



VERA
CRUZ

Dirección de Tránsito y Vialidad

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Programa Anual De Trabajo 2022

Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	3
Objetivo general.....	4
Objetivos Específicos	4
Diagnóstico	4
Alineación	8
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	8
Metas	9
Calendario de Actividades	9
Responsables.....	10
Matriz de Indicadores para resultados	11
Educación Vial	11
Ingeniería Vial	12
Tránsito y Vialidad	13

Presentación

La Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en cumplimiento al Reglamento de Tránsito publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 14 de diciembre de 2018, tiene como principal objetivo el dar cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el municipio de Veracruz.

El Presente Programa Anual de Trabajo tiene como finalidad tener una programación estructurada de actividades adecuada, en apego a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, a través de las áreas que integran la Dirección y en estricto apego a la reglamentación municipal en la materia.

Siglas y Acrónimos

DTVM: Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.

RT: Reglamento de Tránsito.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

LA: Líneas de Acción.

PP: Programa Presupuestario.

Objetivo general

Contar un programa de trabajo que permita implementar de mejor manera las acciones a seguir por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad, para vigilar el estricto cumplimiento de las normas a las que se encuentra sujeto el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el Municipio de Veracruz, en observancia de los derechos humanos de las personas, con una perspectiva de género, y con base a los principios éticos y morales que rigen la actuación de todo servidor público del ayuntamiento de Veracruz.

Objetivos Específicos

- I. Establecer acciones permanentes de capacitación de personal, para la prestación del servicio y auxilio vial.
- II. Establecer puntos de apoyo a peatones en los cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular, en horarios y días estimados de mayor atención.
- III. Implementar un programa estratégico de modernización y mantenimiento de cruceros semaforizados.
- IV. Coadyuvar en las actividades que se desarrollan en la ciudad que requieran de operativos espaciales.
- V. Coadyuvar con las fuerzas de seguridad en la implementación de operativos especiales de cero tolerancia y alcoholímetros.
- VI. Implementar acciones de seguimiento para la atención de solicitud de retiro de vehículos abandonados.
- VII. Difundir la cultura vial en el municipio

Diagnóstico

A partir de que el Ayuntamiento retomó la prestación del servicio público de Tránsito y Vialidad dentro de su jurisdicción territorial, y a pesar de la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), se implementaron más de 449 operativos específicos, como son los servicios que demanda la ciudadanía en la celebración de peregrinaciones, desfiles escolares, desfiles festivos, papaquis, carreras, etc., el retiro de vehículos estacionados en la vía pública por más de quince días (vehículos maceta), operativos de apoyo en cruces peatonales, retiro de objetos o señalamientos usados para apartar lugares, y demás acciones en la materia, con el objeto de garantizar la observancia y cumplimiento de las disposiciones de

orden público e interés social en materia de tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada dentro del Municipio.

Aunado a lo anterior, se trabaja con una colaboración efectiva entre los tres niveles de gobierno, y en estricto ejercicio de nuestras atribuciones, participando en más de 994 operativos de revisión y protección ciudadana instalados y operados por la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En ese mismo tenor, en coordinación con personal de la Cruz Roja Mexicana, del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), de la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública, y de la Policía Municipal, se han realizado diversos operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol espirado en los conductores de vehículos en todas sus modalidades, como parte de la campaña para el combate al alcoholismo.

Sin embargo, a pesar de la difusión al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, las pláticas al personal de distintas empresas, asociaciones públicas y privadas, y diversos organismos empresariales, impera una falta de cultura vial entre la ciudadanía, lo que ha generado más de 3,032 accidentes, de los cuales se reportaron 450 lesionados, y 6 personas fallecidas.

Así mismo, por diversas violaciones al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, se han aplicado más de 206,200 infracciones, pero es meritorio resaltar que eso ha contribuido a que la ciudadanía respete mejor el reglamento, disminuyan los accidentes y demás eventos relacionados. (Véase Tabla 1)

En lo que corresponde al Área Médica de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, los doctores han realizado valoraciones y certificados a un total de 2,796 ciudadanos, entre los que se incluyen lesionados por hechos de tránsito, y los practicados con la finalidad de detectar o corroborar la ingesta de alcohol por encima de los niveles permitidos.

Además, en los casos que a la ciudadanía les genera dudas e inconformidades respecto a las infracciones recibidas, les otorgamos asistencia jurídica y se les informa de la normatividad vigente, con lo cual hemos atendido a más de 3,618 personas.

ACCIÓN	TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS		
	2019	2020	2021
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	1614	801	617
Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el municipio.	219	124	107
Reportes de pérdidas humanas por accidentes, con la finalidad de que exista una disminución en el municipio.	1	3	2
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	1500	1125	993
Operativos cero tolerancia. En coordinación con personal naval en funciones de policía naval y de apoyo a la seguridad pública, policía municipal al mando de éstos, y policías de la secretaría de seguridad pública del estado.	253	616	125
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	98	328	23
Valoraciones por parte del área médica	1217	712	867
Boletas de infracción elaboradas	89000	73000	44200

Tabla 1. Reporte de Incidencias
Fuente: Dirección de Tránsito y Vialidad

En ese tenor estas acciones se han realizado con un estado de fuerza consistente actualmente en 43 oficiales operativos, sin embargo, anteriormente se contaba con 90, lo que se traduce en la necesidad de ampliar los horarios laborales del personal operativo y en una cobertura limitada de atención, impactando significativamente en la cobertura del área y su despliegue por la ciudad.

Cabe mencionar que dada la operatividad del área se requiere invertir nuevamente en vehículos oficiales y contratación de personal operativo que permitan atender en tiempo y formas los distintos requerimientos que se dan por eventos que se registran en el municipio, así como la dinámica de movilidad de la ciudad, requiriéndose para tal fin y dada las distancias actuales la adquisición de cuando menos 3 motos y 3 vehículos de manera anual que permitan mantener un nivel de servicio adecuado.

La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Cultura Vial	Prevención de accidentes viales y cultura de respeto al peatón	Subdirección de Movilidad Urbana

De igual forma, con fundamento en Art, 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales (AI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Semaforización Inteligente	Modernizar la infraestructura de semáforos	Subdirección de Movilidad Urbana
Infraestructura Vial	Modernización de las unidades de prestación del servicio vial	Área Administrativa

En ese mismo tenor, para el cumplimiento de estos objetivos la Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad realiza actividades internas que complementas en quehacer del área y contribuye al desempeño de sus funciones, dichas actividades se conocen como Acciones de Control Interno (ACI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Operativo Cero Tolerancia	Abatir los índices delictivos de la zona en la que se implementa.	Área Operativa
Operativo Alcoholímetro	Reducción de accidentes y mortalidad	Área Operativa

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 6: Educación Vial	Objetivo 6.1: Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia.	Estrategia 6.1.1: Implementar programas orientativos destinados a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito.	6.1.1. Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio, sobre las principales reglas de conducción eficiente. 6.1.2. Dar a conocer en la juventud, los elementos de seguridad del vehículo. 6.1.3. Realizar campañas de mantenimiento del vehículo. 6.1.4. Realizar pláticas de condiciones psicofísicas del conductor. 6.1.5. Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.
		Programa 7: Ingeniería Vial	Objetivo 7.1: Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana.	Estrategia 7.1.1: Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes. Líneas de acción:	7.1.1.1. Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales. 7.1.1.2. Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado. 7.1.1.3. Realizar un rediseño de rutas alternas en avenidas únicas que permitan mejorar la vialidad vehicular.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario	
	Educación Vial	
Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	√	
Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	√	
	Ingeniería Vial	
Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	√	
Realizar la señalética vertical y horizontal	√	
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	√	
	Tránsito y Vialidad	
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	√	
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	√	
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	√	
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	√	

Metas

Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	Pláticas de Cultura Vial	360
Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	Campañas de Difusión de educación Vial	1
Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	1
Realizar la señalética vertical y horizontal	ML de pintura de señalización vial	40,000
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Ampliación de la Red de semáforos	69
Tránsito y Vialidad		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Reportes de atención de accidentes vehiculares	12
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Asesorías en infracciones viales	960
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Operativos viales	120
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Boletas de infracción a la ciudadanía	43,200

Calendario de Actividades

En cumplimiento a las actividades programadas, se considera la siguiente calendarización para el seguimiento de su cumplimiento:

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
2	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio												1	1
3	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.												1	1
4	Realizar la señalética vertical y horizontal	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	40,000
5	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.												69	69
6	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
8	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
9	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	43,200



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	Lic. Hugo Delfín Quiroga
2	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	Lic. Hugo Delfín Quiroga
3	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	Lic. Hugo Delfín Quiroga
4	Realizar la señalética vertical y horizontal	Lic. Hugo Delfín Quiroga
5	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Lic. Hugo Delfín Quiroga
6	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Lic. Arturo García García
7	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Lic. Arturo García García
8	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Lic. Arturo García García
9	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Lic. Arturo García García



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Educación Vial	Unidad responsable	Tránsito Municipal y Vialidad						Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos		Programa Sectorial	(Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno		Programa Sectorial	(Cuando aplique)					16.6			
Clasificación Funcional												
Finalidad	1		Función	1.7		Subfunción	1.7.3			Actividad Institucional		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Disminuir los accidentes viales en la ciudad	Reportes de atención de accidentes vehiculares	Total de Reportes de atención de accidentes vehiculares	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	52		Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.	
PROPÓSITO	Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia	Programa de Educación Vial	Programa de Educación Vial Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Educación Vial	Se cuenta con suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa	
COMPONENTE	Implementar programas orientativos destinados a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito	Jóvenes atendidos con educación vial	Total de jóvenes atendidos en Pláticas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	500	500	Informe Mensual de Actividades Reporte de Escuelas	Las escuelas del municipio solicitan el programa de educación vial.	
ACTIVIDADES	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	Pláticas de Cultura Vial	Total de Pláticas de educación vial realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	30	30	Informe Mensual de Actividades Reporte de Escuelas	Las escuelas del municipio solicitan el programa de educación vial.	
	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito; derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	Campañas de Difusión de educación Vial	Campañas de Difusión de educación Vial	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Campañas de Difusión de educación Vial	Se cuenta con suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa	



Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Ingeniería Vial	Unidad responsable	Tránsito Municipal y Vialidad						Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	Programa Sectorial	<i>(Cuando aplique)</i>						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	Programa Sectorial	<i>(Cuando aplique)</i>						16.6			
Clasificación Funcional												
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.3				Actividad Institucional			
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Disminuir los tiempos de traslado de la ciudadanía al circular por la ciudad	Tiempo promedio de traslado	Tiempo promedio de traslado	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	-		Estudios de ingeniería de tránsito	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa	
PROPÓSITO	Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana	Estudios de ingeniería de tránsito	Estudios de ingeniería de tránsito	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Estudios de ingeniería de tránsito	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa	
COMPONENTE	Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes	Programa de semaforización	Programa de semaforización aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa de semaforización	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa	
ACTIVIDADES	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa	
	Realizar la señalética vertical y horizontal	ML de pintura de señalización vial	Total de ML de pintura para señalización vertical y horizontal	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	40,000	40,000	Concentrado de Señalización Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa	
	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Ampliación de la Red de semáforos	Total de Semáforos nuevos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	69	69	Reporte de Instalación y funcionamiento de Semáforos nuevos	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa	



Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Tránsito Municipal y Vialidad						Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos		Programa Sectorial	(Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno		Programa Sectorial	(Cuando aplique)			16.6					
Clasificación Funcional												
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.3					Actividad Institucional	Tránsito y Vialidad	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Reportes de atención de accidentes vehiculares	Total de Reportes de atención de accidentes vehiculares	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1	1	Acuse de Recibo de INEGI	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.	
	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Asesorías en infracciones viales	Total de Asesorías en infracciones viales realizadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	80	80	Reporte de Asesorías	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.	
	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Operativos viales	Total de Operativos viales realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Informe Mensual de Actividades	Se solicitan y realizan eventos en el municipio.	
	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Boletas de infracción a la ciudadanía	Total de boletas de infracción a la ciudadanía aplicadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	3600	3600	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.	



**VERA
+CRUZ**

Tesorería Municipal

Programa Anual

De Trabajo

2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



VERA
CRUZ



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	-----
Siglas y Acrónimos	-----
Objetivos	-----
Alineación	-----
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT	-----
Metas	-----
Calendario de Actividades	-----
Responsables	-----
Matriz de Indicadores para resultados	-----



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal, es una dependencia del Ayuntamiento, que tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le asigna la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como otras leyes, reglamentos, decretos, convenios, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas.

Dentro de las funciones o atribuciones que tienen a su cargo son las de recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos; Ejercer la facultad económico-coactiva a través del procedimiento administrativo de ejecución que establece el Código de Procedimientos Administrativos del Estado; preparar y presentar Estados Financieros; Participar en la formación y discusión de los presupuestos.

La Tesorería Municipal, se auxiliará para el desempeño de sus funciones de dos Subdirecciones: La Subdirección de Presupuestos y la Subdirección de Ejecución Fiscal.



Siglas y Acrónimos

PMD : Plan Municipal de Desarrollo

PAE: Procedimientos Administrativos de Ejecución

Objetivos

Implementar políticas fiscales sanas para impulsar los programas de la administración municipal.

La Tesorería Municipal contribuye al cumplimiento de este objetivo través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Abatimiento del rezago de contribuciones municipales	Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuestos	Tesorería Municipal



Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	<i>Programa 16: Abatimiento del rezago de contribuciones municipales</i>	Objetivo 16.1: Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuestos.	Estrategia 16.1.1: Generar mecanismos recaudatorios que permitan a la ciudadanía regularizar sus adeudos.	<p>16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.</p> <p>16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.</p> <p>16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.</p>

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción		Programa Presupuestario
		Marchando con eficiencia y eficacia
16.1.1.1.	Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.	✓
16.1.1.2.	Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.	✓
16.1.1.3.	Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados	✓



Metas

16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	Campaña de difusión	1
16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otros		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Evaluación de Calificación Crediticia	Calificación Crediticia	AA-



Responsables

Actividades		
1	Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	Mayra
2	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	
3	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos y llevar a cabo reuniones mensuales con las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	
4	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos por la normatividad aplicable	
5	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	
6	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	
7	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiendo	
8	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	
9	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	
10	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	
11	Capacitar a los funcionarios y servidores públicos respecto al uso y llenado de los formatos aplicables para el ejercicio del gasto.	
12	Realizar oficio para recabar las firmas del funcionario autorizado para tramitar Ordenes de Pago	
13	Elaborar el reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	
14	Generación y Presentación del Avance del Cumplimiento del PbR-SED	Andrés
15	Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	
16	Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	
17	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	
18	Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	
19	Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	
20	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	
21	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	
22	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	
23	Actualización y seguimiento de la plataforma para el cumplimiento del Índice de Transparencia Fiscal	
24	Evaluación de Calificación Crediticia	Gilda



Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Unidad responsable		Tesorería Municipal				Enfoque Transversal		Gobierno Abierto			
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional												
Finalidad	Función		Subfunción						Actividad Institucional		Abatimiento del rezago de contribuciones municipales	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	Evento de inicio de Pago Anual Anticipado PREDIAL	Evento de Pago Anual Anticipado PREDIAL	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Campaña de difusión	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Aprobación de ampliación del plazo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Acuerdo de Aprobación de ampliación del Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos y llevar a cabo reuniones mensuales con las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Seguimiento a los ingresos municipales	Seguimiento a los ingresos municipales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Reportes y Documentos que contengan acciones a seguir	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos por la normatividad aplicable	Autorizaciones de descuentos en el pago de la normatividad aplicable	Total de Autorizaciones de descuentos en el pago de la normatividad aplicable	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	229	229	Documentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Cobro de créditos fiscales notificados	Total de cobros de créditos fiscales notificados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3300	3300	Documentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuestos de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Primera Modificación Presupuesta	Primera Modificación Presupuesta	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiente	Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos	Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Lineamientos para el Ejercicio del Gasto	Lineamientos para el Ejercicio del Gasto	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
Capacitar a los funcionarios y servidores públicos respecto al uso y llenado de los formatos aplicables para el ejercicio del gasto.	Capacitación a los funcionarios y servidores públicos respecto al uso y llenado de los formatos aplicables para el ejercicio del gasto	Capacitación a los funcionarios y servidores públicos respecto al uso y llenado de los formatos aplicables para el ejercicio del gasto	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad		



Realizar oficio para recabar las firmas del funcionario autorizado para tramitar Ordenes de Pago	Oficio para recabar las firmas del funcionario autorizado para tramitar Ordenes de Pago	Oficio para recabar las firmas del funcionario autorizado para tramitar Ordenes de Pago	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Oficio - Circular	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Elaborar el reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Oficios de TMV	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Generación y Presentación del Avance del Cumplimiento del PbR-SED	Porcentaje de aplicación del PbR-SED	Porcentaje de aplicación del PbR-SED	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	73.8	83.4	Carpeta (Archivos Digitales)	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Programa General de Inversión	Programa General de Inversión	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Documento - PGI 2022	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	Modificaciones Presupuestales	Modificaciones Presupuestales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Documento - Cuenta Pública	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informes de Deuda	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Documento - Estados Financieros	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Documento - Estados Financieros	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento - Padrones	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Fianzas de servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Fianzas de servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Fianza de Fidelidad	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Actualización y seguimiento de la plataforma para el cumplimiento del índice de Transparencia Fiscal	Índice de Transparencia Fiscal	Índice de Transparencia Fiscal	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	96.25	96.25	Portal electrónico y oficios de seguimiento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Evaluación de Calificación Crediticia	Evaluación de Calificación Crediticia	Evaluación de Calificación Crediticia	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	AA-	AA-	Reporte	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad



Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

CONTENIDO

Presentación.....	3
Siglas y acrónimos.....	4
Objetivos	4
Diagnóstico	5
Árbol de problemas.....	7
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	10
Metas	11
Calendario de actividades	12
Matriz de indicadores de resultados.....	12

Presentación

Programa Anual de Trabajo del SIPINNA Municipal de Veracruz 2022

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha once de febrero de dos mil veintidós reinstala en Sesión Extraordinaria de Cabildo al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz quedando adscrito administrativamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes se reconoce al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Presente Programa Anual de Trabajo tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Interés Superior de la Niñez, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a sus ejes rectores, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Convención sobre los Derechos del Niño (tratado internacional de las Naciones Unidas), Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022-2024.

Siglas y acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PP: Programas Presupuestarios
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
PAT: Programa Anual de Trabajo
SIPINNA: Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes
NNA: Niñas, niños y adolescentes
LGDNNA: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
ONU: Organización de las Naciones Unidas
TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

Objetivos

Objetivo 1. Desarrollo y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Objetivo 2. Garantizar de manera coordinada el ejercicio de los derechos relativos con la supervivencia de NNA
Objetivo 3. Garantizar el acceso al ejercicio de los derechos relacionados con el desarrollo de NNA
Objetivo 4. Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA
Objetivo 5. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA.

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Desarrollo y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar de manera coordinada el ejercicio de los derechos relativos con la supervivencia de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar el acceso al ejercicio de los derechos relacionados con el desarrollo de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA.	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
		SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva



Diagnóstico

Municipio de Veracruz

ESTADÍSTICAS DE NIÑAS, NIÑO Y ADOLESCENTES DE GÉNERO

607, 209

Habitantes



166,532

27% Niñas, Niños
y Adolescentes



De los cuales

49.2% niñas



50.8% niños



por cada 10 adultos



hay 3 niñas, niños o adolescentes

porcentaje de niñas, niños y
adolescentes con discapacidad

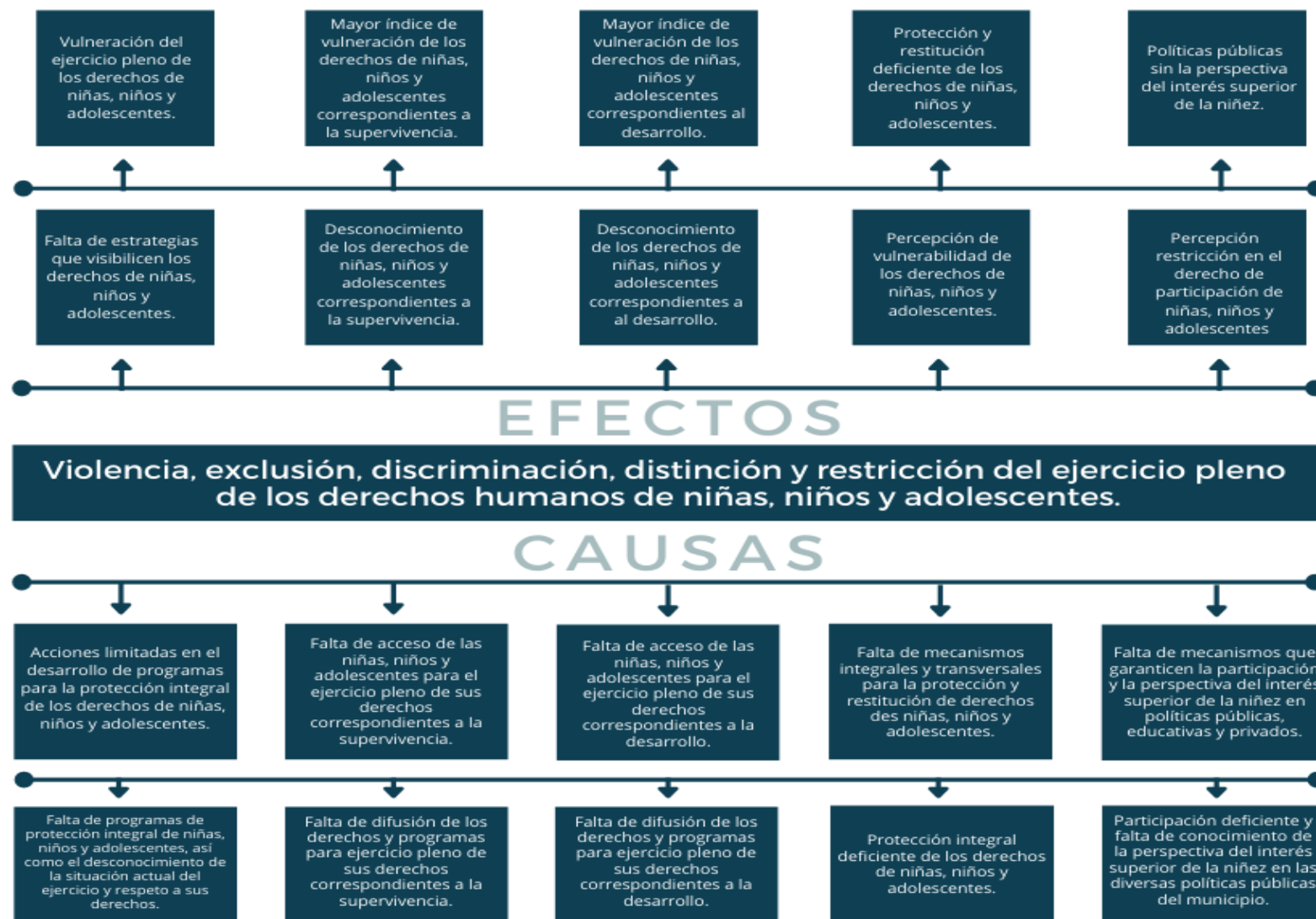
2.4%

porcentaje de niñas, niños y adolescentes
de 3 a 14 años que acuden a la escuela

83.1%

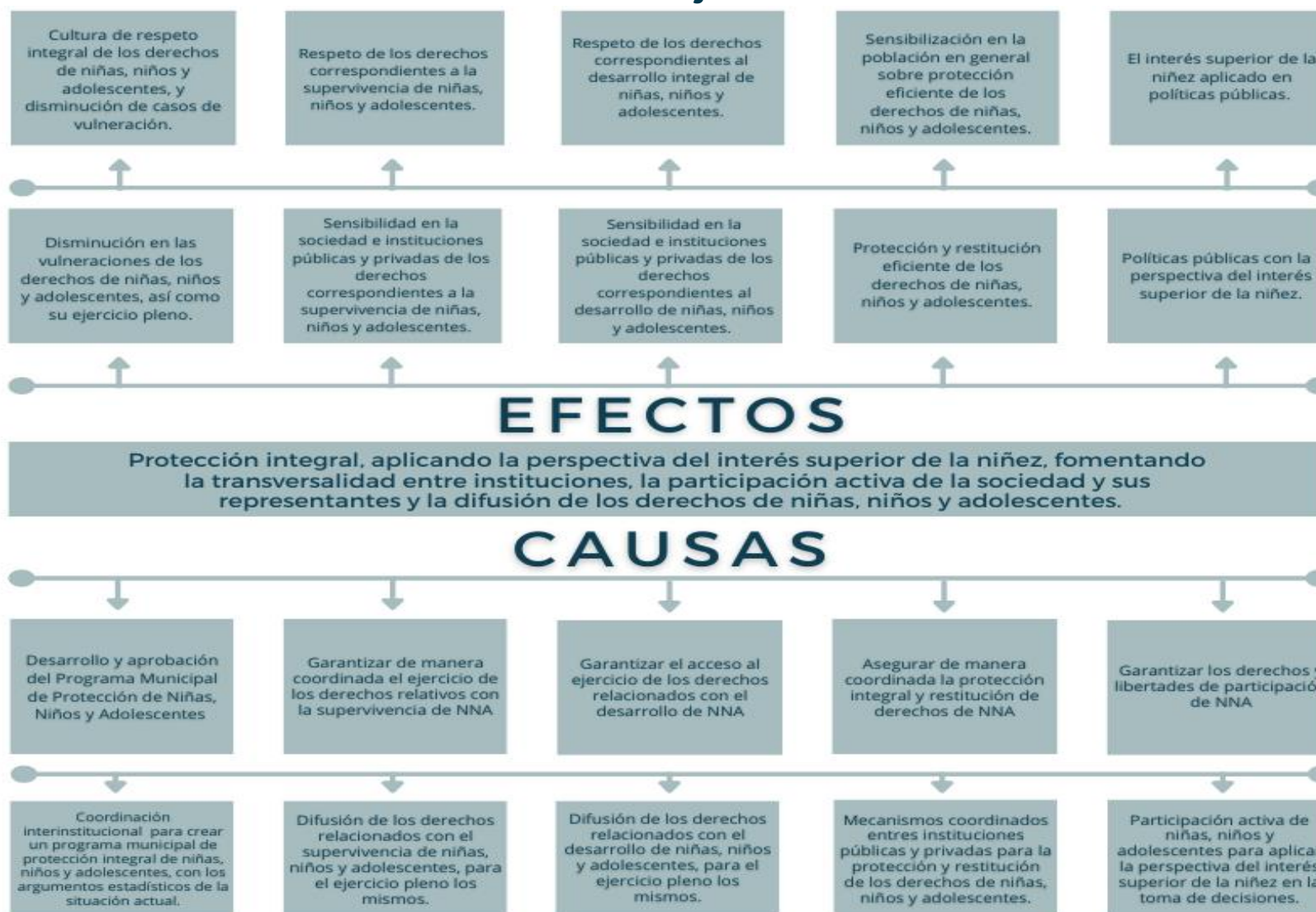


Árbol de problemas





Árbol de objetivos





Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social.	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención.	<p>12.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.</p> <p>12.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.</p> <p>12.1.1.5. Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional e internacional acerca del trámite de adopción.</p> <p>12.1.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.</p> <p>12.1.1.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.</p> <p>12.1.1.9. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.10. Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.11. Integrar a los sectores público, social y privado.</p> <p>12.1.1.12. Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.13. Establecer en sus presupuestos, rubros destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, los cuales tendrán una realización progresiva.</p> <p>12.1.1.14. Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.15. Fortalecer las acciones de corresponsabilidad y cercanía entre las instancias públicas y privadas con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.16. Administrar el sistema municipal de información y coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel estatal.</p>



12.1.1.17 Realizar acciones de formación y capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, principalmente con aquellas personas que trabajan con ellos.
12.1.1.18 Celebrar convenios de coordinación en la materia, para el cumplimiento de los objetivos de la Ley.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar y presentar a aprobación el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ▪ Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes ▪ Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado ▪ Instalar Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral para la supervisión y consulta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 	√
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar programas, talleres, eventos y foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia 	√
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el acceso NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo mediante talleres, foros, eventos y pláticas 	√
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes 	√
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes 	√

Metas

Objetivo 1. Desarrollo y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		
Líneas de acción	Unidad de medida	Meta Cuantitativa Anual
Desarrollar y presentar a aprobación el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1
Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes	Acuerdo de instalación de Mesa de Trabajo Interinstitucional	1
Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado	Minuta de reuniones de la Mesa de Trabajo Interinstitucional	12
Instalar Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral para la supervisión y consulta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Acuerdo de instalación del Consejo Consultivo	1
Objetivo 2. Garantizar de manera coordinada el ejercicio de los derechos relativos con la supervivencia de NNA		
Líneas de acción	Unidad de medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar programas, talleres, eventos y foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia	Pláticas, talleres, cursos, capacitaciones	3
Objetivo 3. Garantizar el acceso al ejercicio de los derechos relacionados con el desarrollo de NNA		
Líneas de acción	Unidad de medida	Meta Cuantitativa Anual
Garantizar el acceso NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo mediante talleres, foros, eventos y pláticas	Pláticas, talleres, cursos, capacitaciones	24
Objetivo 4. Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA		
Líneas de acción	Unidad de medida	Meta Cuantitativa Anual
Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	1
Objetivo 5. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA.		
Líneas de acción	Unidad de medida	Meta Cuantitativa Anual
Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Cabildo Infantil y Consulta	2

Calendario de actividades

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas,, niños y adolescentes													
2	Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención								1		1		1	3
3	Integrar a los sectores público y sociales para la protección integral de niñas, niños, y adolescentes, así como a niñas, niños y adolescentes		1											1
4	Realizar un Diagnóstico situacional de la problemática de NNA en el municipio de Veracruz								1					1
5	Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes								1					1
6	Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes							1						1



7	Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado								1	1	1	1	1	5
8	Instalar Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral para la supervisión y consulta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes									1				1
9	Realizar programas, talleres, eventos y foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia					1			1		1			3
10	Garantizar el acceso NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo mediante talleres, foros, eventos y pláticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes		1											1
12	Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes									1		1		2

Responsables

Actividades	Responsables
<p>1 <u>Desarrollo y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Desarrollar y presentar a aprobación el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado</p> <p>Instalar Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral para la supervisión y consulta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p>2 <u>Garantizar de manera coordinada el ejercicio de los derechos relativos con la supervivencia de NNA.</u> Realizar programas, talleres, eventos y foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p>3 <u>Garantizar el acceso al ejercicio de los derechos relacionados con el desarrollo de NNA.</u> Garantizar el acceso NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo mediante talleres, foros, eventos y pláticas</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p>4 <u>Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA.</u></p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>

Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes

5 Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA.

Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
Municipal de Veracruz
Mtra. Sonia Guevara Morales



Matriz de indicadores de resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes		Unidad responsable	Sistema de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes					Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad			Función			Subfunción				Actividad Institucional	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Implementación de acciones para la promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para la prevención de la violación a sus derechos	Número de acciones implementadas	Total de acciones	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual	3	3	Reporte de acciones	La ciudadanía, los actores políticos y privados conocen el Interés Superior de la Niñez y respetan los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes
Propósito	Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
Componente	Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3	3	Informe de actividades	La ciudadanía, los actores políticos y privados conocen el Interés Superior de la Niñez
Actividades	Integrar a los sectores público y sociales para la protección integral de niñas, niños, y adolescentes, así como a niñas, niños y adolescentes	Sistema Municipal de Protección Integral	Sistema Municipal de Protección Integral Instalado	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Acta de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral	Existe voluntad para la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral
	Realizar un Diagnóstico situacional de la problemática de NNA en el municipio de Veracruz	Diagnóstico situacional de la problemática de NNA	Diagnóstico situacional de la problemática de NNA	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Diagnóstico situacional de la problemática de NNA	Los distintos actores sociales participan en la elaboración del diagnóstico.



SIPINNA

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes	Instalar Mesa de Trabajo Interinstitucional	Mesa de Trabajo interinstitucional	Gestión	Eficiencia	Constante	3 años	1	1	Acuerdo de instalación	Existe voluntad para la instalación del Mesa de Trabajo Interinstitucional
Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado	Mesa de Trabajo Interinstitucional	Total de reuniones Mesa de Trabajo interinstitucional	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen a las reuniones de la Mesa de Trabajo Interinstitucional
Instalar Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral para la supervisión y consulta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral	Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral Instalado	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Acuerdo de instalación Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen a la instalación del Consejo Consultivo
Realizar programas, talleres, eventos y foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia	Actividades relacionadas con la supervivencia de NNA	Total de Actividades relacionados con la supervivencia de NNA realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades con evidencia fotográfica	Los albergues, centros de salud y escuelas participan en el desarrollo de la actividad.
Garantizar el acceso NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo mediante talleres, foros, eventos y pláticas	Actividades relacionadas con el desarrollo de NNA	Total de Actividades relacionadas con el desarrollo de NNA	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	12	12	Convocatoria Reporte de actividades con evidencia fotográfica	Los albergues, centros de salud y escuelas participan en el desarrollo de la actividad.
Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes	Campañas de los derechos de los niños	Total de campañas de los derechos de los niños	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Campaña de los derechos de los niños	Los distintos actores sociales generan campañas de protección a infantes
Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Cabildo Infantil y consultas	Cabildo Infantil y consultas realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Informe de actividades	Los niños participan en la realización del programa



Registro Civil

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos.....	5
Objetivos	6
Alineación.....	7
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	10
Metas	11
Calendario de Actividades	13
Responsables.....	14
Matriz de Indicadores para resultados	15



Presentación

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es la institución pública que ordena imperativamente las actas del estado civil de las personas, a fin de ofrecer la prueba auténtica del mismo, a quien la pidiere.

Cuando nos referimos a la capacidad como atributo de la personalidad, afirmamos que ésta solo se prueba con las actas del Registro Civil y sólo por excepción la ley permite otros medios de prueba. Así, el objeto fundamental del Registro Civil es ofrecer prueba indiscutible sobre el estado civil y desarrollar la capacidad de las personas físicas.

Los antecedentes históricos del Registro Civil los podemos encontrar a partir de la revolución francesa de 1789.

El 27 de enero de 1857, durante el gobierno de Ignacio Comonfort, se expidió la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil. La llamada Ley de Comonfort comprendía los nacimientos, la adopción y arrogación de personas, los matrimonios, los votos religiosos y los fallecimientos; establecía las bases de la expedición de las actas correspondientes y exigía que de la dependencia se hiciera cargo un oficial del estado civil.

El 7 de julio de 1859, en el informe que rinde el presidente Juárez en Veracruz, se refiere al registro civil y puntualiza que es una necesidad crearlo, con el fin de que éste intervenga en los actos principales de la vida de los ciudadanos.

Veracruz, en el contexto del país, es la primera entidad en que se funda, en el año de 1859.

Anteriormente las actas se elaboraban a mano, para posteriormente elaborarlas a máquina de escribir y actualmente se realizan en computadora. Utilizando medidas de seguridad en los formatos que se utilizan en todos los actos registrales.



VERA
+CRUZ

Durante el presente Programa Anual de Trabajo (PAT), el Ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad garantizar la operatividad del Registro Civil administrando los recursos humanos, materiales y financieros, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, se pueda dar fe del estado civil de las personas en sus actos registrales: Nacimientos, Divorcios, Matrimonios, Defunciones, Reconocimientos, Inscripción de Sentencia, Inscripción de Actas del Extranjero. Así como con la expedición de copias certificadas de las mismas, a fin de que la ciudadanía cuente con el documento jurídico que acredite su estado civil.



VERA
+CRUZ

Siglas y Acrónimos

Pp: Programa Presupuestario

PAT: Plan Anual de Trabajo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

SIPEAVER: Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz

POA: Programa Operativo Anual



Objetivos

El Registro Civil contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

Objetivo: Registrar y acreditar fehacientemente la identidad de la población del municipio de Veracruz, a fin de garantizar su derecho a la identidad.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Registro e Identificación de Población	Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro	Registro Civil



Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Marchando con Cultura Jurídica y de Registro	<p>5.2 Realizar el Levantamiento de Actas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.3 Realizar la Expedición de Copias Certificadas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.4 Otorgar Servicios de Defunción.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.5 Realizar acciones para la restauración de actas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.6 Realizar acciones para la restauración de libros de actas.</p>	<p>5.2.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de actas.</p> <p>5.3.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de copias certificadas.</p> <p>5.4.1 Hacer más eficiente los servicios de defunción a la ciudadanía.</p> <p>5.5.1 Restaurar las actas de nacimiento antiguas de la ciudadanía del Municipio.</p> <p>5.6.1 Restaurar los libros de actas antiguas de</p>	<p>5.2.1.1. Realizar el levantamiento de actas</p> <p>5.3.1.1. Realizar la expedición de copias certificadas.</p> <p>5.4.1.1. Realizar los servicios del área de defunción.</p> <p>5.5.1.1. Realizar la restauración de actas.</p> <p>5.6.1.1. Realizar la elaboración de libros.</p>



			<p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.7 Implementar un programa de bodas colectivas</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.8 Realizar un programa de asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del estado.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.9 Asentamientos Extemporáneos Realizar un programa de asentamientos extemporáneos</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.10 Expedir actas foráneas de municipios y otros estados.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p>	<p>la ciudadanía del Municipio.</p> <p>5.7.1 Otorgar certeza jurídica a las personas del Municipio de Veracruz en cuanto a su estado civil.</p> <p>5.8.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en bebés recién nacidos.</p> <p>5.9.1 Abatir el rezago registral en adultos mayores</p> <p>5.10.1 Apoyar a la ciudadanía para la expedición de actas foráneas.</p>	<p>5.7.1.1. Realizar las bodas colectivas.</p> <p>5.8.1.1. Realizar los asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del Estado.</p> <p>5.9.1.1. Realizar los asentamientos extemporáneos</p> <p>5.10.1.1. Realizar actas foráneas de municipios y otros estados.</p>
--	--	--	--	---	---



			<p>5.11 Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.12 Implementar un programa de expedición de la clave única del registro de población (CURP)</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p>	<p>5.11.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en recién nacidos.</p> <p>5.12.1 Otorgar la clave única del registro de población (CURP) a todos los recién nacidos registrados y sus correcciones a la población.</p>	<p>5.11.1.1. Realizar la implementación anual del programa de asentamientos denominado universal, oportuno y gratuito.</p> <p>5.12.1.1. Operar la clave única del registro de población (CURP)</p>
--	--	--	--	--	--



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
5.2.1.1. Realizar el levantamiento de actas	√
5.3.1.1. Realizar la expedición de copias certificadas.	√
5.4.1.1. Realizar los servicios del área de defunción.	√
5.5.1.1. Realizar la restauración de actas.	√
5.6.1.1. Realizar la elaboración de libros.	√
5.7.1.1. Realizar las bodas colectivas.	√
5.8.1.1. Realizar los asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del Estado.	
5.9.1.1. Realizar los asentamientos extemporáneos	√
5.10.1.1. Realizar actas foráneas de municipios y otros estados.	√
5.11.1.1. Realizar la implementación anual del programa de asentamientos denominado universal, oportuno y gratuito.	√
5.12.1.1. Realizar la expedición de la clave única del registro de población (CURP)	√



Metas

5.2.1.1 Realizar el Levantamiento de Actas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	Actas	13,800
5.3.1.1 Realizar la Expedición de Copias Certificadas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	Expedición de Copias Certificadas	20,700
5.4.1.1 Realizar los Servicios del Área de Defunción		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicios del área de defunción	Servicios del Área de Defunción	600
5.5.1.1 Realizar la Restauración de Actas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la restauración de Actas	Actas Restauradas	1,150
5.6.1.1 Realizar la Elaboración de Libros		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar libros de Actas	Libros	115
5.7.1.1 Realizar las Bodas Colectivas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	Bodas Colectivas	370
5.9.1.1 Realizar los Asentamientos Extemporáneos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar asentamientos extemporáneos	Asentamientos Extemporáneos	35
5.10.1.1 Realizar las Actas Foráneas de Municipios y Otros Estados		



Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar actas foráneas	Actas	3,417
5.11.1.1 Realizar la Implementación Anual del Programa de Asentamientos Denominado Universal, Oportuno y Gratuito		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Implementar el Programa de Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	Actas	5,175
5.12.1.1 Realizar la Expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP)		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	CURPS	6,325



Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	600	13,800
2	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	900	20,700
3	Otorgar servicios del área de defunción	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	28	600
4	Realizar la restauración de Actas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1,150
5	Elaborar libros de Actas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115
6	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	0	370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	370
7	Otorgar asentamientos extemporáneos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35
8	Otorgar actas foráneas	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	150	3,417
9	Implementar el Programa de Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	225	5,175
10	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	275	6,325



Responsables

Cargo y nombre de los responsables de las actividades del Registro Civil.

Actividades		Responsables
1	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1.- Encargada de la Mesa de Divorcios María Esther Martínez Guerrero 2.- Encargada de la Mesa de Matrimonios Felipa de Jesús Morales Pérez 3.- Encargada de la Mesa de Defunción Érica Ávila Hernández 4.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanesa Figueroa Bojórquez
2	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1.- Secretaria Técnica Jokabed Armas Rodríguez 2.- Encargada del Módulo de Mostrador Lorena Elvira Cadena 3.- Encargado del Archivo de Actas Ángel Osorno Tecalco
3	Otorgar servicios del área de defunción	1.- Encargada de la Mesa de Defunción Érica Ávila Hernández
4	Realizar la restauración de Actas	1.- Encargado de Encuadernación Abraham Nava Hernández
5	Elaborar libros de Actas	1.- Encargado de Encuadernación Abraham Nava Hernández
6	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	1.- Secretaria Técnica Jokabed Armas Rodríguez 2.- Encargada de la Mesa de Matrimonios Felipa de Jesús Morales Pérez
7	Otorgar asentamientos extemporáneos	1.- Mirtala Bravo Hernández
8	Otorgar actas foráneas	1.- Encargada de la Mesa de Actas Foráneas Diana Hernández Barrios
9	Implementar el Programa de Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanesa Figueroa Bojórquez
10	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanessa Figueroa Bojórquez



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Registro Civil						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Registro e Identificación de Población	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	Levantamiento de Actas	Total de Actas otorgadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1420	1,200	Informe mensual de actividades	La ciudadanía acude al registro civil por actas de su situación legal	
	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	Copias Certificadas	Total de copias certificadas de actas entregadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	2,026	1,800	Informe mensual de actividades	La ciudadanía acude al registro civil por actas de su situación legal	
	Otorgar servicios del área de defunción	Tramites de defunción	Total de tramites de defunción otorgados	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	102	52	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Realizar la restauración de Actas	Actas Restauradas	Total de Actas Restauradas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	94	100	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Elaborar libros de Actas	Libros de Actas	Total de Libros de Actas realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	Parejas en Bodas Colectivas	Total de parejas casadas en Bodas Colectivas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	370	370	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Otorgar asentamientos extemporáneos	Asentamientos extemporáneos	Tota de asentamientos extemporáneos atendidos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	3	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Otorgar actas foráneas	Actas foráneas	Total de actas foráneas entregadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	297	297	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	Actas de Nacimiento	Total de Actas de nacimiento otorgadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	559	450	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	
	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de su CURP	Claves CURP Expedidas	Total de Claves CURP Expedidas y/o Actualizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	600	550	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil	



Dirección de Protección Civil

Programa Anual
De Trabajo
2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivo general	4
Objetivos Específicos	4
Diagnóstico	5
Alineación	9
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	11
Metas	12
Calendario de Actividades	12
Responsables	13
Matriz de Indicadores para resultados	14
Programa Municipal de Protección Civil	14
Protección Civil	16



Presentación

En nuestro país los desastres provocados por la erupción del volcán Chichonal en Chiapas, en 1982; la explosión de tanques de almacenamiento de gas en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, en 1984; los sismos del 19 y 20 de septiembre en la ciudad de México, en 1985, son el antecedente inmediato de la creación en 1986, del Sistema Nacional de Protección Civil en México, del cual el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura forman parte, esto con la finalidad de estar preparados para dar una respuesta civil a emergencias de esta índole y desarrollar la cultura necesaria de prevención y autoprotección en toda la población.

El 13 de mayo del 2000, se ratifica este concepto en la Ley General de Protección Civil, publicada en el diario oficial de la Federación, entendido como "un conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre".

Posteriormente el jueves 1 de agosto de 2013 entra en vigor la Ley Número 856 De Protección Civil Y La Reducción Del Riesgo De Desastres Para El Estado De Veracruz.

De igual forma, se reafirma el concepto y se amplía con la publicación el lunes 24 de diciembre de 2001 de la Ley Número 256 De Protección Civil Para El Estado Libre Y Soberano De Veracruz-Llave.

En el Municipio de Veracruz la Dirección de Protección Civil tiene adscrito al Departamento de Bomberos, el cual, en 1873, la legislatura decretó que se podía conformar un grupo y el cabildo de Veracruz lanzó la convocatoria a la ciudadanía para la conformación del cuerpo de bomberos, es por eso que la noche del 22 de agosto de 1873 nació la Compañía de Bomberos de la Ciudad de Veracruz.

Cabe señalar que, a nivel nacional es el único cuerpo de bomberos, que son Heroicos y Beneméritos, eso es porque cuando Estados Unidos invadió el país, en 1914, el cuartel se convirtió en hospital, y los bomberos en camilleros. A raíz de ese acto el cuerpo de bomberos de Veracruz fue considerado por el Gobierno Federal como Benemérito.

De igual forma, la dirección de protección civil cuenta con un cuerpo de guardavidas el cual se incorporó a finales de los 90 a la administración municipal, inicialmente a la Dirección de Turismo, de ahí fueron transferidos al área de Protección Civil, en donde se empezó a capacitar al personal en rescate acuático, primeros auxilios y proporcionándole equipo más



sofisticado como boyas de rescate, embarcaciones, equipo básico de buceo, comunicación, trayendo a instructores de la Galveston Texas Beach Patrol para el adiestramiento de los guardavidas.

Siglas y Acrónimos

L586: Ley Número 856 De Protección Civil Y La Reducción Del Riesgo De Desastres Para El Estado De Veracruz.

L256: Ley Número 256 De Protección Civil Para El Estado Libre Y Soberano De Veracruz-Llave

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

NOM: Norma Oficial Mexicana.

PMPC: Programa Municipal de Protección Civil

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo general

Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio de Veracruz, en un sistema integral del riesgo de desastre que interactivo y vinculado con los sistemas de información existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio.



Objetivos Específicos

- I. Establecer un programa que establezca las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen el territorio municipal.
- II. Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, participantes en situaciones de emergencia, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- III. Promover la participación de la ciudadanía ubicada en zonas de riesgo, en labores de protección civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.
- IV. Identificar los peligros geológicos, geomorfológicos, hidrometeorológicos y antrópicos del Municipio.
- V. Delimitar las zonas de riesgos mediante la regionalización de las variables de peligros y su relación de extensión geográfica, con respecto a la traza urbana o el límite de crecimiento urbano.
- VI. Proponer acciones y obras en zonas identificadas como mitigables, y los criterios para la determinación de zonas no mitigables.
- VII. Inventariar la documentación, información e instrumentos (técnicos, jurídicos o programáticos) que se disponen a nivel local, para prevenir desastres existentes generados por peligros naturales.
- VIII. Identificar las Zonas de Riesgo Mitigable (ZRM) y No Mitigable (ZRNM) existentes.
- IX. Identificar a las familias que requieren ser reubicadas, tanto por habitar en inmuebles de alto riesgo como por estar asentadas en zonas de riesgo no mitigable y, en el caso de que éste lo sea, las que debieran ser objeto de reubicación de no mediar las acciones de mitigación o reducción de riesgos correspondientes.
- X. Determinar el grado de conocimiento y sensibilización de la comunidad respecto a la existencia de riesgos, a la necesidad de prevenirlos y a participar en acciones de educación y sensibilización en la materia prevención y mitigación de riesgos.
- XI. Generar los criterios base y lineamientos en materia de Gestión Integral del Riesgo (GIR) para la definición de acciones de prevención de desastres y reducción de riesgos, que incluyen a las contempladas en la Modalidad de Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental, así como de las de tipo complementario que pudieran requerirse.



Diagnóstico

Las experiencias del pasado han contribuido a generar una auténtica cultura de protección civil, en empresas, comercios, escuelas y sobre todo en la ciudadanía, se empiezan las administraciones con la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, mediante él se crea el Programa Municipal de Protección Civil, con el objetivo de generar la corresponsabilidad y el autocuidado que se requiere por parte de la ciudadanía, el Programa incluye una Estrategia de la Gestión Integral del Riesgo el cual se divide en 4 vertientes principales enfocadas de manera prospectiva/correctiva, reactiva y correctiva, como lo establece la ley, estableciendo las bases de la prevención como política pública.

Salvaguardar la integridad de la ciudadanía ante cualquier eventualidad, es para lo que día a día nos preparamos como autoridad, es por eso por lo que, tomamos en cuenta en nuestra planeación las características del municipio, el cual se encuentra situado en una zona costera y se cuenta con una gran afluencia de visitantes durante todo el año.

Por eso, en el Municipio de Veracruz, la Dirección de Protección Civil está conformada por 3 áreas (Protección Civil, Bomberos, Guardavidas), con personal comprometido en su labor y con disposición al servicio, pues diariamente realizan procedimientos para prevenir y actuar en caso de emergencias reportadas por la ciudadanía.

Para poder enfrentar este tipo de emergencias, mantenemos constantemente a todo el personal en cursos de actualización, destacado entre ello:

- 6 acciones básicas para salvar una vida.
- Análisis de Riesgos.
- Certificación para bomberas 3ra edición.
- Certificación para bomberos.
- Código de ética y conducta.
- Condiciones Generales de Manejo y Alcances del Seguro Vehicular.
- Curso de guardavidas profesionales en aguas abiertas.
- Curso de RCP de alta calidad PIT CREW.
- Descontaminación de cascos y prevención del cáncer en los servicios de bomberos.
- Entrenamiento físico/acuático para el personal del consejo estatal para la prevención de accidentes COEPRA.
- Ética bomberil, principios y valores del bombero.



- Extracción vehicular.
- Fenómenos perturbadores.
- Introdutorio de Oficial de seguridad de incidentes.
- Mercancías peligrosas marítimo – terrestres.
- Meteorología y alerta temprana.
- Normas mexicanas.
- Oficial de seguridad de incidentes (OSI).
- Personas Saludables, Física y Emocionalmente, Mejor Rendimiento del Personal, Mejores Relaciones Interpersonales, Instituciones Y Empresas en Crecimiento.
- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID -19.
- Respuesta a emergencias químicas y comando de incidentes.
- Seguridad - prevención y protección contra incendios.
- TRABAJO EN EQUIPO.
- Trato digno.
- Uso y manejo de extintores.
- Uso y manejo de motosierras.
- Usos adecuados de la iluminación en operaciones.

Para un mejor desempeño del área se requirió en los últimos cuatro años de una inversión de casi 7 millones de pesos en su equipamiento, es por eso que tanto en 2018 como en 2021 se llevó a cabo la compra de equipos de protección personal (trajes de Bomberos) que comprende Casco, Monja – protector facial, chaquetón, pantalón, guantes, botas, para poder dar una mejor protección a los elementos y así poder otorgar una mejor atención en los diferentes incendios y emergencias que se atienden dentro de este Municipio, incluso en otros Municipios cuando es necesario.

En ese tenor, se realizó la compra de 2 bombas de achique de alta presión contra incendio instaladas en 2 pipas para el combate de los diversos incendios (casa en llamas, comercios en llamas, vehículos en llamas, incendios en pastizales terrenos baldíos, etc.).

De igual forma, se invirtió en la adquisición de 1 pipa tipo Cisterna de 7,000 litros, así como diversos accesorios y herramientas.



Al cuerpo de guardavidas, se le adquirió una moto acuática con la finalidad de realizar mayores recorridos en la zona de playas, otorgando seguridad a los ciudadanos que visitan las diferentes playas del Municipio. De igual forma, se efectuó la adquisición de boyas – torpedos con el objetivo de otorgar una mejor atención cuando se realizan intervenciones y rescates en las playas o apoyos en los diversos cuerpos de agua.

Con toda esa inversión se tuvieron las herramientas necesarias para otorgar una oportuna intervención del personal de bomberos guardavidas y Protección civil en operativos como nuevo amanecer realizados el 1° de enero de cada año, donde se realizan recorridos en la zona de playas y el boulevard Manuel Ávila Camacho de manera preventiva.

De igual forma, previo a las festividades de carnaval, en su oportunidad, se realizaron operativos de revisión de las gradas por todo el Boulevard Manuel Ávila Camacho, carros alegóricos, así como el escenario del Zócalo de la ciudad y en la macroplaza del malecón, todo esto con la finalidad de brindar seguridad a todos los que asistieron, que se llevaron a cabo en los años 2018, 2019 y 2020

Además, durante las diversas de temporada de vacaciones como el Operativo de Semana Santa y Vacaciones de Verano, de manera preventiva se realizó la contratación de guardavidas eventuales para tener una mejor atención.

Asimismo, durante la realización del aniversario del Grito de la independencia 15 de septiembre, se implementa operativo de prevención para la salvaguarda de los ciudadanos que acuden a esta celebración,, todas estas y más actividades se traducen en más de 42,478 servicios (Véase Tabla 1).

Servicios	2018	2019	2020	2021	Total, de atenciones
Anuencias emitidas diversos giros	3,487	1,353	1,246	991	7,077
Opiniones técnicas de riesgo	60	39	31	29	159
Factibilidades	239	190	133	113	675
Inspecciones y/o Re inspecciones diversos giros	1,603	1,418	1,295	1,221	5,537
Platicas impartidas por el personal de la Dirección	88	57	9	5	159
Servicios diversos atendidos por las 3 Jefaturas	7,334	7,554	6,189	5,267	26,344
Capacitación, recibida para los elementos de la Dirección	4	19	9	18	50
Brigadas, formadas en materia de Protección Civil	0	907	863	707	2,477
Total, de atenciones	12,815	11,537	9,775	8,351	42,478

Tabla 1. Total de Servicios

Fuente: Dirección de Protección Civil



La Dirección de Protección Civil contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Protección Civil	Programa Municipal de Protección Civil	Dirección de Protección Civil

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Protección Civil	Protección Civil	Dirección de Protección Civil

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Lineas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 1: Programa Municipal de Protección Civil	Objetivo 1.1: Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio, en un sistema integral del riesgo de desastre que sea interactivo y vinculado con los sistemas de información geográficos existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio.	Estrategia 1.1.1: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos.	1.1.1. Organizar que cada inmueble o establecimiento del Municipio formalice la creación del Comité Interno de Protección Civil. 1.1.1.2. Supervisar la Documentación, los programas internos de los inmuebles del Municipio. 1.1.1.3. Supervisar los Análisis de Riesgos a los que están expuestos los inmuebles del Municipio. 1.1.1.4. Capacitar eficaz y eficientemente a la población. 1.1.1.5. Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención. 1.1.1.6. Actualizar el Atlas de Riesgos.
				Estrategia 1.1.2: Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio.	1.1.2.1. Supervisar la señalización en materia de protección civil en los establecimientos. 1.1.2.2. Impulsar la creación de una cultura de mantenimiento con enfoque de prevención. 1.1.2.3. Dar a conocer las Normas en Seguridad en protección Civil, para una mejor calidad de Vida. 1.1.2.4. Equipar la seguridad para una mejor atención.
				Estrategia 1.1.3: Implementar un conjunto de acciones previstas de alertamiento y respuesta ante el impacto de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico para la aplicación del Plan de Emergencias.	1.1.3.1. Generar mecanismos de alertamiento para la población. 1.1.3.2. Crear un Plan de Emergencias eficaz y eficiente.
				Estrategia 1.1.4: Implementar las acciones de recuperación y, en su caso, de reconstrucción, incluyendo la evaluación de daños y análisis de necesidades para la vuelta a la normalidad de los habitantes del Municipio y que se reduzcan o eviten los riesgos de desastres futuros.	1.1.4.1. Realizar una evaluación de daños con calidad, para una atención inmediata en contingencias. 1.1.4.2. Realizar un plan de acción de Vuelta a la Normalidad.



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Protección Civil
Organizar que cada inmueble o establecimiento del Municipio formalice la creación del Comité Interno de Protección Civil.	√
Supervisar la Documentación, los programas internos de los inmuebles del Municipio.	√
Supervisar los Análisis de Riesgos a los que están expuestos los inmuebles del Municipio.	√
Capacitar eficaz y eficientemente a la población.	√
Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención.	√
Actualizar el Atlas de Riesgos.	√
Supervisar la señalización en materia de protección civil en los establecimientos.	√
Impulsar la creación de una cultura de mantenimiento con enfoque de prevención.	√
Dar a conocer las Normas en Seguridad en protección Civil, para una mejor calidad de Vida.	√
Equipar la seguridad para una mejor atención.	√
Generar mecanismos de alertamiento para la población.	√
Crear un Plan de Emergencias eficaz y eficiente.	√
Realizar una evaluación de daños con calidad, para una atención inmediata en contingencias.	√
Realizar un plan de acción de Vuelta a la Normalidad.	√



Metas

Estrategia 1.1.1: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil	Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil	1,560
Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención	Simulacros de Prevención	2
Estrategia 1.1.2: Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir pláticas de concientización.	Pláticas de concientización	60
Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	Anuencias de Protección Civil	1,560
Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	Opinión Técnica de Riesgo	60
Emitir las Factibilidad de Protección Civil	Factibilidad de Protección Civil	120
Realizar la Capacitación de Personal	Personal capacitado al año	20
Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	Brigadas de Protección Civil	1,150
Servicios de atención a la ciudadanía.	Servicios	6,444

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil	50	122	109	104	122	130	130	130	130	130	130	130	1157
2	Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención			2	1	3								6
3	Impartir pláticas de concientización	0	1	3	1	3	5	5	5	5	5	5	5	30
4	Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	79	69	156	126	144	130	130	130	130	130	130	130	1224
5	Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	2	6	3	15	3	5	5	5	5	5	5	5	51
6	Emitir las Factibilidad de Protección Civil	3	4	9	13	10	10	10	10	10	10	10	10	89
7	Realizar la Capacitación de Personal	0	3	3	2	2	2	2	0	2	2	2	2	22
8	Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	61	46	80	65	86	95	95	95	95	95	95	95	813
9	Servicios de atención a la ciudadanía.	737	584	730	849	660	537	537	537	537	537	537	537	6245



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
2	Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora C. Orvil Sandiel Segundo Comandante De Bomberos C. Martin Antonio Cervantes Carrera Jefe De Guardavidas
3	Impartir pláticas de concientización	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora C. Orvil Sandiel Segundo Comandante De Bomberos C. Martin Antonio Cervantes Carrera Jefe De Guardavidas
4	Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
5	Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
6	Emitir las Factibilidad de Protección Civil	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
7	Realizar la Capacitación de Personal	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director
8	Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
9	Servicios de atención a la ciudadanía.	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora C. Orvil Sandiel Segundo Comandante De Bomberos C. Martin Antonio Cervantes Carrera Jefe De Guardavidas

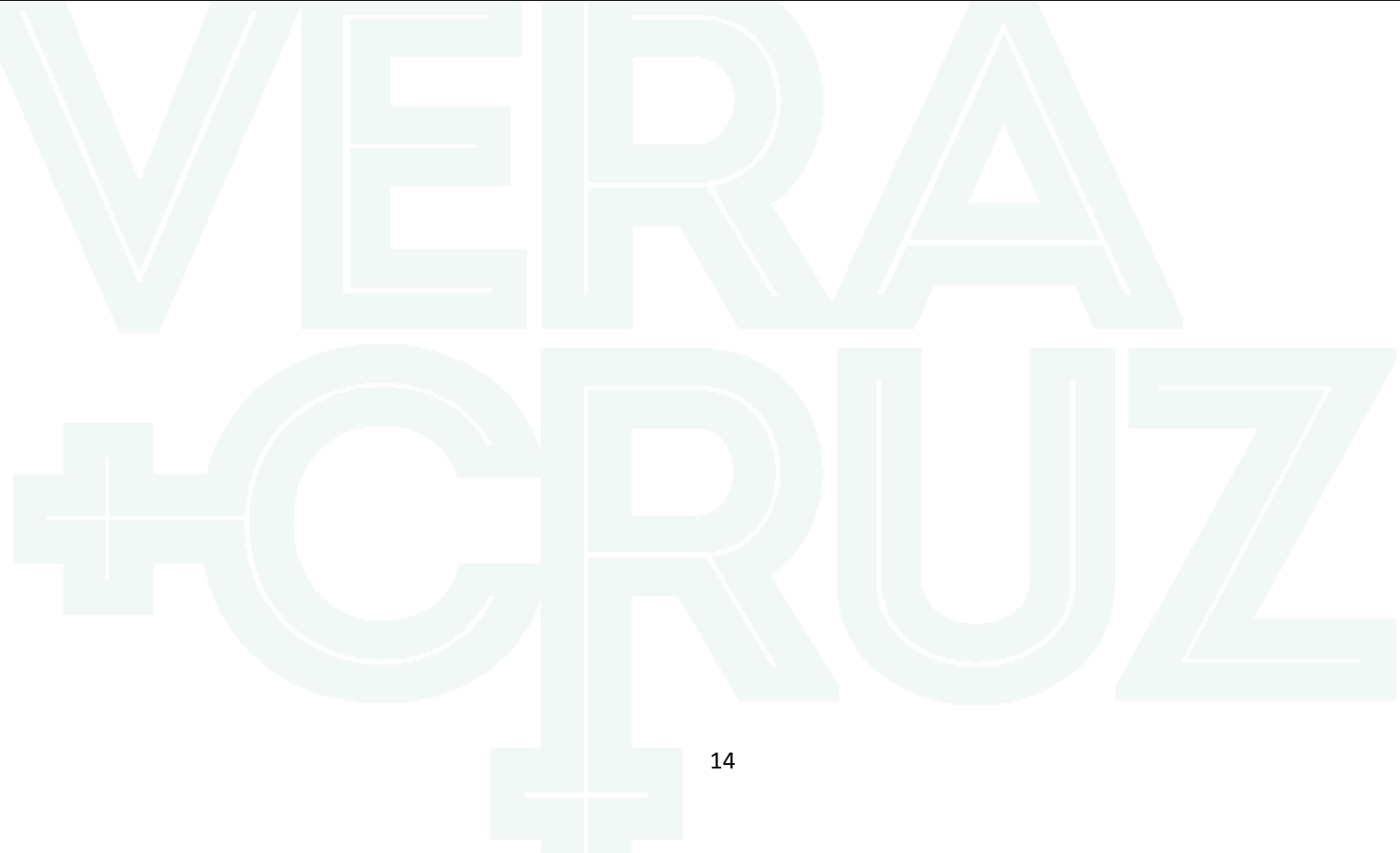


Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección Civil	Unidad responsable	Dirección de Protección Civil						Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación											
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana										
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Sectorial de Protección Civil 2019-2024						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	Programa Sectorial (Cuando aplique)	PROGRAMA Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024						11.5		
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.2					Actividad Institucional	
Resultados INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Disminuir las pérdidas humanas provocadas por los peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio.	Defunciones por fenómenos naturales y antropogénicos	Defunciones por fenómenos naturales y antropogénicos	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	0	0	Informe Anual de Actividades	La ciudadanía conoce y acata las disposiciones en materia de protección civil
Propósito	Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio, en un sistema integral del riesgo de desastre que sea interactivo y vinculado con los sistemas de información geográficos existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio	Sistema Integral del Riesgo	Sistema Integral del Riesgo funcionando	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Sistema Integral del Riesgo	Se gestionan adecuadamente y obtienen por parte de las dependencias federales los recursos para la elaboración del Sistema Integral del Riesgo
Componente 1	Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos	Estrategia de Prevención	Estrategia de Prevención Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil
Componente 2	Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio	Estrategia de Responsabilidad	Estrategia de Responsabilidad Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil Reporte de inspecciones. Reporte de acciones concretas y expediente documental y Material fotográfico de antes y después.	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil
Componente 3	Implementar un conjunto de acciones previstas de alertamiento y respuesta ante el impacto de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico para la aplicación del Plan de Emergencias	Estrategia de Alertamiento	Estrategia de Alertamiento Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil e informe de acciones con evidencia documental y fotográfico.	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil



Componente 4	Implementar las acciones de recuperación y, en su caso, de reconstrucción, incluyendo la evaluación de daños y análisis de necesidades para la vuelta a la normalidad de los habitantes del Municipio y que se reduzcan o eviten los riesgos de desastres futuros	Estrategia de Recuperación	Estrategia de Recuperación Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil, e informe de daños y acciones con evidencia documental y fotográfico.	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil
ACTIVIDADES	C1A1 Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil.	Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil	Total, de Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	120	130	Reporte de Inspección de Seguridad	Los comercios y empresas cumplen con la normativa de protección civil
	C1A5 Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención.	Simulacros de Prevención	Total de simulacros realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	2	5	Oficios de Solicitud	Las escuelas, empresas y comercios solicitan simulacros
	C2A2 Impartir pláticas de concientización.	Pláticas de concientización	Total de Pláticas de concientización	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	3	5	Oficios de Solicitud de Pláticas	Las escuelas, empresas y comercios solicitan pláticas





Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Dirección de Protección Civil						Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social		Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Sectorial de Protección Civil 2019-2024				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)	PROGRAMA Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024				11.5				
Clasificación Funcional												
Finalidad	1		Función	1.7		Subfunción	1.7.2			Actividad Institucional	Protección Civil	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	Anuencias de Protección Civil	Total de Anuencias de Protección Civil Emitidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	120	130	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil	
	Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	Opinión Técnica de Riesgo	Total de Opiniones Técnicas de Riesgo Emitidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	5	5	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil	
	Emitir las Factibilidad de Protección Civil	Factibilidad de Protección Civil	Total de Factibilidades de Protección Civil Emitidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	10	10	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil	
	Realizar Inspecciones y/o reinspecciones a diversos giros comerciales	Inspecciones y reinspecciones	Total de Inspecciones y reinspecciones realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	120	130	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil	
	Impartir Pláticas en Materia de Protección Civil a la Ciudadanía	Pláticas de Protección Civil	Total de Pláticas de Protección Civil impartidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	3	5	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía participa capacitándose en la cultura de la protección civil	
	Realizar la Capacitación de Personal	Personal capacitado al año	Total de personal capacitado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	18	20	Lista de elementos capacitados Constancias de Capacitación	Se generan convenios de colaboración para facilitar las labores de capacitación del personal	
	Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	Brigadas de Protección Civil	Total de Brigadas de Protección Civil Integradas	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	95	95	Informe Mensual de Actividades	Las escuelas y empresas integran sus comités de protección civil	
	Servicios de atención a la ciudadanía.	Servicios	Total de Servicios	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	537	537	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía aplica la cultura de la protección civil	



Planeación Catastral

Programa Anual
De Trabajo
2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivos.....	4
Alineación	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	5
Metas.....	6
Calendario de Actividades	7
Responsables	8
Matriz de Indicadores para Resultados	9

Programa Anual de Trabajo de la de la Dirección de Planeación Catastral

La Dirección de Planeación Catastral permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el Municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

En este Programa Anual de Trabajo, se determinan las prioridades del periodo de la actual Administración, alineando los objetivos y metas de la Dirección de Planeación Catastral.

PAT: Programa Anual de Trabajo.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
AEC: Archivo de Expedientes Catastrales.
SC: Servicios catastrales.

Objetivos

Objetivo 1.7: Realizar la actualización catastral.

La Dirección de Planeación Catastral contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Modernización y actualización catastral	Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria.	Planeación Catastral



Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	7: Modernización y Actualización Catastral	7.1: Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria	7.1.1: Impulsar acciones con la finalidad de hacer más eficiente los servicios catastrales ofertados.	7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras. 7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Modernización y actualización catastral
7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.	√
7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.	



Metas

7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.		
7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	Informe cuantitativo	3115
Expedir cédulas catastrales	Informe cuantitativo	7334
Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Informe cuantitativo	7512
Expedir constancia de datos catastrales	Informe cuantitativo	13



Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
1	Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	909	906	207	655	772	693	693	693	693	693	693	693	8,300
2	Expedir cédulas catastrales	512	635	469	559	454	525	525	525	525	525	525	525	6,304
3	Expedir traslados de dominio certificados DC-016	666	646	632	474	549	593	593	593	593	593	593	593	7,118
4	Expedir constancia de datos catastrales	2	2	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	10



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nichte-Ha Ramírez Tejeda
2	Expedir cédulas catastrales	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nichte-Ha Ramírez Tejeda
3	Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nichte-Ha Ramírez Tejeda
4	Expedir constancia de datos catastrales	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nichte-Ha Ramírez Tejeda



Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable		Planeación Catastral				Enfoque Transversal		Gobierno Abierto	
Alineación											
Desarrollo Económico											
Nombre del eje:		Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.									
Objetivo:		Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Estatal de Desarrollo		Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial (Cuando aplique)					
Plan Nacional de Desarrollo											
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				Modernización y Actualización Catastral	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Llevar el registro de cambios generales (Actualizaciones de Datos: Calles, nombres, apellidos, etc.)	Índice de Actualizaciones de Datos	(Total de Actualizaciones de Datos solventados/Total de actualizaciones solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	93%	95%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía actualiza su información ante el catastro municipal
	Expedir cédulas catastrales	Porcentaje de Cédulas catastrales otorgadas	(Total de cédulas catastrales otorgadas/Cédulas catastrales solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	93%	95%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.
	Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Porcentaje de Certificados DC-016 otorgados	(Certificados DC-016 entregados/Certificados DC-06 Ingresados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	93%	95%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.
	Expedir constancias de datos catastrales	Constancias de datos catastrales	Constancias de datos catastrales entregadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	93%	95%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.



Participación Ciudadana

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

PRESENTACIÓN

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana

La Dirección de Participación Ciudadana es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno. Es decir, la Dirección de Participación Ciudadana es la que se encarga de intervenir en la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de su ciudad.

La participación ciudadana es el derecho de las y los ciudadanos y habitantes del Puerto de Veracruz, de conformidad con las disposiciones vigentes, a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como prioridad, realizar acciones concretas entre sociedad y gobierno que regulen la Participación Ciudadana en el Municipio de Veracruz mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo Municipal y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

CCS: Comités de Contraloría Social

CC: Comités Ciudadanos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Plan Anual de Trabajo

PP: Programa Presupuestario

PC: Participación Ciudadana

DSC: Desarrollo Social Comunitario

CCs: Consejos Ciudadanos



Objetivos

OBJETIVO GENERAL.

Promover y generar democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

OBJETIVO 1. Generar y Capacitar a Comités de Contraloría Social con el fin de evitar actos de corrupción y garantizar el buen funcionamiento de las acciones en materia de Obra Pública y Programas Sociales que realice el Ayuntamiento de Veracruz, todo esto con la participación y el monitoreo de la Sociedad Civil. Impulsando la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

OBJETIVO 2. Coordinar acciones con Asociaciones y organismos sociales en beneficio de los ciudadanos del Puerto de Veracruz.



OBJETIVO 3. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los ciudadanos.

OBJETIVO 4. Difundir la Participación Ciudadana, haciendo un gobierno incluyente con la sociedad.

OBJETIVO 5. Fomentar acciones de Vigilancia de unidades deportivas y parques para el cuidado de los mismos.

Diagnóstico

La dirección de Participación Ciudadana es la encargada de llevar a cabo el procedimiento y la función de dar el derecho a la ciudadanía de participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.

Mediante la participación ciudadana se puede intervenir y colaborar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos del Ayuntamiento de Veracruz Puerto 2022-2025, bajo la gestión de Patricia Lobeira Rodríguez.

Entendemos que desde pasadas administraciones la participación ciudadana, es fundamental y promotora del involucramiento activo de los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Con la participación se contribuye a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.

En nuestro municipio los mecanismos de democracia directa tienen su sustento legal en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Veracruz, es por eso que ahora dejó de ser subdirección dependiente de Gobernación y ahora es una dirección fundamental del Ayuntamiento de Veracruz, encargada de generar democracia a través de los comités de Participación Ciudadana.

Comités de Contraloría Social “CCS”

El **Comité de Contraloría Social** son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de las Obras Públicas y Programas Sociales a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Ayuntamiento de Veracruz Puerto, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos por la alcaldesa, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

La normativa vigente en materia de transparencia indica que las acciones de control, vigilancia y evaluación de las acciones social son también una responsabilidad de la población.

Al ser parte de un Comité estará controlando y vigilando el fortalecimiento de las medidas institucionales para el mejoramiento operativo y la rendición de cuentas a la ciudadanía; es decir, al ser beneficiario de una acción del municipio los ciudadanos se convierten en supervisores y vigilantes.

En 2021 Participación Ciudadana era una subdirección y dependía directamente de la Dirección de Gobernación, en ese **año se instalaron 34 Comités de Contraloría Social** derivados de distintas obras y acciones implementadas por la administración pasada.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN EL MERCADO MALIBRAN, 3a ETAPA, FRACCIONAMIENTO FLORESTA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de REHABILITACIÓN DE CALLE (ASFALTO, CONCRETO) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA SECCIÓN NORTE DE LA COLONIA EL FENIX, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de REHABILITACIÓN DE CALLE (ASFALTO, CONCRETO) REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CRUCE DE LAS CALLE I. ZARAGOZA Y 5 DE MAYO, COLONIA ROSARIO SALDAÑA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de REHABILITACIÓN DEL PARQUE APULCO, CALLE APULCO Y RÍO COTAPA ENTRE RÍO JUQUILA Y RÍO ZEMPOALA, COL: LOMAS DE RÍO MEDIO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Francisco I. Madero entre Azteca y Av. Ursulo Galván, Fracc. Geo Villas Campestre, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Introducción de la Línea de Distribución Eléctrica de Media Tensión en el Fraccionamiento Jardines de Santa Fe, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de Drenaje Pluvial, Limpieza y desazolve de Canal Pluvial(Eje Hidráulico), calle Esteban Morales entre calle 16 y calle 20, calle Paseo de la Libertad entre calle 20 y Oquideas y calle Orquideas entre Paseo de la Libertad y Clavel de las colonias Agustín Acosta Lagunes, los Volcanes y Dos Caminos, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de Hundimientos, veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de guarniciones y banquetas de parque Rosario Saldaña, Col Rosario Saldaña, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Fraternidad, entre Agustín Yañez y Gutiérrez Zamora, colonia Unidad Veracruzana, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Gustavo Díaz Ordaz de Adolfo Sugasti a Venustiano Carranza, Col. Adolfo López mateos, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Bacheo Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con concreto hidráulico de la calle María Amparo de la Torre de Pazos (acceso a Villa Rica) entre Cristina Emparam de Suzarte y Ema Ojeda, col. Villa Rica I, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con concreto hidráulico de la calle María Amparo de la Torre de Pazos (acceso a Villa Rica) entre Dr. Rafael Cuervo y Cristina Emparam de Suzarte, col. Villa Rica I, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Dos Bahías entre Río Era y Lucio Cabañero en la colonia Lomas de Río Medio III, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Construcción de Acceso a la colonia IVEC-COYOL, de la Avenida Eje 1 Poniente hacia la calle Libertad, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Decide Veracruz	21
Decide Veracruz	88
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Introducción de línea de distribución eléctrica de media tensión, en el fraccionamiento Jardines de Santa Fe, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de calle (asfalto, concreto) pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fortín de las Flores entre carretera Veracruz – Medellín y Emiliano Zapata, de la colonia Alfredo Bonfil, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de calle (asfalto, concreto) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Antonio M. Bolio, entre av. J. B. Lobos y Manuel Acuña, calle Francisco González Bocanegra, entre Antonio M. Bolio y Padre Chinchachoma, calle Padre Chinchachoma, entre Av. J. B. Lobos y Francisco González Bocanegra, de la colonia Predio II, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Fraternidad, entre calle Mariano Arista y Gutierrez Zamora, colonia Unidad Veracruzana, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de guarniciones y banquetas de parque Rosario Saldaña, Col Rosario Saldaña, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Repavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Playa Bella Vista entre Águila Real y Oriente 9, en las colonias Playa Linda y Reserva I Tarimoya, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de calle (asfalto, concreto) Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Dos Bahías entre Lucio Cabañas y av. Río Medio, en las colonias Lombardo Toledano y Lomas de Río Medio, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de calle (asfalto, concreto) Repavimentación con concreto hidráulico de las calles Leonardo Pasquel entre calle Cabo Tepoca y Águila Real y Avenida Veracruz entre Leonardo Pasquel y Antonio Exsome Nahúm, en el fraccionamiento Las Brisas, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de puente Torrentes, fraccionamiento Torrentes, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Trabajos complementarios en la unidad deportiva Las Hortalizas, (conexión y registro de drenaje sanitario, anclado de porterías), Fracc. Las Hortalizas, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave
Comité de Contraloría Social	Supervisión de obra de Rehabilitación de calle (asfalto, concreto) Repavimentación de Asfalto de la calle 10 entre calle 1 y cerrada, en la colonia 16 de Febrero, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Mesa Interinstitucional de trabajo "Por la construcción de la paz y la igualdad sustantiva."	Relatorías
Decide Veracruz	0

CCS del 2021 en materia de obra pública y foros de participación ciudadana.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Los Comités Ciudadanos son el órgano de representación ciudadana que cuenta cada colonia y está integrado por ciudadanos. Su función es representar los intereses colectivos de las y los habitantes de la colonia ante diversas autoridades de la Ciudad del Puerto de Veracruz.

Los Comités se encargarán, entre otras cosas, de integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas de las y los vecinos.

Los y las integrantes de los Comités Ciudadanos:

- No son representantes Populares
- No forman parte de la administración Pública del Puerto de Veracruz.
- No son Servidores Públicos.
- No lucran con el cargo que le da la comunidad.
- No tienen intereses partidistas.

El Puerto de Veracruz cuenta con 352 colonias/fraccionamientos a lo largo de sus 78.82 km². a lo largo y ancho del Municipio de Veracruz se han establecidos mecanismos para generar participación ciudadana, esto mediante foros de Participación Ciudadana “Tus ideas x Veracruz” y en el portal “Veracruz Decide”.



Ciudad y Puerto de Veracruz.

El H. Ayuntamiento de Veracruz ha abierto un proceso de participación ciudadana para construir, pensar y debatir las acciones y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025, en los cuales la ciudadanía tuvo acceso a generar los ejes rectores de gobierno para la administración Pública.

Conforme a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que establece los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo, debiendo estar acordes a lo establecido en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Para ello, la administración pública municipal implemento el proceso para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Veracruz 2022 – 2025, el cual consiste en la identificación de los retos y problemáticas que existen en Veracruz y las propuestas de solución planteadas por las y los actores sociales que serán integradas a los programas de gobierno municipales, siendo construidos con la participación de la ciudadanía.

Proceso de Participación del Plan Municipal de Desarrollo

Para poder trabajar en la construcción del PMDV 2022 – 2025 se organizó un proceso abierto de consulta a la comunidad y sus diversos sectores mediante dos mecánicas:

- Mediante los Foros de Consulta Ciudadana
- A través de la participación en diversos espacios públicos del municipio.

Las propuestas generadas que cumplieron los requisitos establecidos en el apartado de validación, serán incorporadas a la plataforma <http://decide.veracruzmuniciplio.gob.mx>.

El objetivo central de este proceso es promover la participación ciudadana para escuchar e incorporar la percepción y las propuestas de las y los diversos actores de la sociedad veracruzana en los siguientes temas del Plan 2022 – 2025:

- **Desarrollo Social**

- **Desarrollo Económico**
- **Seguridad Ciudadana**
- **Infraestructura y Sostenibilidad**
- **Sociedad y Cultura**

Análisis de Propuestas

El objetivo principal del análisis de propuestas es fue identificar aquellas que ayudaron a transformar la situación adversa y problemática que se detecte en el municipio de Veracruz; la incorporación de las propuestas ciudadanas se realizó mediante los “criterios de selección” establecidos por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como son que contribuya el cumplimiento de la misión o la visión del Ayuntamiento. Además, se consideraron como criterios de selección los siguientes:

1. Se cuenta con recursos económicos para hacerla.
2. Susceptible de hacer concurrencia de recursos con otros órdenes de gobierno.
3. Se cuenta con el personal para desarrollar la actividad
4. Es una necesidad de la población.
5. Afecta a 50% de la población.
6. Su implementación es económica
7. Que se resume en la condición del costo beneficio donde la condicionante será menor costo mayor beneficio.

Cada criterio se le dará una valoración considerando la siguiente escala:

- 5 = suficientes
- 3 = medianamente suficientes
- 1 = poco

Ejercicio de Validación de estrategias:

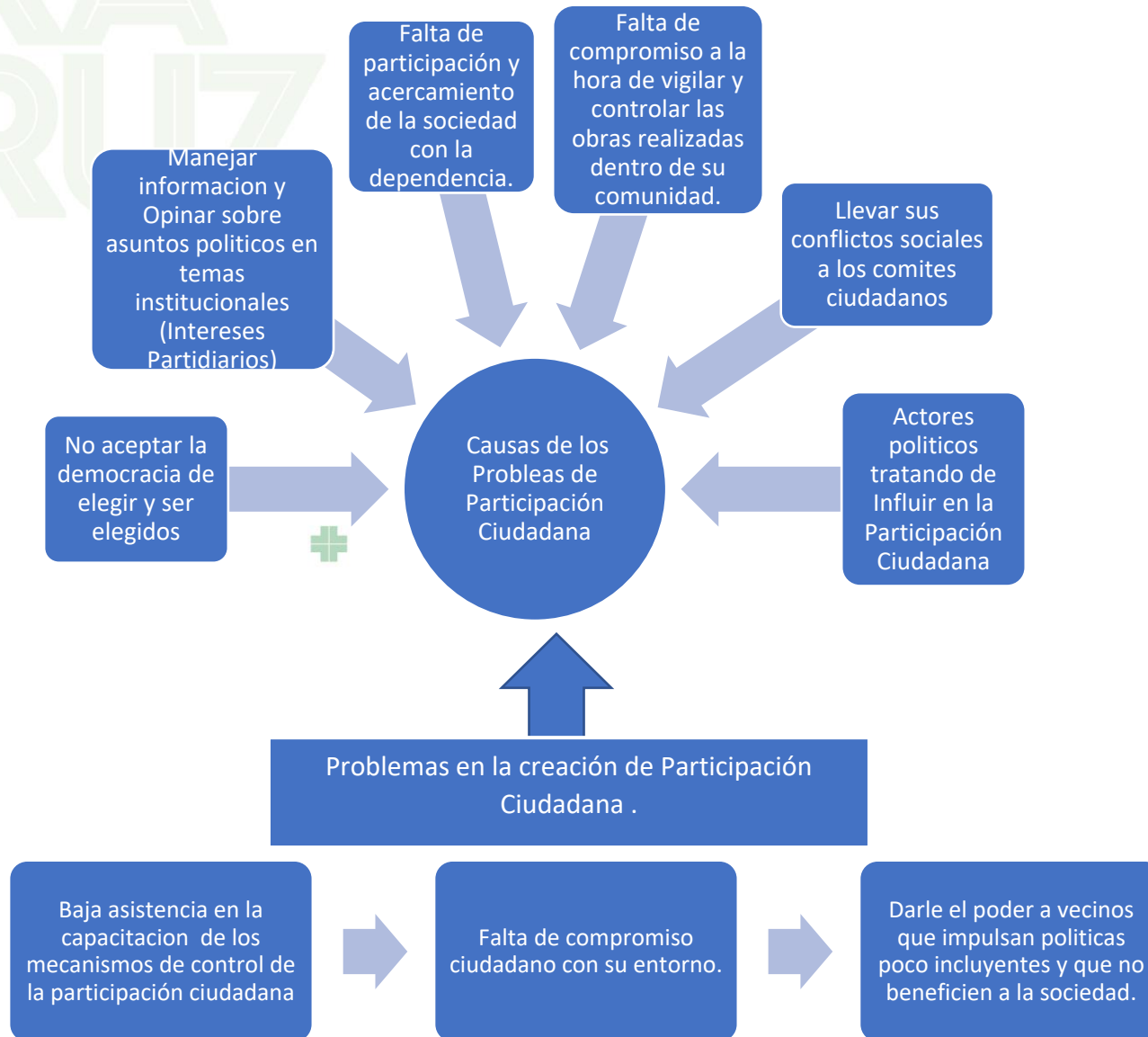
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Para la integración de las propuestas ciudadanas se realizó la suma de los valores asignados a cada uno de los criterios de evaluación por estrategia y de acuerdo a la sumatoria total se considerará de la siguiente manera:

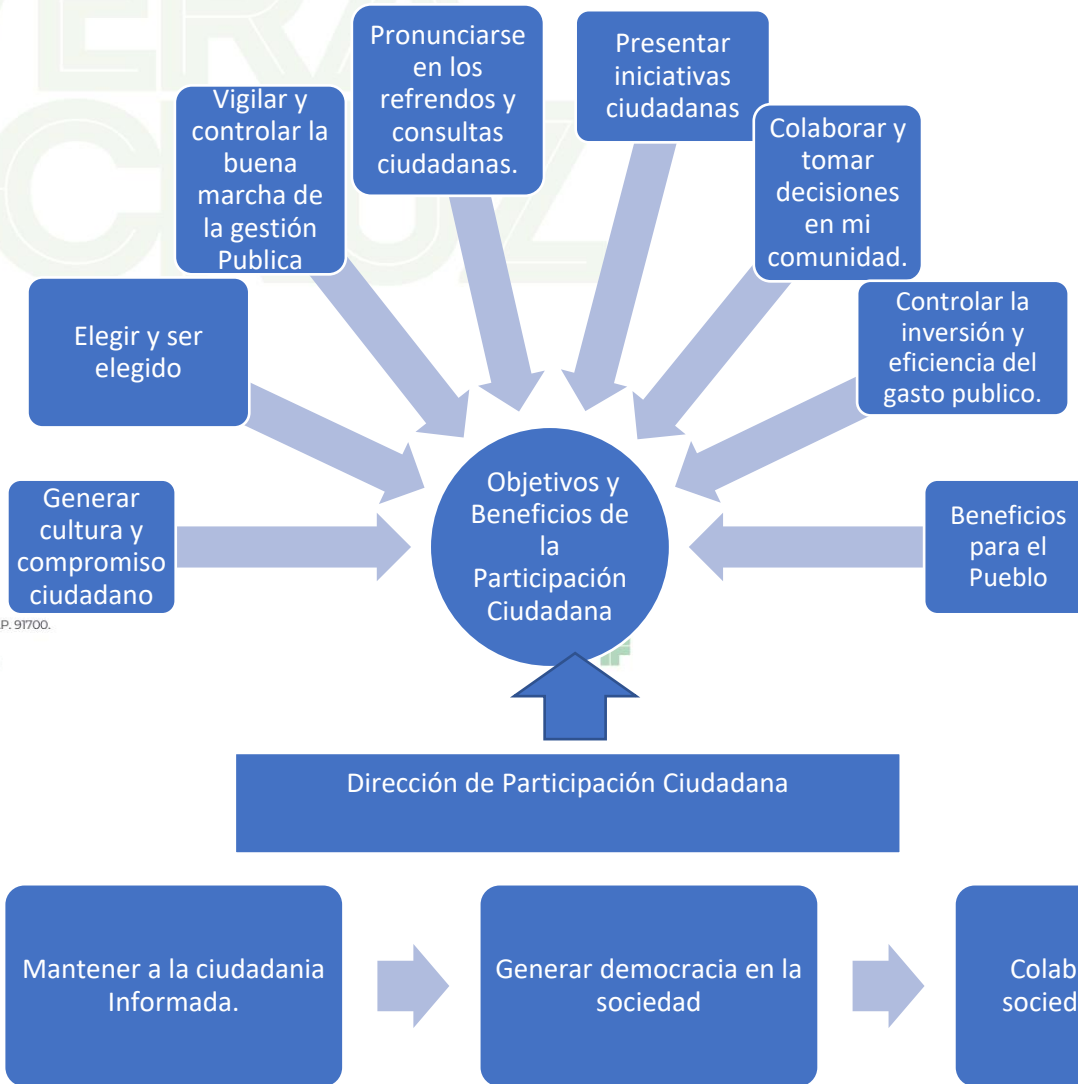
- Menor a 6= Inviabile
- Igual a 18= Medianamente viable
- Mayor a 18= Altamente viable.



ÁRBOL DE PROBLEMAS




ÁRBOL DE OBJETIVOS



Zaragoza s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.
(229) 200 2000
veracruzmunipicio.gob.mx

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

ALINEACIÓN

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
DESARROLLO SOCIAL	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Programa 16 "Participación Ciudadana" 	16.1: Impulsar la Participación Ciudadana que contribuya a la toma de decisiones del Gobierno Municipal.	16.1.1.: Implementar diferentes canales de comunicación con la ciudadanía, fomentando su intervención en las políticas Públicas Municipales	<p>16.1.1.1. Dar seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas en materia de Obra Pública y servicios Municipales, mediante el presupuesto Participativo;</p> <p>16.1.1.2. Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social Comunitario.</p> <p>16.1.1.3. Coordinar el establecimiento de los comités de Participación Ciudadana, La Contraloría Social, Los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.</p> <p>16.1.1.4. Fungir como representante del Municipio en los comités y Consejos Ciudadanos;</p> <p>16.1.1.5. Integrar el Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales, con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad;</p> <p>16.1.1.6. Impulsar el uso de Tecnologías de la información para potenciar la Participación Ciudadana.</p>

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités Ciudadanos.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités de Contraloría Social.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Consejos Ciudadanos.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Patronatos Vecinales.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités deportivos "Cuida tu Unidad".	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités "Adopta tu Parque".	√
Implementar difusión de la Participación Ciudadana en el Municipio de Veracruz.	√
Realizar actividades de fomento con Asociaciones Civiles y Organismos sociales en Beneficio a la Sociedad Veracruzana.	√
Fomentar la Participación Ciudadana en la sociedad, mediante colaboraciones con el eje de Desarrollo Social "Veracruz de todos"	√

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Calendario de Actividades

N.º	Actividades	Unidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
1	Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Publica y servicios municipales recibidas	6	7	16	5	13	28							
2	Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social.	5	2	3	3	19	37							
3	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, La contraloría social, Los Patronatos Vecinales y consejeros Ciudadanos.	Comités de Participación Ciudadana, La Contraloría Social, Los Patronatos vecinales y consejos ciudadanos Instalados (Actas)	0	0	1	2	2	9							
4	Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Padrón de asociaciones, sociedades civiles y Organismos sociales	1	1	1	1	1	1							
5	Realizar Capacitaciones de los comités de Participación Ciudadana.	Total de capacitaciones de comités de Participación Ciudadana/ Total de capacitaciones de Comités de	0	0	1	2	2	9							

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

		Contraloría social *100													
6	Realizar Actividades y reuniones con Asociaciones Civiles, Para acercarlas a la administración Pública.	Total de Actividades con Asociaciones civiles realizadas	4	7	5	4	5	3							
7	Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades	Total de Participaciones en eventos	1	2	1	3	7	2							
8	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	Total de visitas para visitar o crear Comités Ciudadanos "Cuida tu unidad y Adopta tu Parque instalados"	0	4	2	1	2	1							

RESPONSABILIDADES



**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Actividades		Responsables
1	Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Coordinación de Comités Ciudadanos
2	Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Dirección de Participación Ciudadana
3	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, La contraloría social, Los Patronatos Vecinales y consejeros Ciudadanos.	Coordinación de Comités Ciudadanos
4	Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Jefatura de Oficina
5	Realizar Capacitaciones de los comités de Participación Ciudadana.	Dirección de Participación Ciudadana
6	Realizar Actividades y reuniones con Asociaciones Civiles, Para acercarlas a la administración Pública.	Jefatura de Oficina
7	Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades	Dirección de Participación Ciudadana
8	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	Coordinación de Comités Ciudadanos

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Matriz de Indicadores

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Participación Ciudadana						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad,										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad			Función			Subfunción				Actividad Institucional	Participación Ciudadana
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Dar seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales, mediante el presupuesto participativo.	Propuestas ciudadanas en materia de obra pública	Total, de propuestas ciudadanas en materia de obra pública recibidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	100	Propuestas ciudadanas en materia de obra pública recibidas Oficios de canalización	La ciudadanía propone obras para su desarrollo
	Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Difusión de la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario	Total de eventos difundidos de participación ciudadana y el desarrollo social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	5	Oficios de invitación Publicaciones de redes sociales Minutas de trabajo Reporte Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades de la administración municipal
	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.	Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos	Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos instalados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	37	150	Actas de instalación de Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos	La ciudadanía participa en los Comités de Participación Ciudadana, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos
	Integrar el Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales, con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales	Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales	Las Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales se coordinan con el Municipio para la realización de sus actividades
	Realizar capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana.	Porcentaje de Capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana.	(Total de Capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana / Total de comités de participación ciudadana) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	Minutas de capacitaciones y cursos proporcionados a la dirección de participación ciudadana.	Los colaboradores de participación ciudadana deben de estar capacitados para atender a la ciudadanía.
	Realizar actividades y reuniones con asociaciones civiles, para acercarlas a la administración pública.	Actividades y reuniones con asociaciones civiles	Total de Actividades y reuniones con asociaciones civiles	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	50	Minutas de reuniones de trabajo con asociaciones civiles.	Las organizaciones civiles trabajan de manera conjunta con el municipio para mejorar la calidad de vida de los Veracruzanos.
	Colaborar con el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social y Humano para el desarrollo de sus actividades	Participación en eventos	Total de participaciones en eventos	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Reporte de Evento Reporte fotográfico	Fomentar la participación ciudadana en la sociedad, así como llevarles información a sus colonias, hacen cercano e incluyente al gobierno con la sociedad.
	Realizar la Instalación y seguimiento de Comités Deportivos y parques	Comité Cuida Tu Unidad y tu Parque	Comités Cuida Tu Unidad y tu Parque instalados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	23	23	Actas de instalación de Comités de Participación Ciudadana "Cuida tu Unidad" y "Cuida tu Parque".	La ciudadanía participa en los Comités de Participación Ciudadana.



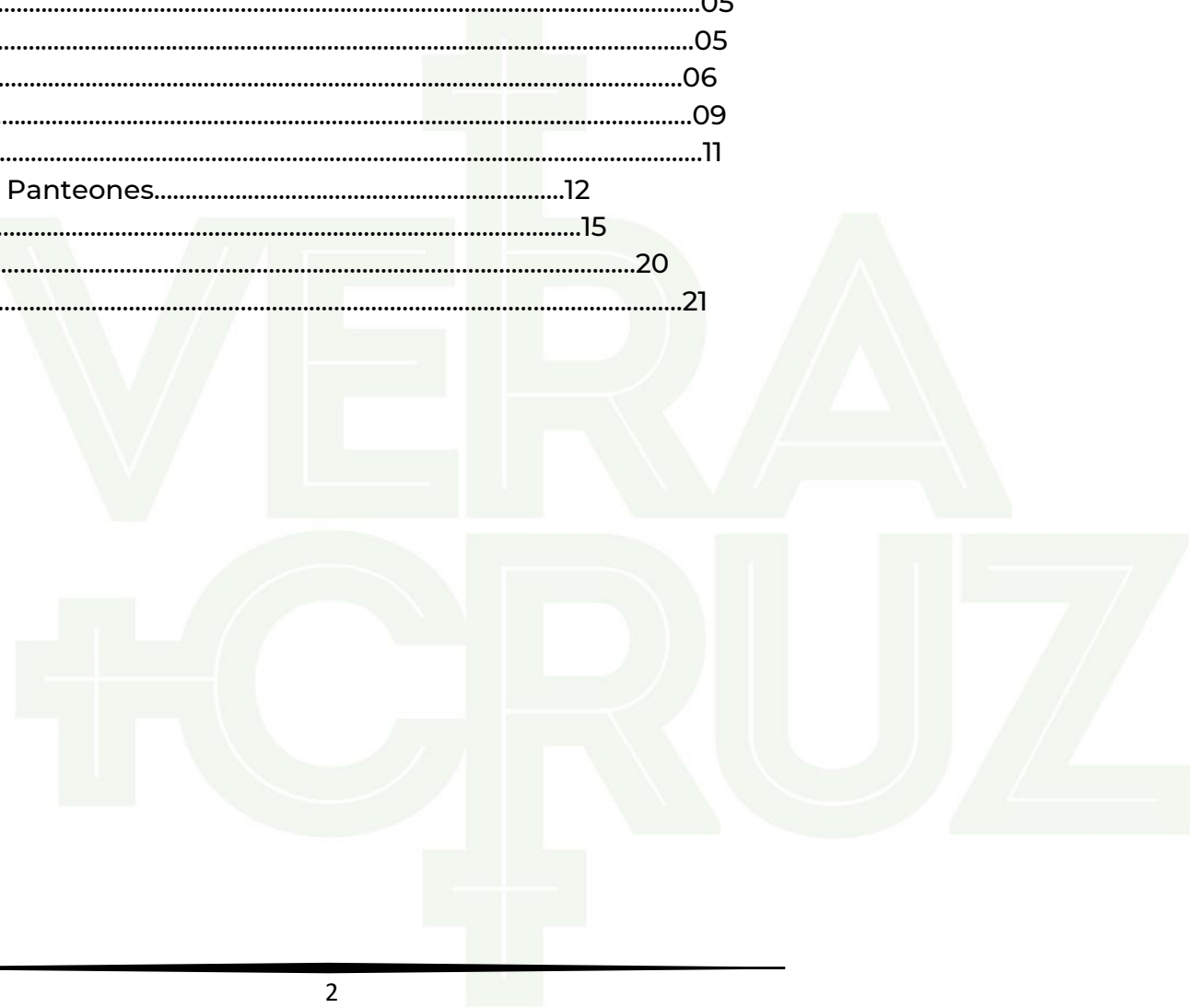
Panteones

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



Presentación.....	03
Siglas y Acrónimos.....	04
Objetivos.....	05
Misión.....	05
Visión.....	05
Diagnostico.....	06
Ubicación.....	09
Organigrama.....	11
Funciones de la Dirección de Panteones.....	12
Descripción de actividades.....	15
Cronograma de actividades.....	20
Requerimientos.....	21





Plasmamos en este documento nuestro compromiso con el Municipio y con la Ciudadanía. Somos conscientes que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno, es por ello que, como parte de las políticas públicas implementadas por esta administración, para ampliar y acercar los servicios a la población, se crea la Dirección de Panteones. Derivado de esto, presentamos el Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Panteones.

SIGLAS Y ACRONIMOS

INHUMACION: ACTO O ACCION DE ENTERRAR RESTOS MORTALES

EXHUMACION: ACTO O ACCION DE DESENTERRAR RESTOS MORTALES

NICHO: HUECO O CAVIDAD EN UN MURO QUE SIRVE PARA COLOCAR CADAVER (HUESOS) O CENIZAS HUMANAS

CREMACION: METODO DE CALCINACION QUE SE APLICA A CUERPOS HUMANOS MUERTOS

FOSA: CAVIDAD QUE SE ABRE EN LA TIERRA PARA COLOCAR CUERPOS HUMANOS MUERTOS

FOSA COMUN: LUGAR EN EL QUE SE ENTIERRAN RESTOS HUMANOS (HUESOS) EXHUMADOS DE SEPULTURAS TEMPORALES O AQUELLO RECONOCIDOS O NO RECONOCIDOS NO RECLAMADOS

CUARTEL: TERRENO CON UN AREA PERIMETRAL DONDE SE CREARAN FOSAS PARA ALOJARA RESTOS HUMANOS MUERTO

COLUMBARIOS: SEPULCRO O MONUMENTO FUNERARIO CON NICHOS O CAVIDADES PARA COLOCAR LAS URNAS CINERARIAS

ACTA DE DEFUNCIÓN: DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN EL REGISTRO CIVIL, EL CUAL CONSTA DEL DIA Y LA HORA DE MUERTE DE UNA PERSONA FISICA



Objetivos:

- Otorgar a la ciudadanía un servicio de calidad y excelencia.
- Brindar a la ciudadanía un trato de respeto y empatía.
- Ofrecer el acompañamiento y seguimiento a los trámites administrativos que en su caso requieran.
- Tener transparencia absoluta en todas las acciones que conciernen a esta Dirección.
- Mantener las instalaciones del Panteón Municipal en las mejores condiciones.

Misión:

- Satisfacer las necesidades de la comunidad, al ofrecer los servicios mediante procedimientos claros con el fin de demostrar profesionalismo y empatía con la ciudadanía.

Visión:

- Brindar seguridad y tranquilidad a través de la planeación de la Dirección, con el objetivo de cumplir con los servicios que nos sean solicitados.



DIAGNOSTICO

En un registro que se tiene en el Panteón Municipal de Veracruz del año 2021 del mes de enero al mes de diciembre del mismo año mencionado se tiene el siguiente registro inhumaciones 1,032, exhumaciones 533.

Por ello se tiene un registro de las fosas por cuartel y sección, columbarios y nichos con la finalidad de tener un número preciso de fosas y nichos están disponibles.

Se cuentan con 34 Cuarteles los cuales están divididos por fosas y secciones y a su vez por zonas: zona norte: 1,226 fosas, zona centro 1: 1,651 fosas, Zona centro 2: 2,172 fosas, Zona oeste: 1,010 fosas, zona sur: 3,200, obteniendo un total de 9,259.

ZONA	FOSAS
NORTE	1,226
CENTRO 1	1,651
CENTRO 2	2,172
OESTE	1,010
SUR	3,200
TOTAL	9,259

En nichos se tiene un registro de 6,885 los cuales se encuentran al interior del Panteón Municipal de Veracruz de los cuales no se encuentra disponibilidad de los mismos, los cuales se encuentran distribuidos en condominios, Zona Norte: 3,600, Zona Lado Oeste: 1,480, Zona Lado Oeste A: 1,036, Zona Lado Norte A: 417, Zona Lado Norte B: 352

ZONA	NICHO
------	-------



NORTE	3,600
OESTE	1,480
OESTE A	1,036
NORTE A	417
NORTE B	352
TOTAL	6,885

En estos momentos se tiene una ocupación total de nichos, teniendo un desabasto de espacios y fosas ocupadas las cuales ya vencieron el término legal y que han sido reclamados los restos áridos por el titular responsable de los mismos haciendo esta situación imposible de realizar la exhumación al no tener espacios para el depósito de los restos áridos por no poder adquirir un nicho y así mismo la situación de los ciudadanos que tienen la posesión de derecho de nicho y no poder realizar los trámites para exhumar a su familiar del cual son responsables al ser parte de los columbarios afectados en su estructura los cuales estos nichos no pueden ser aperturados, porque al llevar a cabo la apertura podría esta colapsar, es por ello que ante la problemática, se tiene una propuesta y proyecto ante la administración del H. Ayuntamiento de Veracruz administración 2022-2025 por parte de esta Dirección de Panteones, en la rehabilitación, reparación y reconstrucción de los columbarios del lado oeste del Panteón Municipal, así como también la construcción de 1,200 nuevos nichos dentro del mismo Panteón Municipal.

Esto con tal de poder aplicar las exhumaciones correspondientes de los restos áridos que ya cumplieron el término legal de acuerdo al Reglamento de Panteones vigente, adultos mayores de 15 años 7 años y niños menores de 15 años es de 6 años, ya que cuando se cumple este termino de tiempo el titular responsable tiene el derecho de llevar a cabo el procedimiento de la tramitología de la exhumación y depósito de los restos áridos a un nicho adquirido mediante el pago del mismo, los cuales son adquiridos a perpetuidad.

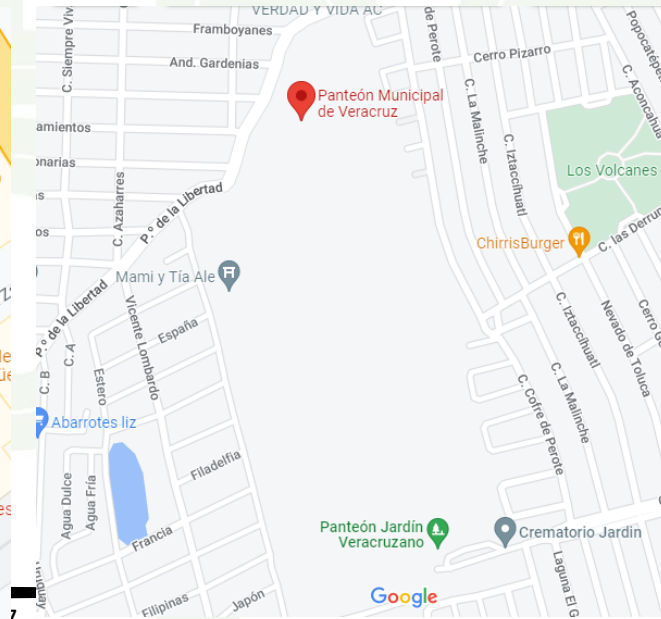


En el Panteón Municipal de Veracruz tenemos como principio el dar una atención de calidad a la ciudadanía, llevando a cabo de manera óptima, responsable, y respetable el funcionamiento, vigilancia y operatividad del panteón municipal de Veracruz.

En el Municipio de Veracruz, se cuenta con panteones y/o cementerios particulares y ejidales, en los cuales se llevara de manera conjunta el trabajo supervisión de la funcionalidad y operativos de seguridad a fin de llevar a cabo un mejor trabajo y resultados a la ciudadanía.

Ubicación:

Oficina	Dirección	Horario	Personal
Dirección de Panteones	Zaragoza S/N Col. Centro Veracruz, Ver. México	8:00 am a 4:00 pm	10
Panteón Municipal	Paseo de la Libertad 275, Col. 2 Caminos. Veracruz, Ver., México	8:00 am a 6:00 pm	7





Organigrama.





Funciones de la Dirección de Panteones.

1. Administrar de conformidad con la normatividad aplicable, el Panteón Municipal.
2. Aplicar puntual y adecuadamente las partidas que, para gastos de funcionamiento y conservación, le sean asignadas por el Ayuntamiento.
3. Permitir la inhumación, exhumación de los cadáveres humanos, sus partes, restos o depósito de cenizas y restos áridos, previa autorización del trámite correspondiente.
4. Vigilar que las fosas en general, guarden entre sí, la distancia señalada en el Reglamento vigente, las cuales estarán identificadas por cuartel, fosa, fila y sección.
5. Cuidar y mantener las áreas verdes del Panteón Municipal.
6. Desarrollar un programa integral de administración de Panteón, procurando la salubridad en general, la preservación del equilibrio ecológico y demás servicios propios para el Panteón.
7. Diseñar, implementar y promover con calidad y eficacia, los mecanismos que sean necesarios para agilizar los trámites que se lleven a cabo.
8. Elaborar los informes mensuales y hacer análisis estadístico que permitan medir la capacidad de respuesta de la dirección y generar los indicadores para evaluar su operación.



9. Estudiar y responder, así como dar seguimiento a las solicitudes y requerimientos en materia del servicio público de panteones, que la ciudadanía solicite a través de los diversos medios.
10. Garantizar la seguridad de los bienes muebles y accesorios instalados en el Panteón Municipal.
11. Llevar de forma actualizada y ordenada los registros de inhumaciones, exhumaciones, y nichos. Dichos registros contendrán:
 - a) Inhumaciones: El nombre completo de cadáveres humanos o restos, sepultados, sexo, edad, número de acta de defunción, causa del fallecimiento, lugar del fallecimiento, y ubicación de la fosa y nombre del titular responsable.
 - b) Exhumaciones: El nombre completo del cadáver a exhumarse, fecha y hora de la exhumación, causa por la que se realiza la exhumación, y demás datos que identifiquen el destino del cadáver o restos exhumados, así como nombre del titular responsable.
 - c) Nichos: El nombre completo del finado, sexo, edad, número de acta de defunción, causa del fallecimiento, lugar del fallecimiento, nombre del responsable y ubicación del nicho.
12. Planear, ejecutar y supervisar, el funcionamiento y la eficiente calidad de prestación de los servicios públicos del Panteón Municipal.
13. Procurar que las instalaciones del Panteón Municipal se ajusten en su construcción, división y orden, a lo dispuesto por el Reglamento de Panteones del Municipio libre de Veracruz.
14. Programar visitas de inspección a cada uno de los cementerios y Panteones ubicados en el Municipio, con el objeto de realizar un estudio detallado de los mismos, a fin de determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que tienen.



15. Proporcionar a la comunidad el servicio de atención informativa en lo referente a ubicaciones, fecha de temporalidad, fechas de inhumaciones y Exhumaciones en el Panteón municipal conforme a las disposiciones normativas de la materia.

16. Vigilar la transparente asignación de los espacios disponibles de conformidad con la normatividad aplicable.

Descripción de Actividades:

- Servicios:

Se brindarán los siguientes servicios cuando sean requeridos:

Inhumaciones.

Exhumaciones.

Re inhumaciones.

Depósito de partes humanas.

Depósito de cenizas de restos humanos y/o restos.

Nichos.

- Elaboración del manual organizacional.

Se realizará un manual organizacional, con la finalidad de tener establecidas las actividades de esta Dirección y para conocimiento y guía de sus integrantes.

- Elaboración de informe mensual.

Se elaborará mensualmente un informe de las actividades realizadas por la Dirección de Panteones, esto con la finalidad de llevar un registro y posteriormente concentrar la información en un informe anual.

- Operativo del día de las Madres.

En coordinación con: Policía Municipal, Policía Naval, Seguridad Pública, Dirección de Tránsito municipal, y Dirección de Comercio, se realiza un operativo con la finalidad de recibir a los asistentes, y asegurar su bienestar durante su visita.



- Día de las madres.

Se realizará una Misa Católica en la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todas las madres que descansan dentro de este recinto, posteriormente, diversos grupos religiosos llevarán a cabo oraciones.

- Día del padre.

Se realizara una Misa Católica en la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todos los padres os Difuntos que descansan dentro de este recinto, posteriormente, diversos grupos religiosos llevarán a cabo oraciones.

- Operativo de día de Muertos.

En coordinación con: Policía Municipal, Policía Naval, Seguridad Pública, Dirección de Tránsito municipal, y Dirección de Comercio, se realiza un operativo con la finalidad de recibir a los asistentes, y asegurar su bienestar durante su visita.

- Construcción de altar.

Esta Dirección, en conjunto con la Coordinación de Bibliotecas Públicas y Escolares, realizará la construcción de un altar de muertos (Ofrenda) en las instalaciones del Panteón Municipal.

- Elaboración de Tapete Floral.

Esta Dirección, en conjunto con la Coordinación de Bibliotecas Públicas y Escolares, realizará la elaboración en las instalaciones del Panteón Municipal, de un Tapete floral alusivo a las festividades de Día de Muertos.

- Día de todos los santos.

Se brindará a todos los asistentes una degustación del tradicional Pan de Muertos, acompañado de Chocolate Caliente.

- Día de muertos.



Se brindará a todos los asistentes una degustación del tradicional Pan de Muertos, acompañado de Chocolate Caliente.

- Misa y servicios eucarísticos.

Se realizará una Misa Católica dentro de la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todos los Difuntos que descansan dentro de este recinto, posteriormente diversos grupos religiosos llevarán a cabo oraciones.

- Ofrenda floral.

Se realizará una ofrenda floral en los Panteones del Puerto de Veracruz, en Honor a todos los difuntos.

- Poda de árboles.

Con la finalidad de que el Panteón Municipal luzca en las mejores condiciones, y genere menos basura, se solicitará el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, para realizar la poda de árboles.

- Eliminación de maleza.

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Parques y Jardines para eliminar la maleza del Panteón Municipal, y con esta medida evitar el crecimiento y propagación de plagas vegetales y animales.

- Pintura de barda perimetral.

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Servicios Generales y con la finalidad de que el Panteón Municipal luzca en excelentes condiciones.

- Encalado de troncos.

Encalado de los troncos de los árboles que se encuentran dentro de las instalaciones del Panteón Municipal.

- Pintura de guarniciones.

Se solicitará el apoyo de la dirección de Mantenimiento Urbano para pintar las guarniciones de las instalaciones del Panteón Municipal.



- Limpieza tumba por tumba.

Se realizará de manera diaria la limpieza de un número determinado de tumbas, tratando con esto, que todas reciban mantenimiento dentro de un periodo determinado.

- Mantenimiento preventivo.

Este se realizará día con día, por el mismo personal del Panteón Municipal, tratando de mantener las Instalaciones en un estado óptimo.

- Alumbrado.

Cuando sea requerido, se solicitará el apoyo de la Dirección de Alumbrado Público para la rehabilitación, mantenimiento o cambio en su caso de las luminarias dentro y alrededor de las instalaciones del Panteón Municipal.

- Regado de áreas verdes.

Se realizará día con día, con la finalidad de mantener las áreas verdes en las mejores condiciones.

- Fumigación.

Se solicitará el apoyo de Salubridad y DIF Municipal, para que lleve a cabo las labores de Fumigación dentro de las instalaciones del Panteón Municipal, esto con la finalidad de controlar y reducir la cantidad de mosquitos que pueden propagar las enfermedades a través de sus picaduras.

14.- Recolección de basura.

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Limpia Pública, para que realicen la recolección de basura diariamente, con la finalidad de mantener las instalaciones del Panteón Municipal en las mejores condiciones, y así mismo, evitar cualquier tipo de plaga, dar una mejor imagen y evitar riesgos a la salud.

15.- Construcción de nichos.

Se gestionará la construcción de 1200 nichos, dentro de las instalaciones del Panteón Municipal, esto con la finalidad de seguir brindando el servicio de resguardo de restos.



Cronograma de actividades:

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Dirección de Panteones

		MES																																																													
MES		ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE																					
SEMANA		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52																						
		ACTIVIDADES EN EL PANTEON																																																													
SERVICIOS	TODO EL AÑO																																																														
ELABORACION DE MANUAL ORGANIZACIONAL	ABRIL																																																														
ELABORACION DE INFORME MENSUAL	CADA MES																																																														
OPERATIVO DEL DIA DE LAS MADRES	DEL 8 AL 10 DE MAYO																																																														
DIA DE LAS MADRES	10 DE MAY																																																														
DIA DEL PADRE	19 DE JUN																																																														
OPERATIVO DEL DIA DE MUERTOS	DEL 31 AL 2 DE NOVIEMBRE																																																														
CONSTRUCCION DE ALTAR	31 DE OCT																																																														
ELABORACION DEL TAPETE FLORAL	01 DE NOV																																																														
DIA DE TODOS LOS SANTOS	01 DE NOV																																																														
DIA DE MUERTOS	02 DE NOV																																																														
MISA Y SERVICIO EUCARISTICO	02 DE NOV																																																														
OFRENDA FLORAL	02 DE NOV																																																														
		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO																																																													
PODA DE ARBOLES	ABR-JUL-OCT																																																														
ELIMINACION DE MALEZA	ABR-JUL-OCT																																																														
PINTURA DE BARRA	ABR-OCT																																																														
ENCALADO DE TRONCOS	ABR - OCT																																																														
PINTURA DE GUARNISIONES	ABR-OCT																																																														
LIMPIEZA TUMBA POR TUMBA	TODO EL AÑO																																																														
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TODO EL AÑO																																																														
ALUMBRADO PUBLICO	CON REPORTE																																																														
REGADO DE AREAS VERDES	DIARIO																																																														
		ACTIVIDADES DE SALUBRIDAD																																																													
FUMIGACION	A-M-J-O-N																																																														
RECOLECCION DE BASURA	DIARIO																																																														
		OBRAS																																																													
CONSTRUCCION DE NICHOS	ABRIL																																																														



Orquestando Cumbia

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022

Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	3
Objetivos.....	4
Diagnóstico.....	4
Árbol de problemas	8
Árbol de objetivos	9
Alineación.....	80
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT	81
Calendario de Actividades.....	92
Responsables	93
Matriz de Indicadores para resultados	104

Presentación

Programa Anual de Trabajo del Programa Orquestando Cumbia

Orquestando Cumbia es un Programa nuevo creado por el H. Ayuntamiento de Veracruz con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aprendan música y formar parte de un grupo, fomentando una cultura musical ya que es un elemento fundamental para la formación de las personas y de esta forma regenerar el tejido social alejándolos de vicios y violencia.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de cultura, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Plan Anual de Trabajo

Pp: Programa Presupuestario

OC: Orquestando Cumbia

Objetivos

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir en la mejora de la educación y oportunidades de formación y recreación.

OBJETIVO 1. Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad en materia musical.

OBJETIVO 2. Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable.

Diagnóstico

La cultura es un comportamiento colectivo, de ahí que cultura y sociedad, sean términos que generalmente encontramos asociados. Este concepto se vincula constantemente a otros como identidad, convivencia social, educación, desarrollo social y bienestar, entre otros, hasta llegar a aquello que llamamos mejoramiento en la calidad de vida.

La cultura está ligada al contexto social, económico, alimentario, de salud, político e institucional en que nos desarrollamos como individuos. Se trata de un círculo virtuoso donde los individuos en conjunto van creando y transformando su forma de vida a través de interacciones y valores, y donde la cultura, a su vez, los fortalece y nutre como sociedad y como personas. Debemos aquí destacar una relación clave: sociedad, cultura y desarrollo.

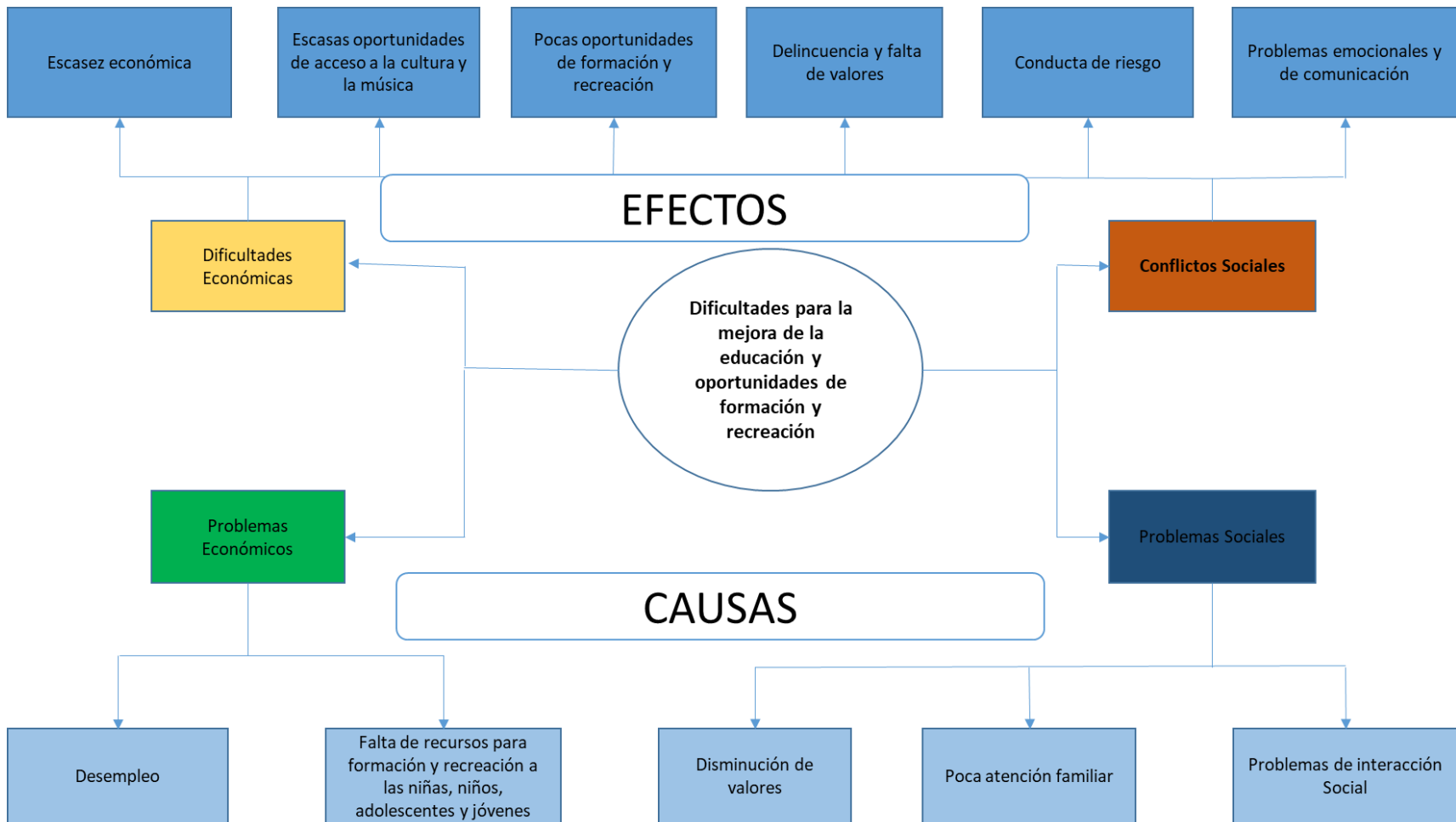
La actividad cultural, artística y recreativa, son acciones que permiten establecer lazos de convivencia y participación de todos los grupos poblacionales. Se trata de una relación que no es ajena a nuestra vida cotidiana, pero que tampoco es sencilla, especialmente si pretendemos a partir de ella transformar a una sociedad y encaminarla a su propio

desarrollo abatiendo problemáticas como delincuencia, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, de género, marginación, entre otros, y elevar su calidad de vida a través de un desarrollo integral, por tal motivo, el Municipio de Veracruz las integra en su Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 con el objetivo de ofrecer a sus habitantes las condiciones mínimas necesarias para su pleno desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

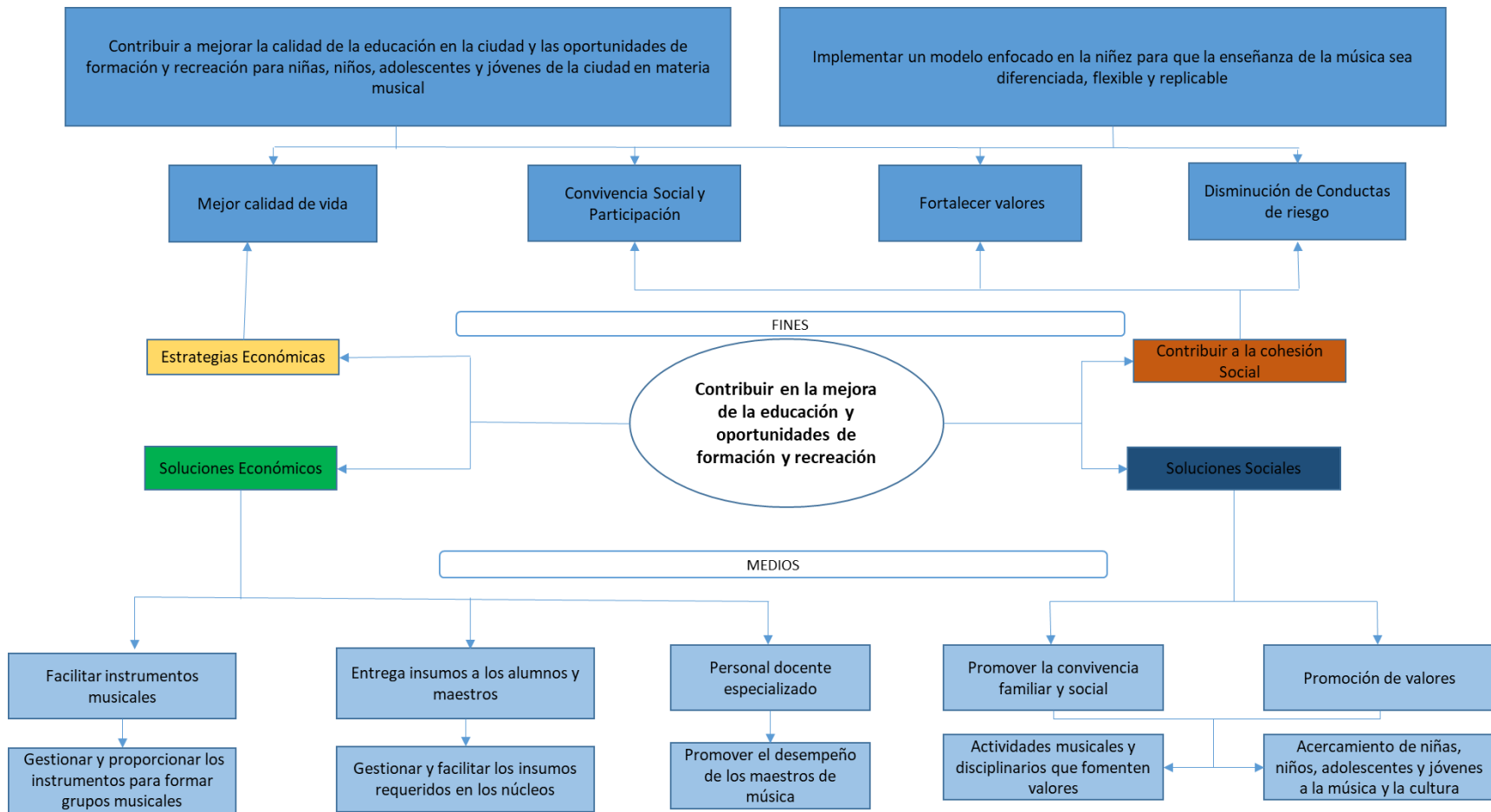
Se propone la realización de programas de acercamiento a la cultura, las artes y la recreación, como medios para educar, concientizar respecto a los efectos dañinos de alcohol, tabaquismo y drogas; ofrecer a la población acceso al disfrute de la cultura y las artes, así como de actividades recreativas que fomenten los valores que permiten una dinámica social saludable, tolerante, equitativa, inclusiva y que promueva un cambio de valores alejado de conductas antisociales, delictivas, de marginación; llevando a la ciudadanía en estas situaciones a transformar sus condiciones de vida por unas más saludables, satisfactorias, donde pueda desarrollarse plenamente como individuo consciente de ser parte de una sociedad y cultura.

Consideramos que ello afecta de manera indirecta el desarrollo educativo, integral, social y económico de una buena parte de la población del Municipio de Veracruz que no tiene acceso a experiencias de tipo cultural y artístico por falta de recursos económicos, aspecto que se considera relevante atender, ya que este tipo de actividades fomentan la adquisición de valores como tolerancia, identidad, colaboratividad, respeto, creatividad, autoconfianza, así como el desarrollo de habilidades cognitivas y de comunicación, entre otros; que promueven el abatimiento de conductas violentas, delincuenciales, antisociales o de conformismo ante situaciones socioeconómicas que bajan su autoestima y les mantienen en un círculo de pobreza, marginalidad y baja calidad de vida.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Sociedad y Cultura	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudad.	Orquestando Cumbia	Dar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad la oportunidad de aprender música y formar parte de un grupo musical	Estrategia 3.1.1 Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable	3.1.1.1 Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad. 3.1.1.2 Dotar de diferentes insumos que permita la integración de la orquesta musical. 3.1.1.3 Contratar personal especializado para la integración de grupos musicales. 3.1.1.4 Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos. 3.1.1.5 Realizar presentaciones de los grupos musicales

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Crear de 50 grupos musicales con menores de edad	√
Dotar de instrumentos, material didáctico y personal especializado que permita la integración de grupos musicales	√

Calendario de Actividades

Actividades	UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad												50	50
2	Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil						1	1	1	1	1	1	1	7
3	Contratar personal especializado para la integración de grupos musicales						40							40
4	Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos							250						250
5	Realizar presentaciones de los grupos musicales												1	1

Responsables

Actividades	Responsables	
1	Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
2	Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil	Coordinadora Administrativa, C.P. Morayma González Carmona
3	Contratar personal especializado para la integración de grupos musicales	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
4	Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
5	Realizar presentaciones de los grupos musicales	Coordinador General, Maestro Fernando Figueroa Carvajal

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Orquestando Armonía		Unidad responsable	Orquestando Cumbia				Enfoque Transversal	Derechos Humanos Equidad de Género		
Alineación											
Nombre del eje:	Sociedad y Cultura										
Objetivo:	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Educación, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					16.a		
Clasificación Funcional											
Finalidad	1		Función	1.7		Subfunción	1.7.1			Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Dar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad la oportunidad de aprender música y formar parte de un grupo musical.	Jóvenes dentro del programa Orquestando Armonía	Jóvenes dentro del programa Orquestando Armonía	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4 años	500	2,000	Padrón de beneficiados Listas de asistencia a clases	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad en materia musical	Menores dentro del programa Orquestando Armonía	Menores dentro del programa Orquestando Armonía	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	500	500	Padrón de beneficiados Listas de asistencia a clases	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
Componente	CI Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable	Programa pedagógico Orquestando Armonía	Programa pedagógico Orquestando Armonía	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Programa pedagógico Orquestando Armonía Plan de Trabajo	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
ACTIVIDADES	Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad	Grupos Musicales	Grupos Musicales creados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	50	50	Convocatoria Oficios de Gestión Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para dotar a 500 menores para la creación de grupos musicales.
	Dotar de diferentes insumos que permitan	Insumos para jóvenes	Insumos para jóvenes	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Reporte de Insumos adquiridos	Existe suficiencia presupuestaria para dotar a 500

	integración de la orquesta infantil.										jóvenes la creación de orquestas
	Contratar personal especializado para la integración de grupos musicales.	Docentes de educación musical	Total de docentes contratados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	40	40	Expedientes de docentes	Existe suficiencia presupuestaria para contratación de personal especializado en enseñanza musical.
	Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos.	Instrumentos Musicales	Total de Instrumentos musicales adquiridos	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	250	250	Listado de instrumentos musicales inventariados	Existe suficiencia presupuestaria para la adquisición de instrumentos musicales.
	Realizar presentaciones de los grupos musicales	Presentaciones musicales	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.

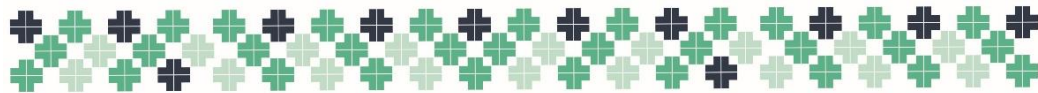


Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Programa Anual De Trabajo

2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto.

La Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto es la encargada de promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente, orientado a mejorar la atención ciudadana, continúa avanzando hacia las metas fijadas, haciendo eficiente la atención que se brinda a través de la simplificación digital, el desarrollo de habilidades digitales, la prestación de servicios electrónicos.

Lo anterior, mediante la implementación de mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

Cuando hablamos de innovación, nos referimos al proceso de adaptar los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento haciendo uso de metodologías y herramientas digitales que permitan la mejor comunicación con la ciudadanía y entre las y los servidores públicos municipales.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

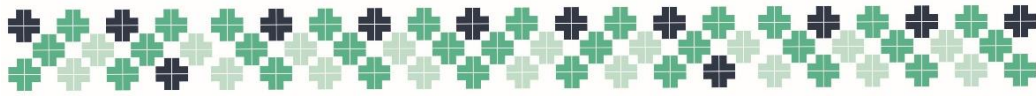
ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PBR: Presupuesto Basado en Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

WiFi: abreviación de la marca comercial Wireless Fidelity, que significa fidelidad sin cables o inalámbrica

Objetivo (5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe)



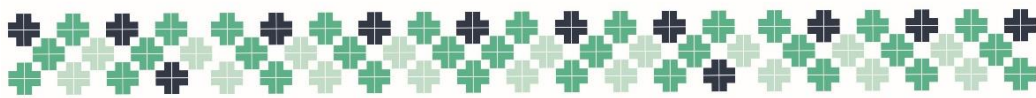
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el municipio de Veracruz.

Objetivo (9. Industria, Innovación e infraestructura)

Promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente a través de la inversión en infraestructura, con la organización de su actividad interna, para hacerla un instrumento útil de sus usuarios. Los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano, serán migrados a plataformas digitales promoviendo la migración a un gobierno electrónico con soluciones permanente de cara a los actuales desafíos, el criterio es claro: cero filas y supresión de tiempos muertos.

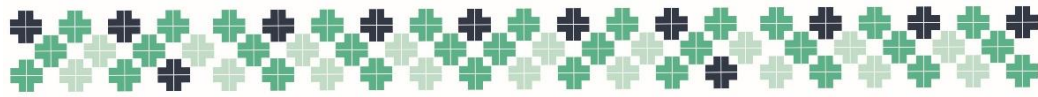
Objetivo (16. Paz Justicia e instituciones sólidas)

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



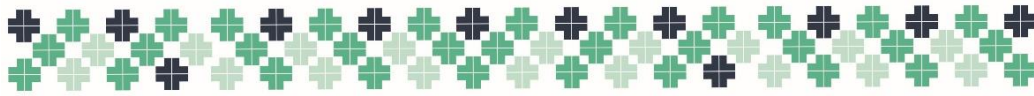
Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la Calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero sostenible.	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	26. Contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos 26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal 26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal 26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la Calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero sostenible.	27: Programa Municipal de Gobierno Abierto	27. Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos	27.1.1: Implementar la cultura de generación de información en formato de datos abiertos	27.1.1.1. Capacitar a la administración pública en datos abiertos. 27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto. 27.1.1.3. Implementar y dar seguimiento a una hoja de ruta de acciones de Gobierno Abierto.



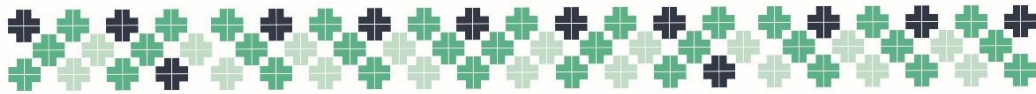
Contribución a los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
27.1.1.1. Capacitar a la administración pública en datos abiertos.	27: Programa Municipal de Gobierno Abierto
27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.	27: Programa Municipal de Gobierno Abierto
27.1.1.3. Implementar y dar seguimiento a una hoja de ruta de acciones de Gobierno Abierto.	27: Programa Municipal de Gobierno Abierto

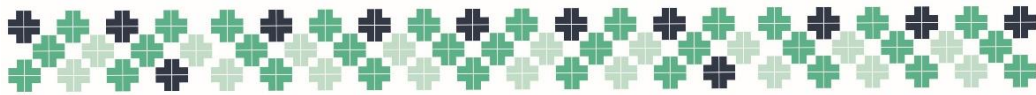


Matriz de Indicadores

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial	(Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial	(Cuando aplique)							
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción					Actividad Institucional	Programa de Modernización e Innovación Tecnológica		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Fortalecimiento Tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas	Porcentaje de nodos cableados en la Dirección de Obras Públicas	(número de nodos cableados/total de nodos a cablear) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	100%	Minutas de trabajos realizados Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad	
	Fortalecimiento Tecnológico del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal	Porcentaje de nodos cableados en el DIF Municipal	(número de nodos cableados/total de nodos a cablear) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	100%	Minutas de trabajos realizados Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad	
	Fortalecimiento Tecnológico de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Tasa de crecimiento tecnológico de la DMIGA en cuanto a capacidad	((capacidad tecnológica final - capacidad tecnológica inicial) /capacidad tecnológica inicial) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0		Minutas de trabajos realizados Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad	
	Cobertura digital	Parques instalados con WIFI	Total de parques con WIFI	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	7	10	Parques instalados con WIFI	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad	
	Soporte técnico y a usuarios	Porcentaje de reportes que se atienden	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	90%	95%	Reportes atendidos	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos	
	Implementación del Sistema de Atención Ciudadana SIRC v2.0	Porcentaje de Áreas que utilizan el sistema	(Número de áreas habilitadas en SIRC V.2.0/Total de Áreas del Ayuntamiento) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0%	100%	Sistema de Información	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad	

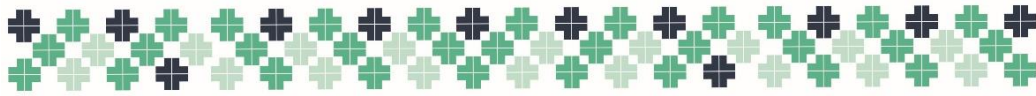


Implementación de la Cédula de denuncia para IMMUSER	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Cédula de denuncia	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad
Gestión ante IFETEL de la marcación abreviada 072	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	100%	Marcación abreviada activada	El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la solicitud
Actualización de Mi Veracruz	Informe de Trámites actualizados	Informe de Trámites actualizados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	4	4	Informe de Trámites actualizados	Las direcciones de la administración actualizan su información en el portal
Cero Filas	Unidades administrativas con cero filas	Total de Unidades administrativas con cero filas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	4	4	Reporte estadístico	Las direcciones de la administración actualizan su información en el portal y se incorporan a cero filas
Implementar Cero Papel en la nueva administración	Porcentaje de áreas habilitadas en el Ayuntamiento	Porcentaje de áreas habilitadas en el Ayuntamiento = (Áreas habilitadas/Total de áreas del Ayuntamiento) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0%	100%	Reporte estadístico	Todos los titulares de las diferentes áreas cuentan con firma electrónica
Gestión para firma de Convenio marco de Colaboración con el Tecnológico Nacional de México	Grado de Avance	Informe de Grado de Avance	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	100%	Convenio Firmado	Ambas Instituciones autorizan la firma.
Mantener actualizada la plataforma de Tesorería Virtual	plataforma de Tesorería Virtual	Plataforma de Tesorería Virtual en línea	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	4	4	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	Las direcciones de la administración actualizan su información en el portal
Capacitación en el uso de las plataformas	Porcentaje de dependencias y entidades Capacitadas	Porcentaje de Capacitados = (áreas capacitadas/Total áreas del Ayuntamiento)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	100%	Oficios de capacitación Reporte fotográfico	Las direcciones de la administración se capacitan en el uso de los portales del ayuntamiento.



Calendario de Actividades.

Programa	Nombre	Línea estratégica	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	Fortalecimiento Tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	minutas de trabajos realizados, reporte fotográfico									1			1	
	Fortalecimiento Tecnológico del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	minutas de trabajos realizados, reporte fotográfico									1			1	
	Fortalecimiento Tecnológico de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	minutas de trabajos realizados, reporte fotográfico									1			1	
	Cobertura digital	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	parques instalados con WIFI									1			1	
	Soporte técnico y a usuarios	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	reportes atendidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Implementación del Sistema de Atención Ciudadana SIRC v2.0	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Sistema de Información					1								
	Gestión ante IFETEL de la marcación abreviada 072	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Oficios de Solicitud					1								
	Cédula de denuncia para IMMUVÉR	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Cédula de Denuncia													1
	Actualización de Mi Veracruz	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Informe de trámites actualizados			1				1		1				1



	Cero Filas	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte estadístico			1			1			1			1
	Implementar Cero Papel en la nueva administración	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte estadístico						1						
	Gestión para firma de Convenio marco de Colaboración con el Tecnológico Nacional de México	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Convenio firmado						1						
	Mantener actualizada la Tesorería Virtual	26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de Seguimiento de las actividades de soporte y actualización			1			1			1			1
Programa Municipal de Gobierno Abierto	Capacitación en el uso de las plataformas	27.1.1. Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Oficios de capacitación, Reporte fotográfico			1			1			1			1
	Datos Abiertos	27.1.1. Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	bases de datos actualizadas			1			1			1			1
	Promover la transparencia y Gobierno Abierto manteniendo actualizado el portal	27.1.1. Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	reporte estadístico			1			1			1			1



**VERA
CRUZ**

Medio Ambiente y Protección Animal

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



Resumen.

Concibiendo al desarrollo sustentable como el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida de las personas, que se fundan en medidas apropiadas de preservación, conservación, protección del equilibrio ecológico y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que, (...se satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones) (Brundtland, 1998).

El H. Ayuntamiento de Veracruz unifica y conforma la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal que tiene como finalidad la de; **formular, regular, ejecutar e instrumentar las políticas públicas en materia de equilibrio ecológico y protección ambiental, mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a la protección, conservación, preservación, restauración de los espacios naturales, suelo, agua, aire, biodiversidad, así como espacios recreativos y centros de protección de la vida animal**, para lograr mantener y salvaguardar los servicios ecosistémicos, minimizar los efectos del cambio climático, eficientizar el manejo integral de los residuos sólidos, rehabilitar los espacios públicos recreativos y centros de salud animal del territorio municipal de Veracruz, mediante la participación activa de la población veracruzana, los 3 niveles de Gobierno, Instituciones Académicas y la Sociedad Organizada.

Por lo anterior; el presente plan de acción tiene como objetivo dar seguimiento y cumplimiento a la política ambiental de este Municipio. Estas acciones están orientadas a regular, conservar y mantener un medio ambiente sano, así como fomentar entre la sociedad valores tendientes a la conservación, protección, educación, concientización, respeto y aprecio de los recursos naturales y de la vida animal.

Estas acciones dan cumplimiento a los distintos Acuerdos, Leyes, Reglamentos, y Normas Oficiales Mexicanas en los que se expresan los derechos, las responsabilidades y las atribuciones de esta Dirección, en materia de conservación, protección del medio ambiente y cuidado animal, lo cual da certeza y sustento tanto legal como administrativa y operativa al presente programa de trabajo.



Siglas y Acrónimos.

LGEEPA; Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental.

CPEUM; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEPA; Ley Estatal de Protección Ambiental.

LPAEV; Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CPAEV; Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

RMEEPA; Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental.

DMAyPA; Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal

RPBAM; Reglamento de Protección y Bienestar Animal para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Objetivos.

Mantener un medio ambiente sano, que permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante una eficiente planeación de recursos, que promueva un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible, con la participación activa de la gente, instituciones públicas y privadas, sector académico y sociedad organizada.

Objetivos Específicos.

- R1.- Consolidar y dar seguimiento a los programas de conservación, restauración, rehabilitación, cultura y educación ambiental, inspección y vigilancia, mitigación a los efectos del cambio climático y ordenamiento ecológico municipal.
- R2.- Rehabilitar, dar mantenimiento y operación de Parques Recreativos (Parque Zoológico y Botánico Miguel Ángel de Quevedo, Parque Ecológico Reyno Mágico).
- R3.- Rehabilitar y mantener en buen estado de conservación el Archipiélago de Lagunas Interdunarias de Veracruz.
- R4.- Consolidar y dar seguimiento a los Programas de Protección Animal.
- R5.- Coadyuvar en la gestión para la implementación de un sistema integral de los manejos de residuos sólidos en el municipio de Veracruz.
- R6.- Consolidar un programa que dé seguimiento a la recepción, análisis, elaboración y emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental, así como la regulación de autorizaciones de competencia de la Dirección.
- R7.- Contribuir al mantenimiento y poda de árboles en espacios públicos y en áreas verdes de la ciudad.



Diagnóstico.

El Municipio de Veracruz es privilegiado en cuanto a su riqueza natural, heterogeneidad de hábitats y ubicación geográfica, posee gran importancia debido al inmenso potencial turístico, histórico - cultural, económico, científico, educativo, entre otros. Sin embargo, su estructura dinámica y ecológica se ha venido deteriorando debido al uso inadecuado y desmedido del ecosistema, así como la sobre – explotación de sus recursos faunístico, el desarrollo de zonas urbanas lo que conlleva a un acelerado aumento de sus actividades urbanas y de producción industrial y de servicios, por otro lado; la falta de planeación y aplicación de políticas públicas, así como la ineficiente coordinación inter institucional y la falta del reconocimiento en la valoración de los servicios ecosistémicos por parte de la población veracruzana han hecho que el Municipio se enfrente en la actualidad a serios desafíos y/o problemas ambientales tales como; pérdida del Sistema Lagunar debido a que muchas lagunas se han venido secando por la falta de mantenimiento y otras se encuentran en estado de asolvamiento por la gran acumulación de basura y sedimentos.

La contaminación de playas a causa de descargar de aguas negras que son vertidas al mar sin ser tratadas, así como de basura inorgánica, y descargas de agroquímicos y desechos industriales provenientes de las cuencas de los Ríos Jamapa, Antigua y Papaloapan; estos sedimentos se originan de las malas prácticas forestales, agrícolas e industriales de la cuenca alta, media y baja y contienen niveles altos de químicos utilizados como abonos, herbicidas, pesticidas, metales pesados, entre otros y desafortunadamente su destino final es el mar ocasionando graves problemas de contaminación de agua, especies marinas y de playas.

Así mismo se tiene la **contaminación del aire** provenientes de las actividades industriales, utilización de energías, crecimiento de la tasa de vehículos automotores, etc.; lo que ha provocado un incremento en las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) ello se refleja en acelerado aumento del consumo de combustibles fósiles; considerado el más importante de los gases de efecto invernadero y caracterizado por una elevada persistencia en la atmosfera que varía entre 5 a 200 años, ocasionando problemas graves a la salud humana.

Por otro lado, el efecto adverso del **manejo inadecuado de los residuos sólidos** se ve reflejado en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.



La fuerte presión ejercida por el sector inmobiliario para construir desarrollos en zonas protegidas, ha aumentado la **deforestación de vegetación, extinción especies de fauna y la pérdida de dunas** lo que está ocasionando riesgo en el deslizamiento en terrenos inestables de dunas y riesgo de inundación en las áreas bajas sujetas a este fenómeno, por otro lado, se tienen problemas de **tolvaneras hacia el área urbana** causando problemas sociales con los habitantes de las poblaciones cercanas.

También el Municipio enfrenta serios problemas para **drenar las aguas de los escurrimientos pluviales**, por lo que se aprecia la presencia de áreas saturadas de humedad y con alta propensión a las inundaciones localizadas principalmente en las dunas y en zonas adyacentes a ríos y cuerpos de agua. Es necesario resaltar la problemática generada en estos sistemas hidrológicos que en muchos asentamientos irregulares constituyen el vertedero de las aguas residuales, estos, además de ser de ser focos de contaminación, presenta el riesgo potencial de inundaciones en los asentamientos que se ubican en sus inmediaciones ya que por su conformación topográfica y baja permeabilidad del suelo se anega en temporada de lluvias torrenciales.

En materia animal; es muy recurrente el maltrato que se ejerce en contra de los animales como los actos de muerte, discapacidad, abandono, desnutrición, falta de atención veterinaria, su utilización en actos delictivos y criminales, peleas clandestinas, apuestas y explotación para espectáculos públicos y diversiones.

Todo lo anterior; hace que hoy en día vivamos en un Municipio con un alto grado de vulnerabilidad ambiental como lo son aumentos de temperaturas por los efectos del cambio climático, aumento del nivel del mar, inundaciones cambios en los patrones de lluvia, contaminación por aire, suelo y agua, incendios, sequias, entre otros.



Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agenda 2030 (A2030).

Para esta administración, se incluye como **política pública** la implementación de los **objetivos de desarrollo sostenible de agenda 2030**, mismos que cada uno de estos objetivos son ejes transversales en los programas de trabajo de esta Dirección, en lo que se deberán desarrollar procesos integrales para lograr un crecimiento económico, de seguridad, social y ambiental, logrando con ello; minimizar los impactos ocasionados por los efectos del cambio climático, concientizar a la población en la adopción y uso de energías renovables de menor impacto al ambiente, promover una cultura ambiental y de uso responsable para lograr el reconocimiento de la sociedad veracruzana en la valoración de los servicios ecosistémicos, mediante la participación activa de la población, los tres niveles de gobierno, instituciones académicas, así como organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1.- Se cuenta con estructura orgánica en la Dirección de Medio Ambiente y Protección Ambiental	D1.-Deficiente Educación Ambiental formal e informal.
F2.-Se cuenta con Parques Recreativos	D2.- Falta de Mantenimiento al Archipiélago de Lagunas Interdunarias.
F3.- Se cuenta con un Archipiélago de Lagunas Interdunarias con decretos	D3.- Falta de mantenimiento y Rehabilitación a los Parques Recreativos.
F4.- Se cuenta con recursos naturales tanto acuáticos como terrestres.	D4.-Deficiente difusión de los espacios naturales y parques recreativos.
F5.- El municipio de Veracruz es reconocido culturalmente por sus playas e islas.	D5.- Plantas de tratamientos deficientes o en algunos casos no se cuentan.
F6.- Sociedad Civil Organizada en pro- de la conservación del medio ambiente y protección animal.	D6.- Deficiente seguimiento en los programas de conservación, restauración y mantenimiento de los espacios naturales y parques recreativos.
F7.- Marco Normativo-Legal definido para su aplicación.	D7.- La población veracruzana carece de una cultura ambiental y de protección animal.
F8.- Personal de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal tiene la convicción sobre la conservación de recursos naturales.	D8.- Deficiente manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
F9.- Se cuenta con un diagnostico definido por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal.	D9.- No se cuenta con un programa municipal de mitigación a los efectos Cambio Climático
F10.- Se cuenta con la vinculación inter institucional Académica.	D10.- Incumplimientos en las autorizaciones y no se supervisan.
	D11.- Aumento del número de vehículos automotores y deficiente transporte público de la Ciudad, lo que contribuye a la emisión de contaminantes a la atmósfera.
	D12.- Maltrato animal.
	D13.- Crecimiento de la fauna silvestre
	Presupuesto limitado.

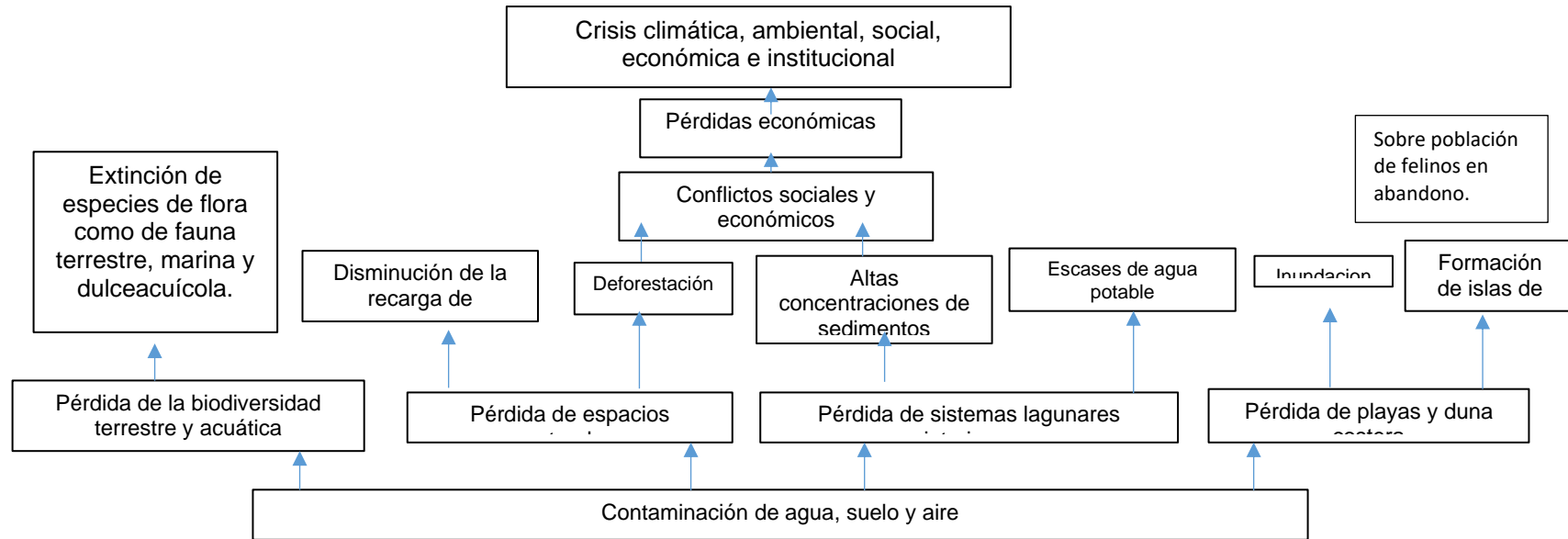


FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1.- Consolidar programas de conservación, restauración, difusión, educación ambiental, y de protección animal; de continuidad.	A1.- Pérdida de áreas de conservación – biodiversidad; ecosistemas acuíferos y terrestres, aumento de animales en abandono.
O2.- Mantenimiento y recuperación de Parques Recreativos	A2.- Contaminación de aire, agua y suelo
O3.- Aplicación eficiente de políticas públicas en materia ambiental	A3.- Desarrollo Urbano sin planeación y en áreas naturales.
O4.- Generar conciencia ambiental y de protección animal en la sociedad veracruzana.	Deficiente sistema Hidráulico en la ciudad
O5.- Adoptar sistemas de energías renovables.	A4.- El relleno sanitario de la Ciudad en conflictos políticos...
O6.- Preservar, restaurar áreas verdes.	A5.- Deficiente coordinación con Gobierno Estatal y Federal.
O7.- Desarrollar un programa de inspección y vigilancia que supervise las autorizaciones emitidas y de atención a las denuncias e ilícitos reportados.	A6.- Problemas de salud pública por la contaminación ambiental.
O8.- Desarrollar programa de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en coordinación con las áreas involucradas y población.	A7.- Playas sucias y contaminadas.
O9.- Promover el medio ambiente y protección animal incluyendo la participación social.	



Árbol de Problemas de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal:

EFFECTOS



Crisis climática, ambiental, social, económica e institucional

Pérdidas económicas

Conflictos sociales y económicos

Sobre población de felinos en abandono.

Extinción de especies de flora como de fauna terrestre, marina y dulceacuícola.

Disminución de la recarga de

Deforestación

Altas concentraciones de sedimentos

Escases de agua potable

Inundación

Formación de islas de

Pérdida de la biodiversidad terrestre y acuática

Pérdida de espacios

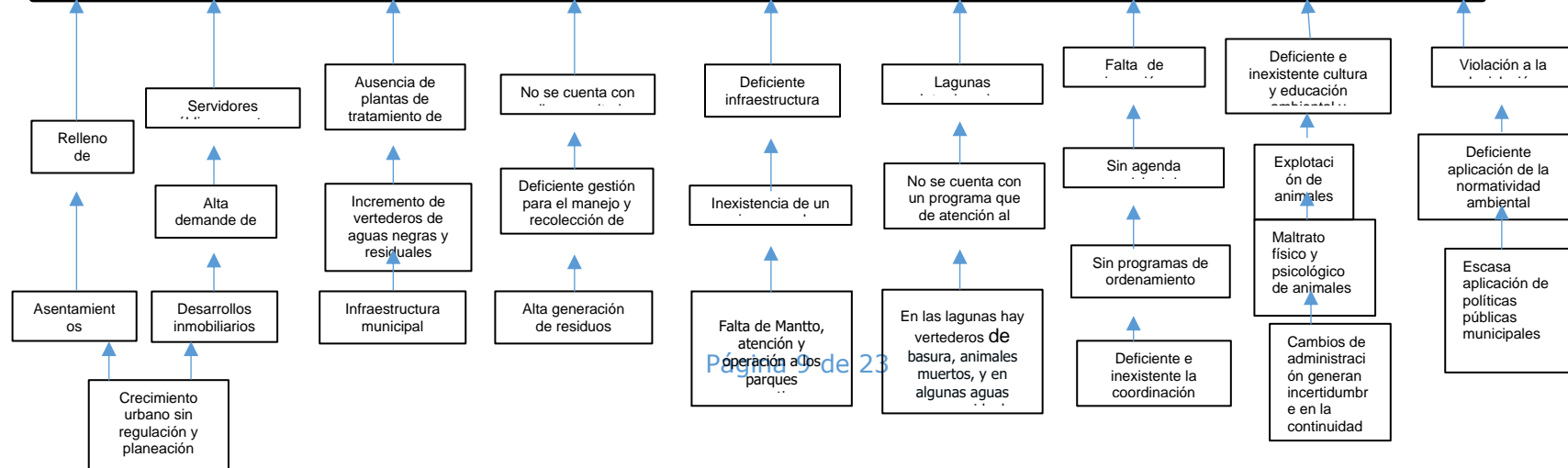
Pérdida de sistemas lagunares

Pérdida de playas y duna

Contaminación de agua, suelo y aire

La pérdida de los bienes y servicios ambientales y ecosistémicos que proveen los recursos naturales tanto abióticos como bióticos, incluidas las diversas especies de flora y fauna, que habitan y coexisten en las zonas urbanas y rurales del municipio de Veracruz, así como el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero v el abandono de los animales.

CAUSAS





Árbol de Objetivos de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal:

FIN

Veracruz - Ciudad Limpia, sustentable y resiliente

La calidad de vida de los habitantes es buena

Las Normas Ambientales y de Protección Animal, se aplican eficientemente

La Biodiversidad de los ecosistemas acuíferos y terrestres se conservan.

Los cuerpos de agua de ríos, lagunas y mares se mantienen sanos.

La población de animales ferales, se erradican

Mecanismos de coordinación y concertación para la operación de la DMAyPA eficientes

OBJETIVOS

Los recursos naturales tanto abióticos como bióticos, incluyendo las especies de flora y fauna que habitan en las zonas urbanas y rurales del municipio de Veracruz, se recuperan y se mantienen y se disminuye las emisiones de efectos invernadero.

Programas de conservación, rehabilitación, restauración, educación ambiental, inspección y vigilancia, y mitigación al cambio climático funcionando

Los impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente se minimizan

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Los recursos naturales se utilizan sustentablemente

Recursos económicos, materiales y humanos, se efficientizan

Eficiente plan integral de manejo de residuos sólidos urbanos

Cumplimiento a las políticas públicas y normatividad ambiental y animal

Programa de Protección Animal en seguimiento

Se gestionan mecanismos y fondos para la operación de programas

Se cuentan con Parques Recreativos operando eficientemente

de

Las autorizaciones emitidas por parte de la DMAyPA son supervisadas para vigilar su cumplimiento

Existe conciencia en la población veracruzana sobre la conservación del medio ambiente y protección animal

Se cuenta con un programa de mantenimiento en las Lagunas de Veracruz



Alineación:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal	Implementar una cultura de respeto a los animales en la ciudadanía del municipio de Veracruz	Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana	<p>9.1.1.1. Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal.</p> <p>9.1.1.2. Mediante la participación ciudadana, generar una cultura de tenencia responsable de los animales de compañía y generar programas de sensibilización de trato digno.</p> <p>9.1.1.3. Establecer un registro de animales de compañía, y en caso de considerar razas caninas que impliquen un riesgo, las personas que los adquieran cuenten con un registro.</p> <p>9.1.1.4. En caso de daños y perjuicios causados por animales de compañía, establecer una reparación integral para las víctimas.</p> <p>9.1.1.5. Tipificar el delito de maltrato animal, así como considerar un especial énfasis en las peleas de perros en el reglamento municipal.</p> <p>9.1.1.6. Realizar censos y monitoreo en animales mascota y fauna silvestre urbana (incluidos ferales y nocivos).</p> <p>9.1.1.7. Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del Reglamento de Protección animal y campañas de cuidado veterinario.</p> <p>9.1.1.8. Establecimiento de Planes de contingencia para casos de desastres naturales donde se incluya el cuidado de las mascotas.</p> <p>9.1.1.9. Realizar campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada</p>
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Regular el uso del suelo con el fin de lograr la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales.	Implementar una estrategia Integral de ordenamiento ecológico local.	<p>10.1.1.1. Emitir los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local</p> <p>10.1.1.2. Crear un comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local.</p> <p>10.1.1.3. Realizar un diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local.</p> <p>10.1.1.4. Identificar los problemas ambientales a los que se esta expuesto en el municipio.</p> <p>10.1.1.5. Involucrar a la ciudadanía en el diseño de la estrategia de ordenamiento ecológico local.</p>



ESTRATEGIAS.

Estrategia R1.1.-Elaborar y operar el Programa de Reforestación de Espacios Naturales.

Objetivo. Recuperar, reproducir y repoblar, las áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz, con el fin de restablecer la biodiversidad de los sitios.

Líneas de Acción

1. Realizar siembra de árboles en Lagunas, Áreas Verdes, Espacios Naturales, Parques Recreativos y en Sitios Prioritarios de Conservación.
2. Llevar el control y del Vivero Municipal.

Estrategia R1.2.- Elaborar y dar seguimiento al programa de cultura, difusión y educación ambiental y protección Animal.

Objetivo. Generar conciencia ambiental en la población del puerto de Veracruz sobre la importancia y el uso racional sustentable de los recursos naturales y Protección Animal.

Líneas de Acción

1. Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.

Estrategia R1.3.-Seguimiento al protocolo de inspección y vigilancia de protección ambiental y protección animal.

Objetivo. Supervisar y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y protección animal.

Líneas de Acción

1. Realizar visitas y operativos especiales de inspección y vigilancia a establecimientos de competencia municipal.
2. Canalizar y dar atención a las denuncias en materia animal y ambiental presentadas por la ciudadanía.

Estrategia R1.4.- Elaborar protocolo para la integración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

Objetivo. Regular el uso del suelo y las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



Líneas de Acción

1. Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para elaborar el diagnóstico para el desarrollo del programa de ordenamiento ecológico municipal.

Estrategia R2.- Operación de los Parques Recreativos a cargo de esta dependencia (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Reino Mágico).

Objetivo. Brindar espacios recreativos a la población y generar conciencia sobre la valoración de los recursos naturales.

Líneas de Acción

1. Realizar o gestionar trabajos de pintura y/o reparaciones en instalaciones.
2. Llevar a cabo el mantenimiento de áreas verdes.
3. Control de visitantes.
4. Vigilancia.

Estrategia R3.- Elaborar y dar seguimiento al programa de rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.

Objetivo. Recuperar gradualmente los servicios ecosistémicos que brinda el Sistema de Lagunas Internarías de la Ciudad de Veracruz, a través de la partición social y con ello propiciar una cultura de limpieza y educación ambiental.

Líneas de Acción

1. Realizar una prospección del estado de las lagunas pertenecientes al municipio.
2. Llevar a cabo limpieza de lagunas.
3. Instalar comités de vigilancia.

Estrategia R4.- Seguimiento y operación del Programa de Protección Animal.

Objetivo. Promover y fomentar la atención a la vida animal, así como disminuir el maltrato y explotación de los animales.

Líneas de Acción

1. Brindar consultas médicas, esterilizaciones, vacunación y desparasitación a través de los Centros de Salud Animal.
2. Llevar a cabo brigadas de vacunación y desparasitación en diferentes colonias.
3. Realizar eventos de adopción responsable.
4. Estimar y monitorear las poblaciones de animales ferales, fauna nociva y fauna silvestre urbana en el municipio.



Estrategia R5.- Elaborar y seguimiento al programa de gestión de manejo de residuos sólidos urbanos.

Objetivo. Disminuir la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire.

Líneas de Acción

1. Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2022.
2. Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.

Estrategia R6.- Elaborar y seguimiento al protocolo de emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental.

Objetivo. Dar seguimiento y cumplimiento a las autorizaciones que emita la DMAyPA en materia ambiental.

Líneas de Acción

1. Recepción, análisis, evaluación de las solicitudes en materia de Impacto Ambiental de competencia Municipal.
2. Emitir resolutivos de impacto ambiental.
3. Emitir acreditaciones a prestadores de servicios y de padrón general.

Estrategia R7.- Desrame y en su caso corte de árboles en camellones, áreas verdes y parques, así como apoyo a la ciudadanía.

Objetivo. Mantener en buen estado el arbolado municipal en espacios públicos.

Líneas de Acción

1. Recepción, inspección y dictaminación para corte de árboles.
2. Ejecutar el corte o desrame de árboles.
3. Llevar a cabo la recolección del material vegetal generado.



Estadística:

Antecedentes:

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal desarrolló la presente propuesta de Programa de trabajo en base a los programas ejecutados en el ejercicio inmediato anterior mismo que algunos serán de continuidad, así mismo para fortalecer y dar cumplimiento a los objetivos y atribuciones de la Dirección es necesario la implementación de programas y acciones lo cual están propuestos en la planeación 2022.

Se anexa programación 2021 como línea base de lo programado para el 2022.

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar de campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	55
2	Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal. (Denuncias)	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	1056
3	Impartir pláticas de educación ambiental.	12	13	13	13	13	13	6	12	13	13	13	6	140
4	Implementación de la vanguardia en la normativa vigente y mayor capacidad para el desarrollo de programas ecológicos (Denuncias).	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
5	Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del reglamento de protección animal y campañas de cuidado veterinario.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
6	Realizar acciones para el Rescate de lagunas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Dividir la ciudad en cuadrantes, reforestando con base a las isothermas	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44
8	Talleres de Fauna Silvestre	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	21
9	Otorgar visitas guiadas al parque "Viveros".	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

**R1.1.- Programa de Reforestación de Espacios Naturales.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar siembre de árboles y plantas en Lagunas, Áreas Verdes, Espacios Naturales, Parques Recreativos y en Sitios Prioritarios de Conservación.	Árboles Plantados	6,000
Llevar el control y del Vivero Municipal.	Informe Anual	1

R1.2.- Elaborar y dar seguimiento al programa de cultura, difusión, educación ambiental y protección animal.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Pláticas impartidas	40

R1.3.- Seguimiento al protocolo de inspección y vigilancia.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar visitas y operativos especiales de inspección y vigilancia a establecimientos de competencia Municipal.	Informe trimestral	4
Canalizar y dar atención a las denuncias en materia ambiental y animal presentadas por la ciudadanía.	Informe mensual	12

R1.4.- Elaborar Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para elaborar el diagnóstico para el desarrollo del programa de ordenamiento ecológico Municipal.	Protocolo elaborado	1



R2.- Operación de los Parques Recreativos a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Parque Reino Mágico).	Informe anual por parque	2

R3.- Elaborar y dar seguimiento al programa de rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar limpieza y saneamiento en las principales Lagunas del Municipio de Veracruz, con base a una prospección inicial.	Limpiezas realizadas	5

R4.- Seguimiento y operación del Programa de Protección Animal

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación.	Brigada	30
Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)	Evento	4
Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	Informe mensual	12

**R5.- Coadyuvar al seguimiento del programa de gestión de manejo de residuos sólidos urbanos.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2022.	Arboles acopiados	1,100
Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.	Eventos	2

R6.- Elaborar y seguimiento al protocolo de emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal.	Informes trimestral	4

R7.- Seguimiento del Programa de Poda y/o corte de árboles.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Recepción, supervisión y ejecución de poda y corte de árboles en espacios públicos.	Arboles podados/cortados	5,000



Calendario de Actividades.

No.	Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Realizar siembre de árboles y plantas en Lagunas, Áreas Verdes, Espacios Naturales, Parques Recreativos y en Sitios Prioritarios de Conservación.			1000	1000	500	500	500	500	1000	1000			6000
2	Llevar el control del Vivero Municipal												1	1
3	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40
4	Realizar visitas de inspección y vigilancia y operativos especiales a establecimientos de competencia Municipal.			1			1			1			1	4
5	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y protección animal presentadas por la Ciudadanía.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para elaborar un protocolo para el desarrollo del programa de ordenamiento ecológico Municipal.										1			1
7	Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Parque Reino Mágico).												2	2
8	Realizar limpieza y saneamiento en las principales Lagunas del Municipio de Veracruz, con base a una prospección inicial.		1			1	1		1			1		5
9	Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
10	Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)					1		1		1		1		4
11	Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2022.		1,100											1,100
13	Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.						1				1			2
14	Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal			1			1			1		1		4
15	Recepción, supervisión y ejecución de poda y corte de árboles en espacios públicos.	400	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	400	5,000



Responsables.

Designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con el fin de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro las actividades específicas bajo su responsabilidad, así como el periodo en que deben de ser realizadas.

No.	Actividad	Responsables
1	Realizar siembre de árboles y plantas en Lagunas, Áreas Verdes, Espacios Naturales, Parques Recreativos y en Sitios Prioritarios de Conservación.	Cristóbal Hernández Jiménez – Biólogo
2	Llevar el control del Vivero Municipal	Alberto Salinas Barradas – Coordinador Administrativo
3	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	María Ofelia Broissin Olmedo – Encargada de Educación Ambiental
4	Realizar visitas de inspección y vigilancia y operativos especiales a establecimientos de competencia Municipal.	Juan Huerta Rosas – Jefe de inspectores
5	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y animal presentadas por la Ciudadanía.	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
6	Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para elaborar un protocolo para el desarrollo del programa de ordenamiento ecológico Municipal.	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
7	Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Parque Reino Mágico).	Alberto Salinas Barradas – Coordinador Administrativo
8	Realizar limpieza y saneamiento en las principales Lagunas del Municipio de Veracruz, con base a una prospección inicial.	Cecilia Aurea Hernández Vidal – Analista especializada
9	Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación	Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
10	Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)	Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
11	Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
12	Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2022.	Cristhian de Jesús Conrado Valenzuela – Jefe de área
13	Realizar acopio de residuos de manejo especial	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
14	Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
15	Recepción, supervisión y ejecución de poda y corte de árboles en espacios públicos.	Alberto Grajales Vallejo – Jefe de área



Datos del Programa												
Programa Presupuestario							Unidad responsable	Medio Ambiente y Protección Animal			Enfoque Transversal	Gobierno Abierto
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función			Subfunción				Actividad Institucional	Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Realizar siembra de árboles en Lagunas, Áreas Verdes, Espacios Naturales, Parques Recreativos y en Sitios Prioritarios de Conservación.	Siembra de árboles y plantas	Total árboles y plantas sembrados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	6000	6000	Vales de Salida. Solicitudes de donación. Reporte fotográfico de eventos.	Las empresas, escuelas y asociaciones contribuyen en campañas de siembra de plantas y árboles	
	Llevar el control del Vivero Municipal	Informe del Vivero Municipal	Informe del Vivero Municipal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informe del Vivero Municipal	Existe disponibilidad presupuestaria para la operatividad del vivero.	
	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Pláticas de educación ambiental y protección animal	Total de pláticas de educación ambiental y protección animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	4	4	Oficios de solicitud de pláticas. Ficha técnica del Evento Reporte Fotográfico	Las escuelas solicitan pláticas en materia de educación ambiental y protección animal	
	Realizar visitas de inspección y vigilancia y operativos especiales a establecimientos de competencia Municipal.	Visitas de inspección y vigilancia	Total de visitas de inspección y vigilancia	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	2	2	Reportes de visitas de inspección y vigilancia	Las empresas cumplen con la normatividad en materia ambiental.	
	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y animal presentadas por la Ciudadanía.	Denuncias por contaminación ambiental y animal	Total de denuncias por contaminación ambiental y animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Reportes de visitas de inspección y vigilancia	Las empresas cumplen con la normatividad en materia ambiental.	
	Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para elaborar un protocolo para el desarrollo del programa de ordenamiento ecológico Municipal.	Programa de ordenamiento ecológico Municipal	Programa de ordenamiento ecológico Municipal	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa de ordenamiento ecológico Municipal	Existe disponibilidad para la elaboración e implementación del Programa de ordenamiento ecológico Municipal	
	Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico y Botánico Miguel Ángel de Quevedo, Parque Reyno Mágico).	Informe de actividades de parques recreativos	Informe de actividades de parques recreativos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Informe de actividades de parques recreativos	Se realiza el Informe de actividades de parques recreativos en tiempo y forma	
	Realizar limpieza y saneamiento en las principales Lagunas del Municipio de Veracruz, con base a una prospección inicial.	Limpieza y saneamiento de lagunas	Total de lagunas con acciones de limpieza y saneamiento	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	1	1	Eventos de Limpieza y saneamiento de lagunas	Existe disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de la actividad.	
	Realizar brigadas de salud animal: esterilización, vacunación, desparasitación y limpieza de animales.	Brigadas de salud animal	Total de brigadas de salud animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Fichas técnicas de brigadas de salud animal Reporte Fotográfico de las Brigadas	Existen condiciones para la realización de brigadas de salud animal.	
	Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)	Eventos de Adopciones	Total de Eventos de adopciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	Eventos de adopciones realizados Reporte de adopciones	La ciudadanía participa en la adopción de mascotas	



Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	Informes de actividades de los Centro de Salud Animal	Informes de actividades de los Centro de Salud Animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Informes de actividades de los Centro de Salud Animal	Se realiza el Informe de los Centro de Salud Animal en tiempo y forma
Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2022.	Campaña Recicla tú Navidad	Total de árboles en la Campaña Recicla tú Navidad	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1,100	1,100	Control de Acopio de árboles de navidad Ficha técnica del evento.	La ciudadanía participa en la campaña de recicla tu navidad
Realizar acopio de residuos de manejo especial	Eventos de acopio de residuos de manejo especial	Total de eventos de acopio de residuos de manejo especial	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	Eventos de acopio de residuos de manejo especial	La ciudadanía participa en los Eventos de acopio de residuos de manejo especial
Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Las empresas trabajan con apego a la normatividad en materia ambiental.
Recepción, supervisión y ejecución de poda y corte de árboles en espacios públicos.	Arboles podados/cortados	Total de Arboles podados/cortados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	400	400	Órdenes de trabajo	Se atienden los reportes y calendario de actividades para los servicios de poda y demás en árboles.



Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal		Unidad responsable	Medio Ambiente y Protección Animal				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional											
Finalidad			Función					Actividad Institucional	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal		
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	CIA1 Emitir los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local emitidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1		Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local publicados	Se elaboran y aprueban los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local
	CIA2 Crear un comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	1		Acta de Instalación del comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local Minutas de reuniones Acuerdos Informe de Actividades	El comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local contribuye a la realización del programa
	CIA3 Realizar un diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local.	diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años	1		diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	Existe suficiencia presupuestaria y existen los medios para realizar el diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio
	CIA4 Identificar los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio.	Identificación los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Listado de problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años			Listado de problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Existe suficiencia presupuestaria y existen los medios para realizar el Listado de problemas ambientales
	CIA5 Involucrar a la ciudadanía en el diseño de la estrategia de ordenamiento ecológico local.	Foros de creación del ordenamiento ecológico local	Total de ciudadanos participantes en los foros de ordenamiento ecológico local	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Convocatoria y registro de participantes en los Foros de ordenamiento ecológico local	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo del programa



Mantenimiento Vial

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivos	4
Alineación	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	6
Metas	7
Calendario de Actividades	8
Responsables	9
Matriz de Indicadores para resultados	10

Presentación

La Dirección de Mantenimiento Vial funcionaba como parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, también llegó a formar parte de la Dirección de Obras Públicas en pasadas administraciones. En la actualidad, a fin de brindar una atención más personalizada y cercana con el ciudadano, se toma la decisión de independizar jurídicamente a la Subdirección de Mantenimiento Vial para volverla Dirección Autónoma creando una nueva estructura municipal, buscando a su vez tener a cargo la Subdirección de Pavimentos Guarniciones y Banquetas (Bacheo).

La Dirección se encarga del mantenimiento Vial y mejoramiento de la ciudad, por lo tanto se programarán las acciones necesarias para mantener en buen estado las vialidades; dentro de las acciones que nos competen son: bacheo, alcantarillas, tapas, puentes viales y peatonales, rampas inclusivas para la ciudadanía, a través de acciones de mantenimiento menor como son la soldadura, pintura y albañilería, para obtener mediante estas acciones una ciudad más cómoda, segura y agradable para sus habitantes.

Siglas y Acrónimos

DMV: Dirección de Mantenimiento Vial

SMV: Subdirección de Mantenimiento Vial

SPGB: Subdirección de Pavimentos Guarniciones y Banquetas

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivos

- Dar uso eficiente a los recursos financieros de acuerdo con los presupuestos asignados a la Dirección, con el fin de lograr un manejo transparente de los recursos.
- Mejorar el servicio de prevención, reparación y mantenimiento de rejillas traga tormentas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio y evitar percances automovilísticos.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las banquetas del Municipio a fin de conservar en buen estado y funcionamiento este entorno urbano, así como atender puntualmente las acciones que le han sido encomendadas a la Dirección en este rubro.
- Mantener y mejorar espacios más adecuados para el recorrido Vial y peatonal, mejor imagen urbana y una mayor seguridad para la ciudadanía.
- Atender las solicitudes o peticiones de la plataforma SIRC lo más efectivamente posible, realizando inspecciones de reportes, contacto con el ciudadano y programación de la actividad requerida.
- Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada, cerrando circuitos y así poder mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz.

La Dirección de mantenimiento Vial contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	Programa permanente de "Pintura de guarniciones y camellones".	Realizar trabajos de pintura de seguridad vial en guarniciones y camellones para el embellecimiento de la ciudad.	Realizar la supervisión y mantenimiento en pintura de señalización en guarniciones y camellones.	. Realizar labores de supervisión y mantenimiento en pintura a las guarniciones y camellones en las avenidas de la ciudad. .Realizar trabajos de pintura en banquetas y guarniciones
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	Programa permanente "Tapa segura"	Realizar la reparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE,MAS,TELMEX)	Realizar la reparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE,MAS,TELMEX)	.Realizar una supervisión constante a la ciudad para detectar alguna anomalía o faltante en los registros. .Señalizar en el punto para evitar un accidente. .Tomar medidas y fabricar la tapa para su colocación posteriormente.
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	Programa permanente "Rejillas"	Realizar trabajos de herrería en rejillas, traga tormentas.	Realizar trabajos de herrería en rejillas, traga tormenta como fabricación, reparación y soldarlas para evitar su robo.	.Realizar una supervisión constante a la ciudad para detectar alguna anomalía o faltante. . Efectuar trabajos técnicos de herrería
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	Programa permanente "Albañilería"	Realizar una supervisión y mantenimiento a guarniciones y banquetas, para su reparación; y así se logre una mejor imagen a la ciudad.	Realizar una supervisión y mantenimiento a guarniciones y banquetas, para su reparación; y así se logre una mejor imagen a la ciudad.	.Llevar a cabo la supervisión de guarniciones y banquetas .Realizar trabajos técnicos de albañilería
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	"Rampas inclusivas"	Realizar la construcción y rehabilitación de rampas inclusivas, para una mejor calidad de vida de la ciudadanía.	Construir o rehabilitar rampas inclusivas.	. Realizar una supervisión por la ciudad. .Construir o rehabilitar rampas inclusivas.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	“Puentes”	Realizar trabajos complementarios de mantenimiento menor a puentes viales y peatonales.	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal de los puentes viales y peatonales.	. Realizar una supervisión por los puentes de la ciudad. .Hacer levantamiento de las necesidades y posteriormente programar para su rehabilitación.
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.	Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.	Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.	Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	“Programa permanente de Bacheo”	Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada, cerrando circuitos.	.Atender los reportes de acuerdo al programa anual de trabajo así como los SIRC.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Realizar el pintado de guarniciones y camellones, para una mayor seguridad y embellecimiento de la ciudad.	
Realizar trabajos de supervisión en la ciudad para detectar tapas de registros que estén en mal estado o que no cuenten con una para evitar algún accidente.	
Realizar trabajos de herrería como fabricación, reparación e instalación de alcantarillas y traga tormentas de la ciudad, así como soldarlas para evitar su robo.	
Realizar trabajos técnicos de albañilería, para el mejoramiento de las banquetas, guarniciones y camellones.	
Realizar trabajos de supervisión para construir o rehabilitar rampas inclusivas para un mejor desplazamiento de la ciudadanía.	
Realizar trabajos de supervisión a los puentes viales y peatonales para realizar trabajos menores de rehabilitación.	
Realizar trabajos de supervisión y seguimiento de pintura al boulevard Manuel Ávila Camacho, para seguridad vial y embellecimiento de la ciudad.	
Realizar trabajos de bacheo en la ciudad, para una mejor movilidad y seguridad de los automovilistas y peatones.	

Metas

Realizar trabajos de pintura de seguridad vial en guarniciones y camellones		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la supervisión y mantenimiento en pintura de guarniciones y camellones	ML	525 387
Realizar la reparación y construcción de tapas de concreto		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la reparación y construcción de tapas de concreto siempre y cuando no pertenezcan a tercero (CFE,MAS;TELMEX)	Pieza	520
Realizar trabajos de herrería en rejillas y traga tormentas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Fabricación y rehabilitación de rejillas y traga tormentas	Pieza	791
Realizar trabajos de albañilería en banquetas y guarniciones		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de construcción y reparación de banquetas y guarniciones	M2	2088
Realizar la construcción y rehabilitación de rampas inclusivas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de construcción y rehabilitación de rampas inclusivas	Pieza	794
Realizar trabajos complementarios de mantenimiento menor en puentes viales y peatonales del municipio		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos complementarios de mantenimiento menor como albañilería, herrería y pintura	Unidad	2
Realizar supervisión de seguimiento a las actividades de pintura del boulevard Manuel Ávila Camacho		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar supervisión de seguimiento a las actividades de pintura del boulevard Manuel Ávila Camacho	Mensual	12
Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos y lograr un mejor bacheo	M2	68 041

Calendario de Actividades

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	31118	45497	53780	43990	66544	44692	44692	30000	30000	45692	44691	44691	525387
Preparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	42	53	42	51	17	45	45	45	45	45	45	45	520
Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	71	59	81	63	55	66	66	66	66	66	66	66	791
Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	182	415	199	177	215	150	150	100	100	150	150	100	2088
Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	44	78	34	148	90	70	70	40	40	70	70	40	794
Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales	1 ALLENDE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Llevar a cabo la supervisión de las actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	8531	9154	7942	8390	6524	5000	5000	2500	2500	5000	5000	2500	70,541

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

	Actividades	Responsables
1	Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	José Roberto López Castillo (Subdirector de Mantenimiento Vial)
2	Preparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	José Roberto López Castillo (Subdirector de Mantenimiento Vial)
3	Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	José Roberto López Castillo (Subdirector de Mantenimiento Vial)
4	Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)
5	Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	José Roberto López Castillo (Subdirector de Mantenimiento Vial)
6	Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales	José Roberto López Castillo (Subdirector de Mantenimiento Vial)
7	Llevar a cabo la supervisión de las actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	José Roberto López Castillo (Subdirector de Mantenimiento Vial)
8	Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)
9	Crear cuadrillas especializadas en bacheo	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)
10	Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos.	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Mantenimiento Vial	Enfoque Transversal	Gobierno Abierto						
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado							
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Mejoramiento de la Imagen Urbana				
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	ML de pintado de guarniciones y camellones	Total de ML de pintado de guarniciones y camellones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9,580	43,782	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Reparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	Tapas de registro instaladas	Tapas de registro instaladas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	43	43	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Total de trabajos de reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	66	66	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	M2 de reparación menor de banquetas y guarniciones	Total de M2 de reparación menor de banquetas y guarniciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	174	174	Informe de reparaciones menores a banquetas y guarniciones	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Total de trabajos de construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	66	66	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales	Puentes rehabilitados	Total de Puentes Rehabilitados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	1	1	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Llevar a cabo la supervisión de las actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	Supervisión de las actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	Supervisión de las actividades de pintura para embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Seguimiento a las actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	Existe comunicación entre las partes para el reporte de actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Permanente de Bacheo		Unidad responsable	Mantenimiento Vial				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional											
Finalidad			Función					Actividad Institucional	Programa Permanente de Bacheo		
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	M2 de bacheo	Total de m2 de bacheo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	5,000 m2	5,000m2	Informe mensual de actividades Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa
	Crear cuadrillas especializadas en bacheo	Cuadrillas de bacheo	Total de Cuadrillas de bacheo en operación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	5	Bitácora de Trabajo reportes atendidos por cuadrilla de bacheo	Las calles no han cumplido su ciclo de vida útil
	Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos.	Cuadrantes de intervención para bacheo	Total de cuadrantes de intervención para bacheo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	5	5	Informe mensual de actividades	Se ajusta la programación de actividades para la conformación de cuadrantes de atención prioritaria



Limpia Pública

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DIRECCION DE LIMPIA PÚBLICA**

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ACTIVIDADES	Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el barrido con 40 cuadrillas en 3 turnos al día	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	
	Realizar con 52 camiones la recolección de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio de Veracruz en 3 turnos al día	Reporte Mensual de Recolección	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	14,100	
	Limpiar con 1 cuadrilla de barrido las playas por turno para conservar limpias las Playas del municipio	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163
	Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios todos los días con 2 cuadrillas de lavado al día, para fomentar convivencia y actividades turísticas en ellas.	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
	Atender a la necesidad de la ciudadanía de deshacerse de bienes que han cumplido con su vida útil y que no pueden ser desechados en la recolección cotidiana, con el apoyo personal retroexcavadora y volteos	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10
	Aprovechamiento y transformación de 40 toneladas de los residuos sólidos orgánicos para la fabricación de compostada, para uso en áreas verdes y donación al sector agrícola del municipio.	Reportes mensual de residuos orgánicos procesados	0	0	0	0	0	0	0	0	800	800	800	800	800
	Acorde con las actividades que se realizarán dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas para cada evento	Reporte Mensual de Recolección	20	0	0	110	0	0	500	0	0	0	0	0	50

Datos del Programa															
Programa Presupuestario		Unidad responsable			Limpia Pública				Enfoque Transversal		Innovación				
Alineación															
Nombre del eje:		Infraestructura y sostenibilidad													
Objetivo:															
Plan Estatal de Desarrollo					Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo					Programa Sectorial (Cuando aplique)					6.a					
Clasificación Funcional															
Finalidad		2		Función		2.1		Subsunción		2.16		Actividad Institucional		Basura Cero	
Resultados															
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS				
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta						
ACTIVIDADES	Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el barrido con 40 cuadrillas en 3 turnos al día	Variación porcentual de toneladas de recolección en barrido	$\left(\frac{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior} - \text{Toneladas recolectadas en el año actual}}{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior}}\right) * 100$	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1,120	1,500	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Con el incremento de la ciudad se ve aumentada la población y por ende la generación de basura en la misma.				
	Realizar con 52 camiones la recolección de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio de Veracruz en 3 turnos al día	Variación porcentual de toneladas de recolección	$\left(\frac{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior} - \text{Toneladas recolectadas en el año actual}}{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior}}\right) * 100$	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	16,067	16,100	Reporte Mensual de Recolección	Con el incremento de la ciudad se ve aumentada la población y por ende la generación de basura en la misma.				
	Limpiar con 1 cuadrilla de barrido las playas por turno para conservar limpias las Playas del municipio	Variación porcentual de toneladas de recolección en Playas	$\left(\frac{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior} - \text{Toneladas recolectadas en el año actual}}{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior}}\right) * 100$	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	163	163	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Con el incremento de la ciudad se ve aumentada la población y por ende la generación de basura en la misma.				
	Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios todos los días con 2 cuadrillas de lavado al día, para fomentar convivencia y actividades turísticas en ellas.	Servicios	Espacios públicos lavados en el año anterior - Espacios Públicos lavados en el año actual	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1,166	1,200	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Se implementa un programa permanente de lavado de plazas, plazuelas y callejones en el municipio				
	Atender a la necesidad de la ciudadanía de deshacerse de bienes que han cumplido con su vida útil y que no pueden ser desechados en la recolección cotidiana, con el apoyo personal retroexcavadora y volteos	Variación porcentual de toneladas de recolección en Descacharrizaciones	$\left(\frac{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior} - \text{Toneladas recolectadas en el año actual}}{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior}}\right) * 100$	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Con el incremento de la ciudad se ve aumentada la población y por ende la generación de basura en la misma.				
	Aprovechamiento y transformación de 40 toneladas de los residuos sólidos orgánicos para la fabricación de compostada, para uso en áreas verdes y donación al sector agrícola del municipio.	Índice de toneladas procesadas	$\frac{\text{Total de Toneladas procesadas}}{\text{Total de toneladas procesadas año anterior}} * 100$	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	800	800	Reportes mensual de residuos orgánicos procesados	Con el incremento de la ciudad se ve aumentada la población y por ende la generación de basura en la misma.				
	Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas para cada evento	Índice de toneladas procesadas	$\left(\frac{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior} - \text{Toneladas recolectadas en el año actual}}{\text{Toneladas recolectadas en el año anterior}}\right) * 100$	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	500	680	Reporte Mensual de Recolección	Con el incremento de la ciudad se ve aumentada la población y por ende la generación de basura en la misma.				



Juventud y Emprendimiento

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	3
Objetivos	5
Diagnóstico.....	6
Árbol de problemas.....	13
Árbol de objetivos.....	14
Alineación	16
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT.....	18
Calendario de Actividades	19
Responsables.....	20
Matriz de Indicadores para resultados.....	21



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Juventud y Emprendimiento.

La Dirección de Juventud y Emprendimiento es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar los programas relacionadas con la juventud, para apoyar, motivar y promover a los jóvenes veracruzanos en actividades de educación, académicas, capacitación, laborales, prevención de adicciones, educación sexual, Emprendimiento, la ciencia y la tecnología y el deporte.

A partir de la administración del Lic. Fernando Yunes Márquez (2018-2022), esta dependencia se convierte en Dirección de Juventud y Emprendimiento, con total aceptación del H. Cabildo del Municipio, y se persiguen los mismos valores y objetivos hacia la juventud veracruzana, con la optimización y ejecución de programas en beneficio de los mismos, pero transformados por las exigencias, inquietudes y necesidades actuales.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de juventud, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.



Siglas y Acrónimos

Ejemplo:

DJYE: Dirección de Juventud y Emprendimiento

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

LDIJ: Ley de Desarrollo Integral de la Juventud

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, entorno saludable.

OBJETIVO 1. Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas municipales.

OBJETIVO 2. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.



Diagnóstico

La juventud del municipio de Veracruz representa el motor de cambio para el crecimiento y consolidación del Municipio, son ellos sobre quienes descansa el futuro y a quienes debemos proveer de igualdad de oportunidades para su desarrollo. El objetivo principal de la Dirección de Juventud y emprendimiento es ofrecer a los jóvenes entre 12 y 29 años de igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, el empleo, salud, igualdad de género y seguridad.

Con base en el Censo de población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población joven a nivel nacional es de 37'787,910 personas, de esta población 167,859 jóvenes habitan en el Municipio de Veracruz (0.44%), de ellos el 49.71% son hombres y el 50.29% son mujeres.

Las localidades del municipio y su distribución de población pueden observarse en el cuadro siguiente:

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Arboledas	1,999	0.33%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Bajos del Jobo (Puente Moreno)	1,713	0.28%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Bonaterra	837	0.14%	
Cabo verde	923	0.15%	Poblado tradicional
Campestre Las Bajadas	574	0.09%	
Colina de las Flores	55	0.01%	Poblado tradicional
Colina de los Pájaros	1,034	0.17%	Desarrollo habitacional de vivienda industrializada
Colina de Mata Cocuite	16	0.00%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Colinas de Santa Fe	9,204	1.52%	
Colonia Bahía Libre	344	0.06%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Cardenista Antonio Luna	1,237	0.20%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Chalchihuecan	1,357	0.22%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia del Proletariado (Pica Pica)	913	0.15%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia el Renacimiento	1,780	0.29%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia la Condesa	68	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia la Rivera	59	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Libertad	86	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia los Morales	18	0.00%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Malibrán	942	0.16%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Patria (Diez Hectáreas)	260	0.04%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Condado del Valle Dorado (Segunda Sección)	673	0.11%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Delfino Victoria (Santa Fe)	3,873	0.64%	



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Dos Lomas	2,213	0.36%	Poblado tradicional
El Almendro Sonora	18	0.00%	Caserío
El Jobo	19	0.00%	Rancho o finca
El Manguito	26	0.00%	Rancho o finca
El Pando	726	0.12%	Poblado tradicional
Fraccionamiento Condado de Valle Dorado	1,294	0.21%	
Fraccionamiento Costa Dorada	4,270	0.70%	
Fraccionamiento el Campanario	4,767	0.79%	
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	16,855	2.78%	
Fraccionamiento Paseo de las Palmas (Casas Ruba)	4,568	0.75%	
Hacienda Paraíso	4,713	0.78%	
Hacienda Sotavento	11,581	1.91%	
Infonavit Orquideas	647	0.11%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
La Perla	8	0.00%	Rancho o finca
Las Amapolas	15,040	2.48%	
Las Amapolas Dos	3,353	0.55%	
Lomas de Río Medio Cuatro	20,848	3.43%	
Los Caños de Santa Rita	183	0.03%	Poblado tradicional



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Los Pinos	6	0.00%	Rancho o finca
Los Torrentes	10,869	1.79%	
Los Torrentes Aeropuerto	2,670	0.44%	
Malibrán de las Brujas	76	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Mata Cocuite	220	0.04%	Poblado tradicional
Mata de Pita	566	0.09%	Poblado tradicional
Nuevo Veracruz	3,296	0.54%	
Oasis	5,300	0.87%	
Paseo de las Palmas II	453	0.07%	Poblado tradicional
Paso San Juan	580	0.10%	Poblado tradicional
Plan de Oro	6	0.00%	Rancho o finca
Rancho Tembladeras	10	0.00%	Rancho o finca
Residencial del Bosque	1,408	0.23%	
Residencial del Bosque Segunda Sección	1,865	0.31%	
Río Medio [Granja]	3,373	0.56%	
San Julián	1,429	0.24%	Poblado tradicional
Santa Elena	108	0.02%	Caserío
Santa Rita	1,247	0.21%	Poblado tradicional



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Sentimientos de la Nación	1,309	0.22%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Unidad Antorchista	624	0.10%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Valente Díaz	36,809	6.06%	
Valle Alto	6,688	1.10%	
Vargas	2,647	0.44%	Poblado tradicional
Veracruz	405,216	66.73%	Cabecera municipal
Villarín	341	0.06%	Poblado tradicional



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
45 Localidades más: Arroyo de Caña (Rancho o finca), Basurero municipal, Buenos Aires (Rancho o finca), Colonia Bicentenario 2010, El Aguacate, El Chicharo (Pacheco), El Cocal (Rancho o finca), El Cortijo (Rancho o finca), El Gringo (Rancho o finca), El infante (Rancho o finca), El Jobo (Rancho o finca), El Moralito, El Tamarindo, El Zapote, Entrada a Punta Gorda (Caserío), Gasolina (Club de Cazadores) (Rancho o finca), Hacienda la Capilla de la Parroquia, La Esperanza, La Higuera (Rancho o finca), La Parroquia (Rancho o finca), La Parroquia (Rancho o finca), Laguna de Las Conchas, Las Amapolas (Puente Roto) [Gasolinera] (Caserío), Las Brisas (Rancho o finca), Las Golondrinas (Rancho o finca), Las Higueras (Rancho o finca), Las Pailas (Rancho o finca), Loma de Lila, Los Tuxtlas (Rancho o finca), Las Maravillas (Rancho o finca), Mata de Caña, Monserrat (Rancho o finca), Nevería, Oluta (Caserío), Parador Santa Fe (Establecimientos comerciales y de servicios), Punta Gorda (Caserío), Rafael Guizar y Valencia, Rancho Oluta (Rancho o finca), Rancho Tamaca (Rancho o finca), Rancho Tiburón (El Pescadito) (Rancho o finca), Río Grande (Rancho o finca), Río Medio, San Bernardo (Rancho o finca), San José (Seminario menor), Tarimoya	999	0.16%	
Total	607,209	100%	



De las 110 localidades que forman el municipio, se podrían identificar las 22 localidades que representan el 95.54% de la población del Municipio de Veracruz, esta información soporta la toma de decisiones para seleccionar el número de localidades que impactan a un mayor número de pobladores y orientar los recursos hacia aquellas comunidades que representan un mayor impacto en beneficio de la población.

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Veracruz	405,216	66.73%	Cabecera municipal
Valente Díaz	36,809	6.06%	
Lomas de Río Medio Cuatro	20,848	3.43%	
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	16,855	2.78%	
Las Amapolas	15,040	2.48%	
Hacienda Sotavento	11,581	1.91%	
Los Torrentes	10,869	1.79%	
Colinas de Santa Fe	9,204	1.52%	
Valle Alto	6,688	1.10%	
Oasis	5,300	0.87%	
Fraccionamiento el Campanario	4,767	0.79%	
Hacienda Paraíso	4,713	0.78%	



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Fraccionamiento Paseo de las Palmas (Casas Ruba)	4,568	0.75%	
Fraccionamiento Costa Dorada	4,270	0.70%	
Delfino Victoria (Santa Fe)	3,873	0.64%	
Río Medio [Granja]	3,373	0.56%	
Las Amapolas Dos	3,353	0.55%	
Nuevo Veracruz	3,296	0.54%	
Los Torrentes Aeropuerto	2,670	0.44%	
Vargas	2,647	0.44%	Poblado tradicional
Dos Lomas	2,213	0.36%	Poblado tradicional
Arboledas	1,999	0.33%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Total	580,152	95.54%	

De acuerdo con cifras del INEGI, para el Municipio de Veracruz, el 98.97% de la población entre 15 y 24 años sabe leer y escribir, sin embargo, el porcentaje de la población de entre 15 y 24 años, que asiste a la escuela es de 52.62% (INEGI, 2020).

Aproximadamente el 26.57% de la población joven se encuentra entre los 12 y 16 años, de este porcentaje, de acuerdo a cifras del INEGI el 13.99% está estudiando y el 12.58% no está asistiendo a la escuela. Este es el rango de edades en que los jóvenes deben estar cursando el nivel de enseñanza media (secundaria y bachillerato).

Del total de la población joven del Municipio de Veracruz, el 27.78% se encuentran entre los 17 y 21 años de esas, de este porcentaje, de acuerdo a cifras del INEGI, el 14.62% está asistiendo a la escuela y el 13.16% no asiste a la escuela. En este rango de edades los jóvenes deben estar cursando la educación superior en alguna universidad o tecnológico.



En el rango de edades entre los 22 y 29 años los jóvenes que egresan de la educación superior se integran a la población económicamente activa, en este rango de edades se encuentran el 45.65% de la población joven.

De ello se desprende que el 71.40% de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad no están estudiando y muchos de ellos se encuentran enfrentando las problemáticas de conseguir o conservar un empleo, realizar un emprendimiento o mejorar sus habilidades para el empleo.

Cabe destacar que estas cifras son de antes de la pandemia por el COVID19, y que seguramente las cifras han cambiado pues muchas familias enfrentan un deterioro en su economía, como resultado del confinamiento debido a la pandemia, sin embargo, no se tienen aún estudios al respecto.

Cabe destacar que estas cifras son de antes de la pandemia por el COVID19, y que seguramente las cifras han cambiado pues muchas familias enfrentan un deterioro en su economía, como resultado del confinamiento debido a la pandemia, sin embargo, no se tienen aún estudios al respecto.

En cuanto a servicios de salud, en general, de acuerdo a cifras del INEGI, el 71.71% de la población se encuentra afiliado a algún servicio de salud. Los jóvenes que dependen económicamente de sus padres son beneficiarios de la misma afiliación al servicio de salud que ellos. En tanto que cuando se integran al empleo formal, se afilian a alguno de los servicios de salud. Nuevamente estas cifras deben haber cambiado dada la situación económica de las familias que se ha visto afectada debido a la pandemia.

El porcentaje de la población entre 18 y 29 años de edad con algún tipo de discapacidad es de 1.84% respecto de la población total, para el Municipio de Veracruz, según datos del INEGI (2020). Esto representa alrededor de 11,172 jóvenes entre 18 y 29 años con alguna discapacidad, en todo el Municipio de Veracruz.

Respecto a la igualdad de género, la consulta realizada durante la administración anterior revela que las jóvenes y niñas manifestaban sentirse inseguras en las calles, además de que se tiene incidencia de embarazos en adolescentes entre 12 y 19 años.

Se recomienda realizar un estudio de adicciones en jóvenes de 12 a 29 años, para establecer estrategias que ayuden en este rubro.



Árbol de problemas

Jóvenes que no estudian ni trabajan	Incremento en delincuencia juvenil	Indiferencia en resolver problemas sociales y medioambientales	Deserción escolar, frustración y aversión a la escuela	Disminución de oportunidades de acceso a un empleo digno	Incremento del empleo informal y mal remunerado	Subocupación y desempleo	Incremento en la incidencia delictiva	Incremento de jóvenes en consumo de estupefacientes	Pérdidas económicas, pérdida de confianza y pocas posibilidades de un nuevo emprendimiento
-------------------------------------	------------------------------------	--	--	--	---	--------------------------	---------------------------------------	---	--

Efectos

Incremento en la deserción escolar	Escaso compromiso para atender problemas sociales	Selección inadecuada de carrera profesional	Inversión de mucho tiempo para encontrar un empleo digno	Jóvenes que se suman a grupos delincuenciales	Generación de empresas que cierran en poco tiempo
------------------------------------	---	---	--	---	---

Problema

Los jóvenes se enfrentan a condiciones de falta de oportunidades para la educación y el empleo, así como incremento de los jóvenes en grupos delincuenciales, ante la falta de oportunidades
--

Causas

Falta de oportunidades para acceso a la educación.	Poca participación social y en el cuidado del medio ambiente	Dificultad para seleccionar carrera	Limitadas capacidades para acceder a empleos formales	Situación económica precaria y facilidad de generar dinero fácil	Limitadas capacidades para emprender un negocio
--	--	-------------------------------------	---	--	---

Problemas económicos y familiares	Oferta educativa limitada en escuelas públicas	Desinterés en los problemas sociales y ambientales	Poca orientación vocacional	Desconocimiento de la oferta educativa a la que pueden acceder	Falta de capacitación para el trabajo	Falta de experiencia para el empleo	Presencia de delincuencia organizada	Problemas económicos y familiares	Desconocimiento de cómo emprender	Miedo e inseguridad	Falta de recurso para iniciar un negocio
-----------------------------------	--	--	-----------------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	--



Tabla 1 Árbol de problemas
Fuente: Elaboración Propia

Árbol de objetivos

Incrementar la permanencia de los jóvenes en las escuelas	Incrementar el número de jóvenes egresados de escuelas en diversos niveles educativos	Sensibilizar a los jóvenes en pro del medio ambiente y su compromiso social	Incremento de permanencia de jóvenes en la carrera seleccionada	Mejor selección de carrera por parte de los jóvenes.	Mejores capacidades de los jóvenes para conseguir y mantener un empleo	Obtención de habilidades para conseguir un mejor empleo	Reducir el número de jóvenes que se suman a la delincuencia	Mejorar la salud y autocuidado de los jóvenes veracruzanos.	Incremento en el número de empresas creadas por jóvenes y mantenimiento de las mismas durante al menos un par de años.
---	---	---	---	--	--	---	---	---	--

Fines

Incrementar el nivel de escolaridad de los jóvenes	Impulsar la participación social y en el cuidado del medio ambiente en los jóvenes	Disminuir la deserción escolar por falta de vocación	Incrementar las capacidades para el empleo de los jóvenes	Sensibilizar a los jóvenes contra la delincuencia y a favor de una vida sin violencia	Incrementar las capacidades de los jóvenes para emprender un negocio
--	--	--	---	---	--

Objetivo

Promover, impulsar y fomentar la participación activa de la juventud Veracruzana, así como diseñar, coordinar y aplicar acciones y programas encaminados al bienestar social de las y los jóvenes

Medios

Generar oportunidades para que los jóvenes concluyan sus estudios	Gestión de actividades para apoyo social y en pro del medio ambiente	Brindar orientación vocacional y conocimiento de los programas educativos que ofertan las universidades y tecnológicos	Impartir a los jóvenes cursos de capacitación para el trabajo	Gestión de cursos contra la violencia, y en pro de la salud	Creación de un Centro de Emprendedor joven
---	--	--	---	---	--



Gestionar becas para que los jóvenes no abandonen la escuela y concluyan sus estudios	Involucrar a los jóvenes en actividades de apoyo social y gestión ambiental	Programa de orientación vocacional	Promover ferias universitarias que den difusión a la oferta educativa	Gestionar cursos de capacitación para el trabajo	Gestionar cursos de empleabilidad	Cursos y pláticas contra la violencia	Cursos y pláticas para el autocuidado en materia de la salud	Pláticas para impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento	Realizar ferias de emprendedores	Creación de una red de apoyo para el emprendedor
---	---	------------------------------------	---	--	-----------------------------------	---------------------------------------	--	--	----------------------------------	--

Tabla 2 Árbol de de Objetivos

Fuente: Elaboración Propia

Eje de IPMD	Objetivo Del eje	Programa	Objetivo general	Estrategia	Línea de Acción
-------------	------------------	----------	------------------	------------	-----------------



Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, entorno saludable.	Programa Municipal de Juventud	Objetivo 1. Fomentar el desarrollo humano; es decir, busca mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde jóvenes desde los 12 hasta los 29 años, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.	Estrategia 1: Crear e implementar un programa municipal para la juventud y potenciar su participación en la sociedad y política municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar estrategias de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con el enfoque de emprendimiento.2. Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas para destinadas a estudiantes de estatus socioeconómico bajo con la finalidad de incentivarlos a continuar con su trayectoria educativa.3. Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.4. Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las ofertas educativas.5. Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante pláticas de concientización.6. Captar líderes juveniles y convertirlos en auténticos agentes de cambio social para que participen y se involucren activamente en actividades y proyectos de la administración municipal.
--------------------------	---	---------------------------------------	---	--	--



			<p>Objetivo 2: Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.</p>	<p>Estrategia 2: Crear un espacio para el fomento del desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector Académico, empresarial y gubernamental para los jóvenes del Municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.2. Asegurar el diseño de una red de apoyo a jóvenes emprendedores para el seguimiento de sus proyectos.3. Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.
--	--	--	---	--	--



Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Juventud
Realizar estrategias de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con el enfoque de emprendimiento	√
Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas para destinadas a estudiantes de estatus socioeconómico bajo con la finalidad de incentivarlos a continuar con su trayectoria educativa.	√
Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	√
Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las ofertas educativas.	√
Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante pláticas de concientización.	√
Captar líderes juveniles y convertirlos en auténticos agentes de cambio social para que participen y se involucren activamente en actividades y proyectos de la administración municipal.	√
Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	√
Asegurar el diseño de una red de apoyo a jóvenes emprendedores para el seguimiento de sus proyectos.	√
Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	√



Calendario de Actividades

Actividades		UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Realizar estrategias de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con el enfoque de emprendimiento	Talleres									1	1			2
2	Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas para destinadas a estudiantes de estatus socioeconómico bajo con la finalidad de incentivarlos a continuar con su trayectoria educativa.	Gestión						1							1
3	Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	Actividades						1			1	1	1		4
4	Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las ofertas educativas.	Actividades						1							1
5	Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante pláticas de concientización.	Pláticas								1	1	1			3
6	Captar líderes juveniles y convertirlos en auténticos agentes de cambio social para que participen y se involucren activamente en actividades y proyectos de la administración municipal.	Actividad									1				1
7	Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Actividades								1			1		1
8	Asegurar el diseño de una red de apoyo a jóvenes emprendedores para el seguimiento de sus proyectos.	Vinculación								1					
9	Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Vinculación								1					



Responsables

	Realizar estrategias de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con el enfoque de emprendimiento	Mariel Perez Carrillo
2	Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas para destinadas a estudiantes de estatus socioeconómico bajo con la finalidad de incentivarlos a continuar con su trayectoria educativa.	Marylin Alicia Torres Serna Ernesto Sergei Irigoyen García
	Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	Ernesto Sergei Irigoyen García
4	Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las ofertas educativas.	Ernesto Sergei Irigoyen García
	Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante platicas de concientización.	Jesus Humberto Calleja Sanchez
	Captar líderes juveniles y convertirlos en auténticos agentes de cambio social para que participen y se involucren activamente en actividades y proyectos de la administración municipal.	Ernesto Sergei Irigoyen García
	Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Mariel Perez Carrillo Martin Morales Cardenas
	Asegurar el diseño de una red de apoyo a jóvenes emprendedores para el seguimiento de sus proyectos.	Mariel Perez Carrillo Martin Morales Cardenas
	Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Mariel Perez Carrillo Martin Morales Cardenas



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Juventud	Unidad responsable	Juventud y Emprendimiento	Enfoque Transversal	Gobierno Abierto						
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado							
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
Resultados INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Implementar un Programa integral de atención a la Juventud	Programa Municipal de Juventud	Programa Municipal de Juventud	Estratégico	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Juventud	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
Propósito	Mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde jóvenes desde los 12 hasta los 29 años, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo	Jóvenes capacitados en programas municipales	Total de Jóvenes capacitados en programas municipales	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual	1000	1000	Convocatorias de programas Listas de Asistencia Padrón de beneficiarios	Los jóvenes participan en los programas municipales
Componente 1	C1 Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas públicas municipales.	Total de jóvenes en asociaciones civiles	Total de jóvenes en asociaciones civiles	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5	5	Asociaciones Juveniles	Los jóvenes se juntan y crean asociaciones juveniles
Componente 2	C2 Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector Académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del Municipio.	proyectos de desarrollo científico y tecnológico	proyectos de desarrollo científico y tecnológico apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	1	1	Padrón de jóvenes con proyectos apoyados	Los jóvenes participan en los programas municipales
ACTIVIDADES	CI A1 Realizar estrategias de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con enfoque de emprendimiento.	Total de jóvenes capacitados en emprendimiento	Total de jóvenes capacitados en emprendimiento	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	5	Convocatorias Listas de Asistencia Reporte Fotográfico	Los jóvenes participan en los programas municipales
	CI A2 Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas destinadas a estudiantes de estatus socioeconómico bajo, con la finalidad de incentivarlos a continuar con su trayectoria educativa	Convenios con escuelas particulares para becas	Total de Convenios con escuelas particulares para becas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	10	10	Convenios de Colaboración	Las instituciones educativas firman convenios con el ayuntamiento
	CI A3 Establecer colaboraciones con escuelas, para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente	Total de jóvenes en labores de protección del medio ambiente	Total de jóvenes en labores de protección del medio ambiente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	100	Padrón de Voluntarios	Los jóvenes participan en los programas municipales
	CI A5 Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las ofertas educativas.	Ferias universitarias	Total de Ferias Universitarias realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Lista de escuelas participantes Convocatoria	Las escuelas participan en los programas municipales
	CI A7 Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante pláticas de concientización.	Beneficiados en pláticas de los derechos humanos de los jóvenes	Beneficiados en pláticas de los derechos humanos de los jóvenes	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	60	Informe de Actividades	Los jóvenes participan en los programas municipales



	CIA8 Captar a líderes juveniles y convertirlos en auténticos agentes de cambio social para que participen y se involucren activamente en actividades y proyectos de la administración municipal.	Líderes juveniles captados	Líderes juveniles captados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	60	60	Padrón de líderes juveniles	Los jóvenes participan en los programas municipales
	C2A1 Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Total de jóvenes emprendedores apoyados	Total de jóvenes emprendedores apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	5	5	Padrón de jóvenes emprendedores	Los jóvenes participan en los programas municipales
	C2A2 Asegurar el diseño de una red de apoyo a jóvenes emprendedores para el seguimiento de sus proyectos.	Vinculación de emprendedores con cámaras empresariales	Vinculación de emprendedores con cámaras empresariales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	1	1	Padrón de jóvenes emprendedores	Los jóvenes participan en los programas municipales
	CIA3 Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	proyectos de desarrollo científico y tecnológico	proyectos de desarrollo científico y tecnológico apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	1	1	Padrón de jóvenes con proyectos apoyados	Los jóvenes participan en los programas municipales





Instituto Municipal De las Mujeres

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivo General.....	4
Objetivo.....	4
Diagnóstico	5
Árbol de problemas	7
Árbol de Objetivos	8
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	10
Metas.....	11
Calendario de Actividades.....	13
Responsables	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	15



Presentación

Programa Anual de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha seis de agosto de dos mil ocho crea un Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz quedando adscrito sectorialmente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de ofrecer una atención eficiente y eficaz hacia la mujer mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de enero de 2014, fue creado el Instituto como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Presente Programa Anual de Trabajo tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Igualdad de Género, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de la ONU) en respuesta al proceso generado en la Conferencia de Viena, la Convención para la Eliminación de Todas las Forma de Discriminación Contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW (1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, firmada el 4 de febrero de 1995, la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995, los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo; así como lo Dispuesto en la Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PP: Programas Presupuestarios.

ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual

NOM-046: Norma Oficial Mexicana – 046

Objetivo General

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

Objetivo

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género



El Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Creciendo con equidad de género	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Subdirección Administrativa, Subdirección Jurídica, Subdirección Estratégica.

Diagnóstico

MATRIZ VESTER

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	influencia
1 Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	0	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	32
2 Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	3	0	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
3 No existe promoción y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	3	0	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
4 No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	3	0	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
5 Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	3	2	1	1	0	3	3	3	2	1	1	2	1	1	1	25
6 No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	3	2	1	1	3	0	2	2	1	0	0	1	0	0	0	16
7 Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	3	2	1	1	3	2	0	2	1	0	0	1	0	0	0	16
8 No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	3	2	1	1	2	1	1	0	2	1	1	2	1	1	1	20
9 Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	0	3	3	2	1	1	1	23
10 Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	3	0	3	2	1	1	1	23
11 Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2	0	2	1	1	1	22
12 Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0	3	3	3	25
13 No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	0	3	3	25
14 Existen pocas acciones enfocada a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	0	3	25
15 No existen presupuestos con perspectiva de género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	3	0	25
Suma dependencia	42	32	19	19	31	18	18	19	28	16	17	30	19	19	19	



	PROBLEMAS	Dependencia	Influencia
1	Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	42	32
2	Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	32	23
3	No existe promover y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	19	23
4	No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	19	23
5	Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	31	25
6	No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	18	16
7	Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	18	16
8	No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	19	20
9	Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	28	23
10	Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	16	23
11	Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	17	22
12	Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	30	25
13	No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	19	25
14	Existen pocas acciones enfocada a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	19	25
15	No existen presupuestos con perspectiva de género	19	25

Promedio para establecer los ejes

23.06666667

23.06666667

Nota: Los valores reflejados en la columna de influencia corresponden a la suma de las influencias de cada variables y los valores de la columna de dependencia corresponden a la suma de las calificaciones de dependencia de cada variable.

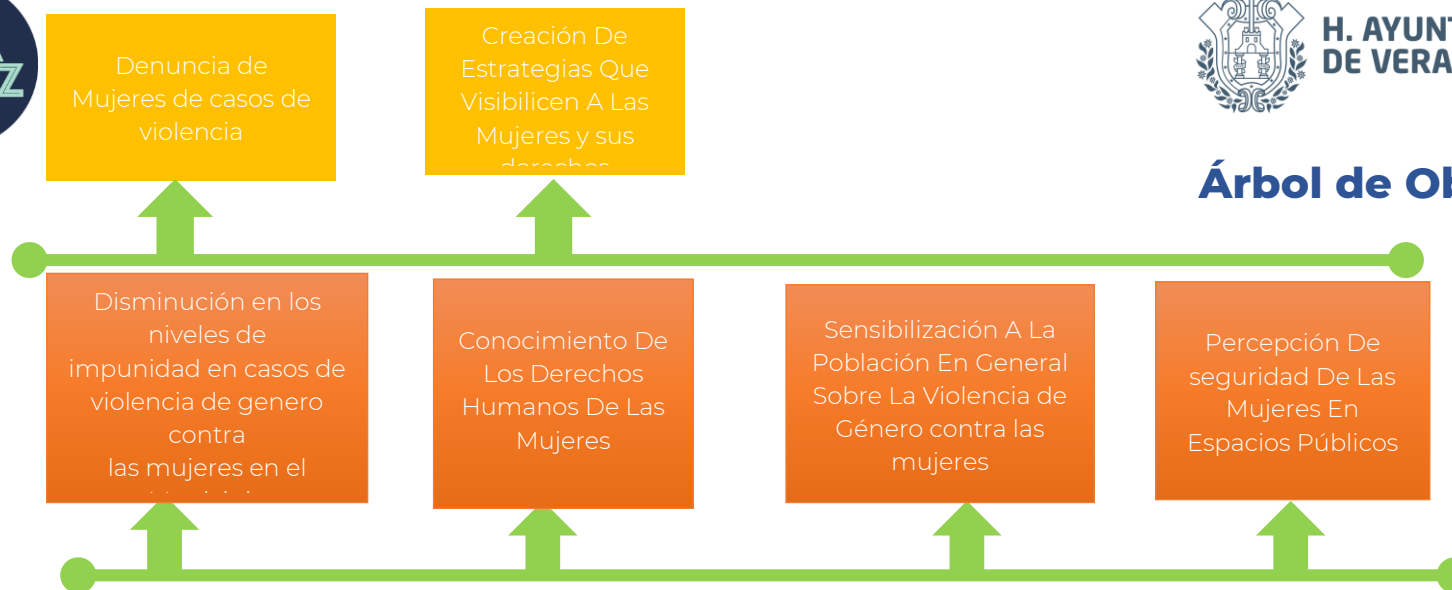


Árbol de problemas





Árbol de Objetivos



EFFECTOS

Favorecerla igualdad plena y sustantiva entre mujeres y hombres, aplicando los principios de la perspectiva de género, laicidad, sororidad, transversalidad y transparencia, fomentando las capacidades individuales y comunitarias, estimulando la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la autogestión, a fin de lograr la plena participación de las mujeres en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo.

CAUSAS





Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos	<p>14.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.</p> <p>14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.</p> <p>14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio.</p> <p>14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.</p>



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo con equidad de género
14.1.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	√
14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	√
14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	√
14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	√



Metas

Objetivo. Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

Descripción: Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos

Líneas de acción	Unidad de medida	Meta Cuantitativa Anual
Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	1
Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	Reporte de platicas Listas de asistencia	20
Atención integral a usuarias	Cédulas de Atención Reporte Mensual de Atenciones	540
Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia.	Convocatorias Lista de asistencia Evaluaciones Reporte Fotográfico	100
Capacitaciones al funcionariado municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	Reporte Mensual	12
Gestión de senderos seguros	Oficios de Gestión Reporte Fotográfico	4
Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencias de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	Evidencia de difusión de Derechos Humanos	1
Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven	Minutas de Reuniones	7



violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.		
Implementar esquemas de coordinación metropolitana para la atención a usuarias de violencia contra las mujeres	Minutas de Reuniones	5
Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	Convocatoria Listas de asistencia	100
Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	Plan de Igualdad	1
Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	Plan Municipal de Desarrollo	1
Realizar convenios de colaboración en temas de equidad	Registro Fotográfico	4



Calendario de Actividades

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	20
3	Atención integral a usuarias	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
4	Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
5	Capacitaciones al funcionamiento municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Gestión de senderos seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
7	Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencias de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
8	Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	7
9	Implementar esquemas de coordinación metropolitana para la atención a usuarias de violencia contra las mujeres			1		1		1		1		1		5
10	Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
11	Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidad, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
12	Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
13	Realizar convenios de colaboración en temas de equidad	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
2	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
3	Atención integral a usuarias	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
4	Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
5	Capacitaciones al funcionario municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
6	Gestión de senderos seguros	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
7	Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencias de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
8	Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
9	Implementar esquemas de coordinación metropolitana para la atención a usuarias de violencia contra las mujeres	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
10	Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
11	Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
12	Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel
13	Realizar convenios de colaboración en temas de equidad	Subdirección Jurídica Lic. Lucero Aquino Subdirección Administrativa Lic. Evelyn Iraís Montiel



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Unidad responsable	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz	Enfoque Transversal	Gobierno Abierto						
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado							
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Reducir 5% anual el total de casos de violencia de género contra las mujeres.	Reducción de los casos de violencia de género contra las mujeres en el municipio	((Total de casos de violencia de género contra las mujeres en el municipio en el año actual / Total de casos de violencia de género contra las mujeres en el municipio en el año anterior) - 1) *100	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Anual	900	855	Reportes de casos de Violencia de Género del IMMUVER	La ciudadanía logra mayor cohesión social y respetuosa de los derechos de las mujeres
Propósito	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
Componente	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	Pláticas de los derechos de la mujer	Total de Pláticas de los derechos de la mujer	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	20	20	Reporte de pláticas Listas de asistencia	La ciudadanía se informa en los derechos de la mujer (Talleres de Educación para la Igualdad y la Paz)
ACTIVIDADES	Atención integral a usuarias	Casos integrales atendido	Total de casos integrales atendidos mes actual	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	45	45	Cédulas de Atención Reporte Mensual de Atenciones	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.



Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia.	Cursos y talleres en materia de género e igualdad	Total de personas asistentes a cursos y talleres realizados en materia de género e igualdad	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100	100	Convocatorias Lista de asistencia Evaluaciones Reporte Fotográfico	Establecer acciones para la recuperación de las mujeres víctimas de violencia y favorecer la construcción de un nuevo proyecto de vida, basado en el respeto de sus derechos humanos. (Asistentes de Cultura y Deporte) Sensibilizar y capacitar a las Mujeres y Hombres para una Sociedad Igualitaria y Libre de Violencia. (Asistentes de Talleres de Educación para la Igualdad y la Paz)
Capacitaciones al funcionario municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	Cursos y talleres realizados	Total de cursos y talleres realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	12	12	Reporte Mensual	Los cursos de sensibilización impartidos repercuten en la conducta social
Gestión de senderos seguros	Porcentaje de Senderos seguros gestionados	(Total de proyectos de senderos seguros/Total de marchas exploratorias) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	7	4	Oficios de Gestión Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencias de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	Campaña de difusión de Derechos Humanos	Campaña de difusión de Derechos Humanos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Evidencia de la Campaña de difusión de Derechos Humanos	Las publicaciones sensibilizan y repercuten en la conducta social
Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	Reuniones de la Mesa de Vinculación Interinstitucional	Reuniones de la Mesa de Vinculación Interinstitucional	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	10	7	Minutas de reuniones	Distintos actores participan en la Mesa de Vinculación Interinstitucional
Implementar esquemas de coordinación metropolitana para la atención a usuarias de violencia contra las mujeres	Reuniones de mesa metropolitanas de institutos de las mujeres	Reuniones de mesa metropolitanas de institutos de las mujeres	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	0	5	Minutas de reuniones	Las titulares de los Institutos Municipales de las mujeres tienen la voluntad política de trabajar de manera coordinada.
Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	Mujeres capacitadas para el autoempleo	Mujeres capacitadas para el autoempleo	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100	100	Convocatoria Lista de beneficiadas	Las mujeres participan en las acciones de capacitación

<p>Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio</p>	<p>Plan de Igualdad</p>	<p>Plan de Igualdad aprobado</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Constante</p>	<p>4 años</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Plan de Igualdad</p>	<p>Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa</p>
<p>Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Constante</p>	<p>4 años</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa</p>
<p>Realizar convenios de colaboración en temas de equidad</p>	<p>Convenios de colaboración en temas de equidad</p>	<p>Convenios de colaboración en temas de equidad</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Constante</p>	<p>4 años</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Convenios de colaboración en temas de equidad</p>	<p>Las instituciones, asociaciones, personas físicas y empresas coadyuvan con la administración municipal en temas de equidad</p>



Instituto Municipal de la Vivienda

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022

Gerardo Zamora Garrido
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

Andrés Alemán Nieto
SUBDIRECTOR JURÍDICO

Rubén Aguilar Lagunes
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MEJORA DE VIVIENDA

Raúl Neftalí Reyes Colorado
SUBDIRECTOR DE REGULARIZACIÓN

Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz
Calle Juan de Grijalva No. 34 altos Esq. Rafael Freyre, Fracc. Reforma C.P. 91919
H. Ayuntamiento de Veracruz
2022

Contenido

Presentación	4
Siglas y Acrónimos	4
Objetivos.....	6
Alineación.....	7
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	8
Metas.....	9
Calendario de Actividades	12
Responsables	13
Matriz de Indicadores para resultados	12

Presentación

Programa Anual de Trabajo del Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz.

El Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Veracruz, fue creado con el objeto de promover ante las dependencias federales, estatales y municipales, así como ante los organismos operadores de crédito y particulares, los mecanismos para la obtención de recursos que permitan al sector popular de este municipio acceder a los programas de vivienda, mismos que redundarán en un beneficio en la calidad de vida de las familias porteñas.

Promueve también la incorporación de los asentamientos humanos irregulares existentes en el territorio municipal, factibles de incorporación urbana conforme a programas específicos de reordenamiento y mejoramiento urbano, desalentando la formación de nuevos asentamientos irregulares, conjuntando los esfuerzos de las diversas dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con la participación de las organizaciones sociales comunitarias, logrando con ello mejorar la calidad de vida existente, ordenar el crecimiento urbano de los centros de población, propiciar la correcta utilización de los baldíos intraurbano para el equipamiento social y con ello apoyar las actividades de regularización y titulación de predios.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Política social y Económica y coadyuvar al ejercicio efectivo del derecho a la propiedad urbana, mediante la contribución a la Regularización de la propiedad para la población que tiene posesión pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación y actuar para contribuir a fomentar el acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles

Siglas y Acrónimos

Asentamientos Humanos: Lugar donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales. Los asentamientos humanos se distribuyen en zonas rurales y zonas urbanas.

Bitácora: Cuaderno donde se reportan los avances y resultados de un determinado estudio o trabajo; el mismo incluye hipótesis, observaciones, ideas, datos, obstáculos que puedan surgir en el transcurso de la investigación.

Beneficiario: Persona que goza de un bien o usufructo que se origina en un contrato o en una sucesión hereditaria.

CIS: Clave Única de Información Socioeconómica

CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda

Certeza Jurídica: Es la certidumbre o seguridad que tienen los ciudadanos de que las leyes se cumplen,

Especificación: Representa un documento técnico oficial que establezca todas las características, materiales y servicios necesarios para producir componentes destinados a la obtención de productos. Estos incluyen requerimientos para la conservación de dichos productos y los procedimientos para determinar su obtención exitosa y medir su calidad.

Fraccionamiento: Es la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiera del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, conforme a la clasificación prevista en el Código Urbano del Estado.

Gestión: Se encarga de ejecutar todas aquellas órdenes planificadas por la administración y más específicamente nos indica que se trata de la realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio.

Lotificación: Es la división o subdivisión de un solar, predio o parcela de terreno en dos o más partes, para la venta, traspaso, cesión, arrendamiento, donación, usufructo, uso, censo, fideicomiso, división de herencia o comunidad, o para cualquier otra transacción

INMUVI: Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz

Municipalización:

Se produce cuando una administración municipal decide asumir la titularidad de una actividad económica hasta entonces privada, con el fin de gestionarla o explotarla como servicio público de manera directa o indirecta.

Notificación: Es un Acto de tribunal a efecto de hacer saber, a un litigante o parte interesada en un proceso, cualquiera que sea su índole, o a sus representantes y defensores, una resolución judicial u otros actos de procedimiento.

Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

Padrón: Documento público en el que se relacionan las personas residentes en un determinado término municipal y otros datos relativos a ellas, como la edad, el sexo, el domicilio y la actividad profesional.

Reserva Territorial: Es toda superficie colindante con el área urbana de un centro de población o dentro de éste, que sea susceptible de ocuparse óptimamente si no está construida, o de renovarse y densificarse si ya lo está. Así, la ciudad es una reserva en sí misma.

Subsidio:

Ayuda económica que una persona o entidad recibe de un organismo oficial para satisfacer una necesidad determinada.

Zonificación: Es la práctica de dividir una ciudad o municipio en secciones reservados para usos específicos, ya sean residenciales, comerciales e industriales. La zonificación tiene como propósito encauzar el crecimiento y desarrollo ordenado de un área. Zonificar es un poder de gobierno. No se compensa por restricciones o limitaciones que la zonificación imponga sobre las propiedades.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivos

Objetivo Núm. 1:

Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.

Objetivo Núm. 2:

Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.

Objetivo Núm. 3:

Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

El **IMUVI** contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de las acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regularización de colonias 2. Acciones de Vivienda 3. Entrega de Escrituras 	<p>IMUVI / Subdirección de Regularización de Tenencia de la Tierra</p> <p>IMUVI / Subdirección de Construcción y Mejora de Vivienda</p> <p>IMUVI/Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra</p>

Alineación

Alineación del Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo 2022 -2025

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	1.- Regularización de Colonias. 2.- Acciones de Vivienda	1.1: Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten. 2.1: Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano	1.1.1. Cero colonias irregulares en el Municipio de Veracruz 2.1.1. Establecer lineamientos que faciliten el desarrollo de Acciones de Vivienda en el Municipio	1.1.1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable 1.1.2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio. 1.1.3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio. 2.1.1. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.

			correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.		<p>2.1.1.2. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.</p> <p>2.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.</p> <p>2.1.1.4. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.</p> <p>3.1.1.1. Entrega de escrituras.</p>
		3.- Entrega de escrituras	3.1: Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.	3.1.1: Realizar las gestiones necesarias para la entrega de escrituras a la ciudadanía.	

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores” y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción		Programa Presupuestario
1.1.1.1.	Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable	
1.1.1.2.	Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.	
1.1.1.3.	Regularizar las colonias a cargo del Municipio.	
2.1.1.1.	Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.	

2.1.1.2.	Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.	
2.1.1.3.	Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.	
2.1.1.4.	Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.	
3.1.1.4.	Entrega de escrituras.	

Metas:

1.1.1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable	Tramite	17
1.1.2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	Tramite	35
1.1.3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Convenio	5
Reporte de actividades jurídico administrativas	Tramite Jurídico	12
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Tramite	5
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Asesorías	56
Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Inspección	25
Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Topografía	5
2.1.1.1. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	Padrón de beneficiarios	250
Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	Expedientes de Acciones de Vivienda	250
Realizar programas de supervisión de vivienda	Supervisión	7
2.1.1.2. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	Censo	1
Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Actividades Adivas.	13
2.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Platicas informativas con los ciudadanos	Bitácora de visitas	7
2.1.1.4. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	Eventos	2
3.1.1.5. Entrega de escrituras.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Escrituras	2000

Calendario de Actividades:

Actividades		ene	feb	mar	abr	mayo	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17
2	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	0	35
3	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	5
4	Reporte de actividades jurídico administrativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	5
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	56
7	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	0	25
8	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	5
9	Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	50	50	250
10	Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	50	50	250
11	Realizar programas de supervisión de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1	7
12	Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
13	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
14	Platicas informativas con los ciudadanos	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1	7
15	Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
16	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	0	2000

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Responsables:

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

	Actividades	Responsables
1	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
2	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
3	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
4	Reporte de actividades jurídico administrativas	Lic. Andrés Alemán Nieto subdirector del área jurídica
5	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
7	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
8	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
9	Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
10	Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
11	Realizar programas de supervisión de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
12	Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
13	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Lic. Luis Herrera García Enlace
14	Platicas informativas con los ciudadanos	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
15	Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
16	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra

Datos del Programa											
Programa Presupuestario				Unidad responsable	Instituto Municipal de la Vivienda				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad				Función					Actividad Institucional	Regularización de Colonias	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Vincular a los ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.	Colonias regularizadas en coordinación con INSUS	Total de Colonias regularizadas en coordinación con INSUS	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	17	0	Informe Anual de Trabajo Reporte de INSUS Reporte Fotográfico de eventos de regularización.	La ciudadanía solicita su incorporación al programa y cumple los requisitos
	Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.	Colonias regularizadas en coordinación con Invienda, Registro Agrario Nacional y Patrimonio del Estado	Total de Colonias regularizadas en coordinación con Invienda, Registro Agrario Nacional y Patrimonio del Estado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	35	0	Informe Anual de Trabajo. Reporte Fotográfico de eventos de regularización.	La ciudadanía solicita su incorporación al programa y cumple los requisitos
	Regularizar las colonias a cargo del municipio	Colonias regularizadas a cargo del municipio	Total de Colonias regularizadas a cargo del municipio	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	11	5	Informe Anual de Trabajo. Reporte Fotográfico de eventos de regularización.	La ciudadanía solicita su incorporación al programa y cumple los requisitos
	Realizar trabajos topográficos (deslindes, planos, identificaciones, lotificaciones y medición)	Trabajos topográficos	Trabajos topográficos realizados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	5	5	Levantamientos Topográficos Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestal y operativa para el desarrollo de la actividad.
	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Acuse de declaraciones fiscales	Total de declaraciones presentadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaraciones fiscales.	Existe capacidad operativa para el desarrollo de la actividad.
	Realizar actividades de atención jurídica en materia de vivienda	actividades de atención jurídica en materia de vivienda	Informe de actividades de atención jurídica en materia de vivienda	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe de actividades de atención jurídica en materia de vivienda.	Existe capacidad operativa para el desarrollo de la actividad.

Datos del Programa											
Programa Presupuestario				Unidad responsable	Instituto Municipal de la Vivienda				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad				Subfunción					Actividad Institucional	Acciones de Vivienda	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.	Financiamientos gestionados	Total de Financiamientos Otorgados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	50	250	Padrón de Beneficiarios	Se mantiene la prioridad de la política pública en materia de vivienda y la acción conjunta
	Elaborar censos poblacionales, para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de estos.	Censo de Vivienda	Censo de Vivienda	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Censo de Vivienda	Existen condiciones sanitarias y económicas para la realización del censo.
	Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.	Asesorías Jurídicas	Total de Asesorías Jurídicas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	43	56	Reporte de asesorías jurídicas. Bitácora de usuarios atendidos	Existen condiciones sanitarias y económicas para la realización de las actividades de regularización.
	Integrar expedientes de población sujeta a acciones en materia de vivienda	Expedientes de población objetivo	Expedientes de población objetivo seleccionados	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	125	125	Expedientes de beneficiarios de programas de vivienda	La ciudadanía reúne los requisitos y son objetos de apoyos en materia de vivienda.
	Realizar Actividades de Supervisión de viviendas de beneficiarios de los programas	Supervisiones de Vivienda	Total de supervisiones de vivienda	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	7	7	Reportes de Supervisiones de vivienda Reporte Fotográfico	La ciudadanía reúne los requisitos y son objetos de apoyos en materia de vivienda.

Datos del Programa											
Programa Presupuestario				Unidad responsable	Instituto Municipal de la Vivienda				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad			Función			Subfunción			Actividad Institucional	Entrega de escrituras	
Resultados											
INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Entregar escrituras	Escrituras Entregadas	Total de Escrituras Entregadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	8	2,000	Expedientes de escrituras Padrón de Beneficiarios Fotos de Evento de Entrega de Escrituras	La ciudadanía cumple con los requisitos para poder entregarles sus escrituras



VERA
CRUZ

Ingresos

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**



Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivos	4
Alineación.....	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	6
Metas	7
Calendario de Actividades.....	8
Responsables.....	9
Matriz de Indicadores para resultados	10



VERA
CRUZ

Presentación



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Ingresos

En el año de 1962, con la publicación en día 13 de diciembre de la ley No. 91 de la H. Legislatura del Estado, en la Gaceta Oficial No. 144 se determina que la Dirección General de Hacienda cambie de denominación por el de Tesorería General del Estado, con base en ello se establece que a partir del 1° de enero de 1963, la Subdirección de Ingresos pasa a ser la Dirección de Ingresos, quedando integrada por los departamentos de Impuesto Predial y Catastro; Impuesto al Comercio, Industria y Profesionales; Impuesto a la Agricultura y Ganadería; Oficina de Correspondencia y las Oficinas Recaudadoras clasificadas en Principales y Subalternas

Al inicio de la Administración gubernamental 1986-1992, se emitió la ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el 30 de diciembre de 1986, en la que se establece el cambio de la denominación de Tesorería General del Estado, por el de Secretaría de Finanzas y Planeación, como derivación de dicha ley, se expide el 4 de abril de 1987 el reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el cual se contempla el cambio de la Dirección de Ingresos por Dirección General de Ingresos.

En la misma época, se fusionan los Departamentos de Impuestos sobre Ingresos Diversos y el de Contribuciones por mejoras para integrar el Departamento de Contribuciones Estatales; en tanto que el Departamento de Registro Público de la Propiedad y del Comercio paso a ser parte de la Secretaria General de Gobierno; el Departamento de Impuesto al Valor Agregado modifico su denominación por Departamento de Impuestos Federales Coordinados; el Departamento de Impuesto Predial y Catastro quedó definido como Departamento de Catastro y finalmente, el Departamento de Ejecución Fiscal cambio su nombre por el Departamento de Apoyo Técnico y Ejecución Fiscal.

Hoy en día auxilia a la Tesorería Municipal para el ejercicio de sus atribuciones, en la recaudación del impuesto predial y otros ingresos ordinarios.



Siglas y Acrónimos

Impuesto Predial. Es una fiscalización de parte de las Municipales que se encarga de cobrar los impuestos que se tiene que pagar por las viviendas que tiene cada individuo.

Contribuyente. Persona que paga contribución al Estado.

Pago Referenciado. Es un servicio a través del cual los contribuyentes pueden **pagar** su impuesto predial en los bancos, utilizando el servicio de depósito **referenciado**, es decir, a través de una línea de captura.

Recaudación. Proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos).

Objetivos

Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Predial	Recaudación del Impuesto Predial	Dirección de Ingresos



Alineación



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Predial	17.- Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.	17.1 Pago del impuesto predial	<p>17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.</p> <p>17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.</p> <p>17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial.</p> <p>17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.</p>



VERA
CRUZ



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Predial
17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.	√
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.	√
17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial	√
17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.	√



Metas

17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	Ingresos	\$96,000,000
Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Ingresos	\$9,000,000
Colocar módulos externos para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe, Dream Lagoons y parquímetros trigueros.	Ingresos	16,880,000
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	1



Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1 Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	101,546,993	29,760,830	22,239,984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,547,807
2 Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	0	0	0	9,404,968	8,217,808	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	24,622,776
3 Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
4 Colocar módulos externos para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe, Dream Lagoons y parquímetros trigueros.	13,813,884	4,061,789	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,875,672
5 Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1



Responsables

Actividades		Responsables
1	Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	Director de Ingresos L.C Arturo Pérez Domínguez
2	Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Director de Ingresos L.C Arturo Pérez Domínguez
3	Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Director de Ingresos L.C Arturo Pérez Domínguez Supervisor Financiero LAE. Javier Peña Rivera
4	Colocar módulos externos para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe, Dream Lagoons y parquímetros trigueros.	Director de Ingresos L.C Arturo Pérez Domínguez Supervisor Financiero LAE. Javier Peña Rivera
5	Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odoo.	Director de Ingresos L.C Arturo Pérez Domínguez



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Ingresos						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado						
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Predial					
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Para poder lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% y 50% (Enero y febrero) sobre el pago anual anticipando del impuesto predial.	Impuesto predial con descuento	Total de impuesto predial cobrado con descuento	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	112,481,074.00	118,105,127.70	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Impuesto Predial	Total, de Impuesto Predial Recaudado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	4,700,000.0	4,700,000.0	Padrón de beneficiarios de descuento predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	1	1	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	La ciudadanía se afilia al Padrón de beneficiarios de descuento predial	
	Colocar módulos externos para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe, Dream Lagoons y parquímetros trigueros.	Impuesto Predial recaudado en Módulos	Total, de Impuesto Predial recaudado en Módulos	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	12,160,752.00	12,768,789.60	Informe Mensual del pago de predial de Módulos	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odoos.	Reportes de claves de movimiento	Reportes de claves de movimiento	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reportes de claves de movimientos	El cobro de las contribuciones sea de manera correcta.	



VERA
CRUZ

Inclusión Social

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



Contenido

Contenido	2
Presentación	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivos	5
Diagnóstico	6
Arbol de problemas	15
Árbol de objetivos	16
Alineación	17
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT	18
Calendario de Actividades	19
Responsables	20
Matriz de Indicadores para resultados	21



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Inclusión Social

La Dirección de Inclusión Social es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar programas en materia de Inclusión que ayuden a lograr la igualdad de oportunidades e Inclusión de las personas con discapacidad y las personas LGTBTTIQ+ en el municipio, este documento recopila las principales acciones que se llevaran a cabo por la Dirección durante la gestión 2022, programas de acciones directas, fomentando y promoviendo a disminuir barreras de actitud que evitan la participación plena y efectiva en la sociedad, cambiando el paradigma del trato asistencialista de las personas con discapacidad, permitiendo que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones, promoviendo una mayor toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y las personas LGTBTTIQ+ a través de procesos de sensibilización social.

El Presente Plan tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional y estatal en materia de Inclusión Social, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Siglas y Acrónimos

DIS: Dirección de Inclusión Social

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Plan Anual de Trabajo

Pp: Programa Presupuestario

LGIPD: Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

PCD: Personas con Discapacidad

SEV: secretaria de Educación de Veracruz



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



Objetivos

OBJETIVO GENERAL.

Potenciar y promover la Inclusión Social de las personas con discapacidad y las personas LGTBTTIQ en el municipio de Veracruz.

OBJETIVO 1. Fomentar y promover la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante acciones de gestión y vinculación

OBJETIVO 2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector productivo, mediante la vinculación con empresas y/o centros de capacitación laboral como forma de autoempleo.

OBJETIVO 3. Potenciar y promover la capacitación de las personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+, a través de talleres incluyentes

OBJETIVO 4. Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+, mediante la vinculación a instituciones culturales

OBJETIVO 5. Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas

OBJETIVO 6. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad

OBJETIVO 7. Impulsar el registro municipal de personas con discapacidad en el padrón



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



OBJETIVO 8. Contribuir a una generación de cultura de inclusión social y toma de conciencia de los derechos de los grupos vulnerables, promoviendo los Derechos Humanos establecidos en los marcos jurídicos Internacionales, Nacionales y Estatales.

Diagnóstico

ESTADÍSTICA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL EN EL ESTADO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del total de población en el país 126.014.024, el 5.7% lo que representa 7.168.178 tienen discapacidad y/o algún problema o condición mental, la prevalencia de discapacidad junto con las personas que tienen algún problema o condición mental a nivel nacional es de 5.69% (7 168 178), De éstas, el 78 % (5, 577, 595) tienen únicamente discapacidad; el 10% (723, 770) tienen algún problema o condición mental; el 4% (264, 518) reportan tener algún problema o condición mental y una limitación.

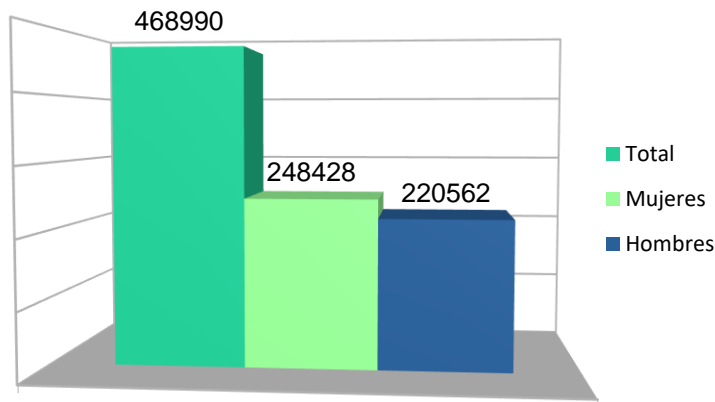
Las entidades federativas con mayor prevalencia de discapacidad son, México con 756.531; Ciudad de México con 493.589; Veracruz con 468.990; Jalisco con 386.577; Puebla con 300.150; Guanajuato con 285.615; Oaxaca con 273.876; Estas cifras posicionan al estado de Veracruz en la tercera entidad del país donde se concentra la mayor población con alguna condición de discapacidad, lo que se traduce en 468 mil 990 habitantes, de estas el 47 % son hombres y el 53% son mujeres, la distribución de la población según tipo de discapacidad son; caminar, subir o bajar 45.7 % ver aun usando lentes 44.9% oír aun usando aparato auditivo 24.2% bañarse, vestirse o comer 19% recordar o concentrarse 19.5% hablar o comunicarse 16.1%.



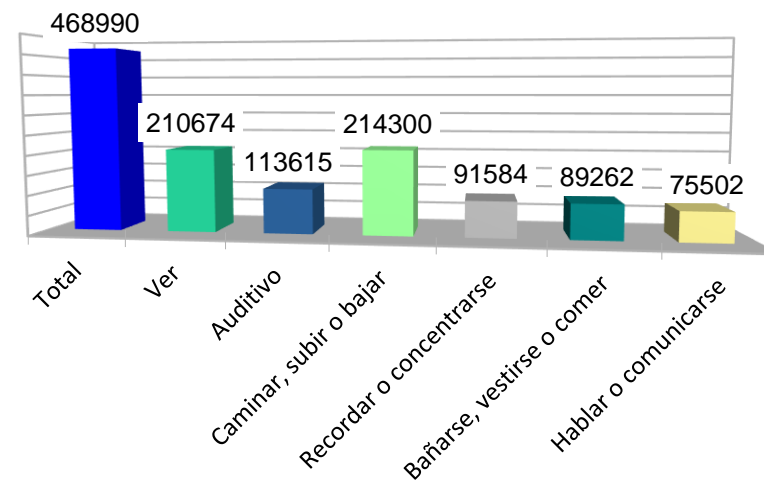
H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



GRAFICA 1: Veracruz de Ignacio de la Llave
Poblacion con Discapacidad por Sexo



GRAFICA 2: Porcentaje de Discapacidad por Actividad
en el Estado de Veracruz



GRAFICA 1 Y 2: Elaboración propia

Fuente: Presentación de resultados Veracruz de Ignacio de la Llave INEGI 2020 Censo de población y vivienda

Fuente: Comunicado de prensa num. 713/21 3 de diciembre de 2021



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL

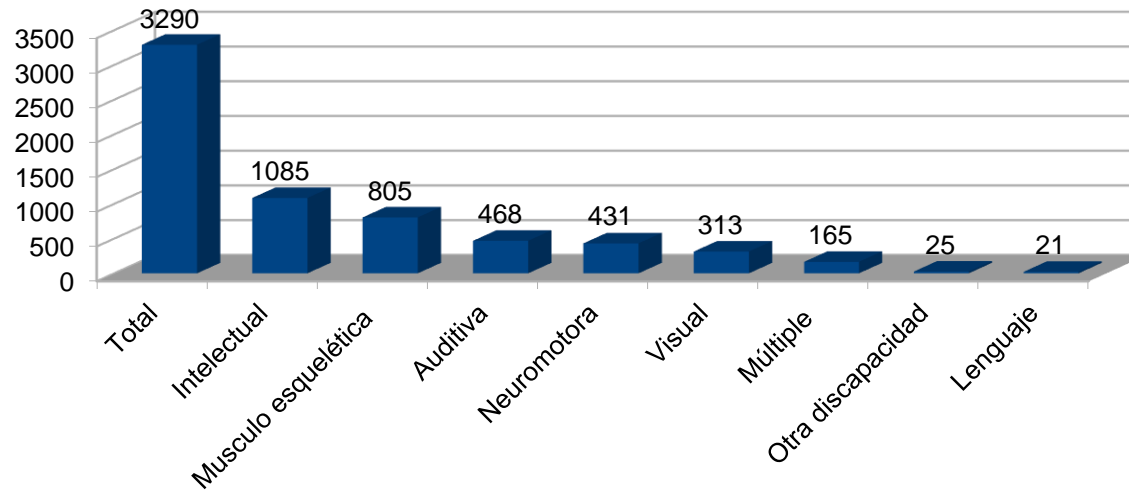


ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

A partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2010, en el municipio de Veracruz viven 19,474 personas en situación de discapacidad de las cuales, tiene limitación en la actividad como, caminar o moverse 10,327; ver 5,556; escuchar 1,992; hablar o comunicarse 1,671; atender el cuidado personal 1,111; poner atención o aprender 825; mental 2,185; en este contexto es importante mencionar que la información estadística por municipio es limitada en materia de discapacidad, solo la encuesta INEGI 2010 desglosa por municipio y limitación en la actividad, de acuerdo con la LGIPD en el artículo 22 establece que se deben tomar medidas para recopilar información estadística sobre la población con discapacidad, en esta materia se establecieron políticas públicas para recopilar información estadística del municipio de Veracruz en la administración 2018 - 2021 estableciendo el padrón municipal de discapacidad recopilando la siguiente información, total de personas con discapacidad en el padrón 3,290 de las cuales se detectó que la mayor prevalencia de discapacidad en el municipio es la intelectual con un total de 1,085 personas; discapacidad musculo esquelética 805 personas; discapacidad auditiva 468 personas; discapacidad neuromotora 431 personas; discapacidad visual 313 personas; discapacidad múltiple 165 personas; otra discapacidad 25; lenguaje 21 personas. Es de importancia hacer mención que la discapacidad siempre será mayor que el número total de personas registradas, esto debido a que una persona puede padecer una o más discapacidades.



GRAFICA 3: Personas registradas en el Padrón Municipal de Discapacidad



GRAFICA 3: Elaboración propia

Fuente: Padrón Municipal de Discapacidad

SITUACIÓN DE POBREZA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad es una de las problemáticas que más afecta la calidad de vida de la población y cuya atención requiere políticas públicas específicas. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



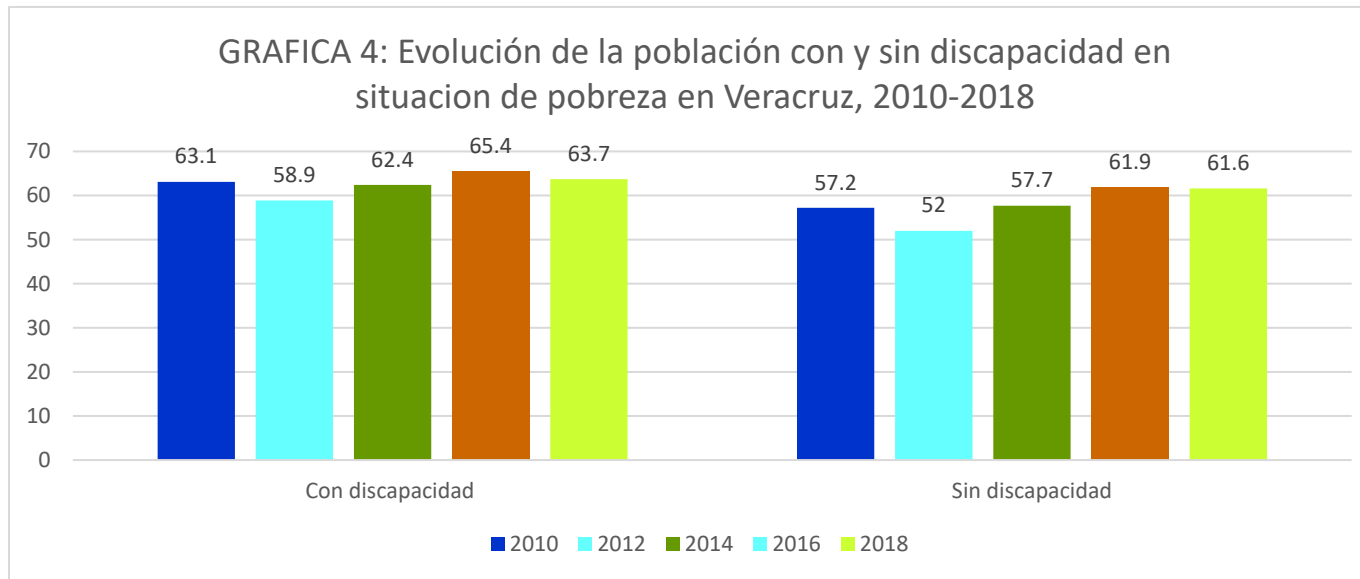
(CONEVAL) aporta información para la toma de decisiones relativa a las personas con discapacidad, dando cuenta de la situación de pobreza, carencias sociales e indicadores de bienestar para este grupo poblacional siendo que la pobreza afecta en forma diferenciada a las personas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que enfrentan y a los contextos sociales en los que se desenvuelven, por ello el reto de la política pública es atender las particularidades de los grupos sociales en desventaja para que así, puedan ejercer sus derechos en plena libertades.

En 2018 el 48.6 % de las personas con discapacidad que estaban en situación de pobreza a nivel nacional. En Veracruz, el porcentaje de personas con discapacidad que estaban en situación de pobreza estuvo 15.1 puntos porcentuales por arriba del puntaje nacional en el mismo año. En 2018, el Estado ocupó el 4 lugar respecto a las otras entidades federativas por su porcentaje en población con discapacidad en situación de pobreza, lo que equivale aproximadamente a 467,200 personas.

La grafica muestra los niveles de pobreza en la población con y sin discapacidad entre 2010 y 2018. La población de personas con discapacidad en pobreza aumento 0.6 puntos porcentuales en ese periodo, mientras que la población sin discapacidad aumento 4.4 puntos porcentuales, en la medición de 2018 de CONEVAL el porcentaje de personas con discapacidad en pobreza fue 2.1 puntos porcentuales mayor que el porcentaje de personas sin discapacidad en la misma situación.



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



GRAFICA 4: Estadística CONEVAL

- Importante mencionar que son estadísticas a nivel Estado.
- Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018, Informe de pobreza y evaluación 2020. Veracruz

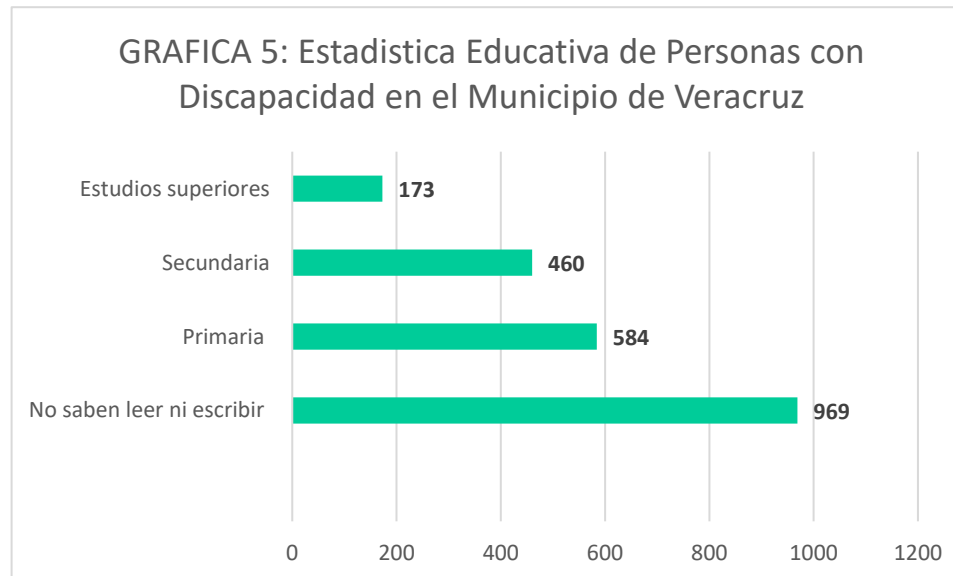
En este contexto es importante reconocer que si no se atienden las necesidades de inclusión social de las personas en situación de discapacidad se obstaculizaría para ejercer sus derechos sociales.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS Y SOCIOECONÓMICAS

En materia educativa, la estadística arroja una deserción escolar en nivel medio superior en el estado, el porcentaje de población de 6 – 14 años que asistió a la escuela, según sexo, hombres 93% mujeres 93.7%, porcentaje de 15 – 24 años que asistió a la escuela es; hombres 45.6% mujeres 44.9%, la tasa de analfabetismo es de 8.5% en el Estado de Veracruz.

De acuerdo a la estadística del padrón municipal de Veracruz en materia de Inclusión Educativa es de, personas con discapacidad que no saben leer ni escribir 969; personas con discapacidad con primaria completa 584; personas con discapacidad que terminaron la secundaria 460; personas con discapacidad que tienen





H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



estudios superiores 173; esta estadística refleja que el nivel educativo de las personas con discapacidad en el municipio es por debajo del promedio de las personas que no tiene discapacidad, por esta razón es importante que se tomen medidas de inclusión educativa para personas con discapacidad.

GRAFICA 5: Elaboración propia

Fuente: Padrón Municipal de Discapacidad

En materia educativa para personas con discapacidad es importante mencionar que no existe una estadística porcentual de personas con discapacidad que asisten a la escuela por parte de la SEV.

En materia laboral el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 advierte que el ingreso de la población más pobre del país se compone principalmente de transferencias gubernamentales y remesas, dejándolos vulnerables ya que sus fuentes de ingreso no se pueden mantener constantes ante las distintas eventualidades. De acuerdo con el IEPDS 2018, para aumentar el ingreso de la población pobre es necesario:

- Implementar programas y estrategias que fomenten la productividad de la población en situación de pobreza y la redistribución del ingreso

En este contexto es muy importante mencionar que la población que no padece discapacidad sufre la falta de oportunidades para no incrementar sus ingresos económicos, tratándose de personas con discapacidad están doblemente expuestos a padecer mayor pobreza y oportunidades de generar recursos económicos. En el municipio de Veracruz la estadística arroja que solo el 20.8 punto porcentual que representa 676 personas cuenta con un empleo y él 25.0 se encuentra desempleada.

- En materia laboral de personas con discapacidad no existe una estadística de PCD económicamente activa, que pueda medir la tasa de participación económica y laboral de esta población.



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



ESTADÍSTICAS DE DISCRIMINACIÓN

La Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017 (CONAPRED) menciona el porcentaje de personas en el país que opinan que se respeta poco o nada sus derechos; Personas Trans 72%, personas gay o lesbianas 66%, personas con discapacidad 58%, personas adultas mayores 57% ubicando a las personas LGTBTTIQ+ en los primeros lugares de entre la población con mayores índices de discriminación en nuestro país.

Es importante señalar que en materia de personas LGTBTTIQ+ no existe información estadística, sobre la tasa de participación económica, cultural y social, sin embargo, es uno de los grupos más vulnerados en sus derechos humanos.

Preocupados por la difícil situación en que se encuentran las personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+, que son vulnerables en materia de discriminación, la dirección de Inclusión Social, trabajara arduamente en fomentar, promover, gestionar e impulsar la inclusión social y el desarrollo de las personas con discapacidad y de las personas LGTBTTIQ+, mediante programas de acciones específicas, con la finalidad de focalizar los esfuerzos en ayudar a quien más lo necesitan, en estos 4 ejes rectores; educación, empleo, reducción de la desigualdad e impulsar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas.

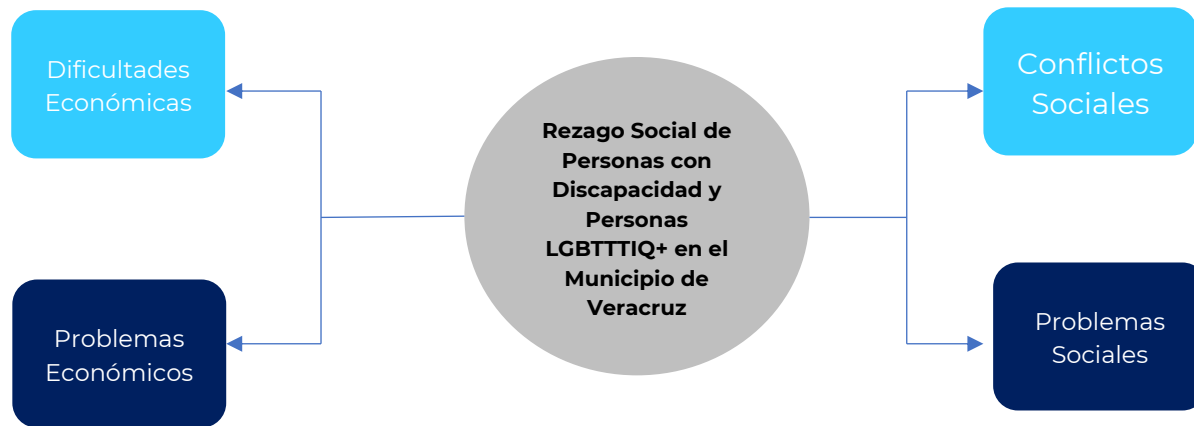
En ese contexto se plantea una estrategia específica, una vez realizado el análisis de la información, se diseña un plan de trabajo que se ejecutara en 48 meses, siendo los primeros 12 meses de gobierno fundamentales para trazar el rumbo en el desarrollo y la atención a la población vulnerable.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

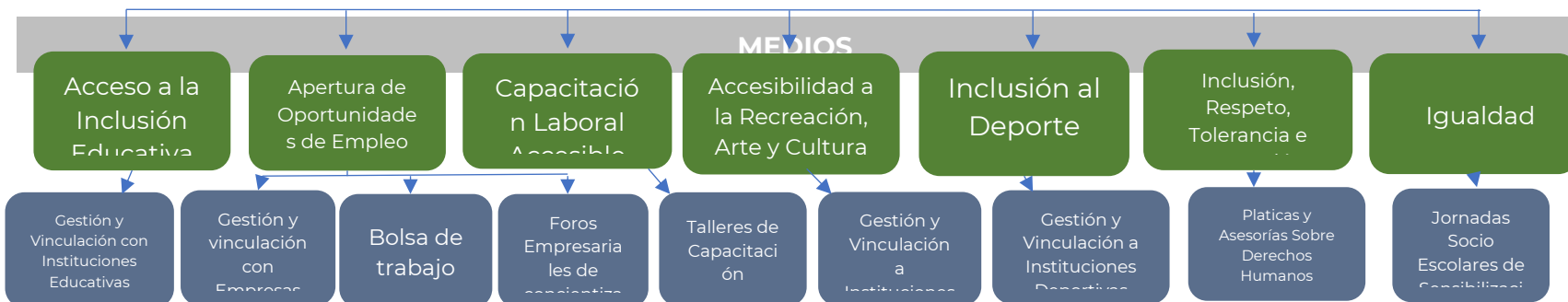




H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	Inclusión Social	Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidades, así como a las pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.	Estrategia 18.1.1: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de formación educativa las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	18.1.1.1 Impulsar la inclusión de menores, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones educativas. 18.1.1.2. Promover el acceso igualitario de las personas LGBTTTIQ+ mediante la vinculación a instituciones educativas.
				Estrategia 18.1.2: Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración de este.	18.1.2.1. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas. 18.1.2.2. Impulsar el empleo pleno y productivo para personas LGBTTTIQ+, mediante vinculación laboral, formal y/o temporal. 18.1.2.3. Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil. 18.1.2.4. Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo. 18.1.2.5. Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo, para personas con discapacidad y LGBTTTIQ+
				Estrategia 18.1.3: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	18.1.3.1. Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, mediante la vinculación a instituciones culturales. 18.1.3.2. Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, a través de la vinculación a instituciones deportivas. 18.1.3.3. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales. 18.1.3.4. Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.
				Estrategia 18.1.4: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	18.1.4.1. Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y LGBTTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos. 18.1.4.2. Impartir pláticas y/o asesorías sobre los derechos humanos. 18.1.4.3. Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización. 18.1.4.4. Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización. 18.1.4.5. Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas	√
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas	√
Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil	√
Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres	√
Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+	√
Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales	√
Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas	√
Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad	√
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio mediante el registro	√
Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos	√
Impulsar los derechos humanos mediante pláticas y/o asesorías	√
Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización	√
Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGBTTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización	√
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	√
Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad	√



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Calendario de Actividades

Actividades	UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas								25					25
2	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas							120		5	5			130
3	Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil								1					1
4	Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres								3		3			6
5	Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+								60		60			120
6	Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales								15		10			25
7	Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas					10		10		10				30
8	Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad							200	100	100	100	100		600
9	Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio mediante el registro					200	100	100	50	50	50	50		600
10	Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos							2	2	2	2	2		10
11	Impulsar los derechos humanos mediante pláticas y/o asesorías							20	20	20	20	20		100
12	Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización					1				1			1	3
13	Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGTBTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización								1	1	1	1		4
14	Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	80	80	80	80	90	90	90	90	80	80	80	80	1000
15	Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad			1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	14



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



Responsables

Actividades	Responsables
1 Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
2 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
3 Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
4 Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
5 Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
6 Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. María Leticia Díaz Rodríguez
7 Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. María Leticia Díaz Rodríguez
8 Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ofelia Cosme Nato
9 Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio mediante el registro	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ofelia Cosme Nato
10 Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Pedro Adrián López Montoya
11 Impulsar los derechos humanos mediante pláticas y/o asesorías	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Pedro Adrián López Montoya
12 Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización	Dirección General, subdirección Administrativa Caleb Isaías Gómez Domínguez
13 Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGBTTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización	Dirección General, subdirección Administrativa Caleb Isaías Gómez Domínguez
14 Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	Dirección General, subdirección Administrativa Caleb Isaías Gómez Domínguez
15 Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad	Dirección General, subdirección Administrativa Caleb Isaías Gómez Domínguez



H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Inclusión Social	Unidad responsable	Inclusión Social						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo Social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial	(Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial	(Cuando aplique)							
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función			Subfunción				Actividad Institucional		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Contribuir a disminuir los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual en un 5%	Delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Total, de delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	141	134	Incidencia Delictiva Reportada por el secretario ejecutivo Nacional para la Seguridad Pública	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	
PROPOSITO	Eradicar la exclusión social de jóvenes y adultos con discapacidad, así como a las pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.	Programa de Inclusión Social	Programa de Inclusión Social Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Inclusión Social	Existe suficiencia presupuestal para la puesta en marcha del programa	
COMPONENTE	C1. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Personas con discapacidad vinculadas a la educación	Total, de personas con discapacidad vinculadas a la educación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	25	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones educativas	La sociedad logra una cohesión en la inclusión educativa eliminando la disparidad y desigualdad en la educación	
COMPONENTE 2	C2. Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración de este.	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	130	Formato de vinculación de personas con discapacidad a empresas	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación laboral	
COMPONENTE 3	C3. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad,	Empresas con distintivo de inclusión	Total, de empresas con distintivo de inclusión	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	1	Relación de personas con discapacidad vinculadas a instituciones	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

	sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.											
COMPONENTE 4	C4. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Programas municipales con enfoque inclusivo	Programas municipales con enfoque inclusivo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	67	67	Programas municipales con enfoque inclusivo Informe de Labores	La administración municipal implementa la inclusividad en sus políticas públicas	
ACTIVIDADES	C1A1 Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Personas con discapacidad vinculadas a la educación	Total, de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	25	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones educativas	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación en la educación	
	C2A1 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	130	Formato de vinculación de personas con discapacidad a empresas	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación laboral	
	C2A2 Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil.	Foros de Inclusión laboral	Foros de Inclusión laboral	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	1	Convocatoria de Foros de Inclusión laboral, reporte fotográfico	Las empresas adoptan políticas inclusivas	
	C2A3 Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Talleres de capacitación	Talleres de capacitación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	6	Registro de talleres de capacitación	Existen condiciones económicas para que las personas con discapacidad se conviertan en autoempleadores	
	C2A4 Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Personas con discapacidad capacitadas para el autoempleo	Personas con discapacidad capacitadas para el autoempleo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	60	Lista de personas registradas en los talleres de capacitación	Existen condiciones económicas para que las personas con discapacidad se conviertan en autoempleadores	
	C3A1 Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales.	Personas con discapacidad vinculadas a la cultura	Personas con discapacidad vinculadas a la cultura	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	25	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones	La sociedad logra una cohesión social y existe una igualdad de oportunidades	
	C3A2 Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Personas con discapacidad vinculadas a la activación física y deporte adaptado	Personas con discapacidad vinculadas a la activación física y deporte adaptado	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	10	Formato de vinculación de personas con discapacidad en actividades deportivas	Formato de vinculación de personas con discapacidad en actividades deportivas	
	C3A3 Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Credenciales de discapacidad	Credenciales de discapacidad entregadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	600	Registro de credenciales entregadas	Las personas con discapacidad se acercan a los programas municipales	
C3A4 Instaurar el padrón	Padrón municipal	Padrón municipal de	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,290	3,800	Padrón municipal de personas	Las personas con		



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

municipal de personas con discapacidad en el municipio.	de personas con discapacidad	personas con discapacidad								con discapacidad	discapacidad de registran en el padrón municipal
C4A1 Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Pláticas de derechos a personas con discapacidad	Pláticas de derechos a personas con discapacidad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	2	Registro de pláticas de derechos a personas con discapacidad, informe de pláticas, lista de asistencia, reporte fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	
C4A2. Impulsar los derechos humanos mediante pláticas y/o asesorías	Beneficiarios de las pláticas de derechos humanos a personas con discapacidad	Total, de beneficiarios de las pláticas de derechos humanos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	20	Lista de asistencia a pláticas, reporte fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	
C4A3 Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Foros de inclusión social	Foros de inclusión social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	3	Convocatoria de foros de inclusión social, reporte fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	
C4A4. Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGBTTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización	Jornadas escolares de sensibilización	Total, de niños y jóvenes sensibilizados en escuelas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	2	Lista de asistencia a pláticas y reporte fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	
C4A5. Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	Personas atendidas en la inclusión social	Total, de personas atendidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	80	Bitácora diaria de registro,	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	
C4A6 Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Eventos de inclusión social	Eventos de inclusión social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	3	Convocatoria de eventos, reporte fotográfico, lista de asistencia	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación	



**VERA
CRUZ**

Dirección de Gobernación

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Gobernación

La Dirección de Gobernación ha tenido un papel protagónico en la creación de espacios de diálogo y negociación de las reformas políticas y legislativas, necesarias para el proceso de democratización del Sistema Público Nacional. Cada una de las áreas que integran la Dirección de Gobernación privilegian el diálogo, la negociación y el compromiso, a partir de la observancia y cumplimiento de la ley, a través de acciones encaminadas a conservar la gobernabilidad y estabilidad social del Municipio, conciliando los intereses del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.

El presente Programa Anual de Trabajo tiene como sustento los objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo en perfecta alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo; del que se desprenden acciones con metas cuyo cumplimiento permitirá alcanzar los objetivos planteados por la presente Administración Municipal.

Siglas y acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

SMN: Servicio Militar Nacional

CONNACIONAL: Persona que pertenece al mismo país que otra.

SIRME: Sistema de Registro para mexicanos en el Exterior.

SOS: Subdirección Operativa y de Seguimiento

Objetivo general

Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad

Objetivos específicos

- I. Coordinar y dar seguimiento a las gestiones que realicen las asociaciones de colonos, organizaciones sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general.
- II. Conocer, investigar, atender y en su caso, canalizar a las instancias correspondientes la problemática social, dentro de las localidades, informando de las mismas al Ayuntamiento.
- III. Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipal, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemática planteada por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de esta.
- IV. Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad, difundiendo el conocimiento de los reglamentos y disposiciones municipales de observancia general.
- V. Coadyuvar en las actividades de las direcciones, entidades y órganos auxiliares de la administración pública municipal, en las investigaciones y diagnósticos de beneficio social.
- VI. Realizar y actualizar un censo, así como administrar el padrón de Registro de Asociaciones Religiosas en el municipio.
- VII. Ser un enlace y gestor entre las Asociaciones Religiosas y los diferentes niveles de Gobierno.
- VIII. Otorgar fe de vida para extranjeros radicados en el municipio.
- IX. Otorgar la anuencia de vecinos para corroborar que no tengan inconveniente o molestia con el local comercial, remodelación y construcción dentro de una propiedad, no se consideren perjudicados o les produzca molestia en su entorno familiar o social.
- X. Certificar las constancias expedidas por el Jefe de Manzana.
- XI. Gestionar y coordinar la expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.
- XII. Integrar a través de los medios tecnológicos la georreferenciación del municipio, a fin de contribuir a la toma de decisiones en cuanto a territorio, recursos, población, economía y elaboración de Políticas Públicas Municipales.
- XIII. Crear, supervisar y coordinar las redes ciudadanas del municipio.
- XIV. Supervisar el buen uso de espacios públicos en los diversos sectores de la sociedad.

Diagnóstico

Parte fundamental para el Gobierno Municipal de Veracruz, ha sido mantener un contacto directo y cercano con los diferentes sectores de la población, propiciando y generando canales de comunicación y de solución a diferentes controversias y demandas planteadas por la sociedad, favoreciendo su participación en la toma de decisiones y resolución de problemas. Es por ello por lo que, durante la administración pasada se atendieron 520 manifestaciones e implementaron 1,326 operativos con autoridades de los tres órdenes de gobierno, lo que permitió mantener la estabilidad social del Municipio, en apego a las leyes y total respeto a la pluralidad. (Véase Tabla 1)

	2018	2019	2020	2021	Total
Manifestaciones	186	128	111	95	520
Operativos	170	267	498	391	1,326

Tabla 1. Manifestaciones y Operativos

Fuente: Dirección de Gobernación

La pandemia del SARS-COV 2 (COVID-19), impuso nuevos retos, plantear estrategias que permitieran seguir brindando atención a la ciudadanía, dando como resultado un total de 103,811 trámites y servicios, entre ellos impresión y verificación de datos de la CURP, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Asesoría para Trámite de Pasaporte, Certificación de Constancias expedidas por jefes de Manzana, Registro de Extranjero y Fe de Vida. Resaltando en este rubro, la digitalización de 3,794 cartillas del Servicio Militar Nacional y 51 libros de los conscriptos a partir del año 1950 al año 1997, con un contenido de 106,000 registrados aproximadamente, lo que permitirá brindar un servicio más expedito en la búsqueda de los datos personales. (Véase Tabla 2).

Trámite/Servicio	2018	2019	2020	2021	Total
Certificación de constancias	5,725	5,832	3,786	3,770	19,113
Certificación de la CURP	24,131	17,879	8,112	6,463	56,585
Cartillas del Servicio Militar Nacional	2.89	3,195	2,240	4,636	10,074
Asesoría para Trámite de Pasaporte	6,874	4,667	1,182	2,314	15,037
Otros	34	35	26	20	115

Tabla 2: Tramites y Servicios

Fuente: Dirección de Gobernación

En coadyuvancia con el Registro Nacional de Población, de la Secretaría de Gobernación, y a fin de que la ciudadanía cuente con su Clave Única de Registro de Población verificada, se gestionaron un total de 56,585 cédulas en favor de niñas, niños, hombres y mujeres del Municipio. (Véase Tabla 3)

Clave Única de Registro de Población	
Hombres	22,367
Niños	8,017
Mujeres	18,635
Niñas	7,566
Total	56,585

Tabla 3Tramites de CURP

Fuente: Dirección de Gobernación

El contacto cercano con la gente ha sido de primordial importancia durante esta Administración Municipal, es por ello que se acreditaron 5,300 Jefes de Manzana, elegidos por los vecinos del lugar y quienes representan un vínculo entre autoridades municipales y su comunidad, lo que ha permitido la atención de 31,470 quejas y solicitudes tanto de Jefes de Manzana como de la ciudadanía en general. En este sentido, y a fin de dotar a los Jefes de Manzana de herramientas para el desempeño de sus funciones, como es el llenado de las constancias, derechos y obligaciones, se llevaron a cabo 1,265 cursos de capacitación y 349 reuniones regionales con diversas autoridades de los tres niveles de gobierno.

En esta misma dinámica de acercamiento entre ciudadanía y autoridades municipales, que ha marcado la Administración del Mtro. Fernando Yunes Márquez, y en busca de brindar atención y solución a sus principales necesidades, se llevaron a cabo 1,427 atenciones en diversas colonias del Municipio, así como de manera directa en las instalaciones de esta Dirección de Gobernación; se brindaron 457 Asesorías a líderes Religiosos y otorgaron diversos apoyos logísticos en sus eventos, beneficiando así a 33,728 personas. Así como también se llevó a cabo el registro de 58 extranjeros radicados en el Municipio de Veracruz y expidieron 57 constancias de fe de vida necesarias para realizar trámites diversos en sus países de origen.

Finalmente, en aras de promover la transparencia en la ejecución de los recursos públicos, se conformaron 238 Comités de Contraloría Social, incentivando la participación de la ciudadanía en acciones de supervisión de obra pública en el Municipio.

La Dirección de Gobernación contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Gobernabilidad Democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Constancias, • Anuencias Vecinales, • Cartilla Militar, • Asesorías Jurídicas, • Registro de extranjeros, • Asociaciones Religiosas, • Gestión Social, • Atención a problemáticas sociales. 	Dirección de Gobernación / Subdirección de Vinculación Interinstitucional, Subdirección de Gestión Social, Subdirección Operativa y de Seguimiento.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección	Programa 8: Gobernabilidad Democrática	Objetivo 8.1: Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad.	Estrategia 8.1.1: Coadyuvar en mantener la gobernabilidad democrática en el municipio, de la mano de la ciudadanía, para el libre goce y respeto de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dar seguimiento a las gestiones que realicen las asociaciones de colonos, organización sociales y políticas, así como la ciudadanía en general. • Conocer, investigar, atender y en su caso, en razón de la problemática social, canalizar a la ciudadanía, hacia las instancias correspondientes dentro de las localidades del municipio. • Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía,

	<p>civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales</p>				<p>así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en las actividades de las direcciones, entidades y órganos auxiliares de la administración pública municipal, en las investigaciones y diagnósticos de beneficio social. • Realizar y administrar el padrón de registro de asociaciones religiosas, así como su actualización mediante un censo en el municipio. • Ser el enlace y gestor entre las asociaciones religiosas y el gobierno municipal. • Otorgar fe de vida para los extranjeros radicados en el municipio. • Gestionar y coordinar la expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional. • Crear, supervisar y coordinar las redes ciudadanas del municipio. • Supervisar el buen uso de espacios públicos en los diversos sectores de la sociedad.
--	--	--	--	--	---

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Gobernación
Brindar atención personal y directa a las solicitudes/probleáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	√
Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	√
Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	√
Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	√
Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana	√
Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal	√
Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros	√
Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	√
Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	√
Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal	√
Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	√
Expedición de constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	√
Brindar atención personal y directa a las solicitudes/probleáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	√
Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	√



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

Metas

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento.	210
Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Tarjeta Informativa	84
Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Tarjeta Informativa	52
Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	Informe Mensual de Actividades	240
Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana	Informe Mensual de Actividades	2833
Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal	Informe Mensual de Actividades	110
Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros	Informe Mensual de Actividades Padrón de Asociaciones religiosas	6
Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Informe Mensual de Actividades	47
Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	Libro de extranjería	16
Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal	Informe Anual de Actividades	14
Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Informe de Actividades	2500
Expedición de constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	Reporte de constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	388

Calendario de Actividades

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	15	15	20	20	20	15	15	20	20	20	15	15	210
Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	5	4	5	3	5	5	3	4	3	5	4	6	52
Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	20	25	20	20	20	25	25	20	15	20	15	15	240
Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana.	159	277	317	239	266	225	225	225	225	225	225	225	2833
Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	8	8	10	11	9	8	10	8	11	10	9	8	110
Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	0	0	0	0	2	0	1	1	1	1	0	0	6
Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	7	5	4	2	3	3	4	4	3	4	4	4	47
Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	1	1	1	2	0	0	1	2	2	1	3	2	16
Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	1	1	2	0	1	1	2	1	0	1	2	2	14
Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	0	393	551	331	314	340	157	157	157	100	0	0	2500
Expedición de constancias de "Matrícula" y "No Trámite".	15	70	75	50	55	35	25	20	22	21	0	0	388

Responsables

Actividades	Responsables
-------------	--------------

1	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	<i>Lic. Julio César Jiménez Solís</i>
2	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	<i>Lic. Julio César Jiménez Solís</i>
3	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	<i>Lic. David Lara Quevedo</i>
4	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	<i>Lic. Ricardo Paniagua</i>
5	Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana	<i>Lic. Octavio Eduardo Landa Tamayo</i>
6	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal	<i>Lic. Carlos Eduardo Alcocer Leetch</i>
7	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acuden voluntariamente a realizar sus registros	<i>Lic. Gibrán Alberto Pérez González</i>
8	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	<i>Lic. Gibrán Alberto Pérez González</i>
9	Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	<i>Lic. José Silvestre Hernández Lagunes</i>
10	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal	<i>Lic. José Silvestre Hernández Lagunes</i>
11	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	<i>Lic. Hugo Armando López Delfín</i>
12	Expedición de constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	<i>Lic. Hugo Armando López Delfín</i>

Matriz de Indicadores para resultados

Programa Presupuestario		Unidad responsable		Datos del Programa		Enfoque Transversal		Derechos Humanos			
				Gobernación							
Nombre del eje:				Alineación		Seguridad Ciudadana					
Objetivo:		Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales									
Plan Estatal de Desarrollo				Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo				Programa Sectorial (Cuando aplique)				16.6			
				Clasificación Funcional							
Finalidad	1	Función	13	Subfunción	1.32		Actividad Institucional	Gobernabilidad Democrática			
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	Atenciones a ciudadanos	Total de solicitudes atendidas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	5	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento.	La ciudadanía dirime su problemática a través de los canales de atención ciudadana
	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Manifestaciones Atendidas	Total de Manifestaciones atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	8	7	Tarjeta Informativa	La ciudadanía dirime su problemática a través de los canales de atención ciudadana
	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Reuniones de vinculación interna	Total de reuniones de vinculación interna	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	33	25	Tarjeta Informativa	Las direcciones municipales son cada día más independientes
	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	(Total de SIRC Atendidos/ Total de SIRC recibidas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Informe Mensual de Actividades	Las direcciones coadyuban en la resolución de problemas de los colonos
	Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana	Certificación de Constancias	Total de Certificaciones de Constancias	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	300	300	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía tramita conforme la normatividad la certificación de sus constancias
	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal	Asesorías jurídicas	Total de asesorías jurídicas realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	9	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía solicita asesorías jurídicas para la resolución de sus problemáticas
	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros	Padrón de Asociaciones religiosas	Padrón de Asociaciones religiosas Actualizado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informe Mensual de Actividades Padrón de Asociaciones religiosas	Las asociaciones religiosas se registran en el municipio
	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Gestiones con asociaciones religiosas	Total de gestiones con asociaciones religiosas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	38	16	Informe Mensual de Actividades	Las asociaciones religiosas solicitan los servicios del municipio.
	Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	Registro de extranjeros	Total de extranjeros registrado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Libro de extranjería	Los extranjeros registran su permanencia en el municipio.
	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal	Constancias de Fe de Vida	Total de constancias de fe de vida otorgadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	57	12	Informe Anual de Actividades	Los extranjeros solicitan sus constancias para trámites personales
	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Expediente de Cartilla	Expediente de Cartilla	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	4,636	3,000	Informe de Actividades	Los jóvenes y remisos acuden voluntariamente al trámite de su cartilla militar
Expedición de constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	Total de constancias expedidas "Matrícula" y "No Trámite"	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	100	Reporte de constancias de "Matrícula" y "No Trámite"	La ciudadanía requiere de comprobante de expedición de cartillas o de no expedición de la misma.	



Espacios Públicos

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Líneas de acción objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, eléctricos, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos.	✓
Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras.	✓
Realizar la limpieza, chapeo, poda, y recolección de basura verde en Edificios DIF.	✓
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico.	✓
Realizar la limpieza, chapeo, podas menores, y recolección de basura verde en escuelas.	✓
Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos.	✓
Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.	✓
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines.	✓

Metas

Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, eléctricos, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, eléctricos, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	M2	739,265

Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad.	M2	632,054

Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.	M2	152,644

Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad.	M2	131,274

Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.	Unidad	62

Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	M3	22,820

Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.	M2	14,350

Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.	M2	40,000

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, eléctricos, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	73,763	82,044	86,278	76,251	54,707	68,000	68,000	68,000	68,000	40,000	35,000	19,222	739,265
2	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad.	75,905	42,375	58,344	58,360	56,535	53,000	53,000	53,000	53,000	50,000	40,000	38,535	632,054
3	Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.	14,418	13,610	9,697	10,189	10,765	15,000	15,000	15,000	15,000	13,000	10,000	10,965	152,644
4	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad.	13,000	11,500	17,221	16,900	16,900	10,000	10,000	10,000	10,000	7,000	5,000	3,753	131,274
5	Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.	2	7	12	5	5	5	5	5	5	5	3	3	62
6	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	2,340	2,160	2,070	2,520	2,430	2,000	2,000	2,000	2,000	1500	1000	800	22,820
7	Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.	0	0	5,994	1,459	2,688	700	700	700	700	500	500	409	14,350
8	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.	3,120	4,140	4,940	7,866	4,680	2,500	2,500	2,500	2,500	2,000	2,000	1,254	40,000

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Espacios Públicos						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial	(Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial	(Cuando aplique)							
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional				Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de la ciudad.	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	100	100	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	
PROPÓSITO	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades del área	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	86.63%	100%	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	
COMPONENTE	Implementar un programa permanente de mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano	Programa implementado	Programa implementado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Informe Anual de Actividades	Existen recursos públicos y diagnóstico real de las necesidades de la ciudad	
ACTIVIDADES	Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, eléctricos, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	Limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	m2 de limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	58,672	61,605	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura verde en camellones y jardinerías de la ciudad	Poda en las jardinerías y camellones del municipio	m2 de poda en las jardinerías y camellones del municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	50,163	52,671	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio	limpieza de áreas verde a edificios DIF	m2 de limpieza de áreas verde a edificios DIF	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	12,115	12,720	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad	Mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	m2 de mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	10,419	10,940	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad	Apoyo a escuelas con servicio de poda, limpieza y chapeo del municipio	Total de escuelas apoyadas con servicio de poda, limpieza y chapeo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	5	5	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	m3 de riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	1,902	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho	Mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	m2 de mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	1,196	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	Mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	m2 de mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	3,333	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	



Educación

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022

Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivos.....	5
Diagnóstico.....	6
Árbol de problemas	21
Árbol de objetivos	22
Alineación.....	23
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT	24
Calendario de Actividades.....	25
Responsables	26
Matriz de Indicadores para resultados	27

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación

La Dirección de Educación es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar los programas en materia de educación que coadyuven en mejorar la excelencia educativa en el municipio; así mismo, es la encargada de administrar las Bibliotecas Municipales, salvaguardando el acervo cultural que en ellas se encuentre, y de promover y ejecutar programas que favorezcan las habilidades de lectoescritura en los usuarios de estas. De igual manera, es enlace entre las representaciones del sector educativo y el municipio para contribuir en la mejora de la excelencia educativa en el municipio.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de educación, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

BOTA: Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas

BOAE: Biblioteca Oportuna de Actividades Extracurriculares

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Plan Anual de Trabajo

Pp: Programa Presupuestario

SEP: Secretaría de Educación Pública

SEV: Secretaría de Educación de Veracruz

Objetivos

OBJETIVO GENERAL.

Favorecer la excelencia educativa en el municipio de Veracruz.

OBJETIVO 1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa de las escuelas del H. Ayuntamiento de Veracruz.

OBJETIVO 2. Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediante programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

OBJETIVO 3. Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.

OBJETIVO 4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

OBJETIVO 5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.

OBJETIVO 6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.

Diagnóstico

En el ciclo escolar 2020-2021, el número total de escuelas en el Municipio de Veracruz fue de 881, de las cuales 650 corresponden a Educación Básica (230 de preescolar, 292 de primaria, 128 de secundaria), 17 son de educación inicial, 25 de educación especial, 45 de formación para el trabajo, 3 de profesional técnico, 96 de bachillerato, 16 de educación para adultos, 26 de licenciatura universitaria y tecnológica y 2 de postgrado universitario y tecnológico.

Asimismo, el total de alumnos es de 151,121, siendo el nivel educativo Primaria donde se concentra el mayor número de estudiantes con 53,700 alumnos, seguido por la Secundaria que cuenta con 26,626 estudiantes. (Véase Tabla 1)

TABLA DE DATOS

- Información de: VERACRUZ

Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Mujeres	Hombres	Total	
Educación Inicial	17	46	71	386	409	795	>
Educación Especial	25	158	71	482	1,061	1,543	>
Educación Preescolar	230	916	914	6,357	6,657	13,014	>
Educación Primaria	292	2,477	2,474	26,363	27,337	53,700	>
Formación para el Trabajo	45	364	1,038	7,518	5,017	12,535	>
Educación Secundaria	128	1,860	1,031	13,313	13,313	26,626	>
Profesional Técnico	3	70	17	152	35	187	>
Bachillerato	96	1,559	798	10,343	10,332	20,675	>
Educación para Adultos	16	63	0	185	171	356	>
Técnico Superior Universitario	0	0	0	28	31	59	>
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	27	2,404	0	14,305	12,495	26,800	>
Postgrado Universitario y Tecnológico	2	414	0	1,651	1,180	2,831	>
Totales	881	10,331	6,414	81,083	78,038	159,121	

Tabla 1. Fuente: Anuario Estadístico. Información Estadística del Sistema Educativo Estatal

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, existen en el municipio de Veracruz 11,798 personas mayores de 12 años que no saben leer ni escribir, así como 11,599 personas mayores de 15 años consideradas analfabetas, lo que significa que un 97.6% de la población puede ser considerada como alfabetizada. (<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>)

Sin embargo, con base en el mismo estudio, existe una gran diferencia con relación a la población con Educación Básica terminada con 3 años o más, donde el porcentaje baja al 49.9%. En este mismo tenor, el porcentaje de la población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar (Educación Básica) en el municipio es del 62.1%.

INDICADOR	Porcentaje de población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar		
FÓRMULA	(Número total de personas que asisten a la escuela / total de personas en edad escolar) *100		
PORCENTAJE	62.1		
	Total de personas en edad escolar	Personas sin escolaridad	Número total de personas que asisten a la escuela
P_3A5	392761	177447	215314
P_6A11	51904	681	51223
P_12A14	26205	161	26044
	470870	178289	292581
Fuente:	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados		

Aunado a lo anterior, si contrastamos los 53,700 alumnos inscritos en Primaria en el ciclo escolar 2020-2021 según la Secretaría de Educación de Veracruz, contra los 6, 585 personas de 6 a 12 años que no saben leer y escribir según el Censo de Población y Vivienda 2020, significaría que o bien un 12.26% de estos estudiantes no han adquirido este aprendizaje, o bien, se trata de población en edad escolar que no asiste a la escuela. Ambas condiciones, impactan significativamente en lo que se refiere al rezago educativo.

Todo lo anterior, nos indica que el rezago educativo es elevado; de igual manera, la deserción escolar aumenta al cambiar de nivel educativo, de las 293,400 personas con Educación Básica terminada que representan el 49.9% de la

población, la cifra se disminuye en más del 50% al encontrar que sólo 131, 019 personas tienen la Educación Media terminada para el año 2020, como se muestra en la siguiente tabla.

INDICADOR	Porcentaje de población sólo con Educación Básica con edad de 3 años o más		
FÓRMULA	(Total de personas de 3 años o más /Número total de personas sólo con Educación Básica) *100		
PORCENTAJE	49.9		
	total	Hombres	Mujeres
Total	588137	278070	310067
con E. Básica	293400	137258	156142
con E. Media	131019	63853	67166
con E. Superior	136672	64928	71744
Sin escolaridad	25666	11321	14345
No especificado	1380	710	670
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020			
Consulta de: Población de 3 años y más Por: Entidad y municipio Según: Sexo			
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=			

En materia educativa, en el Municipio de Veracruz, el grado promedio de escolaridad es de 10.60, lo que equivale a primer grado de secundaria terminada. El índice porcentual de matriculación fue de 89.85%, lo anterior con base en el anuario estadístico de la SEV 2018-2019 y CONAPO 2019.

Siendo la Secretaría de Educación Pública la responsable directa del sistema educativo a nivel federal, la información siguiente encontrada con referencia a las condiciones de infraestructura de los planteles educativos se toma de dos fuentes principalmente.

A nivel federal, se encontró el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Educación Pública.

Los datos que se requieren para el presente análisis son los relativos a escuelas de EDUCACIÓN BÁSICA en el municipio de Veracruz, siendo un total de 753 centros de trabajo censados de los niveles de PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA y C.A.M. (Centros de Atención Múltiple) mismos en los que son atendidos un total de 103,256 alumnos quienes están a cargo de un total de 10,040 trabajadores como personal de los cuales se contabilizaron 6,345 docentes. A continuación, se muestran la tabla extraída de la página oficial del INEGI (Instituto Nacional de Población y Vivienda).

Área geográfica	Nombre	Censados				No censados		
		Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos	Centros de trabajo	Personal Planeación	Alumnos Planeación
30193	Veracruz	753	10,040	6,345	103,256	3	28	305

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

Por otro lado, la información oficial más reciente es la que se obtiene de la página de la SEV, la cual refiere la matrícula escolar en nivel básico, tomada del **Anuario Estadístico/ Información Estadística del Sistema Educativo Estatal**, donde del total de las 881 escuelas, **650 escuelas** pertenecen a educación básica, donde del universo de 159,121 alumnos se atienden a **93,339 estudiantes** en educación básica (inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria) (Tabla 1. Tabla de datos del Municipio de Veracruz 2020-2021)

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS
PREESCOLAR	230	13,014
PRIMARIA	292	53,700
SECUNDARIA	128	26,625
TOTALES	650	93,339

Fuente. SEV. Tabla de datos 2020-2021. Creación propia

Fuente. <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

De acuerdo con el último censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013, existen en el municipio de Veracruz 756 centros de trabajo, de los cuales fueron censados 753. De estos, se reporta una matrícula total de 103,256 alumnos y 6,345 maestros.



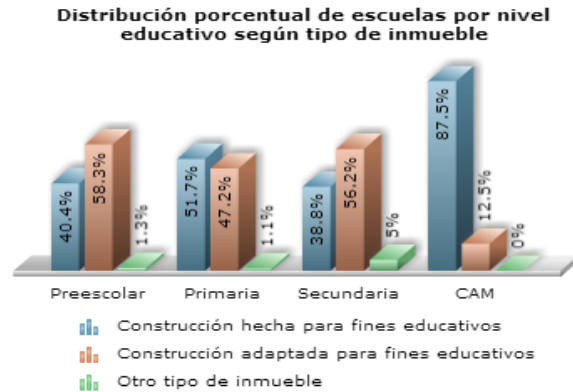
CENSO DE ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL 2013
ATLAS EDUCATIVO

Área geográfica	Nombre	Censados				No Censados		
		Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos	Centros de trabajo	Personal Planeación	Alumnos Planeación
30193	Veracruz	753	10,040	6,345	103,256	3	28	305

Entidad: Veracruz de Ignacio de la Llave
Municipio: Veracruz
Rezago social: Muy bajo

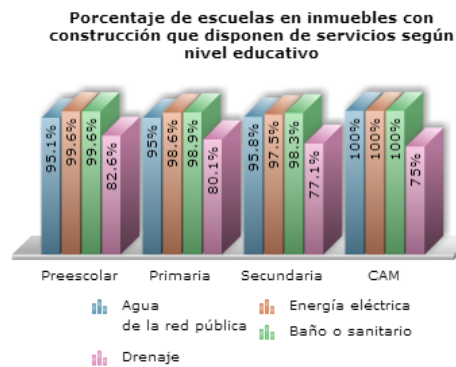
Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

El mismo informe reporta condiciones de los centros de trabajo o escuelas donde se pone de manifiesto aquellos inmuebles que fueron construidos específicamente para fines educativos, aquellos que fueron adaptados o bien que presentan otras condiciones de infraestructura como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

Con relación a los servicios con los que se cuenta en cuanto a agua en la red pública, energía eléctrica, instalaciones de baño o sanitario y drenaje, el mismo censo reporta lo siguiente:



Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

De acuerdo con las cifras empleadas en la gráfica anterior, se puede determinar lo siguiente, según Tabla de datos del Municipio de Veracruz 2020-2021, con referencia a escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) que cuentan con sanitarios en funcionamiento.

NIVEL EDUCATIVO	PLANTELES CON EL SERVICIO SANITARIO EN FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE
SECUNDARIA	125	98.3%
PRIMARIA	287	98.9%
PREESCOLAR	229	99.6%
EDUCACIÓN ESPECIAL	25	100%

Fuente. SEV. Tabla de datos 2020-2021. Creación propia

Fuente. <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

Respecto a consideraciones o requerimientos de protección civil, las condiciones según el censo mencionado son:



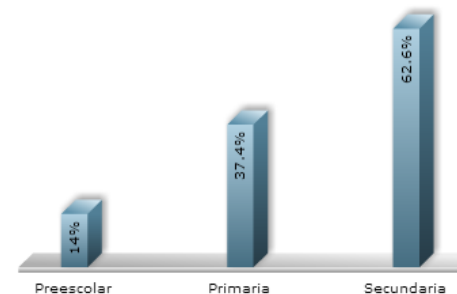
Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

El mismo censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 también presenta información con relación al equipamiento de las aulas para poder impartir clase y al respecto se encontró lo manifestado en la siguiente gráfica:



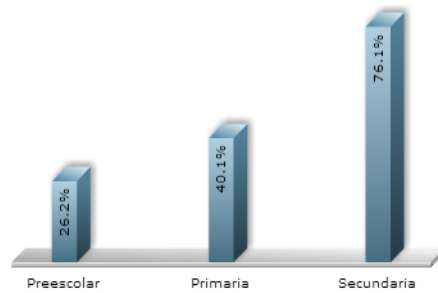
Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

Porcentaje de alumnos con acceso a internet en escuelas construidas según nivel educativo



Nota: Excluye alumnos en escuelas móviles y sin construcción, así como del CONAFE.

Porcentaje de alumnos con acceso a computadora en escuelas construidas según nivel educativo



Nota: Excluye alumnos en escuelas móviles y sin construcción, así como del CONAFE.

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

A partir de la información de escuelas que cuentan con acceso a internet, extraído del ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2013 y en comparativo con el ciclo escolar 2020-2021 se obtuvieron las siguientes tablas que muestran los alumnos con acceso a una computadora y que tienen acceso a internet en los distintos niveles educativos; se anexan además tablas con las cifras de los alumnos.

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE	ALUMNOS CON ACCESO A COMPUTADORA 2013	2020-2021
PREESCOLAR	26.2	4,517	3, 410
PRIMARIA	40.1	23,643	21, 533
SECUNDARIA	76.1	20,351	20, 262

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE	ALUMNOS CON ACCESO A INTERNET 2013	2020-2021
PREESCOLAR	14%	2,414	1822
PRIMARIA	37.4%	22,051	20,084

SECUNDARIA	62.6%	16,741.	16,667
------------	-------	---------	--------

<https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

De las escuelas correspondiente al nivel básico de las cuales cuentan con el servicio de internet en el municipio, se puede determinar lo siguiente: 366 escuelas de un total de 650 del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) cuentan con el servicio de internet.

<https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

Aunado a lo anterior, con respecto a las condiciones y necesidades de mantenimiento a las escuelas del municipio, durante la administración 2018-2021, con base en la información que llega a la Jefatura de atención escolar de la Dirección de Educación donde se reciben las solicitudes de los directores de los planteles educativos, se tiene el dato de que tan sólo durante el año 2018 se recibieron

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL ESCUELAS	DE	ESCUELAS INTERNET	CON	PORCENTAJE
SECUNDARIA	128		106		82.8%
PRIMARIA	292		139		47.6%
PREESCOLAR	230		121		52.6%
			366		

aproximadamente 415 solicitudes, en su mayoría con referencia a mejoramiento de la infraestructura.

Cabe hacer mención que, a partir de marzo del año 2020 los planteles educativos fueron cerrados por indicaciones de la Secretaría de Educación Pública, por motivo de la pandemia por SARS-COVID19. Sin embargo, a pesar de lo anterior, en 2020 el número fue de 66 de solicitudes.

Durante el tiempo en que los planteles educativos estuvieron cerrados, estos sufrieron deterioro por falta de mantenimiento, adicional a los daños generados por los frecuentes robos a los que fueron sujetos.

En lo que va del año 2022, la Jefatura de Atención Escolar de la Dirección de Educación, ha recibido hasta el 25 de marzo, 281 solicitudes.

Todo lo anterior, puede traducirse en que existe una clara necesidad de atender los requerimientos de mantenimiento e infraestructura de los planteles que, si bien es responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, como ayuntamiento, es posible coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura educativa municipal.

Por otro lado, respecto a la población en general, las mujeres de 12 años o más que estudian, con relación a las que no lo hacen representa un porcentaje de que sería importante revertir.

Población femenina de 12 años y más				
Consulta de: Promedio de hijas e hijos nacidos vivos Por: Entidad y municipio Según: Condición de asistencia escolar				
	Total	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela	No especificado
Veracruz	1.67	0.17	1.94	1.80

Tabla creación propia. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En este mismo sentido de la población en general, se considera importante mencionar que, si bien no se cuenta con información oficial al alcance respecto al nivel de dominio del idioma inglés que cuenta la población en el país, se encontró un dato relevante, respecto al EF EPI que ubica a México en el lugar 92 de 112 países o regiones, con un nivel de aptitud muy bajo ocupando la posición en Latinoamérica 19 de 20.

El Índice del Dominio de Inglés de EF (EF EPI) es el ranking de países o regiones más completo del mundo según las habilidades de inglés de los adultos. Publicado anualmente, el EF EPI es un punto de referencia internacional importante en cuanto al dominio de inglés en adultos. Los informes de EF EPI identifican las dificultades más comunes y resaltan las estrategias más efectivas para mejorar el dominio de inglés.

Las bandas de dominio del EF EPI facilitan la identificación de países con niveles de habilidades similares y para establecer comparaciones entre regiones y dentro de ellas. Es importante tener en cuenta que la banda de competencia de un país simplemente indica el nivel de la persona "promedio" encuestada allí. (<https://www.ef.com.mx/>)

En un mundo globalizado, este indicador, hace cuestionable la necesidad de implementar también acciones en relación con la educación no formal, es decir, aquella actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje de manera organizada y planificada, que contribuyan a mejorar el nivel educativo de la población, particularmente del municipio de Veracruz, en diferentes temáticas de interés general, no sólo del dominio de un idioma extranjero.

Otro factor importante por considerar en materia educativa es la presencia de situaciones que ponen en riesgo la estabilidad emocional y social de los niños y adolescentes, como son el acoso escolar, las adicciones, el embarazo adolescente, entre otros.

En muchas ocasiones, esta exposición a factores de riesgo se convierte en una situación de riesgo porque los niños y jóvenes, al estar en etapa de formación, pueden carecer de los recursos que les permitan tomar decisiones y acciones conscientes que los alejen de las mencionadas prácticas de riesgo. Esto es, cuando el adolescente carece de la información oportuna para realizar una evaluación de los riesgos que una práctica determinada conlleva, es más vulnerable a caer en ella. Aunado a lo anterior, la falta de valores cívicos también favorece una mala evaluación de riesgos. Es necesario fortalecer los valores cívicos, la legalidad, el respeto para que sirvan de soporte a la vida de las niñas, niños y jóvenes del municipio. Además, dada la importancia que se da a la moral, la participación ciudadana y la responsabilidad social en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el Sistema Educativo Nacional considera de suma importancia el desarrollo de habilidades para la Formación Cívica y Ética.

Las estadísticas indican que esto sucede frecuentemente. Por ejemplo, respecto al embarazo adolescente, la secretaria técnica del Consejo Estatal de Población del estado de Veracruz reveló que en el estado de Veracruz en el 2021 son 53 los municipios prioritarios en embarazo adolescente, encontrándose al municipio de Veracruz entre estos municipios que requieren atención prioritaria.

En otros temas de interés social y educativo, de manera general, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (ECOPRED) arroja que en la mitad de los hogares en el país con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. (<https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014>)

De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbra a fumar cigarrillos de tabaco.. (<https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014>)

Además, un 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2% de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7% señaló haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.6% estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. (www.gob.mx)

Adicionalmente, “la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha informado que, según datos de la mencionada encuesta, el 32.2 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 18 años que asiste a la escuela ha sufrido acoso escolar o bullying, lo que se traduce en un millón 360 mil 533 estudiantes.

Entre las ciudades que reportan mayores proporciones de victimización por acoso escolar se encuentra Veracruz con 42.6 por ciento, Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México con 42.1 por ciento; Manzanillo, Colima, con 41.9 por ciento; y Nezahualcóyotl, en el Estado de México, con 40.1 por ciento.” (<https://libertadabajopalabra.com/2018/02/25/veracruz-ocupa-primeros-lugares-nivel-nacional-bullying/>)

Esta información, si bien es a nivel nacional y del 2014, permite conocer a mayor detalle la exposición de los jóvenes de a los factores de riesgo.

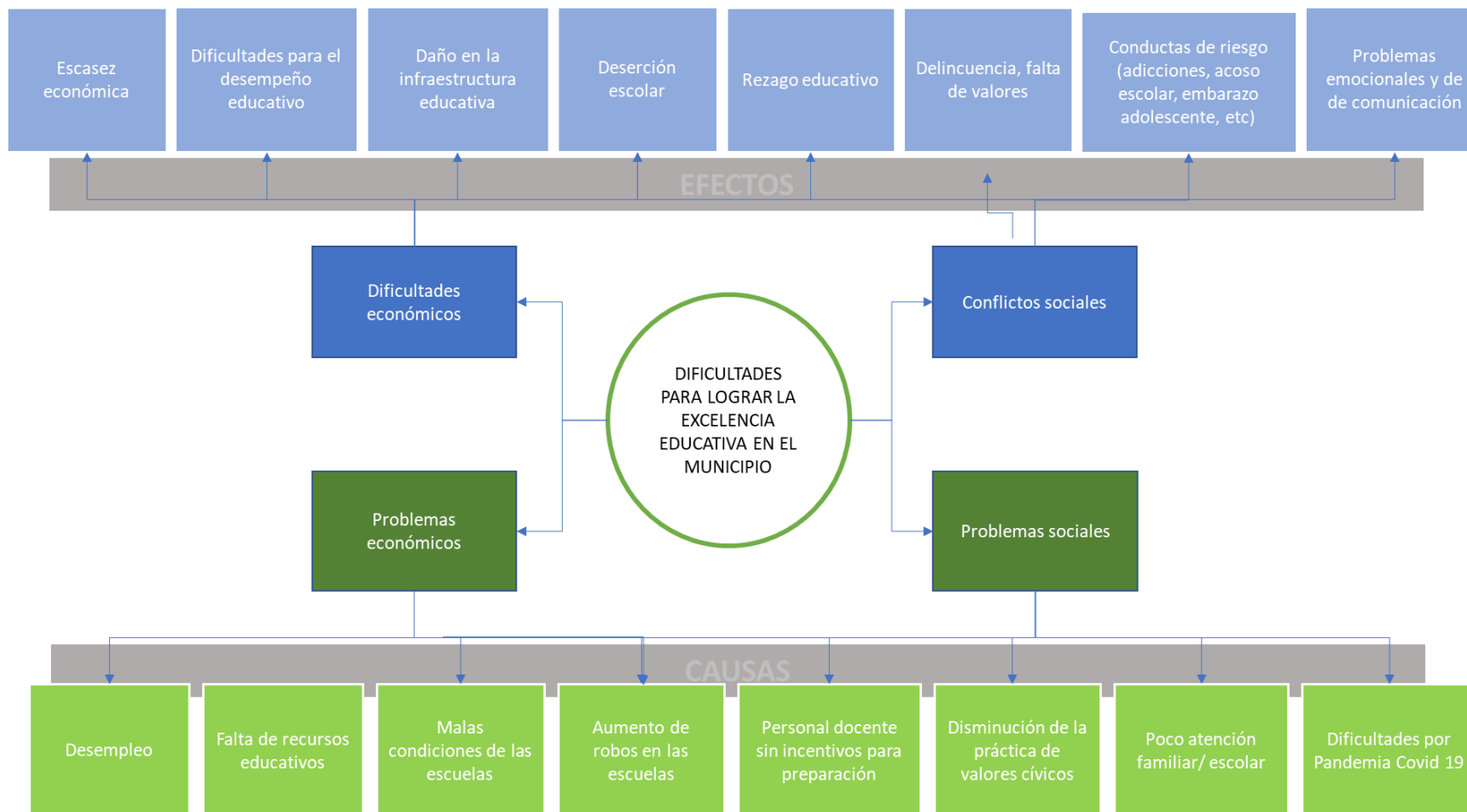
La docencia constituye uno de los factores más importantes para garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a aprender. De los conocimientos y habilidades de enseñanza del docente depende en gran medida el resultado del nivel educativo alcanzado por el educando. Al respecto, la revista RED del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su artículo Docentes del Siglo XXI, publicado en su portal de internet el 13 de agosto del 2019 menciona lo siguiente:

“Los docentes del siglo XXI tienen ante sí la tarea de educar a una generación cuyo principal reto consiste en alcanzar la sostenibilidad y la resolución de conflictos ambientales, económicos, políticos y sociales nunca antes vistos. Orientados a tal fin, las cualidades, saberes, actitudes y características de los docentes de nuestro siglo, asociadas con su preparación académica, socioemocional y tecnológica, implican:

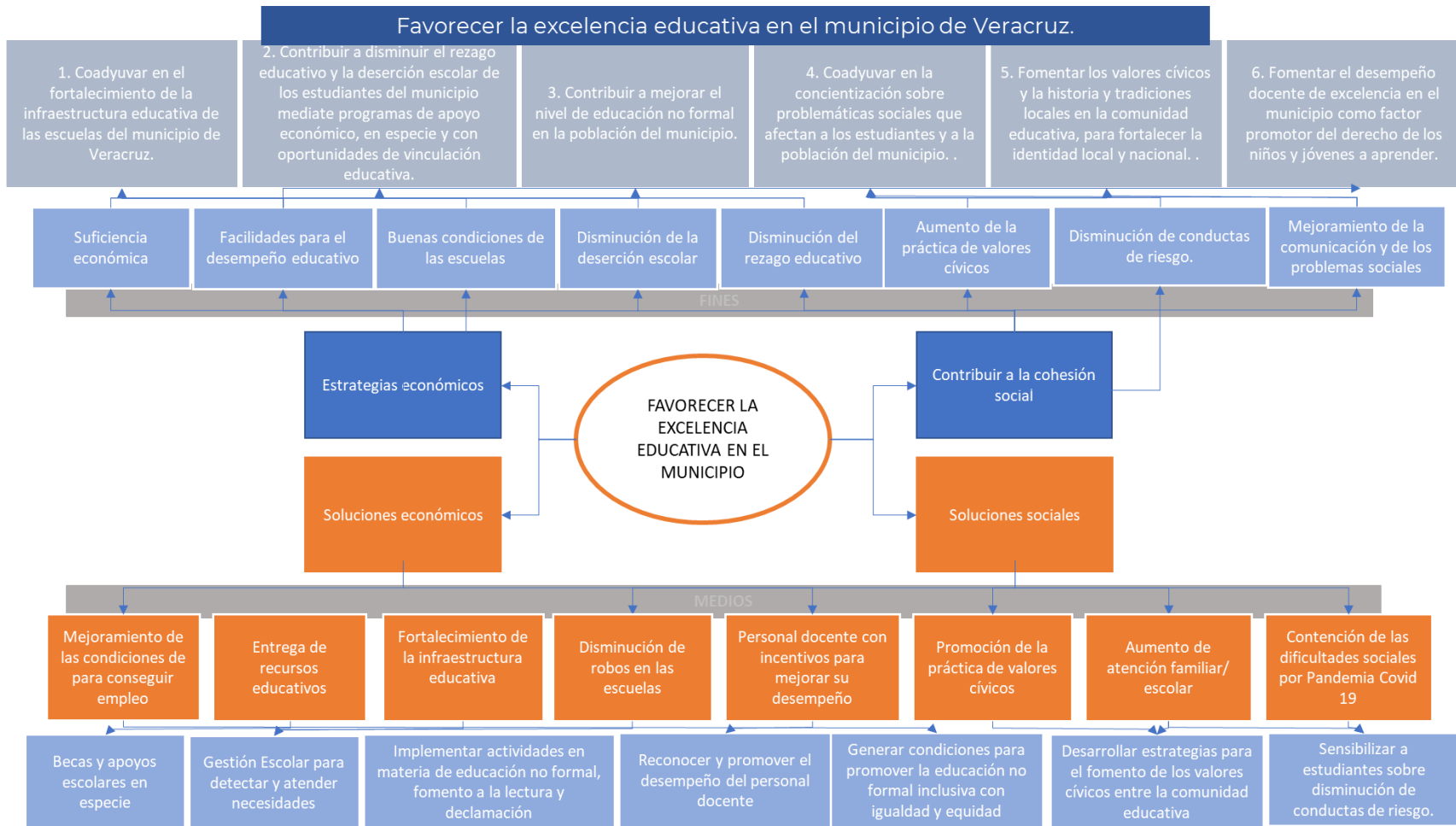
1. La capacitación constante: conocer y poner en práctica diferentes enfoques didácticos y pedagógicos que mejoren su trabajo dentro y fuera del aula.
2. El desarrollo de una huella digital positiva, consistente en acercarse y aprender a usar la tecnología en el contexto educativo, por ejemplo, en el uso de teléfonos inteligentes, programas, redes sociales y blogs, con el fin de compartir ideas que amplíen y apoyen su labor.” (<https://www.inee.edu.mx/docentes-del-siglo-xxi/>)

Finalmente, en la búsqueda por colaborar con los objetivos globales de la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, específicamente, el ODS 4 Educación de Calidad, y, de igual manera, para coadyuvar para lograr lo que se incluye en el marco jurídico en torno a la Nueva Escuela Mexicana que establece a la educación como universal, obligatoria, inclusiva, con equidad, pública, de excelencia, gratuita y laica, se desarrolla la propuesta de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	Fortalecimiento a la Educación	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa	Estrategia 13.1.1 Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz	13.1.1.1. Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares. 13.1.1.2. Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos, con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal. 13.1.1.3. Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos 13.1.1.4. Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.
				Estrategia 13.1.2: Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.	13.1.2.1. Implementar incentivos económicos a estudiantes con alto rendimiento escolar; así como de disciplinas artísticas, culturales y deportivas. 13.1.2.2. Otorgar apoyos escolares. 13.1.2.3. Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.
				Estrategia 13.1.3: Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.	13.1.3.1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales 13.1.3.2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales. 13.1.3.3. Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca 13.1.3.4. Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación 13.1.3.5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.
				Estrategia 13.1.4: Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.	13.1.4.1. Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales 13.1.4.2. Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad
				Estrategia 13.1.5: Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.	13.1.5.1. Promover la historia y tradiciones locales 13.1.5.2. Fomentar los valores cívicos en los estudiantes
				Estrategia 13.1.6: Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.	13.1.6.1. Promover el desempeño del personal docente de calidad

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares.	√
Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal.	√
Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos	√
Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.	√
Otorgar apoyos escolares.	√
Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	√
Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	√
Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	√
Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	√
Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación.	√
Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	√
Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	√
Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	√
Promover la historia y tradiciones locales	√
Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	√
Promover el desempeño del personal docente de calidad	√

Calendario de Actividades

Actividades	UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1 Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares.	Gestiones para regularización de escuelas											12		12
2 Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos, con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal.	Gestión			10	5	10	10			10	10	10		65
3 Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos	Actividades									1	1	1	1	4
4 Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.	Censo					1								1
5 Otorgar apoyos escolares.	Apoyos escolares Beneficiarios									46,000				46,000
6 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	Labores de Vinculación Académica					2	1			1				4
7 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Actividades	9	25	25	25	25	25			25	25	25	16	225
8 Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Actividades	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
9 Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	Beneficiarios								2500					
10 Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación.	Actividades		8	8	8	8	8	8		8	8	8		56
11 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Pláticas y talleres en materia de educación	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	20	460
12 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Beneficiarios			300	300	300	300			300	300	300		2100
13 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Beneficiarios				50	50	50			50	50	50		300
14 Promover la historia y tradiciones locales	Actividades									2	2	2		6
15 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Actividades									2	2	2		6
16 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Actividades					1								1

Responsables

Actividades	Responsables
1 Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares.	Jefa de atención escolar, Lic. Sughey Morales De la Cruz
2 Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal.	Jefa de atención escolar, Lic. Sughey Morales De la Cruz
3 Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos Jefa de atención escolar, Lic. Sughey Morales De la Cruz
4 Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.	Subdirección general
5 Otorgar apoyos escolares.	Subdirección general
6 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	Subdirección general Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
7 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
8 Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
9 Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
10 Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera Encargada de la Escuela de Declamación, Lic. Gabriela Góngora Hernández
11 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
12 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
13 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
14 Promover la historia y tradiciones locales	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
15 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos Subdirección general
16 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Subdirección de Educación Jefa de atención escolar, Lic. Sughey Morales De la Cruz

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Fortalecimiento a la Educación	Unidad responsable	Educación						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial	(Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial	(Cuando aplique)						
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función		Subfunción							Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa	Nivel de escolaridad promedio	Nivel de escolaridad promedio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años	10.6	10.7	Anuario Estadístico	Existe información actualizada por parte de la SEV
PROPÓSITO	Los estudiantes cuentan con apoyos, infraestructura de calidad y actividades fuera del aula para mejora su desempeño y calidad educativa	Actividades extracurriculares	Total de Actividades extracurriculares realizadas	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual			Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades extracurriculares
COMPONENTE 1	C1 Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz	Total de Escuelas Apoyadas en Infraestructura	Total de Escuelas Apoyadas en Infraestructura	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	2	Informe Anual	Se aprueban las obras en el Programa General de Inversión.
COMPONENTE 2	C2 Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.	Apoyos escolares	Apoyos escolares	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	46,000	46,000	Reporte de actividades Padrón de beneficiarios	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
COMPONENTE 3	C3 Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio	Programa de Fortalecimiento a la educación	Programa de Fortalecimiento a la educación aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Fortalecimiento a la educación Plan Municipal de Desarrollo	El Programa de Fortalecimiento a la educación se incluye en la planeación municipal.
COMPONENTE 4	C4 Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio	Beneficiarios en pláticas de problemáticas sociales	Total de Beneficiarios en pláticas de problemáticas sociales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	350	350	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
COMPONENTE 5	C5 Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.	Actividades de valores cívicos	Total de Actividades de valores cívicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	12	12	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades

COMPONENTE 6	Acciones de promoción del desempeño docente	Acciones de promoción del desempeño docente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte de actividades	El personal docente participa en las actividades	Acciones de promoción del desempeño docente
ACTIVIDADES	CIA1 Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares.	Escuelas Gestionadas para su regularización	Total de Gestiones para regularización de escuelas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	12	12	Reporte de actividades	Las escuelas tienen en orden su documentación de propiedad
	CIA2 Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal	Total de gestiones para infraestructura educativa	Total de gestiones para infraestructura educativa	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	0	65	Reporte de actividades	Otros niveles de gobierno invierten en infraestructura educativa
	CIA3 Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos	Acciones de seguridad para escuelas	Total de Acciones de seguridad para escuelas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	4	Reporte de actividades	Las escuelas solicitan pláticas en materia de seguridad
	CIA4.11.4. Elaborar un censo a escuelas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.	Censo a escuelas	Censo a escuelas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte de actividades	Las escuelas participan en el censo de necesidades
	C2A2 Otorgar apoyos escolares	Apoyos escolares	Apoyos escolares	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	46,000	46,000	Reporte de actividades Padrón de beneficiarios	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
	C2A3 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica	Labores de Vinculación Académica	Total de Labores de Vinculación Académica realizadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	4	4	Reporte de actividades	Las escuelas participan en la realización de las vinculaciones académicas
	C3A1 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Actividades del programa BOTA	Total de Actividades del programa BOTA	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	25	25	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A2 Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Actividades de fomento a la lectura	Total de actividades de fomento a la lectura	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	40	40	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A3 Realizar el Programa Mis vacaciones en la Biblioteca	Beneficiarios de Mis vacaciones en la Biblioteca	Beneficiarios de Mis vacaciones en la Biblioteca	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	2,463	2,500	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A4 Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y la declamación	Actividades de declamación	Total de Actividades de declamación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	8	8	Reporte de actividades Listas de asistencia Reporte Fotográfico	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A5 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Pláticas y talleres en materia de educación	Total de pláticas y talleres en materia de educación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	40	40	Reporte de actividades Reporte Fotográfico	La población estudiantil participa en las actividades
	C4A1 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	Total de beneficiarios de pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	300	300	Reporte de actividades Listas de asistencia	La población estudiantil participa en las actividades
	C4A2 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Beneficiarios de pláticas y talleres en materia de educación inclusiva	Total de beneficiarios de pláticas y talleres en materia de educación inclusiva	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	50	50	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades

	CSA1 Promover la historia y las tradiciones locales	Actividades de promoción de la historia y las tradiciones locales	Acciones de promoción de la historia y las tradiciones locales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	6	6	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	CSA2 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Acciones de fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Total de acciones de fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	6	6	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C6A1 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Acciones de promoción del desempeño docente	Acciones de promoción del desempeño docente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte de actividades	El personal docente participa en las actividades



VERA
CRUZ

DIF Municipal De Veracruz

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022

Contenido

Presentación.....	4
Subdirección de Asistencia Social:.....	4
Subdirección de Integración Social:	4
Subdirección Medica:	5
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	6
Siglas y Acrónimos	11
Objetivos.....	14
Subdirección de Asistencia Social:.....	14
Subdirección de Integración Social:	14
Subdirección Medica:	14
Coordinación de Gestión Social:.....	15
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	15
Diagnostico	19
Subdirección de Asistencia Social:.....	19
Subdirección Medica:	22
Coordinación de Gestión Social:.....	23
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	24
Árbol de Problemas y Objetivos.....	27
Subdirección de Asistencia Social:.....	27
Coordinación de Gestión Social:.....	34
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	36
Alineación.....	37



Subdirección de Asistencia Social:.....	37
2.- Subdirección de Integración Social.....	38
Subdirección Médica:	39
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	41
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	42
Subdirección de Asistencia Social:.....	42
Subdirección Médica:	43
Coordinación de Gestión Social:.....	44
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	45
Metas, Calendarios de Actividades y Responsables.....	46
Subdirección de Asistencia Social:.....	46
Subdirección de Integración Social:	49
Subdirección Médica:	52
Coordinación de Bienestar Social:.....	58
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	59
Matriz de Indicadores para resultados.	62
Subdirección de Asistencia Social:.....	62
Subdirección de Integración Social:	65
Subdirección Médica:	69
Coordinación de Bienestar Social:.....	72
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:	74



Presentación.

Subdirección de Asistencia Social:

La Subdirección de Asistencia Social tiene como finalidad brindar un servicio de calidad y calidez cuidando siempre la integridad y los derechos de cada persona atendida; presentando como objetivo principal el promover y coadyuvar en el desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz, así como a sus familias y su comunidad, a través de acciones educativas y asistenciales que permitan mejorar su condición de vida por medio de la promoción del desarrollo, mejoramiento, integración social y familiar de la población vulnerable mediante la participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio.

Es a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) y de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) en los cuales se brindan atención, resguardo y educación, donde se apoya a la población infantil en etapa preescolar del Municipio de Veracruz, y es por medio de los Centros Asistenciales donde se proporciona apoyo, atención y resguardo a niños, niñas y adolescentes para prepararlos en los distintos retos que la vida les dibuje de frente; en el caso de los adultos y adultos mayores la promoción del bienestar y el desarrollo de acciones de preparación para el acceso a una vida en plenitud.

Subdirección de Integración Social:



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Subdirección de Integración Social, así como de las coordinaciones que la integran (Capacitación para el trabajo y el autoempleo, Integración para el adulto mayor y Módulos), las facultades y atribuciones tendientes a garantizar y contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad.

El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT), es una herramienta para promover y contribuir en mejorar las condiciones de vida de las personas adultos mayores y desempleadas o que tengan la necesidad de generar un ingreso extra, en igualdad de condiciones que las demás, mediante cursos, talleres y actividades que favorecen la integración plena en el ámbito social, educativo, laboral, recreativo, cultural y deportivo, bajo un marco jurídico y normativo que permite dar seguimiento en la política nacional de asistencia social.

Subdirección Médica:

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia es una institución pública mexicana de asistencia social fundada en 1977, que se enfoca en Desarrollar el bienestar de las familias mexicanas. Se crea mediante Decreto Num. 359 Of 1068 donde se declara Organismo Público Descentralizado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Veracruz, Ver. que fue constituido por acuerdo de Cabildo tomado como fecha 9 de septiembre de 1986.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a los municipios, el presente documento tiene su fundamento jurídico en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XIV y 35 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Anteriormente la Subdirección Médica de DIF Municipal funcionaba únicamente como Dirección Médica, dando apoyo y asesoría a las coordinaciones adscritas a esta. Actualmente se fusiona la Dirección Médica con la Coordinación Médica, creando así la Subdirección, la cual ahora tiene a su cargo personal de diversas áreas de la salud, a fin de poder dar una atención de primer nivel para con las personas que requieren el apoyo, asesoría, tratamiento, entre otras. Con la aprobación de la nueva estructura municipal, nace jurídicamente esta unidad administrativa. Se han generado acciones positivas para contribuir a dar cumplimiento a las necesidades de la población más vulnerables.



Recibiendo en el 7° Congreso Internacional de Familia una Mención Honorífica en septiembre de 2016

Inaugurando el nuevo Módulo Central del DIF Municipal de Veracruz el cual ha sido creado y diseñado para la atención de toda la población que acude a él, realizando Foros para la conciencia sobre el cáncer de mama y platicas diversas.

Se atiende a la población en el municipio de Veracruz con lo referente a Salud y las enfermedades ocasionadas por vector con las siguientes áreas: Coordinación de Nutrición, Coordinación de Psicología, Coordinación de odontología y Coordinación de Vectores.

Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no se contenía mención alguna sobre las personas menores de edad, sino fue hasta el año 1980, que se reforma el artículo 4o. Constitucional para establecer el deber de los padres de **“preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental”**. Dicha Reforma Constitucional se dio a partir de la Declaración de Naciones Unidas de considerar el año 1979 como el **“Año Internacional del Niño”**. Con la Reforma Constitucional se publicó también la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que tenía como objetivo reglamentar los Derechos del artículo 4o. Constitucional.

A lo largo de los años siguientes se publicaron Leyes en la materia en los Estados y en el entonces Distrito Federal, sin embargo estas Leyes no fueron acompañadas de una transformación institucional sustantiva que garantizara los nuevos Derechos.

El 12 de octubre de 2012, se publicó una nueva reforma junto con la adición de la fracción XXIX-P al Artículo 73, mediante esta se incorporó al texto constitucional el principio de **“Interés Superior de la Niñez”** y se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Derechos de la Infancia con el fin de establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. **La importancia de la Ley radica que por primera vez en la historia de nuestro país se reconoce a las personas menores de edad, no sólo un amplio catálogo de derechos acorde con los Tratados Internacionales, sino además se crean las Instituciones que tienen como función garantizar el cumplimiento de los derechos.**

La Ley prevé un mecanismo que se configura como un sistema que implica articulación y capacidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos. El artículo 125 prevé la creación del Sistema Nacional de Protección Integral que



tiene la **función de “establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** mediante acciones de coordinación, difusión, capacitación, promoción y supervisión.

Por otra parte, el artículo 121 prevé la creación de una **Procuraduría de Protección dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, para una efectiva protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** En las Entidades Federativas la adscripción y naturaleza jurídica de las Procuradurías sería determinada por la Legislación Local, según lo establece la propia Ley.

El reconocimiento y la garantía de los Derechos de Niñas y Niños ha sido lento. Nuestro marco Constitucional sigue siendo insuficiente, pero sin duda alguna la Ley General y la creación de los Sistemas de Protección, tanto el Federal como los Locales, constituyen un gran avance. Lo mismo ocurre con las Procuradurías que tienen, entre otras funciones, la de **representar jurídicamente a Niñas y Niños, especialmente cuando hay un conflicto de interés con los padres, esto supone que se cuenta con herramientas efectivas para distinguir al niño como persona, más allá de la familia y garantizar sus derechos.**

Con la creación de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4 de Diciembre de 2014) se dan cambios significativos y muy relevantes ya que por primera vez se le **da un reconocimiento explícito a personas menores de 18 años**; una adicción al objeto de Ley es el mandato de crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados; la obligación de establecer los principios rectores.

En este sentido, es preciso resaltar que con dicha transformación hoy por hoy se regula específicamente las atribuciones directas y conferidas en la Ley 573 de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde en su Capítulo V, artículo 122 de la citada Ley, se establecen las atribuciones de las Procuradurías Municipales de Protección.

Artículo 122. Cada municipio contará, dentro de la estructura del Sistema DIF Municipal, con una Procuraduría Municipal de Protección, la que tendrá las atribuciones siguientes:



I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén la Constitución Federal y la Local, los tratados internacionales, la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos:

a. Atención médica y psicológica;

b. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; y

c. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia;

II. Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que participen niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

III. Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y articulada;

IV. Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia;

V. Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes;

VI. Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes, las que deberán decretarse, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, dando aviso de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente. Son medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes, además de las establecidas en el Código de Procedimientos Penales para el Estado, las siguientes:



- a. El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro de asistencia social; y
- b. La atención médica inmediata por parte de alguna institución del Sistema Estatal de Salud.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección, el órgano jurisdiccional competente deberá pronunciarse sobre la cancelación, ratificación o modificación de la medida que se encuentre vigente;

VII. Ordenar, fundada y motivadamente, bajo su más estricta responsabilidad, la aplicación de medidas urgentes de protección especial establecidas en la fracción anterior, cuando exista riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños o adolescentes, dando aviso de inmediato al Ministerio Público y a la autoridad jurisdiccional competente.

Para la imposición de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de las instituciones policiales competentes.

En caso de incumplimiento de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar la imposición de medidas de apremio a la autoridad competente;

VIII. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes;

IX. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables;

X. Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social;

XI. Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial; y

XII. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de autoridades competentes, quienes estarán obligadas a proporcionarlo de conformidad con las disposiciones aplicables.



VERA+CRUZ



Siglas y Acrónimos

CAIC: Centros de Asistencia Infantil Comunitario.

CADI: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.

CAS: Centros de Asistencia Social

SMDIF: Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

PAT: Programa Operativo de Trabajo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

DIF: Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

PP: Programa Presupuestario

Usuario/ peticionario: Persona que acude a solicitar los servicios de los programas sustantivos del DIF.

PCD: Personas con discapacidad

CIAM: Coordinación de Integración del Adulto Mayor

AM: Adulto Mayor

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores

ADULTO MAYOR: Persona que tiene más de 60 años, se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales.

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: Persona en situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño.

T/A: Tensión Arterial



COLPOSCOPIAS La colposcopia es un procedimiento para examinar de cerca el cuello uterino, la vagina y la vulva en busca de signos de enfermedades. Durante la colposcopia, el médico utiliza un instrumento especial llamado «colposcopio».

EXODONCIA es una intervención que tiene como objetivo extraer una pieza dental.

OBTURACIONES es una restauración de una pieza dental que ha sido dañado por caries, lo que comúnmente se conoce como «empastar», consiste en limpiar la cavidad dental resultante de una caries para luego rellenarla con algún material.

PROFILAXIS es el procedimiento de higiene dental cuyo objetivo es limpiar las superficies dentarias, retirando el sarro dental o placa calcificada que se encuentra adherido y acumulado en aquellas zonas de los dientes que no son accesibles con el cepillado dental.

VECTOR son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos.

DENGUE es una infección causada por un virus. Usted puede infectarse si un [mosquito](#) infectado lo pica. El dengue no se transmite de persona a persona. Es común en áreas cálidas y húmedas del mundo. Los brotes pueden ocurrir en las épocas de lluvia.

ZIKA es un virus transmitido por la picadura de mosquitos infectados del género Aedes, principalmente del Aedes aegypti, el mismo que transmite el dengue.

CHINKUNGUNYA Esta enfermedad es un virus que se transmite por las picaduras del mosquito Aedes Aegypti, que también transmite el dengue, y el Aedes Albopictus, ambos presentes en la región. Los síntomas aparecen entre tres y siete días después de la picadura de un mosquito infestado.

Discapacidad: Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

Vulnerable: Cualidad de una persona o grupo social que, por distintos motivos, no tienen desarrollada su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse, y que, por tanto, es susceptible y se encuentra en situación de riesgo de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente.



Aparato Auditivo: Un audífono o audiófono dispositivo electrónico que notifica amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas.

Programa de Aparatos Funcionales: Son diferentes opciones de aparatos para mejorar la movilidad del paciente según lo requiera su dictamen médico entre los aparatos funcionales que maneja el programa en el Estado de Veracruz están; Silla de ruedas, Silla de ruedas reforzada, Silla de ruedas infantil, Silla de ruedas PCI, Silla de Ruedas PCA, Muletas axilares, Andadera sencilla, Andadera con ruedas, Colchones agua aire, Muletas Canadiense.

Prótesis: Colocación o sustitución de un órgano, una pieza o un miembro del cuerpo por otro o por un aparato especial que reproduce más o menos exactamente la parte que falta. Una prótesis es una extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones. Una prótesis ortopédica es la que reemplaza un miembro del cuerpo, cumpliendo casi la misma función que un miembro natural, sea una pierna, un brazo, un pie una mano, o bien uno o varios dedos.

Ortesis: la Organización Internacional de Normalización, es un apoyo u otro dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético, se diferencian de las prótesis al no sustituir parcial o

Totalmente un órgano o miembro con incapacidad.

Bienestar: Estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad

Bienestar Social: Se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

LGPDNNA: Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

NNA: Niñas, niños y adolescentes

NOM: Norma Oficial Mexicana.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.



Objetivos.

Subdirección de Asistencia Social:

Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.

Subdirección de Integración Social:

Promover y garantizar la inclusión de dos segmentos del grupo de población vulnerable del municipio: adultos mayores y mujeres en situación vulnerable en el ámbito laboral, educativo, cultural, deportivo y social, bajo un marco jurídico de derechos humanos, mediante programas y acciones de gestoría y vinculación social orientadas a la participación y corresponsable de las Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

Subdirección Medica:

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

Objetivo Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.



Objetivo Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad mediante acciones para otorgar acceso a apoyos, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía.

**Objetivo Mejorar los hábitos de alimentación en la Población del Municipio de Veracruz.
 Generar conocimiento de las acciones preventivas, para reducir la Morbi-Mortalidad en el Municipio de Veracruz.
 Incrementar la prevención y fomentar una cultura de la salud bucal.
 Otorgar conocimientos y acciones de las enfermedades transmitidas por Vector.
 Difundir conocimientos y soluciones de trastornos psicológicos a la población del Municipio de Veracruz.**

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programas de Desarrollo Social	Programa Municipal de Salud	DIF/Subdirección Médica

Coordinación de Gestión Social:

Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad, con el fin de Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana, gestionándolo a través del DIF Estatal, DIF Municipal y de empresas socialmente responsables, coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejore su calidad de vida.

Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Ejecutar los programas de asistencia social mediante la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencia a niños, niñas, adolescentes, así como implementar programas de concientización e integración familiar.

Una de nuestras acciones concretas en brindar resguardo a niñas, niños y adolescentes cuando una autoridad (Jurisdiccional, Investigadora o Migratoria) emita una medida de protección o bien un menor migrante requiera protección; es ahí cuando la



Procuraduría de Protección ejecuta dicha solicitud y brinda alojamiento a los infantes en los Centro de Asistencia Social del Sistema DIF Municipal de Veracruz hasta que es resuelta su situación jurídica y es posible llevar a cabo un proceso de reunificación familiar o en el caso de niños migrantes fue resuelta su situación migratoria y se lleva a cabo su retorno asistido a su país de origen por parte de Oficiales de Protección a la Infancia del Instituto Nacional de Migración.

A continuación, detallamos el número de ingresos de menores nacionales que este Órgano Municipal les ha brindado alojamiento durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022.

INGRESOS NACIONALES																
CENTRO ASISTENCIALES	2019				2020				2021				2022			
	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES
CASA HOGAR VIDA NUEVA	24	18		42	6	14		20	16	12		28	2	5		7
ALDEA DE NIÑAS			22	22			19	19			9	9			10	10
ALDEA DE NIÑOS			18	18			12	12			7	7				
TOTAL				82	TOTAL			51	TOTAL			44	TOTAL			17

Como ya lo manifestamos, siempre que se genera el ingreso de una niña, niños o adolescente, la Procuraduría de Protección genera un plan de restitución de derechos, en el cual se hace un análisis de los derechos que se le han vulnerado a los infantes ingresados y se generan acciones para que puedan ejercer plenamente cada uno de ellos, entre el cual está el derecho a vivir en familia; por lo que se vuelve una prioridad el ubicar un familiar viable, para poder llevar a cabo la reunificación familiar, siempre que garanticen que el o los infantes a entregar podrán ejercer plenamente sus derechos, serán tratados dignidad y alejados de toda clase de violencia.

Tratándose de niños migrantes que fueron puestos a disposición por el Instituto Nacional de Migración, corresponde a este Órgano Municipal realizar un análisis de la situación de cada infante y llevar a cabo un Plan de Restitución de Derechos en el que se proponga que la niña, niño o adolescente salga del país o bien se recomiende su permanencia por alguna situación de riesgo en su retorno; en el caso de proponer su salida, corresponderá a la autoridad migratoria proceder a su retorno asistido a su país de origen, previa notificación que deberá hacer al Consulado correspondiente. El retorno asistido de la niña, niño o adolescente migrante a su país de nacionalidad o residencia se realizará atendiendo al interés superior de la niñez y su situación de vulnerabilidad, con pleno respeto a sus derechos humanos y con la intervención de la autoridad competente del país de nacionalidad o residencia. Todo traslado y retorno asistido deberá de hacerse en acompañamiento de personal especializado en el tema de infancia.



Durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022 se han llevado a cabo los siguientes procesos de reunificación de familiar de infantes nacionales:

REUNIFICACIONES NACIONALES																
CENTRO ASISTENCIALES	2019				2020				2021				2022			
	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES
CASA HOGAR VIDA NUEVA	15	29		44	9	16		25	16	15		31	2			
ALDEA DE NIÑAS			24	24			22	22			9	9			9	
ALDEA DE NIÑOS			22	22			15	15			6	6			2	
TOTAL				90	TOTAL			62	TOTAL			46	TOTAL			13

A continuación, detallamos las cantidades de infantes migrantes que fueron alojados a petición del Instituto Nacional de Migración durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022, de los cuales fue resuelta su situación jurídica y se llevó a cabo su retorno asistido a sus países de origen:

INGRESOS DE INM																
NACIONALIDADES	2019				2020			2021			2021					
	CASA HOGAR VIDA NUEVA	ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS		CASA HOGAR VIDA NUEVA	ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA	ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA	ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS			
HONDUREÑA	1	1	1	1			2	5	4	7	14	1		7	4	
GUATEMALTECA			1		1		1	1	1	5	16					
SALVADOREÑA								2		2	3				1	
NICARAGÜENSE																
TOTAL	1	1	2	1	1	1	4	8	5	14	33	1		7	5	
TOTAL				5	TOTAL			6	TOTAL			60	TOTAL			13

HONDUREÑA	48
GUATEMALTECA	28
SALVADOREÑA	8
NICARAGÜENSE	0



RETORNO ASISTIDO INM (NIÑOS NO ACOMPAÑADOS)

NACIONALIDADES	2019				2020				2021				2022			
	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS
	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES
HONDUREÑA	1	1	1	1			2	5	4	7	14	1		7	4	
GUATEMALTECA			1		1		2	1	1	5	16					
SALVADOREÑA								2		2	3				1	
NICARAGÜENSE																
	1	1	2	1	1		4	8	5	14	33	1		7	5	
TOTAL				5	TOTAL		6	TOTAL		60	TOTAL		13			

HONDUREÑA	48
GUATEMALTECA	28
SALVADOREÑA	8
NICARAGÜENSE	0



Diagnostico

Subdirección de Asistencia Social:

El presente diagnóstico es realizado según la problemática observada en la población del municipio de Veracruz, en especial atención a los grupos vulnerables de atención en el DIF municipal, definiéndose a los mismos como aquellas personas o grupos de personas que por su condición de desventaja en edad, sexo, estado civil, nivel educativo, económico, origen étnico, situación o condición física y/o mental requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y la convivencia.

Entre las causas que colocan a una persona, grupo o comunidad en situación de vulnerabilidad, está el desamparo ocasionado por no contar con medios para satisfacer sus necesidades básicas, tratándose de una condición que sitúa a quien la vive en desventaja para ejercer sus derechos y libertades; en otras palabras ni las personas ni los grupos son en sí mismos vulnerables sino que pueden estar sujetos a condiciones que lo sitúan en desigualdad de oportunidades frente a los demás limitando o impidiendo el pleno ejercicio de sus derechos; razón por la cual el DIF Municipal de Veracruz por medio de la Subdirección de Asistencia Social a través de sus Centros de Asistencia Social, CADIS y CAICS, atienden a los grupos canalizados menos favorecidos del Municipio de Veracruz con especial atención a niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y población en situación de calle, quienes se encuentran en situación de desamparo o en situación de vulneración de sus derechos.



Entre las causas que inciden en la existencia de vulnerabilidad de los grupos atendidas por el DIF municipal a través de la Subdirección de Asistencia Social, podemos mencionar en primer término:

Falta de igualdad de oportunidades.

- a) Incapacidad para satisfacer las necesidades básicas
- b) Incapacidad para acceder a educación básica.
- c) Marginación.

De todo lo anterior se puede desprender que las personas o grupos que, a partir de estos factores, sufren de inseguridad y riesgos en cualquier aspecto de su desarrollo como personas y como ciudadanos, se encuentran en una situación de desprotección, desventaja frente al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Con el fin de coadyuvar a la disminución de la población vulnerable del municipio, el DIF Municipal de Veracruz por medio de la Subdirección de Asistencia Social detecta los siguientes problemas a atender:

REZAGO EDUCATIVO: La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- 1.- Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- 2.- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- 3.- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Teniendo el municipio de Veracruz según datos proporcionados por el CONEVAL al año 2020, un 6.2 % de su población de entre 6 a 14 años que no asiste a un centro educativo.

Al año 2021 el municipio contó con 230 escuelas preescolares con un total de 13,014 alumno de los cuales 6,657 son hombres y 6,357 son mujeres.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO O EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS: De acuerdo con un análisis de UNICEF, la pobreza afecta en mayor proporción a los menores que a otros grupos de edad. Aproximadamente uno de cada dos niños, niñas y adolescentes en México vive en situación de pobreza (21.4 millones) y



experimenta por lo menos alguna carencia social, como acceso a servicios de salud, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, a la seguridad social o rezago educativo. Así, los temas prioritarios son: combatir la pobreza que afecta principalmente a la infancia; erradicar la violencia; garantizar los derechos a la salud y la alimentación, así como promover el acceso a una educación de calidad.

ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO: En México, las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo de población vulnerable a la discriminación y más de la mitad de las personas de sesenta años o más consideró que en el país no se respetan los derechos de las personas adultas mayores. Uno de los derechos más vulnerados de este sector, es el derecho a una vivienda y una vida en familia dejándoles es un estado de abandono.

Es por lo anterior que a través de sus Centros Asistenciales adscritos el DIF municipal atiende a los grupos canalizados menos favorecidos del Municipio de Veracruz a través de programas de educación, atención, resguardo y cuidado.

2-. Subdirección de Integración Social:

La Subdirección de integración social del DIF Municipal de Veracruz está enfocada entre otras acciones que lleva a cabo en atender a adultos mayores como grupo vulnerable del municipio.

En el presente diagnóstico, se muestra la situación que presenta este grupo vulnerable dentro del municipio, mencionando los problemas identificados a atacar por la subdirección.

FALTA DE CAPACITACIÓN, INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL ADULTO MAYOR:

En la actualidad, tanto en México como en el municipio de Veracruz existe un crecimiento en el proceso de envejecimiento demográfico, el cual se ha debido al aumento de la esperanza de vida por los avances médicos y el boom de nacimientos en la década de los 70's, definiendo a este segmento de población a partir de los 60 años.



El Municipio de Veracruz contabilizó en el año 2020 59,050 mayores de 65 años, lo que representa el 9.7% de su población siendo este municipio el primer lugar del Estado con mayor población de este rubro, seguido de Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica, Córdoba, Boca del Río y Orizaba.

Lo anterior es un reto ya que genera un impacto en el sistema de salud, desafíos y cambios en la organización familiar dado que muchos de ellos están en situación de dependencia y una elevada proporción se encuentra en un retiro que no va acompañado de una seguridad económica y que en muchos casos genera una pérdida del reconocimiento e importancia que tuvieron mientras estaban activos. La falta de oportunidades laborales por las características del adulto mayor mencionadas con anterioridad deja a este sector en situación de desamparo y lo convierte en un grupo vulnerable.

También se ha observado en algunos casos maltrato familiar o indiferencia en los cuidados requeridos por el Adulto Mayor, discriminación, y la falta de inclusión dentro del sector social y laboral de quienes se encuentran aún en condiciones físicas e intelectuales para poder continuar trabajando.

Subdirección Médica:

El interés que motiva el presente diagnóstico de la subdirección médica, conocer la situación de salud que guardan las familias en el Municipio de Veracruz, a través de un análisis que permita conocer los datos estadísticos y evaluar problemas que existen para implementar políticas públicas y acciones en favor del reconocimiento de los problemas de salud de las personas en el Municipio.

Como problema principal a atacar por esta subdirección se identifica:

FALTA DE ACCESO A SERVICIOS MEDICOS BASICOS POR PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

Se considera que una persona no tiene acceso a los servicios de salud cuando: No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta: Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social federal o estatal Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

El municipio de Veracruz cuenta con una población total de 607,209 según el censo poblacional 2020; contando con algún servicio de salud según el CONEVAL al año 2020 el 72% de la población total del municipio que corresponde a 437,190 y el no Derechohabiente corresponde al 28% que corresponde al 170,019 de habitantes.



La Subdirección Médica como unidad administrativa se suma al mejoramiento del proceso administrativo y organizacional el cual permite aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas, así como mostrar las interacciones entre la población que asiste a ella.

La meta es contar con atención médica básica, integral, sustentable, efectiva y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con responsabilidad.

El municipio de Veracruz cuenta con un total de 34 unidades para atención de consulta externa, 7 Hospitales Generales y 2 Hospitales Especializados (2018). En el municipio se prestan servicios de consulta externa (1,837,431 al 2018), hospitalización y especialidades; algunos centros de salud privados son muy importantes en el municipio en los que destaca el Hospital Español, Star Medica, Covadonga entre otros. Al 2018 el municipio contaba con 2,247 médicos.

La atención médica y permanente al servicio de los habitantes del municipio de Veracruz proporciona seguridad. En la actualidad, son impresionantes las pruebas de que el acceso a servicios de salud gratuitos contribuye a combatir el rezago social, impulsan el crecimiento y salvan vidas.

Coordinación de Gestión Social:

El DIF Municipal de Veracruz es un organismo creado para coadyuvar a la integración social ayudando también en las acciones de asistencia social, buscando impulsar el bien social realizando acciones de promoción de la salud Municipal, así como de protección social; también es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia, buscando generar en la población una mejor calidad de vida en las zonas vulnerables y de pobreza. En el municipio de Veracruz según el censo de población 2020 se tiene una población de 15,397 personas con discapacidad. Se identifica como la problemática a atender: **Falta de oportunidades a personas con discapacidad de escasos recursos para acceder a aparatos funcionales que requieran para mejorar su calidad de vida.**

En la coordinación de gestión social se busca proveer a la población en situación vulnerable de aparatos funcionales y aparatos auditivos mediante recurso propio y los programas de asistencia social que llegan al DIF a través de la Dirección de Asistencia e Integración Social del DIF Estatal Veracruz y de las Fundaciones del área empresarial.



Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no se contenía mención alguna sobre las personas menores de edad, sino fue hasta el año 1980, que se reforma el artículo 4o. Constitucional para establecer el deber de los padres de **“preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental”**. Dicha Reforma Constitucional se dio a partir de la Declaración de Naciones Unidas de considerar el año 1979 como el **“Año Internacional del Niño”**. Con la Reforma Constitucional se publicó también la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que tenía como objetivo reglamentar los Derechos del artículo 4o. Constitucional.

A lo largo de los años siguientes se publicaron Leyes en la materia en los Estados y en el entonces Distrito Federal, sin embargo estas Leyes no fueron acompañadas de una transformación institucional sustantiva que garantizara los nuevos Derechos.

El 12 de octubre de 2012, se publicó una nueva reforma junto con la adición de la fracción XXIX-P al Artículo 73, mediante esta se incorporó al texto constitucional el principio de **“Interés Superior de la Niñez”** y se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Derechos de la Infancia con el fin de establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. **La importancia de la Ley radica que por primera vez en la historia de nuestro país se reconoce a las personas menores de edad, no sólo un amplio catálogo de derechos acorde con los Tratados Internacionales, sino además se crean las Instituciones que tienen como función garantizar el cumplimiento de los derechos.**

La Ley prevé un mecanismo que se configura como un sistema que implica articulación y capacidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos. El artículo 125 prevé la creación del Sistema Nacional de Protección Integral que tiene la **función de “establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** mediante acciones de coordinación, difusión, capacitación, promoción y supervisión.

Por otra parte, el artículo 121 prevé la creación de una **Procuraduría de Protección dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, para una efectiva protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** En las Entidades Federativas la adscripción y naturaleza jurídica de las Procuradurías sería determinada por la Legislación Local, según lo establece la propia Ley.

El reconocimiento y la garantía de los Derechos de Niñas y Niños ha sido lento. Nuestro marco Constitucional sigue siendo insuficiente, pero sin duda alguna la Ley General y la creación de los Sistemas de Protección, tanto el Federal como los Locales, constituyen un gran avance. Lo mismo ocurre con las Procuradurías que tienen, entre otras funciones, la de **representar jurídicamente a Niñas y**



Niños, especialmente cuando hay un conflicto de interés con los padres, esto supone que se cuenta con herramientas efectivas para distinguir al niño como persona, más allá de la familia y garantizar sus derechos.

Con la creación de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4 de Diciembre de 2014) se dan cambios significativos y muy relevantes ya que por primera vez se le **da un reconocimiento explícito a personas menores de 18 años**; una adición al objeto de Ley es el mandato de crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados; la obligación de establecer los principios rectores.

En este sentido, es preciso resaltar que con dicha transformación hoy por hoy se regula específicamente las atribuciones directas y conferidas en la Ley 573 de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde en su Capítulo V, artículo 122 de la citada Ley, se establecen las atribuciones de las Procuradurías Municipales de Protección.

Artículo 122. Cada municipio contará, dentro de la estructura del Sistema DIF Municipal, con una Procuraduría Municipal de Protección, la que tendrá las atribuciones siguientes:

I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén la Constitución Federal y la Local, los tratados internacionales, la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos:

- a. Atención médica y psicológica;
- b. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; y
- c. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia;



II. Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que participen niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

III. Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y articulada;

IV. Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia;

V. Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes;

VI. Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes, las que deberán decretarse, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, dando aviso de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente. Son medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes, además de las establecidas en el Código de Procedimientos Penales para el Estado, las siguientes:

- a. El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro de asistencia social; y
- b. La atención médica inmediata por parte de alguna institución del Sistema Estatal de Salud.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección, el órgano jurisdiccional competente deberá pronunciarse sobre la cancelación, ratificación o modificación de la medida que se encuentre vigente;

VII. Ordenar, fundada y motivadamente, bajo su más estricta responsabilidad, la aplicación de medidas urgentes de protección especial establecidas en la fracción anterior, cuando exista riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños o adolescentes, dando aviso de inmediato al Ministerio Público y a la autoridad jurisdiccional competente.



Para la imposición de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de las instituciones policiales competentes.

En caso de incumplimiento de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar la imposición de medidas de apremio a la autoridad competente;

VIII. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes;

IX. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables;

X. Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social;

XI. Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial; y

XII. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

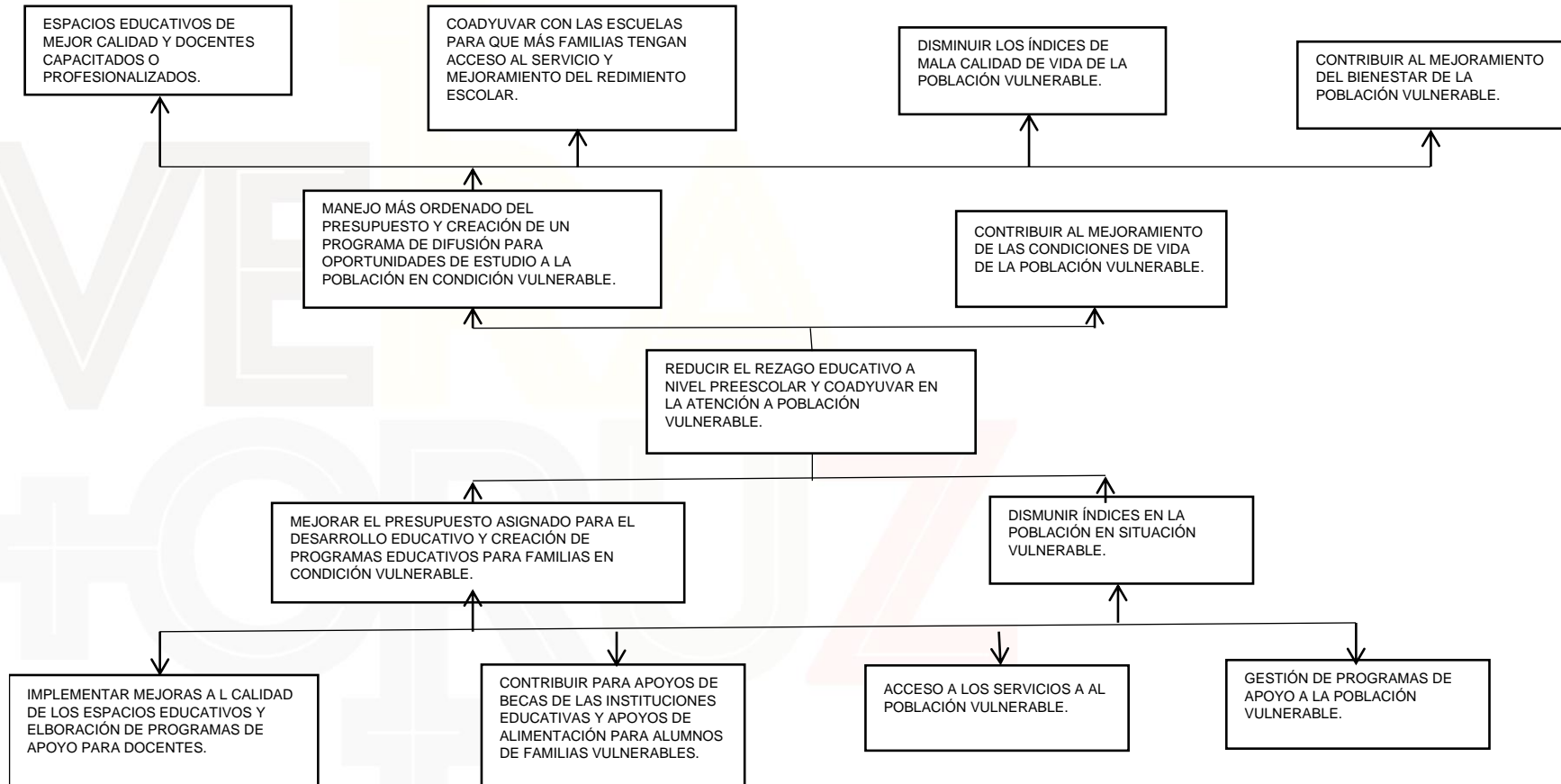
En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de autoridades competentes, quienes estarán obligadas a proporcionarlo de conformidad con las disposiciones aplicables.

Árbol de Problemas y Objetivos.

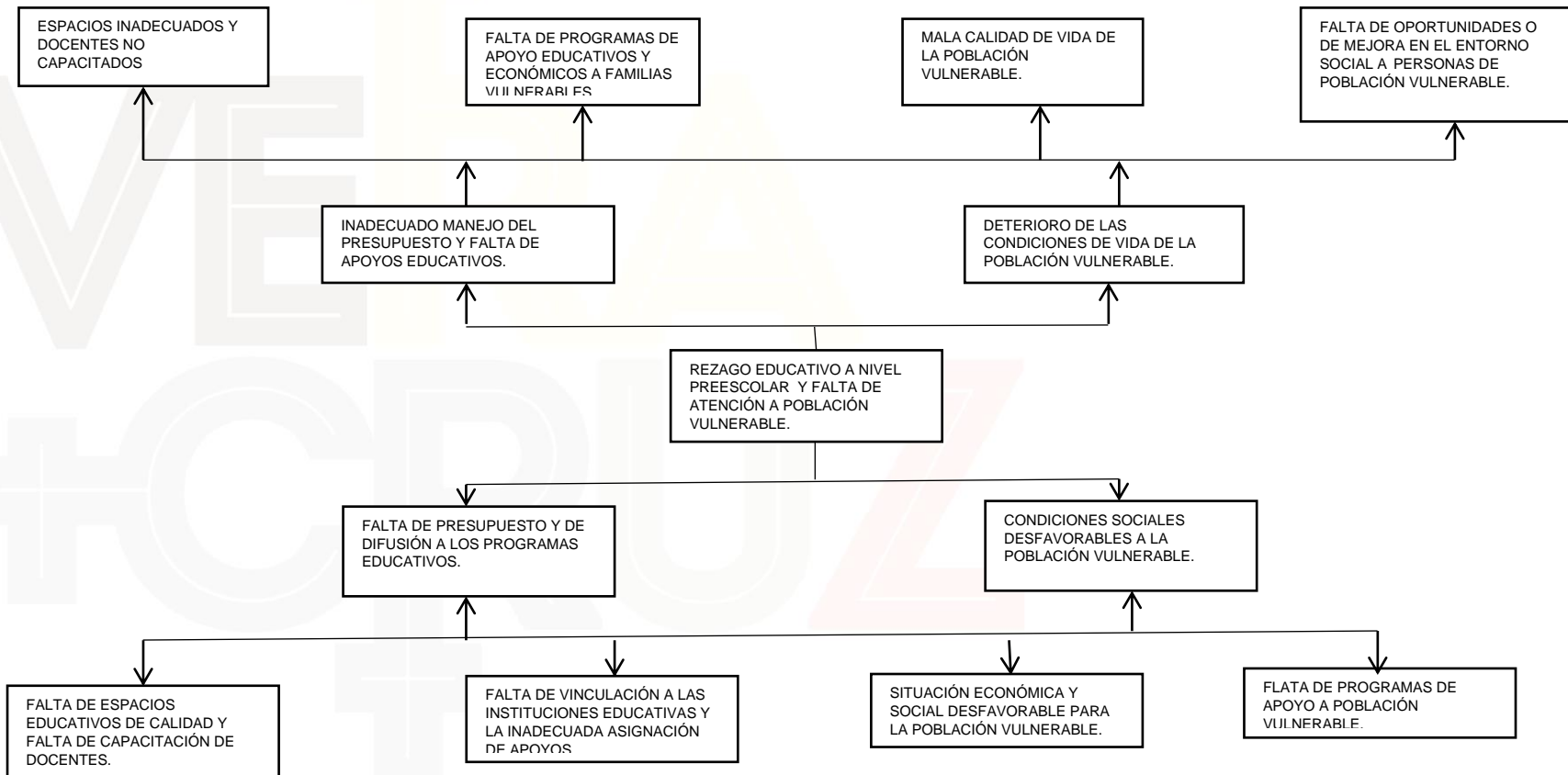
Subdirección de Asistencia Social:



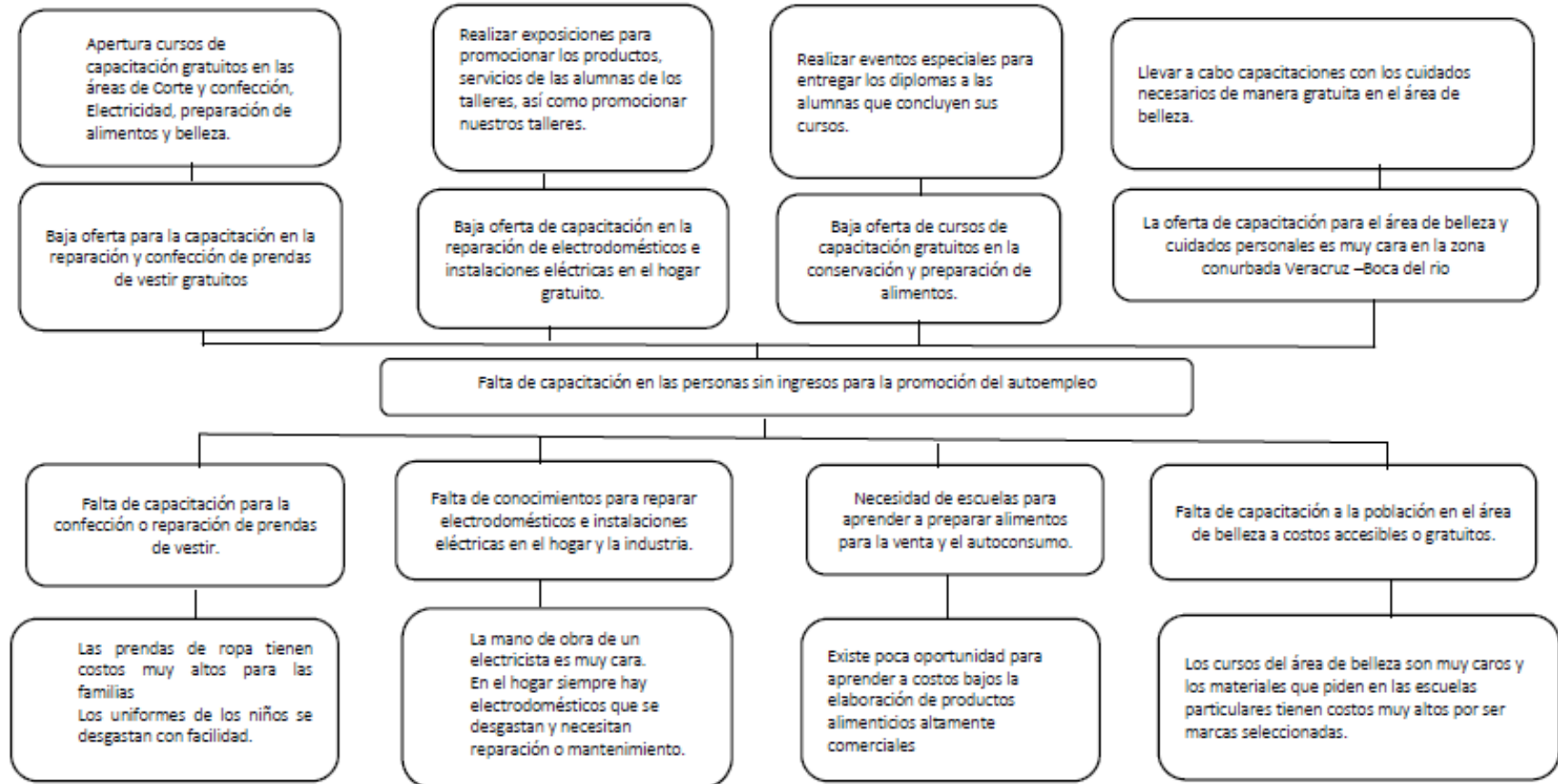
ÁRBOL DE OBJETIVOS

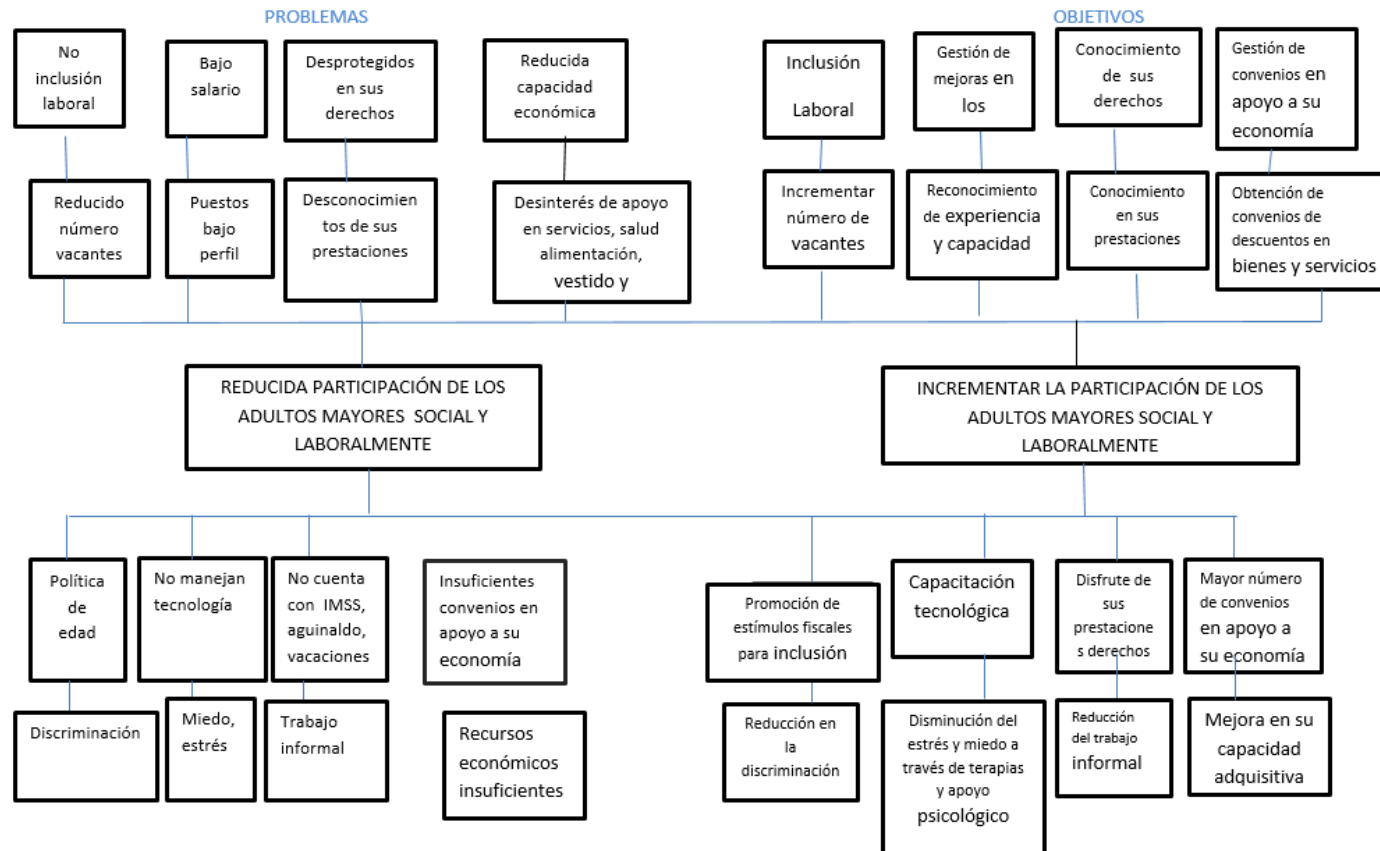


ÁRBOL DE PROBLEMAS



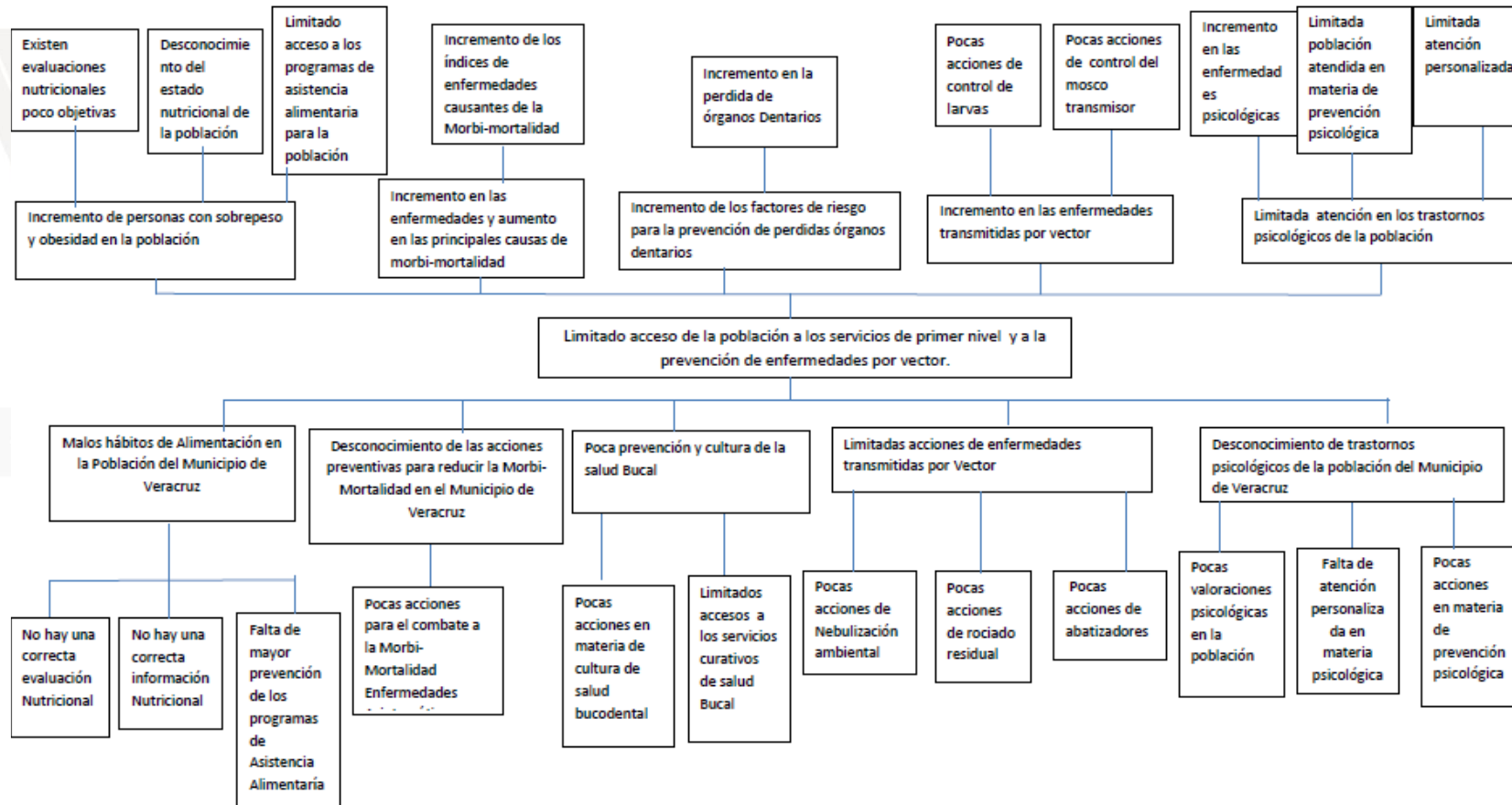
2.-Subdirección de Asistencia Social:



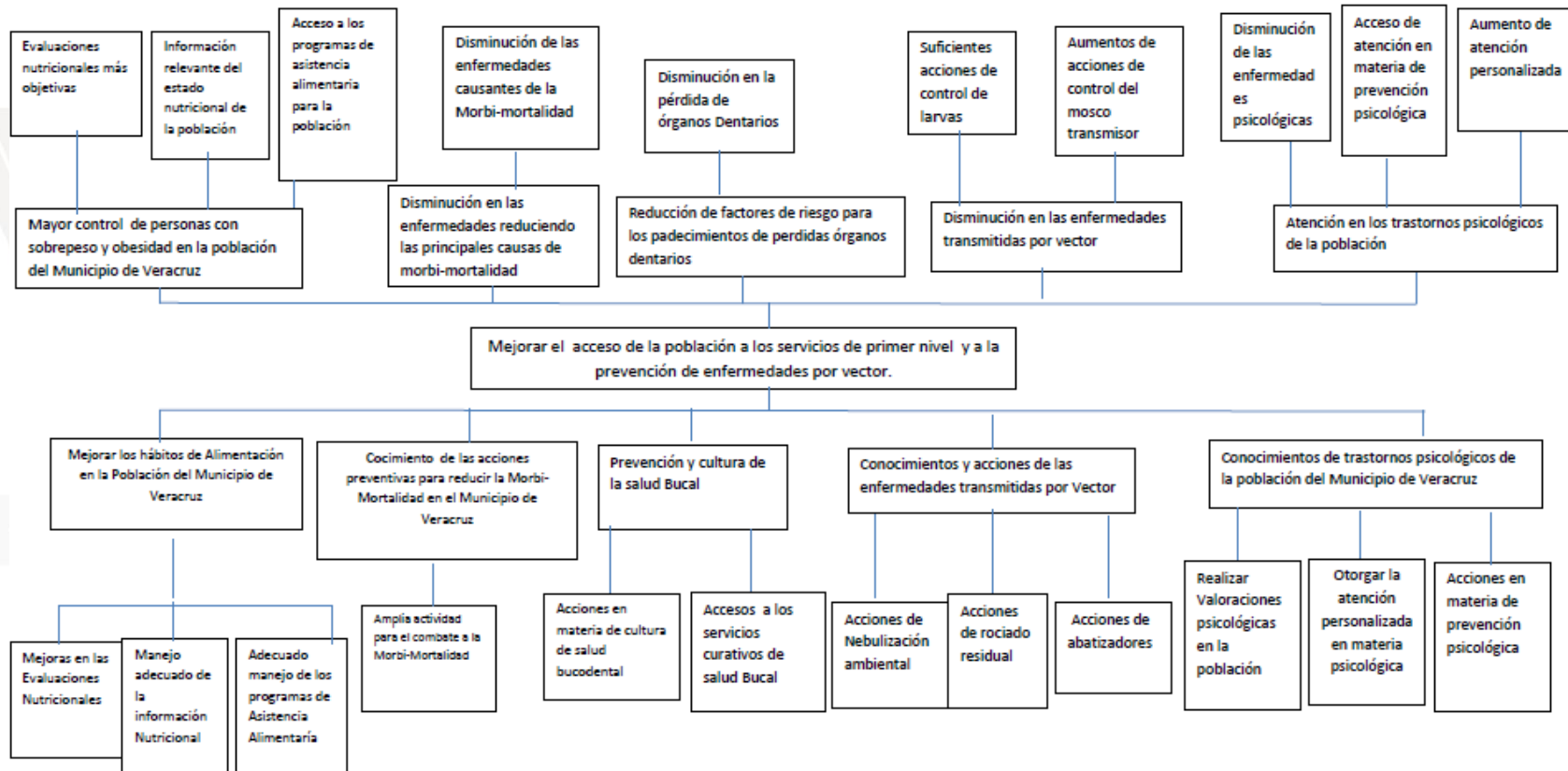


3.-Subdirección de Medica:

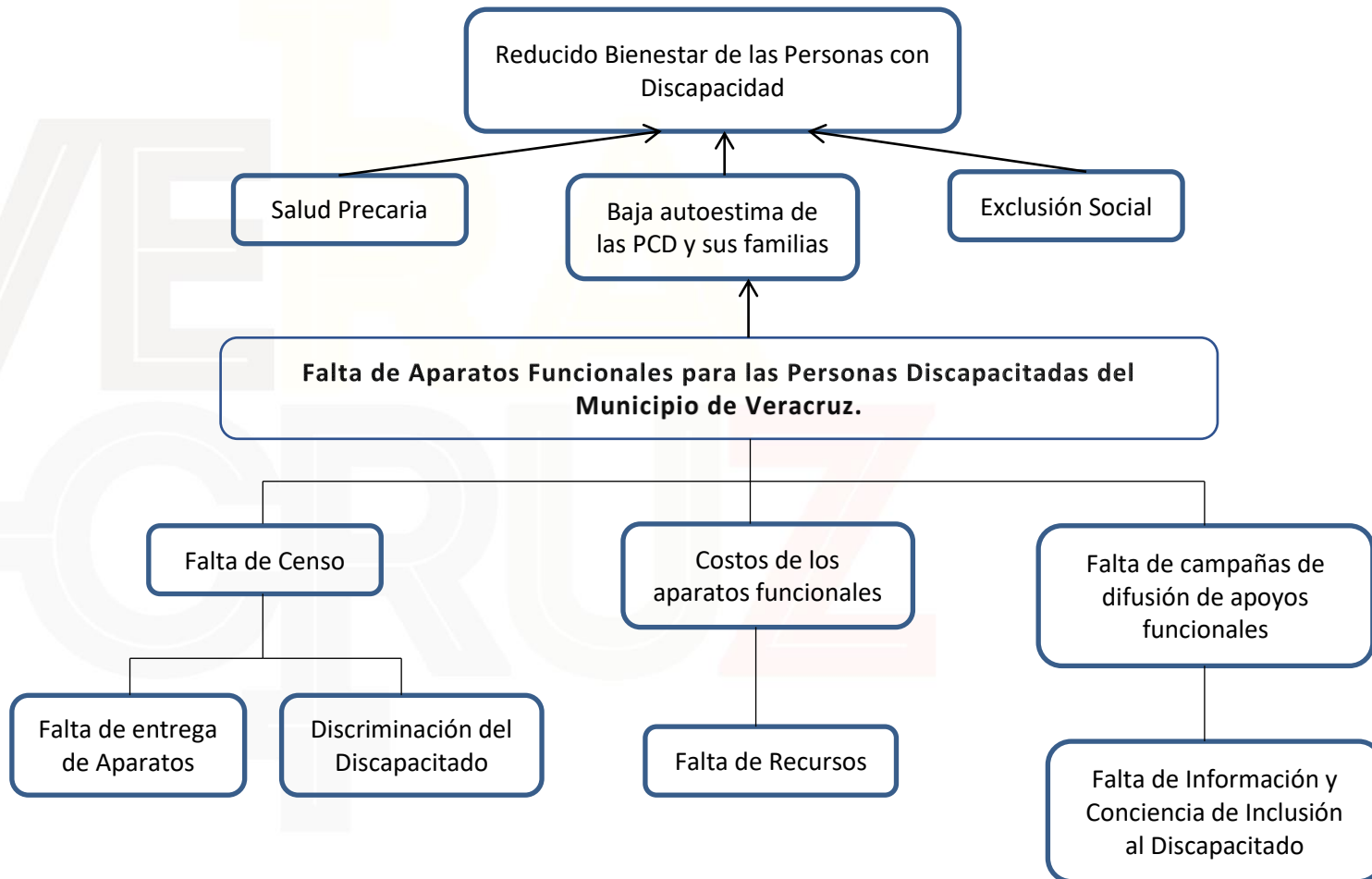
ÁRBOL DE PROBLEMAS

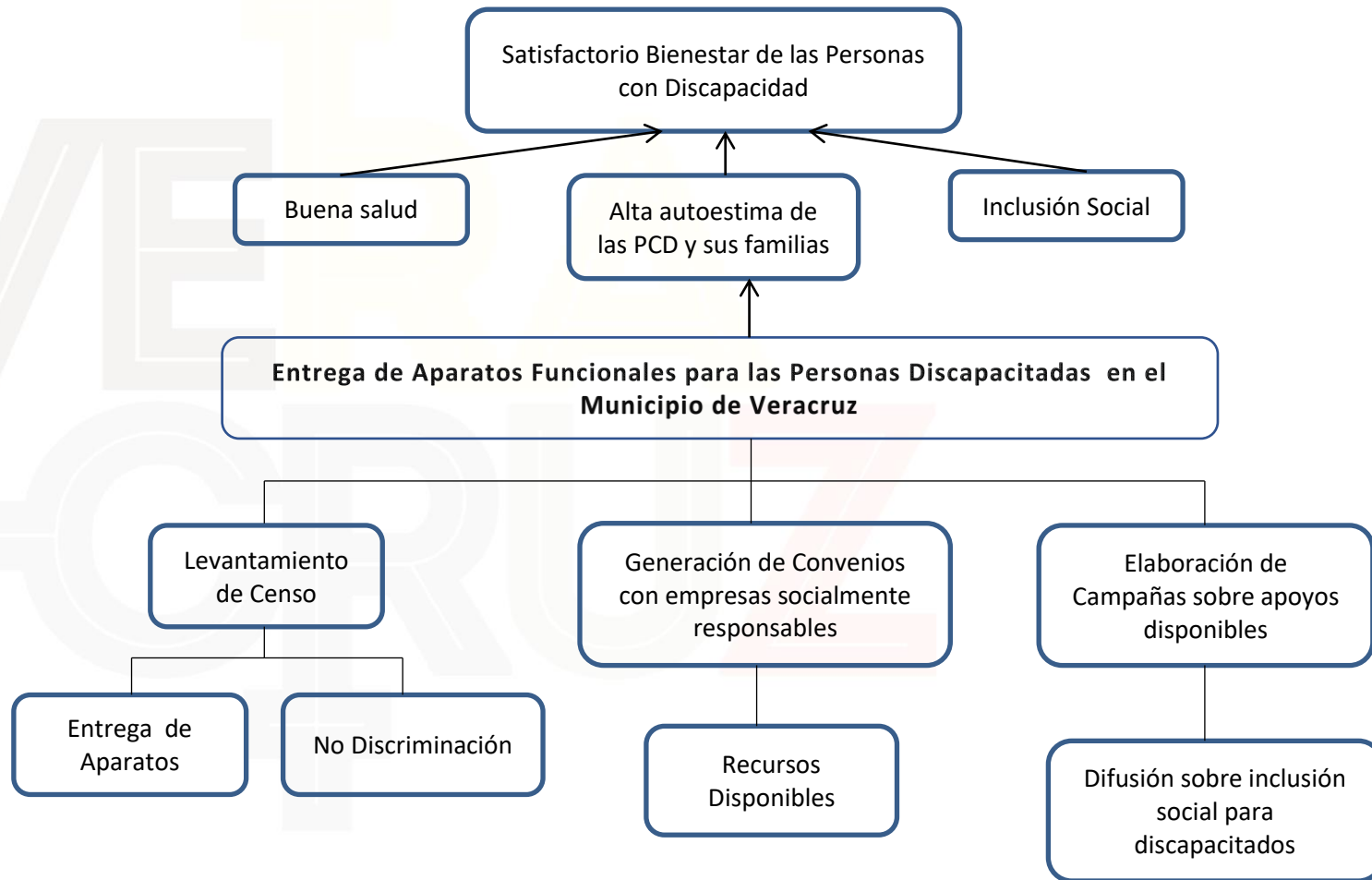


ÁRBOL DE OBJETIVOS

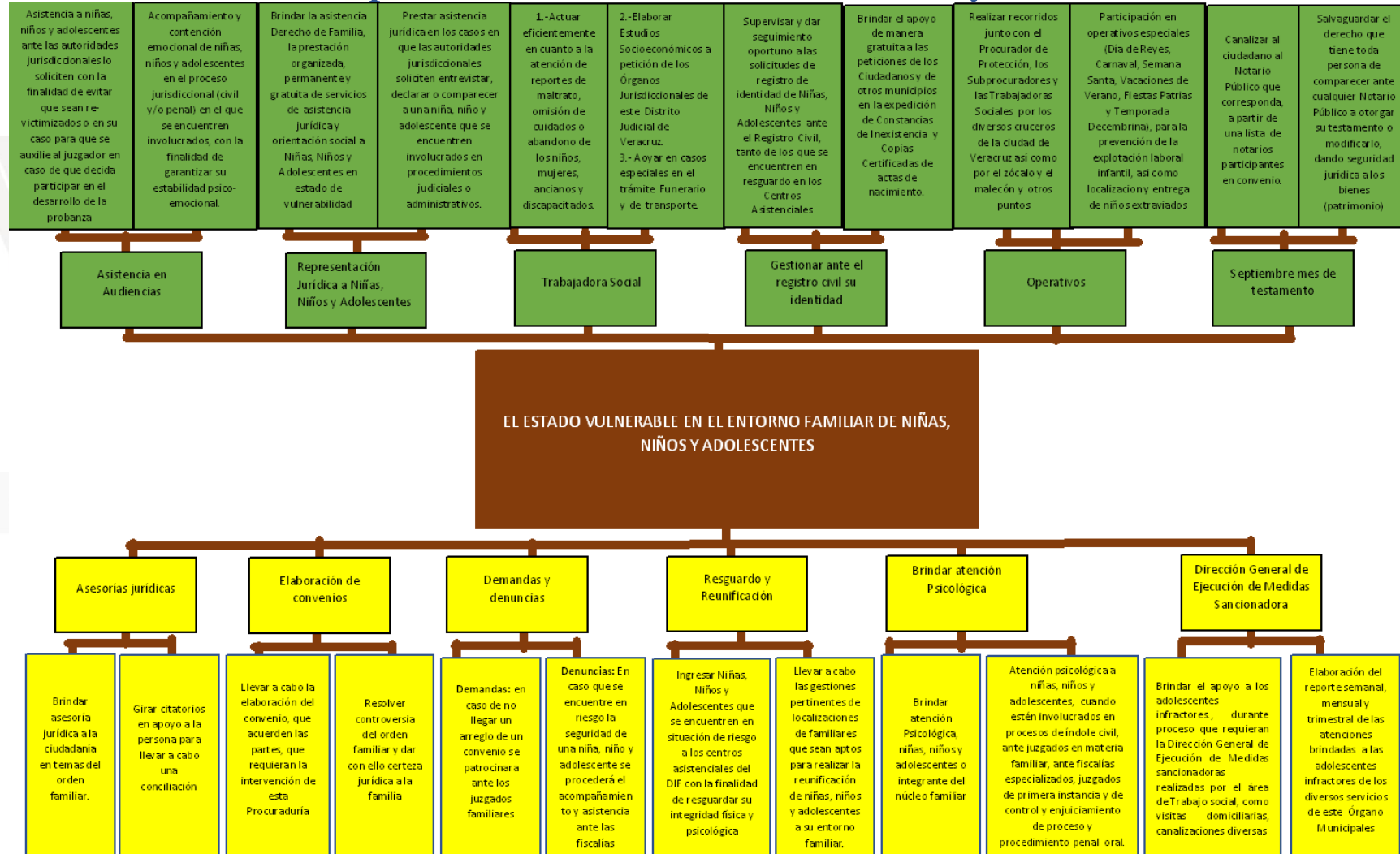


Coordinación de Gestión Social:





Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:



Alineación

Subdirección de Asistencia Social:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.	<p>12. Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>13. Fortalecimiento a la Educación.</p>	<p>12.1 Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>13.1. Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.</p>	<p>12.1.1 implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de inversión.</p>	<p>12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social, así como proporcionar, servicios de alojamiento nocturno a personas en condición de calle de Municipio de Veracruz.</p> <p>Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz, a través de los CADI y CAIC.</p>

:



2.- Subdirección de Integración Social

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa 5		Capacitación y formación para el trabajo	5.1 Fomentar la cohesión social, valores y sentido de pertenencia, para contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles, formando y capacitando a la ciudadanía, para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	5.1.1 Implementar acciones tendientes a la formación y capacitación para el trabajo de los habitantes del municipio de Veracruz en coordinación con otras dependencias.	
Programa 10		Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor	10.1 Incrementar en el municipio de Veracruz la atención en los adultos mayores para su desarrollo económico, físico y emocional, desarrollando capacidades individuales y colectivas de aquellos en situación de carencia, mediante talleres y cursos que favorezcan sus habilidades e impulse su desarrollo económico.	10.1.1 Incrementar la participación de las empresas con convenios de apoyo a los adultos mayores, la capacitación laboral y las actividades de los mismos.	<p>10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico.</p> <p>10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.</p> <p>10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades.</p>



Subdirección Médica:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Programa Municipal de Salud	<p>Objetivo 11.1</p> <p>Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>Objetivo 11.2</p>	<p>11.1.1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos.</p> <p>11.2.1. Realizar actividades de</p>	<p>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.</p> <p>11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.</p> <p>11.1.1.4. Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.</p> <p>11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.</p> <p>11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.</p> <p>11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.</p> <p>11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente.</p> <p>11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.</p> <p>11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.</p> <p>11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.</p> <p>11.1.1.12. Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.</p> <p>11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.</p>



			Disminuir los casos de las enfermedades causadas por vector de los habitantes del Municipio de Veracruz.	campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector.	<p>11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.</p> <p>11.2.1.2. Realizar acciones de Nebulización Ambiental.</p> <p>11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.</p> <p>11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.</p> <p>11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.</p>
--	--	--	--	---	---

4.- Coordinación de Gestión Social

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a la atención de la población vulnerable que tenga la necesidad de utilizar un aparato funcional, aparato auditivo, o prótesis según su diagnóstico médico, gestionando a través del DIF estatal, DIF Municipal y empresas socialmente responsables; coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejoren su calidad de vida.	Creciendo por un bienestar social	<p>11.3.1.1 Impulsar el Bienestar Social</p> <p>Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad.</p>	11.3.1.1 Generar acciones de atención especializada en personas con discapacidad	<p>11.3.1.1. Realizar la entrega de apoyos Funcionales.</p> <p>11.3.1.1. Realizar la entrega de aparatos Auditivos y Prótesis.</p>



Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	Creciendo por un Bienestar Social	<p>1.26 Realizar acciones de Protección Social</p> <p>Contribuir al bienestar social del Municipio mediante acciones que permitan la integración social de todas las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, para que tengan un trato digno y cuenten con las instancias pertinentes para defenderlos de los abusos, maltratos y desintereses que puedan tener por parte de sus padres o de su familia, haciendo valer sus derechos y tengan garantías para un mejor futuro.</p>	<p>1.26.1</p> <p>Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos</p>	<p>1.26.1.1 Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.</p> <p>1.26.1.2 Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.3 Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.4 Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.</p> <p>1.26.1.5 Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.</p> <p>1.26.1.6 Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.</p> <p>1.26.1.7 Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.8 Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.</p>



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT. Subdirección de Asistencia Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.	√
Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social, así como proporcionar, servicios de alojamiento nocturno a personas en condición de calle de Municipio de Veracruz.	√
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz, a través de los CADI y CAIC.	√

2.- Subdirección de Integración Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Capacitación y formación para el trabajo
5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite	√
10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	√



10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación	√
10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y así poder tener un ingreso adicional para sus necesidades	√

Subdirección Medica:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Salud
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.	√
11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas	√
11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.	√
11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	√
11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	√
11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.	√
11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	√
11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	√



11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	√
11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal	√
11.1.1.12. Realizar Acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.	√
11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	√
11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	√
11.2.1.2. Realizar acciones de nebulización ambiental.	√
11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.	√
11.2.1.4. Realizar Acciones de abatización.	√
11.2.1.5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	√

Coordinación de Gestión Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Salud
11.3.1.1. Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad	√



Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
1.2.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.	√
1.2.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	√
1.2.1.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.	√
1.2.1.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.	√
1.2.1.1.5. Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.	
1.2.1.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.	√
1.2.1.1.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	√
1.2.1.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.	√



Metas, Calendarios de Actividades y Responsables.

Subdirección de Asistencia Social:

Metas

Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional, entre otras.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Atenciones	9324
Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Beneficiados	399
Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Raciones Alimentarias	108299

12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Beneficiados	157
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Beneficiados	195
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Beneficiados	204
Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	340
Capacitación al personal	Cursos	11

Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz, a través de los CADI y CAIC.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de preinscripción	355
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Ficha individual de inscripción.	985
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	Ficha individual de inscripción.	210



Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Listas de Asistencia/clases	10746
Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora en los CAIC.	Supervisiones	157
Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Canalizaciones	3
Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	101
Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	8
Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Raciones Alimentarias	18326
Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Listas	210

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	9324
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	9025	9025	9025	9025	9025	9025	9025	9025	9025	9025	9025	9025	108299
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	399
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	157
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	195
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	355	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	355
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	0	0	0	0	0	0	985	0	0	0	0	985
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.								210					210
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	1134	1026	1134	540	1026	1188	594	162	1134	1080	1080	648	10746
11	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	0	0	0	1	0	1	--	--	0	1	0	0	3
12	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	101
13	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	157
14	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8
15	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	1527	1527	1527	1527	1527	1527	1527	1527	1527	1527	1527	1527	18326
16	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	--	--	--	--	210	--	--	--	--	210	--	--	210



17	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	--	20	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	340
18	Capacitación al personal	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

Responsables

Actividades		Responsables
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Delegada del Albergue
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Coord. Albergues
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Delegada del Albergue
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Delegada del Albergue
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Delegada del Albergue
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Delegada del Albergue
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Delegadas de cada CAIC
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Delegadas de cada CAIC
11	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y de CAIC que lo requieran.	Delegadas de cada CAIC
12	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal.	Asistentes Educativas y Nutriólogas
13	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisoras de Educación
14	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Coord. Educación
15	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Coord. Serv. Alim. CADI
16	Llevar el control nutricional a niños que asisten a los CADI.	Nutriólogas de Cada CADI
17	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora	Supervisoras de Albergues
18	Capacitación al personal	Subdirectora



Subdirección de Integración Social:

Metas

Programa 5 Capacitación y formación para el trabajo		
5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Programa 10 Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor		
10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Adultos beneficiados	781
Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Adultos beneficiados	1221
Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Adultos beneficiados	420
Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	Adultos beneficiados	833
10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Gestiones	28
Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Convenio	17



10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	Cartas compromiso	6
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Credenciales de INAPAM	9100
Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Informe	4
Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	Adultos beneficiados	185
Organizar convivio, festividades, festivales, presentaciones artísticas relativas a fechas populares como rosca de reyes, día del amor y la amistad, día de la madre, semana del adulto mayor, etc.	Eventos	8

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	1000	600	800	800	800	800	800	800	800	800	800	300	9100
2	Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	28
3	Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	0	0	0	3	2	1	1	6	1	2	1	0	17
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6
5	Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	52	68	65	68	69	65	68	68	68	68	67	55	781
6	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	73	106	105	107	105	105	106	107	105	107	105	90	1221



7	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	20	38	39	38	39	38	38	38	39	38	30	25	420
8	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	55	60	62	65	65	75	80	75	78	77	75	66	833
9	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2	1	8
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	20	20	15	15	15	15	20	15	15	15	15	10	185
11	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4

Responsables

Actividades		Responsables
1	Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Ángel Alegría Hernández Mayra Pérez Cisneros Dagoberto Cumplido Domínguez Lizeth Mojica Herrera Silvia Iveth García Molohua Nicole Vera
2	Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Alina Sobrevals Melo
3	Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Alina Sobrevals Melo
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	María de Lourdes Yolanda Báez García
5	Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
6	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres



7	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
8	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
9	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	María de Lourdes Yolanda Báez García María Teresa Gutiérrez Vázquez
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	María de Lourdes Yolanda Báez García Elena Ruiz Valdés
11	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Alina Sobrevals Melo

Subdirección Médica:

Metas

11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Visitas de trabajo social	29
11.1.1.2. Apoyar con la donación de estudios de gabinete y laboratoriales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Apoyo de estudios de laboratorio	No aplica
11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Referencias médicas otorgadas	980
11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Evaluaciones nutricionales realizadas	3700
--	---------------------------------------	------

11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Consultas nutricionales	1385
Realizar platicas nutricionales	Pláticas	15

11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	Desayunos fríos	761,901
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	Desayunos Calientes	3,200
Apoyo a la población en situación de vulnerabilidad con apoyo de despensas Primeros 1000 días	Primeros 1000 días	3600

11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (ultrasonidos, consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Beneficiados	8,850
Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a I diabetes	Atenciones pie diabético	710
Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Medicamentos	12,100
Otorgar el apoyo de certificados médicos	Certificado Medico	840

11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir el taller Juntos por Nuestra Nueva Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Beneficiados	310

11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Impartir el taller Escuelas para Padres	Beneficiados	150
11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y perdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Consultas Odontológicas	2050
Realizar platicas dentales	Platicas	520

11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Beneficiados	470

11.1.1.12 Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar terapias psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	Colonias	780

11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	Colonias	14500
Realizar Platicas a la ciudadanía en temas psicológicos con la finalidad de concientizar a la población	Platicas psicológicas	92

11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades fumigaciones dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	Áreas fumigadas	50

11.2.1.2. Realizar Acciones de Nebulización ambiental.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Nebulización Ambiental, para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz	Áreas fumigadas	50

11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Realizar las actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	Areas fumigadas	50
---	-----------------	----

11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue zika y chikungunya	Punto de abatización	250

11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por vector.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas a la ciudadanía en temas de prevención con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector.	Pláticas	10

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	29
2	Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	50	80	80	80	100	90	90	80	80	90	90	70	980
4	Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	0	0	0	400	900	400	400	350	350	400	300	200	3700
5	Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	50	80	150	150	150	130	100	100	100	130	130	100	1370
6	Realizar platicas nutricionales	0	0	0	3	3	3	1	0	0	2	2	1	15
7	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	0	0	103660	51830	103660	103660	98477	0	108843	103660	88111	0	761901
8	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	0	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	0	3200
9	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	0	3600
10	Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de	500	1050	1550	350	800	800	800	700	700	600	500	500	8850



	Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).													
11	Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	0	50	60	80	100	60	60	60	60	60	60	60	710
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	100	400	1400	2000	1500	1350	13500	950	950	750	700	650	12100
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	0	100	100	150	100	80	80	50	50	50	40	40	840
14	Impartir el taller Juntos por tu Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	0	40	90	90	100	90	0	0	90	40	90	0	630
15	Impartir el taller Escuelas para Padres	0	0	30	30	30	30	30	30	35	35	30	30	310
16	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	50	50	50	50	50	300	300	300	300	300	200	100	2050
17	Realizar pláticas dentales	20	20	30	50	60	60	60	60	60	60	20	20	520
18	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	0	0	10	20	20	72	72	82	77	40	40	37	470
19	Otorgar terapias psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
20	Otorgar Consultas y Terapias Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz para trastornos. (Consultas Psicológicas, Terapia de lenguaje y Psicopedagógica).	1450	1500	1800	1500	1400	1500	1000	800	800	1050	900	800	14500
21	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	2	7	15	8	8	8	8	5	10	8	8	5	92
22	Realizar actividades de fumigación dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue, Zika y Chikungunya	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
23	Realizar actividades de Nebulización Ambiental para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
24	Realizar actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
25	Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	0	0	40	40	40	30	30	30	20	10	10	0	250
26	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas de prevención con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Responsables



Actividades		Responsables
1	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
2	Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Gestión social
3	Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
4	Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
5	Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
6	Realizar platicas nutricionales	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
7	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
8	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
9	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
10	Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
11	Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	Dr. Roberto Alba Welsh Encargado de Pie Diabetico
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
14	Impartir el taller Juntos por tu Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
15	Impartir el taller Escuelas para Padres	Odont. Daniela López Jacome Coordinadora de Odontología
16	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Odont. Pahola Camacho Rodríguez Encargada de Odontología
17	Realizar platicas dentales	Odont. Pahola Camacho Rodríguez Encargada de Odontología
18	Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Odont. Pahola Camacho Rodríguez Encargada de Odontología
19	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	M.V.Z. Manuel de Jesús Salinas Sanchez Coordinador de Vectores
20	Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	M.V.Z. Manuel de Jesús Salinas Sanchez Coordinador de Vectores
21	Otorgar Valoraciones Psicológicas para el tratamiento oportuno y correctivo de trastornos psicológicos en el municipio de Veracruz (psicométrica, Psicopedagógica y de lenguaje)	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología



22	Otorgar Consultas y Terapias Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz para trastornos. (Consultas Psicológicas, Terapia de lenguaje y Psicopedagógica).	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
23	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología

Coordinación de Bienestar Social:

Metas

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Beneficiados	921

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	200

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE PROTESIS		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	10

Otras Actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Traslados de los ciudadanos para beneficiarse del programa de aparatos Funcionales, Auditivos o del programa de prótesis en el DIF estatal de Xalapa.	Apoyos Entregados	210



Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Entrega de Aparatos Funcionales	16	34	33	41	73	51	89	89	90	88	45	45	694
2	Entrega de aparatos Auditivos	6	20	22	15	16	14	20	20	20	20	20	20	213
3	Entrega de Prótesis.	0	1	2	1	0	2	2	1	2	1	2	0	14

Responsables

Actividades		Responsables
1	Entrega de Aparatos Funcionales	Coordinación de Gestion Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo
2	Entrega de Aparatos Auditivos	Coordinación de Gestión Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo
3	Entrega de Prótesis	Coordinación de Gestión Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo

Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Calendario

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	250	5750
2	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
4	Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
7	Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36



	misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.													
8	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
9	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
10	Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
15	Trabajar con el Colegio de Notarios en el mes de Testamento con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en derecho a heredar												500	500

Responsable

Actividades		Responsables
1	Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
2	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
3	Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
4	Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes



5	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
6	Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
7	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
8	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
9	Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
10	Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
14	Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
15	Trabajar con el Colegio de Notarios en el mes de Testamento con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en derecho a heredar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes



Matriz de Indicadores para resultados.

Subdirección de Asistencia Social:

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	<i>Desarrollo Social</i>		Unidad responsable	Subdirección de Asistencia Social		Enfoque Transversal	Gobierno Abierto
Alineación							
Nombre del eje:	Desarrollo Social						
Objetivo:	Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.						
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social y Educación		Programa Sectorial (Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado Calidad de Educación	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)				
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Integración Social
Resultados							
Nivel		INDICADORES					SUPUESTOS



	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base (MENSUAL)	Meta (ANUAL)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
FIN	Coadyuvar al mejoramiento de vida de las personas en condición vulnerable mediante acciones educativas y asistenciales del Municipio de Veracruz	Servicios ofrecidos	Total de atenciones brindadas	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	mensual	12,502	150030	Informe mensual de actividades	Fenómenos externos que generen movimientos en la población y que interfieran en la continuidad de las acciones
PROPÓSITO	Lograr mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz al tener acceso a Programas acciones educativas y/o asistenciales.	Capacidad de los Centros Asistenciales	Total de capacidad de los centros asistenciales.	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Mensual	1982	1982	Informe mensual de actividades	Facilitar el acceso los programas de apoyo
COMPONENTE	Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras.	Adultos mayores atendidos	Total de atenciones brindadas en general a los adultos mayores.	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	33	399	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación y actividades culturales, recreativas y deportivas a grupos integrados por niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Total de atenciones brindadas en general a niños, niñas y adolescentes.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	45	534	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Brindar servicio de alojamiento nocturno a personas en condición de calle o que no cuenten con espacio digno para pernoctar	Atenciones brindadas	Total de atenciones brindadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	777	9324	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de los CADI Y CAIC	Población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz	Total de población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz atendida	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	979	979	Informe de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno Casa Veracruz	Atenciones Brindadas	Total de atenciones brindadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	777	9324	Informe mensual	Existencia de espacios suficiente, eventos o contingencia
ACTIVIDADES	Otorgar servicio de atención adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad	Población mensual atendida	Total de atenciones mensuales al adulto mayor	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	34	399	Informe mensual	Existencia de espacio suficiente
	Llevar el control de registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz	Raciones Proporcionadas	Total de raciones proporcionadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9025	108299	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niñas	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niñas.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	13	157	Informe Mensual	No. De niñas canalizadas por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niños.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	195	Informe Mensual	No. De Niños canalizados por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niños y niñas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	17	204	Informe Mensual	No. De Niñas y niños canalizados por Procuraduría
	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	Total de supervisiones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	20	340	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Capacitar al personal	Cursos	Total de cursos impartidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	11	Ficha informativa	Continuidad en la impartición de cursos.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo	Registro de infantes en CAICS	Total de registro de infantes en CAICS	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	355	355	Listas de Preinscripción	Existencia de espacio suficiente



	el proceso de preinscripción en los diferentes niveles a los CAICS											
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Población inscrita en CAIC	Total de población inscrita	Gestión	Eficiencia	Ascendente	anual	985	985	Fichas individual de inscripción	Existencia de espacio suficiente	
	fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Registro de infantes en CADI	Total de Registro de infantes en CADI	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	210	210	Fichas individual de inscripción	Existencia de espacio suficiente	
	Llevar el control de la listas de asistencia de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Clases impartidas	Total de clases impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	896	10746	Listas de asistencia a clases	Concientización de los padres o tutores de asistencia regular de los niños al CAIC	
	Realizar supervisiones escolares para realizar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	Total de supervisiones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	13	157	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión	
	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Canalizaciones	Total de canalizaciones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	3	3	Oficio de canalización	Concientización de los padres o tutores de la necesidad atención psicológica.	
	Pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	Total de pláticas impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9	101	Ficha Informativa	Continuidad en la impartición de las pláticas.	
	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	Total de eventos realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	8	Ficha Informativa	Continuidad en la realización de las eventos.	
	Registro de alimentos del servicio de CADI.	Raciones proporcionadas	Total de raciones proporcionadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1527	18326	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto	
	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Población infantil que asiste al servicio CADI	Población infantil que asiste al servicio de CADI	Gestión	Eficacia	Descendente	Semestral	210	210	Listas	Continuidad en el programa nutricional de los asistentes a CADI.	



Subdirección de Integración Social:

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo Social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción					Actividad Institucional			
Resultados												
INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	((Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente	
Propósito	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de Veracruz) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6 %	3.5%	Programa Operativo Anual Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría del Bienestar)	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio	



Componente	C1 Coadyuvar en la obtención de la tarjeta de INAPAM a los adultos mayores	Porcentaje de credenciales recibidas	(Total de credenciales recibidas / Total de Credenciales solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	7715	9100	Reporte Estadístico	La delegación estatal entrega credenciales en tiempo y forma.
	C2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios de la tarjeta de INAPAM en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.	Total Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	Total Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	Gestión	Eficacia	Constante	bimestral	17	17	Convenios	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adulto mayores y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades	Total de Cartas Compromiso Firmadas de Apoyo al Adulto Mayor	Total de empresas gestionadas/Total de Cartas Compromiso Firmadas de Apoyo al Adulto Mayor)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	6	Cartas Compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C4 Generar talleres lúdicos para los adultos mayores que favorezcan su desarrollo económico físico, emocional y cultural	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	120	295	Padrón de adultos beneficiados con los talleres	El DIF Municipal otorga el beneficio de los talleres para adultos mayores
	C5 Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	Total de Eventos realizados	(Total de eventos realizados)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	8	Informe	El DIF municipal de Veracruz , celera eventos en beneficio de los adultos mayores y su sana convivencia
	C6 Coadyuvar en la gestión ante el INAPAM, supermercados y diferentes establecimientos inscritos en el sistema voluntario de empaques de mercancía	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	185	Formato de vinculación productiva	El DIF Municipal de Veracruz facilita la vinculación del adulto mayor con las empresas inscritas en el sistema voluntario de empaques de mercancía
	C7 Gestionar invitación a una empresa de los convenios concretados para asistir al módulo RC y dar a conocer sus descuentos y servicios	Total de empresas invitadas	(Total de empresas invitadas)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	0	4	Informe	Las empresas invitadas acuden al Módulo a dar información



ACTIVIDADES	C1A1 Brindar la atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Porcentaje de entrega de credenciales	(Total de credenciales entregadas / Total de Credenciales Recibidas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	7715	9100	Reporte Estadístico	La población tramita en tiempo su credencial de INAPAM y/o su Actualización
	C2A1 Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Total de empresas contactadas	Total de empresas contactadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	24	28	Reporte Mensual de Actividades	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C2A2 Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Porcentaje de Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	(Total de convenios gestionados / Total de convenios firmados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	bimestral	17	17	Convenios	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C3A1 Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	Porcentaje de cartas compromiso firmadas	(Total de empresas gestionadas / Total de cartas firmadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	6	Cartas compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores la firma de cartas compromiso.
	C4A1 Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	60	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
	C4A2 Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	110	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas



C4A3	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	45	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A4	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	80	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C5A1	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores, rosca de reyes, día del amor y la amistad, día de las madres, etc	Total de eventos realizados	(Total de eventos realizado)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	9	Eventos realizados	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C6A1	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	185	Formato de vinculación productiva	Los adultos mayores solicitan de manera permanente su carta de vinculación
C7A1	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Total de empresas invitadas	(Total de empresas invitadas)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	0	4	Informe	Los adultos mayores que asisten al módulo reciben información de la empresa invitada



Subdirección Médica:

6											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Salud	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial	(Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial	(Cuando aplique)					
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología, y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Disminución de la Tasa de enfermedades de Morbi-Mortalidad	Tasa de enfermedades de Morbilidad	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	Tabla de Morbilidad el año anterior	1% disminución en la tasa de enfermedades de Morbilidad	Reporte de Morbilidad del Municipio de Veracruz	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio y en general la población tiene estilos de vida saludables.
Propósito	Mejorar el acceso de la población del Municipio de a los servicios de primer nivel (Nutrición, Odontología, Psicología Veracruz y Medicina general), y a la prevención de enfermedades por vector.	Número de personas atendidas por servicios médicos de primer nivel.	(Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	724890	813000	Reporte de Actividades Litadas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
Componente 1	CI Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos	servicios de atención médica	Total de servicios de atención médica	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	721744	81,181	Reporte de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF



Componente 2	C2 Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, disminuyendo el riesgo complicaciones de salud o muertes por enfermedades transmitidas por vector	Trabajos de fumigación, rociado residual, abatización y pláticas realizados por Vector	Total de servicios por vectores	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	146	150	Reporte de pláticas	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
Componente 3	C3 Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos funcionales y auditivos.	Gestiones de apoyos funcionales y auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales y auditivos obtenidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa
ACTIVIDADES	CIA1 Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población	Total de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad otorgados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	24	29	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA2 Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.	Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Total de Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA3 Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.	Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Total de Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	975	980	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA4 Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.	Evaluaciones nutricionales	Total de evaluaciones nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	10	3700	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA5 Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Total de Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	10	1385	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA6 Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Total de Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1,043,095	768,701	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA7 Realizar actividades para el combate a la Morbi Mortalidad.	Beneficiarios de Consultas medicas de primer nivel, atenciones del pie diabético y apoyo de certificados médicos	Total de consultas medicas, atenciones del pie diabético, entrega de medicamentos y certificados médicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	22,474	22,500	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA8 Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	Pláticas de prevención dl embarazo infantil y adolescente	Total de pláticas de Nuestra nueva generación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	9	310	Reporte de Actividades Listas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF



	CIA9 Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	Platicas de Escuela para padres	Total de pláticas de Escuela para padres	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	21	150	Reporte de Actividades Listas de Asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA10 Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	Consultas odontológicas y pláticas dentales	Total de consultas odontológicas y pláticas dentales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1,802	2570	Reporte de platicas Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA11 Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.	Servicios Odontológicos	Total de Servicios Odontológicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,274	470	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	CIA12 Realizar acciones de servicios psicológicos a personas, mediante terapias psicológicas.	Personas atendidos con terapias	Total de Niños atendidos con terapias del lenguaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	761	780	Expediente de niños atendidos con terapias del lenguaje	Las ciudadanía contribuye a la formación positiva del menor y los lleva a terapias del lenguaje
	CIA13 Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	consultas psicológicas a la población	Total de consultas psicológicas a la población	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	14,363	14,500	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C2A1 Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	Colonias fumigadas	Total de colonias fumigadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100	109	Reporte de Actividades	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A2 Realizar Acciones de Nebulización ambiental.	Casas intervenidas con Nebulización ambiental	Total de Casas intervenidas con Nebulización ambiental	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	50	50	Reporte de Nebulización Ambiental	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A3 Realizar Acciones de rociado residual.	Casas intervenidas con Abatización	Total de Casas intervenidas con Abatización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	50	Reporte de Rociado Residual	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector



	C2A4 Realizar Acciones de Abatización.	Casas intervenidas con Abatización	Total de Casas intervenidas con Abatización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	200	250	Reporte de Abatización	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	Platicas de Vector	Total de Platicas de Vector	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	5	9	Reporte de platicas	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
	C3A1 Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad.	Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa

Coordinación de Bienestar Social:

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz / Dirección General/ Coordinación de Bienestar Social						Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Dirección de asistencia Socia del DIF Estatal Programa Aparatos Auditivos, Programa Prótesis, Programa aparatos Funcionales.								
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población	Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función	Subfunción						Actividad Institucional			
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Esto permitirá que en el Municipio de Veracruz las personas discapacitadas y que se encuentren en situación vulnerable puedan tener mejores oportunidades para obtener los aparatos auditivos y prótesis que requieran para mejorar su calidad de vida	Total de peticiones recibidas de los 4 programas aparatos auditivos prótesis, aparatos funcionales y	(Todas las personas que cuentan con alguna discapacidad yo dependiendo de su diagnóstico necesitan del apoyo de los programas de prótesis,, auditivos, aparatos funcionales.	Estratégico	Eficacia	ascendente	Anual	0.810	0.835	Informe mensual	Poca afluencia, poca difusión no contar con donaciones de empresas socialmente responsables, el no contar físicamente con los aparatos funcionales o el que no esté la activación de los programas de



		solicitudes especiales.										prótesis y aparatos auditivos a nivel estatal
PROPÓSITO	Se busca que el Municipio de Veracruz se entreguen más aparatos Funcionales para las personas discapacitadas, para favorecer la movilidad de las personas discapacitadas en situación vulnerable y de pobreza	Total de entregados de los programas (aparatos funcionales, auditivos, prótesis y solicitudes especiales)	(Población en situación vulnerable que por alguna discapacidad o dependiendo de su diagnóstico necesite el apoyo de programas Aparatos funcionales, Aparatos auditivos y Prótesis	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.5%	Programa Operativo Anual	Afluencia en las entregas programadas difusión de las entregas y activación de los programas estatales en el caso de Aparatos Auditivos y prótesis el que la DAIS nos haga entrega de los aparatos funcionales conforme los expedientes entregados y autorizados previamente por DAIS y Dirección general del DIF Municipal Veracruz	

COMPONENTE	C1. Realizar la entrega de aparatos Funcionales	Tasa de variación de Aparatos Funcionales entregados	$\left(\left(\frac{\text{Total de Aparatos Funcionales entregados el año anterior} - \text{total de aparatos funcionales entregados en año actual}}{\text{Total de aparatos Funcionales entregados el año anterior}}\right) * 100\right)$	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	136	96	Informe mensual y ficha técnica del evento de entrega	Que los Ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato funcional, que no haya en existencia para entregar el apoyo o no nos proporcione DIF estatal El apoyo del programa aparatos funcionales
	C2. Realizar la Entrega de Aparatos Auditivos	Tasa de variación de Aparatos Auditivos entregados	$\left(\left(\frac{\text{Total de Aparatos Auditivos entregados el año anterior} - \text{Total de aparatos auditivos entregados el año actual}}{\text{Total de aparatos Auditivos entregados el año anterior}}\right) * 100\right)$	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	567	36	Informe mensual foto de evidencia y ficha técnica del evento de entrega	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato auditivo, que en CRISVER nos proporcionen citas para valoración y autorización del aparato auditivo, que DIF Estatal Entregue el aparato Auditivo
	C3. Realizar la Entrega de prótesis	Tasa de variación de Prótesis entregadas	Total de eventos para recaudar fondos en el año	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Informe mensual y comprobación de entrega de la prótesis	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con prótesis, que CRISVER nos proporcione Citas para valoración y autorización de la prótesis, y que DIF Estatal la entregue.



Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz / Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes						Enfoque Transversal	Cercanía		
Alineación												
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.											
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	Programa Sectorial (Cuando aplique)										
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna)									
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Resultados					Actividad Institucional	
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	((Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente	
PROPÓSITO	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de Veracruz) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.5%	Programa Operativo Anual Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría del Bienestar)	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio	



COMPONENTE	C1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior	Índice de servicios de asesoría y representación realizados	(Total de servicios de asesoría y representación atendidos / Total de servicios de asesoría y representación solicitados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	95%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C2. Informar a la Fiscalía aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	Índice de hechos constitutivos de delito informados al Ministerio Público	Total de hechos constitutivos de delito informados a la Fiscalía / Total de hechos constitutivos de delito	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	97%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes	Índice de imposición de medidas de protección realizadas	(Imposición de Medidas de protección realizadas/ Imposición de Medidas requeridas) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	Nivel de regularización de situación jurídica de menores albergados	(Total de Menores regularizados en su situación jurídica/ Total de Menores Albergados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Nivel de cumplimiento de programas de protección	(Total de convenios y atenciones realizadas / Total de convenios y atenciones requeridas) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C6. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	(Total de estudios socioeconómicos realizados/ Total de estudios socioeconómicos requeridos) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C7. Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Porcentajes de visitas realizadas	(Total de Visitas Domiciliarias realizadas a las Familias de los Adolescentes Infractores) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C8. Realizar gestiones en la Dirección General del Registro Civil, Registro Civil de la ciudad, así como de otros Municipios	Índice de servicios y/o gestión de Atención	(Total de servicios Gestionados y/o apoyos atendidos) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría



y/o Estados, de constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, y/o Registro de Menores y/o Adultos	solicitadas ante el Registro Civil.										
C9. Realizar Operativos en la Ciudad para prevenir el Riesgo y/o Trabajo de menores.	Índice de Medidas de operativos y/o apercebimientos en recorridos en vía pública.	(Total de operativos realizados y atendidos)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría	
C10. Realizar el Programa de Testamento (Septiembre Mes del Testamento)	Índice de servicio de atención al Ciudadano y/o Canalizados ante un Notario.	(Total de servicio y/o atendidos en el mes de Testamento)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Anual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría	



ACTIVIDADES	C1A1. Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de asesorías jurídica atendida	(Total de asesorías jurídicas / Total de asistencias jurídicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	14624	14000	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C1A2. Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	Porcentaje de asistencia jurídica realizadas por solicitudes de autoridades jurisdiccionales	(Total de asistencias jurídicas atendidas por autoridades jurisdiccionales atendidas / Total de asistencias jurídicas solicitadas por autoridades jurisdiccionales atendidas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	129	100	Reporte Mensual de Atenciones	Las niñas, niños y adolescentes e integrantes de familia aceptan los servicios que se brindan
	C1A3. Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Porcentaje de asistencia audiencias realizadas	(Total de audiencias atendidas / Total de audiencias requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	249	200	Reporte Mensual de Atenciones	Las niñas, niños y adolescentes e integrantes de familia aceptan los servicios que se brindan
	C2A1. Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	Porcentaje demandas familiares apoyadas	(Total de demandas atendidas / Total de demandas requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	212	200	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C3A1. Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de Visitas de trabajo social realizadas	(Total de visitas de trabajo social realizadas / Total de visitas de trabajo social requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	578	500	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales, instituciones públicas, privadas y la ciudadanía participan en el programa



ACTIVIDADES	C4A1. Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	Porcentaje de Actas de Ingreso realizadas	(Total Actas de Ingreso Realizadas / Total de Menores Ingresados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	80	80	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C4A2. Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente.	Porcentaje de actas de reintegración realizadas	(Total de actas de reintegración realizadas / Total de casos que requieren actas de reintegración) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	95	80	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5A1. Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	Porcentaje de convenios atendidos	(Total de convenios realizados / Total de convenios solicitados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	585	200	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5A2. Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o apatición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	Porcentaje de atención psicológica realizada	(Total de atenciones psicológicas realizadas / Total de atenciones psicológicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1122	1100	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa
	C6A1. Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	Porcentaje de estudios socioeconómicos atendidos	(Total de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	321	300	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa
	C7A. Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora Impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Porcentaje de Visitas atendidos	(Total de visitas realizadas / Total de visitas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensual	3	3	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa



<p>. C8A. Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.</p>	<p>Porcentajes de Gestiones ante el Registro Civil</p>	<p>(Total de peticiones realizadas / Total de peticiones solicitadas ante el Registro Civil) * 100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Mensual</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Reporte Mensual de Atenciones</p>	<p>Las distintas autoridades solicitan y participan en el programa</p>
<p>C9A. Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos</p>	<p>Índice de medida de apercibimiento en vía pública</p>	<p>(Total de operativos realizados y atendidos)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Mensual</p>	<p>15</p>	<p>15</p>	<p>Reporte Mensual</p>	<p>La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría</p>
<p>C10A. Trabajar con el Colegio de Notarios en el Mes de Testamento con la finalidad promover en favor de las y los ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.</p>	<p>Índice de medida de canalizados a los Notarios que colaboran dentro de la campaña de Testamento</p>	<p>(Total de Canalizaciones realizadas y atendidos)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Anual</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>Reporte Anual</p>	<p>La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría</p>





VERA
CRUZ

Desarrollo Social y Humano

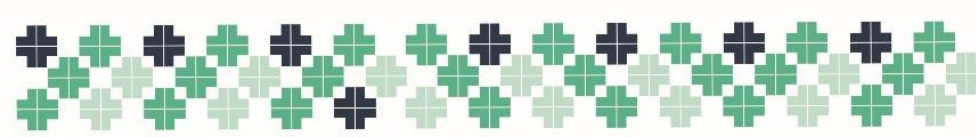
**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022



Índice

Presentación:.....	3
Siglas y Acrónimos:	4
Objetivos:.....	5
Árbol de Problemas:.....	6
Diagnostico	¡Error! Marcador no definido.
Alineación:.....	8
Contribución de los Programas presupuestarios, a los objetivos del PAT:.....	9
Metas:	10
Calendario de Actividades	12
Responsables:	13
Matriz de Indicadores de Resultados:	17



PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

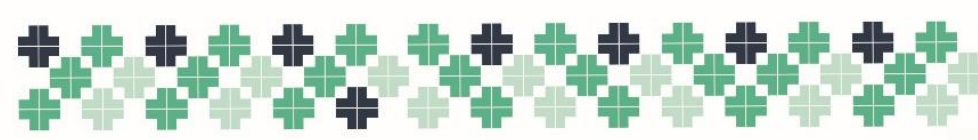
Presentación:

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

La Dirección de Desarrollo Social y Humano es una dependencia encargada de planear, proporcionar, contribuir, coordinar, dirigir, planificar analizar y dar un adecuado seguimiento con base a lo estipulado en el marco jurídico establecido en la Ley General de Desarrollo Social en su capítulo II en sus Arts. 13 corresponde al desarrollo social que incluye los programas municipales y planes que fomenten el crecimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Focalizando a los sectores de la población del Municipio más vulnerable tales como las personas con discapacidad, adultos de la tercera edad, niños, niñas y a la población más desprotegida, proporcionando condiciones que aseguren el goce los derechos sociales para la mejora del estado actual de las familias Veracruzanos, así mismo garantizar el acceso a los programas de Desarrollo Social, siempre llevando el principio de la igualdad de oportunidades focalizando a los que se encuentren en rezago social y pobreza extrema.

El Presente PAT como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a las políticas



Siglas y Acrónimos:

Aquí se deberán anotar un listado de las siglas y acrónimos utilizados dentro del PAT Ejemplo:

LDSH: Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz. LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo. PND: Plan Nacional de Desarrollo. PAT: Plan Anual de Trabajo.

PP: Programa Presupuestario.



Objetivos:

Objetivo núm. 1: Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo núm. 2: Fortalecer el tejido social, se pretende lograr y fomentar el desarrollo económico familiar proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.

Objetivo núm. 3: Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.

Objetivo núm. 4: Contribuir con la economía de las familias del Municipio de Veracruz, así como fortaleciendo la seguridad de los niños en la situación actual que estamos pasando, dando tranquilidad a los padres de familia este regreso a clases

Objetivo núm. 5: Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.

Objetivo núm. 6: Otorgar a las madres de familia en situación de vulnerabilidad y/o que habiten en zonas de atención prioritaria del municipio de Veracruz, apoyos que le permitan acceder a calzado personal.

Objetivo núm. 7: Otorgar un apoyo económico a mujeres emprendedoras que buscan contribuir a la economía familiar o con el soporte de esta, generando fuente de ingresos que contribuyan a una mejor calidad de vida.



Árbol de Problemas:

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION			
CAUSAS	PROBLEMAS	DATOS	EFFECTOS
Los hogares presentan problemas hacinamiento	Los hogares con personas en pobreza presentan limitaciones en acceso a la alimentación, específico los indicadores en colonias populares que no cuentan con la capacidad de atención del sector salud y/o educativo	Veracruz se encuentra en los 5 primeros lugares de rezago social con base a el censo de la CONEVAL 2020 con un indicador de 1.143 dando como resultado un rezago social muy alto	existen desnutrición en los hogares del Municipio de Veracruz
Los hogares solo tienen un dependiente económico y de bajo recurso		En base a la Coneval de indicadores de carencia al acceso alimentario hay un 84.8 mil personas en el municipio de Veracruz dando como un porcentaje de 15.1 en dicho indicador	En los hogares no hay recursos económicos suficientes para la alimentación
Los costos de la canasta Básica de incrementan por arriba de la inflación		Los hogares no pueden adquirir toda la consta básica de alimentación	

CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO DE VIVIENDA			
CAUSAS	PROBLEMAS	DATOS	EFFECTOS
Las familias de municipio de Veracruz no cuentan con los recursos necesarios para adquirir una vivienda digna	Las viviendas de los habitantes del municipio de Veracruz presentan condiciones de carencia en sus hogares, específicamente en los indicadores en colonias populares que no cuentan con los servicios básicos de vivienda	En base a la Coneval de indicadores de carencia por calidad y espacio de vivienda hay 48.5 mil personas en el municipio de Veracruz dando como un porcentaje de 8.7 en dicho indicador	Asentamiento en terrenos no regularizados para viviendas
Los hogares solo tienen un dependiente económico y de bajo recurso		En base a la Coneval de indicadores de carencia por acceso a los servicios básico de vivienda hay 26.2 mil personas en el municipio de Veracruz dando como un porcentaje de 4.7 en dicho indicador	No tener los servicios básicos en una vivienda como drenaje, luz pública y recolección de basura



CARENCIA POR DESEPLEO			
CAUSAS	PROBLEMAS	DATOS	EFFECTOS
Los hogares Veracruzanos faltan de habilidades y conocimientos para obtener un trabajo digno	Los hogares con personas en pobreza presentan una carencia económica, específico los indicadores en colonias populares que no cuentan con la capacidad de encontrar un trabajo que ayude con su calidad de vida de vida	En base a la SIEGVER de los indicadores de pobreza con un porcentaje de 33.4% eso indica que hay 194,584 habitantes en situación de pobreza	Dificultades para adquirir todos los servicios para tener una mejor calidad de vida
Las familias del Municipio encuentran un rezago educativo limitando sus oportunidades laborales		En base a la CONEVAL de los indicadores de carencia en rezago educativo es de 84.8 mil personas en el municipio de Veracruz dando como porcentaje de un 15.1 en dicho indicador	No contar con los recursos necesarios para darle una mejor calidad de vida a su familia.
Los jefes/jefas de familias por las habilidades escasas deben tomar trabajos mal remunerados		La tasa de desempleo dados por el INEGI del Municipio de Veracruz tiene un índice de 3.4 por lo que habría cerca de 115 mil 432 personas que no tienen empleos.	No encontrar un empleo donde pueda crecer y mejorar sus oportunidades



Alineación:

Eje de PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Programa de Apoyo Alimentario	impulsar un programa de apoyo alimentario municipal. Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	Dotar a la población en situación de pobreza del municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo	1 crear un programa municipal que brinde atención alimentaria a los diversos sectores de la población. 2 contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Sumando Juntos	impulsar un programa de apoyo sumando juntos. Fortalecer el tejido social, se pretende lograr y fomentar el desarrollo económico familiar proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.	Gestionar recursos públicos con diferentes dependencias municipales para la implementación de cursos/ talleres que abatan la pobreza y el rezago social	1 crear un programa municipal que brinde talleres de capacitación y recreación para diferentes sectores de la población 2 obtener y fortalecer habilidades que le permitan al ciudadano tener una fuerte de ingresos extra
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Mejoramiento a la Vivienda	impulsar un programa de mejoramiento a la vivienda. Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.	Contribuir a la reducción de la pobreza de la población en relación con la accesibilidad de los derechos sociales.	1 mejorar las viviendas de las familias Veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas. 2 dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud mediante suministros e instalación de la infraestructura.
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Veracruz Regresa Contigo	implementar un programa de Veracruz regresa contigo. Contribuir con la economía de las familias del Municipio de Veracruz, así como fortaleciendo la seguridad de los niños en la situación actual que estamos pasando, dando tranquilidad a los padres de familia este regreso a clases	Contribuir con la reducción de la pobreza de la población focalizando el sector estudiantil, procurando su seguridad y salud.	1 crear un programa municipal que brinde un apoyo a la población veracruzana focalizando a los niños en su regreso a calces 2 apoyar a los estudiantes de nivel primaria y secundaria del municipio de Veracruz en su regreso a clases otorgando un kit, proporcionando un apoyo en la economía familiar y seguridad
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Capacitación y Formación para el trabajo	implementar un programa de capacitación para el trabajo. Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocados en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	Gestionar recursos públicos con diferentes dependencias de gobierno federal y estatal para la implementación de programas que abatan la pobreza y el rezago social	1 desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia mediante cursos y talleres que fortalezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Veracruz Camina Contigo	implementar un programa de Veracruz maníaca contigo. Otorgar a las madres de familia en situación de vulnerabilidad y/o que habiten en zonas de atención prioritaria del municipio de Veracruz, apoyos que le permitan acceder a calzado personal.	Dotar a la población en situación de pobreza del municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual	1 crear un programa municipal que brinde atención económica al sector vulnerable a las mujeres de Veracruz 2 contribuir a la economía familiar de los hogares del municipio de Veracruz mediante la entrega de vales intercambiables por calzados
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Mujer Emprendedora	impulsar un programa de mujer emprendedora. Otorgar un apoyo económico a mujeres emprendedoras que buscan contribuir a la economía familiar o con el soporte de esta, generando fuente de ingresos que contribuyan a una mejor calidad de vida.	Contribuir a la reducción de pobreza en el Municipio de Veracruz focalizando el apoyo a las mujeres proporcionándole un bienestar individual y colectivo.	1 crear un programa municipal que brinde atención económica al sector vulnerable a las mujeres de Veracruz 2 contribuir a la economía familiar de los hogares del municipio de Veracruz fortaleciendo el emprendimiento de las mujeres, otorgando un apoyo monetario.



Contribución de los Programas presupuestarios, a los objetivos del PAT:

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos sí habrá recursos para realizar las diversas actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar “adeudos de ejercicios fiscales anteriores” y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de sus evaluaciones al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas.	
Dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.	
Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.	✓
Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	
Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad	



Metas:

En este apartado se deberá especificar todas las acciones reportadas por el área de vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportado a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

Indicador: Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Piso firme	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Cuarto adicional para dormitorio.	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Rehabilitación de Techos	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Estufa Ecológica	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Sanitario con Biodigestor	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal



Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Despensa	154,000

Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cursos de capacitación para el autoempleo	Cursos	20



Calendario de Actividades

AREA:			RESPONSABLE:													EJERCICIO: 2022	
	ACTIVIDA U.	CANTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	EJE	
01	entrega de el apoyo	Beneficados, Listas de	PROPUESTA	-	-	-	-	12000	14000	17000	20000	21000	22000	23000	25000	154000	
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
02	Entrega de Apoyos para	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5000	
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
03	Entrega de Apoyos para	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-										
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
04	Entrega de Apoyos para	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-										
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
05	Entrega de Apoyos para	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-										
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
06	kit para los niños y su	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-										
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
07	Talleres para la el	Integral del curso	PROPUESTA	-	-	-	-	2	2	2	3	3	3	3	3	21	
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
08	1 comida al día, a la	mensual de las comidas	PROPUESTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
09	Entrega de Apoyo para	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	15000	
			CUMPLIDA	-	-	-	-										
10	Apoyo Economico del Programa	Beneficados, Expediente	PROPUESTA	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	500	
		Integral.	CUMPLIDA	-	-	-	-										



Responsables:

ACTIVIDADES		RESPONSABLES
1	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Piso firme	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
2	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Cuarto adicional para dormitorio.	Lic. Rubí Mendiola Valencia. Coordinador de Programas sociales.
3	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Rehabilitación de Techos	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
4	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Estufa Ecológica	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
5	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Sanitario con Biodigestor	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
6	Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal.	Ing. Allan Antonio Arcaba Hernández Coordinador del Programa.
7	Entrega de Apoyos del Programa Veracruz Camina Contigo	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
8	Cursos de capacitación para el autoempleo	Lic. Rubén Martín Ramírez Arenas Jefatura de Centro de Desarrollo Comunitario
9	Entrega de apoyo del programa Veracruz regresa contigo	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
10	Entrega de apoyo de programa Veracruz Mujer emprendedora	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
11	Actividades Relacionadas con el Desarrollo de la salud sexual, física y/o emocional.	Lic. Rubén Martín Ramírez Arenas Jefatura de Centro de Desarrollo Comunitario.
12	Talleres para el Desarrollo Comunitario	Lic. Rubén Martín Ramírez Arenas Jefatura de Centro de Desarrollo Comunitario.
12	Apoyo en la realización de eventos de programas sociales	C. Mario Morales Vargas Jefatura de Logística.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Programa Presupuestario	Apoyo Alimentario Municipal	Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Social y Humano							Enfoque Transversal	Igualdad de Género Derechos Humanos	
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo Social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial			2.1 y 2.2				
Clasificación Funcional												
Finalidad	Función	Subfunción			Actividad Institucional							
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Contribuir a la disminución del porcentaje de población en situación de carencia alimentaria	Porcentaje de la población con carencia en seguridad alimentaria	(Total de personas con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad / total de personas a nivel municipal) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Cada 5 años	15.1%	5%	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL)	Las condiciones económicas y sociales hacen que la población tenga mejores ingresos	
Propósito	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso, considerando como prioritarias a familias que cuenten con integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas, a través de la oferta oportuna de un apoyo alimentario	Variación de Personas con carencia alimentaria	Total de personas con carencia alimentaria en año actual – total de personas con carencia alimentaria en el año anterior	Estratégico	Eficacia	Descendente	Cada 5 años	84,801	30,362	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL)	Las condiciones económicas y sociales hacen que la población tenga mejores ingresos	
Componente	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Programa de Apoyo Alimentario Municipal Implementado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta de cabildo de aprobación del Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Existe suficiencia presupuestaria para la aprobación y ampliación del programa	
ACTIVIDADES	Beneficiar a las familias en situación de carencia alimentaria	Familias con Apoyo Alimentario Municipal	Total de Familias con Apoyo Alimentario Municipal Beneficiadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	30,000	40,000	Padrón de beneficiarios Sistema de seguimiento de entrega de apoyos	Las familias se registran en tiempo y forma dentro del programa de apoyo alimentario	



Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Capacitación y formación para el trabajo	Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Social y Humano						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											Desarrollo Social
Nombre del eje:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Objetivo:	Bienestar Social, Política y Gobierno						Programa Sectorial			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Estatal de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía						Programa Sectorial				
Plan Nacional de Desarrollo							Programa Sectorial				
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función		Subfunción		Resultados					Actividad Institucional	
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Realizar actividades de regularización a través tareas a niños de primaria y secundaria.	Regularización niños de primaria y secundaria en CDC	Total de infantes apoyados regularizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Cuatrimestral	-	80	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte de calificaciones	Las escuelas y los alumnos se enteran y participan en el desarrollo de la actividad.
	Impartir taller de masaje holístico	Taller de masaje holístico	Total de Beneficiados en Talleres de masaje holístico	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Impartir talleres de Colorimetría	Talleres de Colorimetría	Total de Beneficiados en Talleres de Colorimetría	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Impartir taller de uñas básicas	Taller de uñas básicas	Total de Beneficiados en uñas básicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Impartir el Taller de confección de Blancos	Taller de confección de Blancos	Total de beneficiados en Talleres de confección de Blancos	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Impartir el Taller de residenciales	Taller de residenciales	Total de beneficiados en Taller de residenciales	Gestión	Eficiencia	Constante	Cuatrimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Impartir el taller de almohadillas terapéuticas.	Taller de almohadillas terapéuticas.	Total de beneficiados en Taller de almohadillas terapéuticas	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Realizar talleres de elaboración de mesas de dulces.	Talleres de elaboración de mesas de dulces	Total de beneficiados en Talleres de elaboración de mesas de dulces	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Realizar Talleres de pintura en tela	Talleres de pintura en tela	Total de beneficiados en Talleres de pintura en tela	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
	Realizar clases de zumba	Clases de Zumba	Total de Clases de Zumba	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	-	20	Convocatoria Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.



Dirección de Deporte

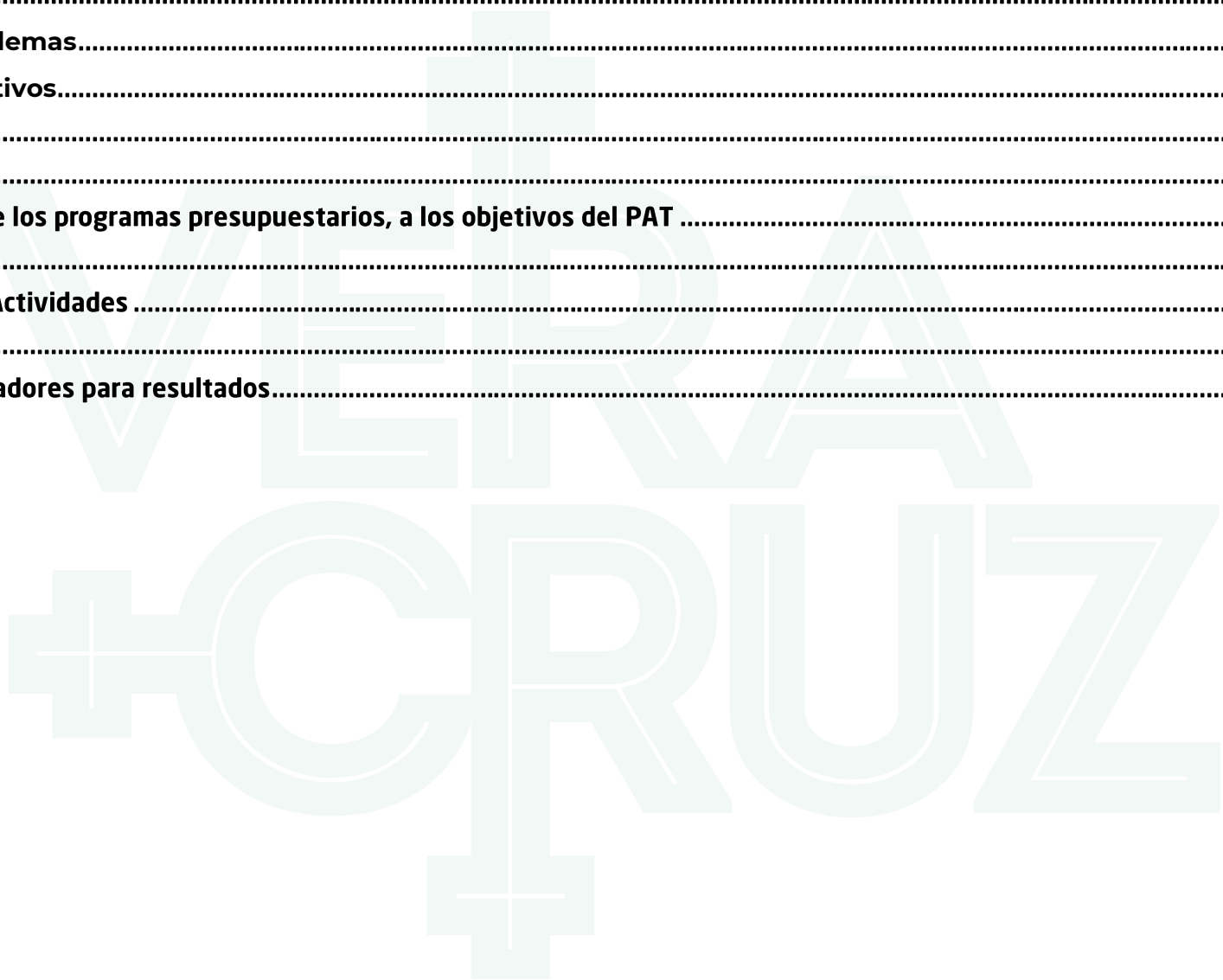
**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022

Contenido



Presentación	3
Siglas y Acrónimos	5
Diagnostico	6
Árbol de problemas	15
Árbol de objetivos	17
Objetivos	18
Alineación	19
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	23
Metas	25
Calendario de Actividades	27
Responsables	28
Matriz de Indicadores para resultados	31



Presentación



El municipio de Veracruz tiene proyectado atender la Activación Física y el Deporte, así como los programas del deporte en los diversos niveles de gobierno, Municipal, Estatal, Nacional e Internacional, es importante que cada ciudadano pueda satisfacer sus necesidades básicas dentro del marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad con vistas a mejorar su calidad de vida, y a lograr la realización personal y de la sociedad en su conjunto.

En este marco un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

La Actividad Física y el Deporte son acciones que permiten establecer lazos de convivencia y participación de todos los grupos poblacionales, con ello se busca reducir los problemas de alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, con la participación del gobierno municipal, apegándonos a la nueva modalidad que determinen nuestras autoridades.

La situación a nivel mundial por el riesgo sanitario afectó de manera mundial y México no fue la excepción, viéndose seriamente afectado, por lo que el Gobierno Federal, el 31 de marzo de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del covid-19. (DOF,2020).

Debido a lo anterior y el restringir diversas actividades relacionadas con la actividad física y el deporte, causó en la población estrés y otras situaciones, como el aumento de la violencia intrafamiliar lo anterior mencionado por el Instituto de Medicina Legal y Científica de Colombia (<https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia->



intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19), por lo cual se buscara dar opciones a la población para realizar actividades que disminuyan dichas situaciones y que promuevan la salud y el cuidado general.

En la Infraestructura Deportiva del Municipio a través de la Dirección de Deporte, contará con instalaciones deportivas de calidad de acuerdo a las necesidades de la población, con ello elevar el nivel y calidad de vida, y Fomento a la Salud en el Municipio de Veracruz.

La Dirección de Deporte implementará en su proyecto deportivo 2022-2025, el desarrollo de 7 programas principales de atención

1. Capacitación
2. Convenios
3. Deporte Adaptado
4. Deporte Federado
5. Deporte Popular
6. Deporte Escolar
7. Nuestras Unidades, Nuestra Casa

El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Cultura Física e impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.



Siglas y Acrónimos

DIRECCION: Dirección de Deporte

CONADE: Comité Nacional del Deporte

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

IVD: Instituto Veracruzano del Deporte

LNCFD: Ley Nacional de Cultura Física y Deporte

LECFD: Ley Estatal de Cultura Física y Deporte

UDM: Unidad Deportiva Municipal.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Programa Anual de Trabajo



El Municipio de Veracruz cuenta con un desarrollo social y económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas.

El significado del desarrollo integral que se necesita, lo define el compromiso con la sociedad en su conjunto, sin distinciones, y la clave para lograrlo es atender las necesidades básicas en materia de pobreza, educación, salud, vivienda, grupos vulnerables, igualdad de género, deporte y recreación, patrimonio cultural y demás factores fundamentales que determinan la calidad de vida de una sociedad.

En el Municipio de Veracruz, actualmente reconocidos por el Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, viven 194,584 personas en situación de pobreza, lo que representa un 33.25% de la población. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema es de 20,934; en tanto que en pobreza moderada es de 173,650 personas. La población vulnerable por carencias sociales es de 173,428, en tanto que la vulnerable por ingreso es de 40,788 personas, y, finalmente, la considerada no pobre y no vulnerable es de 176,423 personas, tabla 1. (CONEVAL, 2015).

Tabla 1

Características económicas de la población del Municipio de Veracruz

INDICADOR	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
POBREZA	30.7	33.2	160,253	194,584	2.3	2.1
POBREZA EXTREMA	4.4	3.6	22,753	20,934	3.7	3.6
POBREZA MODERADA	26.3	29.7	137,500	173,650	2.1	2.0
VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES	27.5	29.6	143,796	173,428	1.9	1.8
VULNERABLES POR INGRESOS	8.5	7.0	44,184	40,788		
NO POBRES Y NO VULNERABLES	33.3	30.1	174,016	176,423		

Nota: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Inter-censal 2015.



Por su parte, en referencia a la evolución de las carencias sociales y el ingreso, uno de los para este proyecto es el relacionado con el acceso a la salud, el cual pasó de afectar a 134,777 personas, en 2010, a 140,691 en 2015 (Véase Tabla 2). Lo anterior nos habla de una circunstancia de inequidad en relación al acceso a ciertos satisfactores o, bien, a un salario digno, lo que contribuye a crear condiciones de rezago social importantes. En este sentido, tal y como se deriva de la antedicha descripción, en materia de bienestar social, la equidad y la inclusión se convierten en los desafíos que enfrentará el municipio en los años venideros, tabla 2. (CONEVAL, 2015).

Tabla 2

Rezago en materia de bienestar social de la población del Municipio de Veracruz

INDICADOR	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
REZAGO EDUCATIVO	14.9	15.6	77,734	91,375	2.7	2.6
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	25.8	24.0	134,777	140,691	2.7	2.7
CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	45.5	45.0	237,567	263,586	2.4	2.3
CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	14.3	11.1	74,538	65,101	3.2	3.0
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA	11.2	3.7	58,288	21,937	3.3	3.5
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION	12.7	25.6	66,236	149,545	3.0	2.4
POBLACION CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	58.2	62.9	304,048	368,011	2.1	2.0
POBLACION CON 3 O MAS CARENCIAS SOCIALES	17.6	16.5	91,867	96,338	3.6	3.4
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR	39.1	40.2	204,436	235,372	1.8	1.8
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR MINIMO	10.5	10.2	54,986	59,461	2.3	2.2

Nota: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.



Salud

Con base en el diagnóstico de salud emitido por la Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz, se determina que para el municipio de Veracruz existen enfermedades que presentan una mayor tasa de mortalidad para la población en general, siendo la presencia de tumores neoplásicos malignos la principal causa de muerte de este municipio, en segundo lugar la diabetes mellitus y sus complicaciones crónicas asociadas a complicaciones cardiovasculares isquémicas, evento vascular cerebral, insuficiencia renal crónica, a su vez asociadas a enfermedad hipertensiva arterial sistémica, que altera la salud de los pobladores, teniendo además de estas enfermedades la pulmonar obstructiva crónica y las infecciones de transmisión sexual, principalmente el VIH/SIDA como causas prevaletentes en los adultos, tabla 3. (Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, 2017).

Tabla 3

Causas de mortalidad de la población del Municipio de Veracruz

NO.	MORTALIDAD GENERAL	TASA
1	DIABETES MELLITUS	89.63
2	ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON	83.31
3	TUMORES NEOPLASIAS MALIGNO	79.07
4	ENFERMEDADES DEL HIGADO	36.28
5	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	32.58
6	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	30.24
7	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	24.73
8	INSUFICIENCIA RENAL	23.39
9	AGRESIONES	23.28
10	ENF. VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA	15.34
11	LAS DEMAS CAUSAS	169.66
TOTAL		607.51

Mortalidad general. Tasa por cada 100,000 hab.

Nota: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII



La morbilidad, que es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, se refiere a las enfermedades que dañan más comúnmente a la población, siendo las infecciones respiratorias y las enfermedades gastrointestinales las más frecuentes del municipio. Teniendo como principales causas de morbilidad las enunciadas en la tabla 4 (Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, 2017)

Tabla 4

Morbilidad infantil de la población del Municipio de Veracruz

No.	Morbilidad general infantil	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	74,709.59
2	Infecciones por organismos mal definidos	11,875.00
3	Conjuntivitis	1,527.77
4	Infecciones víricas	1,029.04
5	Desnutrición leve	877.52
6	Escabiosis	820.70
7	Labio y paladar hendido	568.18
8	Asma y estado asmático	549.24
9	Amebiasis	498.73
10	Varicela	346.56

Morbilidad adulta. Tasa por cada 1000,000 hab.

Nota: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La tasa de morbilidad por grupo etario se enfoca a las principales enfermedades de la vida cotidiana de la población, entre las que se destacan las infecciones respiratorias y las infecciones internas por otros organismos, así como las mal definidas, las cuales se distribuyen como también se puede apreciar en la tabla.

La meta es contar con un Sistema de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de



servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

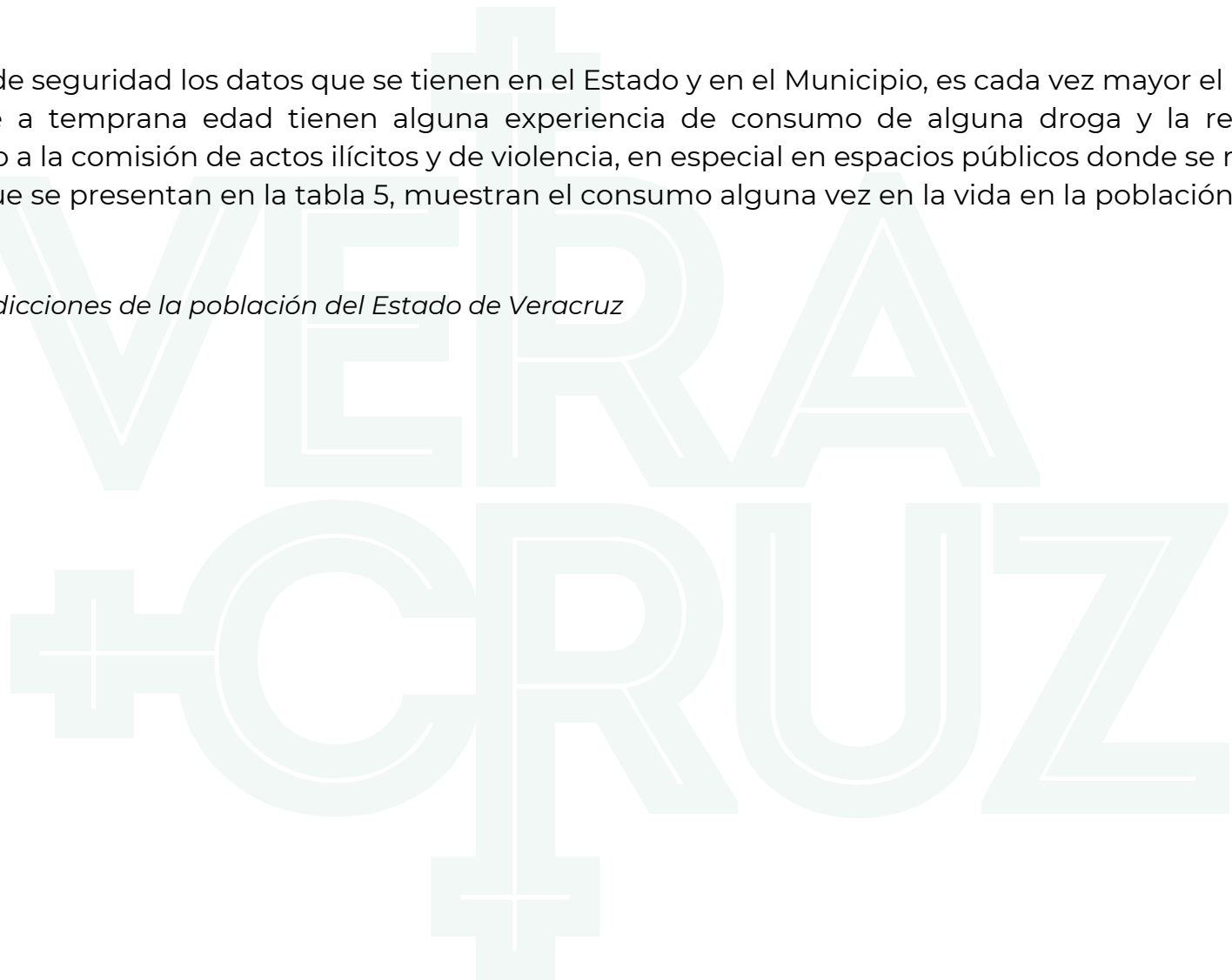
Seguridad

En materia de seguridad los datos que se tienen en el Estado y en el Municipio, es cada vez mayor el número de jóvenes que a temprana edad tienen alguna experiencia de consumo de alguna droga y la relación que conlleva esto a la comisión de actos ilícitos y de violencia, en especial en espacios públicos donde se reúnen.

Los datos que se presentan en la tabla 5, muestran el consumo alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años.

Tabla 5

Inicio de las adicciones de la población del Estado de Veracruz





		CIJ Xalapa (N=107)	Estado de Veracruz (N=162)	Nacional (N=12,096)
Sexo	Hombres	83.2%	83.3%	82.5%
	Mujeres	16.8%	16.7%	17.5%
	Razón H:M	4.9 hombres por cada mujer	5 hombres por cada mujer	4.7 hombres por cada mujer
Edad de inicio del uso de drogas ilícitas	10 a 14 años	45.8%	47.5%	43.1%
	15 a 19 años	42.1%	42.0%	43.0%
	20 a 24 años	6.5%	4.3%	6.9%
	Promedio	16.4 años	15.8 años	16.0 años
Principales drogas ilícitas de inicio		1. Cannabis (86.0%)	1. Cannabis (85.8%)	1. Cannabis (74.0%)
		2. Inhalables (6.5%)	2. Inhalables (7.4%)	2. Inhalables (9.6%)
		3. Cocaína (3.7%) Benzodiacepinas (3.7%)	3. Cocaína (3.1%) Benzodiacepinas (3.1%)	3. Cocaína (7.3%)
Principales drogas de mayor impacto en el último año		1. Cannabis (50.9%)	1. Cannabis (55.9%)	1. Cannabis (41.4%)
		2. Alcohol (20.8%)	2. Alcohol (16.1%)	2. Metanfetaminas (16.1%)
		3. Inhalables (18.9%)	3. Inhalables (13.7%)	3. Alcohol (11.5%)
		4. Tabaco (2.8%) Cocaína (2.8%)	4. Tabaco (6.8%)	4. Inhalables (7.8%)
		5. Benzodiacepinas (1.9%)	5. Cocaína (2.5%)	5. Crack (6.5%)
Principales drogas consumidas en el último mes		1. Alcohol (63.6%)	1. Cannabis (63.0%)	1. Tabaco (64.0%)
		2. Cannabis (61.7%)	2. Alcohol (54.9%)	2. Alcohol (54.4%)
		3. Tabaco (57.9%)	3. Tabaco (53.7%)	3. Cannabis (52.8%)
		4. Inhalables (20.6%)	4. Inhalables (16.0%)	4. Metanfetaminas (14.5%)
		5. Benzodiacepinas (7.5%)	5. Cocaína (4.3%)	5. Inhalables (10.9%)

Datos recabados del portal de la secretaria de Salud del estado de Veracruz/oficina contra las drogas y atención integral/responsable del contenido/C. Mónica Patricia Sang abriel Acosta/Av. Ernesto Ortiz Medina No. 3 Col. Obrero Campesina C.P. 91020 Xalapa-Enríquez mpsanggabriel@ssaver.gob.mx Tel. 8-40 37 17, 8 40 15 72 y 840 0954

Con la desaparición del PRONAPRED (Programa Nacional de Previsión del Delito) y la dispersión de las actividades en diversas secretarías no ha tenido el resultado esperado aumentando los polígonos de inseguridad.

El municipio de Veracruz aglutina problemas de inseguridad e índices delictivos, así como de embarazo adolescente y deserción escolar; lo que se traduce en que más de 80 colonias registren los mayores índices



delincuenciales y hasta de origen de presos, lo anterior expresado por el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana del Gobierno de la República, Roberto Campa Cifrián. En el caso de Veracruz, señaló el funcionario federal, se destinaron más de 24 millones de pesos en cuatro polígonos y 50 colonias como la Villa Rica, Camino Real, Astilleros, Lomas del Coyol, Las Palmas, Dos Caminos, Los Almendros, Lomas de Río Medio, y Hortalizas. El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: <https://veracruz.quadratin.com.mx/Con-graves-problemas-de-inseguridad-80-colonias-de-Veracruz-Campa/>

Deporte

Los jóvenes de hoy son la esperanza del mañana, hoy, como nunca, representan una fuerza de cambio, el futuro de ese Veracruz unido y participativo, donde hay igualdad de oportunidades para todos.

Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (hecha pública el 20 marzo de 2012) (<http://politicadejuventud.celaju.net/documento/encuesta-nacional-de-juventud-2010-resultados-generales/>) se informa que en México habitan 36.2 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, y que Veracruz concentra, de ellos, el 6.6%. Del total de jóvenes en el estado, las mujeres representan mayoría con un 51.2%, frente al 48.8% de hombres.

Por otra parte, casi 70% de los jóvenes veracruzanos tienen acceso al servicio público de salud, siendo cubierto por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el 37.49% o el Seguro Popular el 26.06%. (<https://es.statista.com/estadisticas/1148118/porcentaje-poblacion-acceso-a-servicios-de-salud-mexico-por-institucion/>)

Durante el ejercicio de indagación con los jóvenes en el municipio de Veracruz (Encuesta Nacional de Juventud 2010), mencionaron como primer problema la inseguridad, enfatizando el género femenino como con el demás vulnerabilidad. Aunado a esto, también señalaron que el desempleo es uno de los principales



problemas que aqueja al joven veracruzano, el cual ya había sido señalado por la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, realizada en 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, cuando menciona que 2 de cada 10 personas en México consideran que no se respetan los derechos de las y los jóvenes, y que 35.4% considera que el principal problema para la gente de su edad, en México, es la falta de oportunidad del empleo y la experiencia, seguido de las adicciones (14.1%) y la inseguridad, violencia y delincuencia (10.0%).

Por lo tanto, coinciden con ello los resultados de la investigación que se realizó con los jóvenes de Veracruz, ya que observan a la inseguridad, la violencia, el desempleo y la discriminación, como problemas centrales. Otro aspecto que también comentaron fue el embarazo a temprana edad en jóvenes de entre 12 y 19 años (Encuesta Nacional de Juventud 2010).

De ello se desprende la necesidad de impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

El municipio de Veracruz cuenta con 25 canchas y/o unidades deportivas, donde en promedio se ofertan 13 torneos deportivos al año, en los cuales participan más de 43,800 ciudadanos. Los torneos más significativos son Guantes de Oro, el de Barrios, el Salto con Garrocha, las olimpiadas Municipal y Deportiva, el Futbolito Bimbo y la Liga Intercolegial.

Inclusión



Es necesario considerar, como estrategia para el desarrollo social de los habitantes del municipio, la rehabilitación de los espacios públicos deportivos, para que éstos recuperen su funcionalidad y se conviertan en lugares de esparcimiento para la sana convivencia y la integración familiar.

Por eso, las políticas relacionadas se deben avocar a la tarea de cerrar las brechas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad, construyendo puentes de bienestar; porque ése es el sentido de la inclusión. Nuestra política se orienta a atender las necesidades de las personas que más lo necesitan, como lo son aquellos que viven en pobreza extrema, las personas con discapacidad, los adultos de la tercera edad, las madres solteras y, por supuesto, nuestros niños, porque ellos son el futuro de esta ciudad.

Para tener una verdadera política incluyente, se requiere asegurar el bienestar de los ciudadanos, minimizando las desigualdades sociales. Es necesaria la implementación de mecanismos eficientes de inclusión social, para lo cual deben desarrollarse políticas de fomento al bienestar y protección, así como reconocer y valorar a los ciudadanos como sujetos activos de una sociedad, a través de una atención primaria y especializada, que cumpla con las necesidades de la población y accesibilidad no-discriminatoria por razones físicas, de género, económicas o socioculturales.

Para cumplir con esta tarea, es necesario coordinarse y unir los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a nivel federal, así los de las instancias estatales, lo cual permitirá ampliar la cobertura de los programas de asistencia social en beneficio de quienes más lo requieren.

Problemática y Propuestas

El resultado de la consulta a los diferentes sectores que integran el municipio, con el objetivo de conocer y recopilar necesidades y propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta—autoridad y



sociedad—se establezcan los objetivos, estrategias y acciones que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia de bienestar social.

Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana: Atención De Llamadas Telefónicas y Los Comentarios En Facebook Live

Diagnósticos De Las Unidades Deportivas

PROBLEMÁTICA DETECTADA

INSTALACIONES DEPORTIVAS NO DIGNAS, INSEGURAS Y DE DIFÍCIL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
 BAJA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
 POCAS CAPACITACIONES DEL DEPORTE
 SIN VINCULACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO
 BAJO DESARROLLO DE VALORES EN JOVENES
 POCOS ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS

PROPUESTAS CONCRETAS

CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS, SEGURAS E INCLUYENTES
 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA
 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL DEPORTE
 VINCULACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO
 DESARROLLO DE VALORES
 ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS

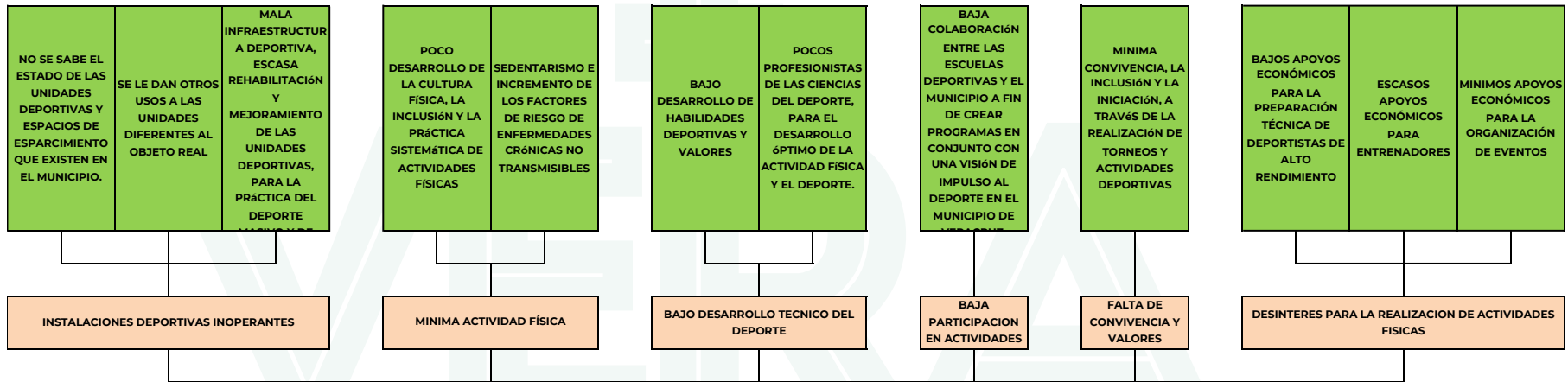
Árbol de problemas

En base a la información recabada y a la detección de problemas tan complejos que se han encontrado no será posible atacar de manera directa todos a la vez, sino que se tendrá que trabajar de manera conjunta diversas dependencias a través de sus diversos programas para generar líneas de acción orientadas a disminuir estas problemáticas.

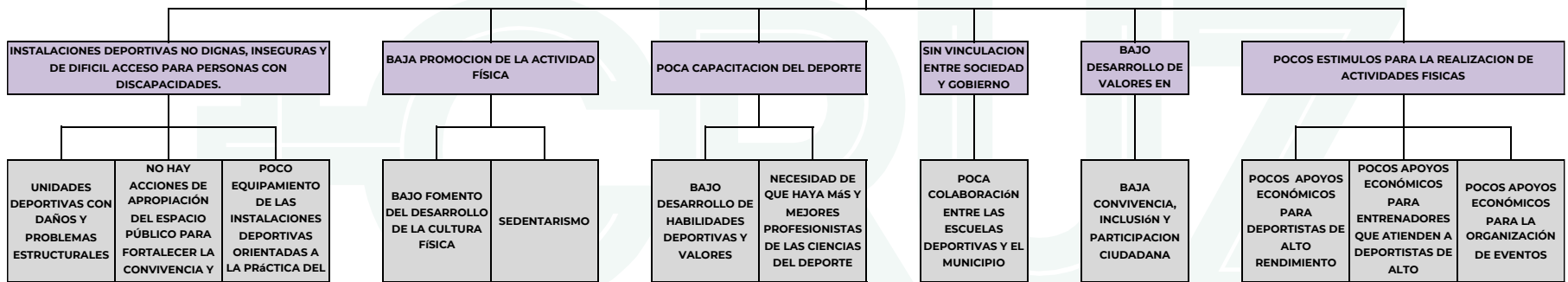


Por parte de la Dirección de deporte abarcaremos la problemática desde las Unidades Deportivas Municipales (UDM's) y eventos deportivos que se realicen en la vía pública, dentro del territorio del Municipio de Veracruz, lo que nos hará más puntuales al momento de llevar a cabo las estrategias y líneas de acción para cumplir con los programas propuestos para la solución de las dificultades y cuestionamientos detectados en las investigaciones anteriormente presentadas.

BAJA CONDICION FISICA DE LOS CIUDADANOS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS EN EL MUNICIO DE VERACRUZ

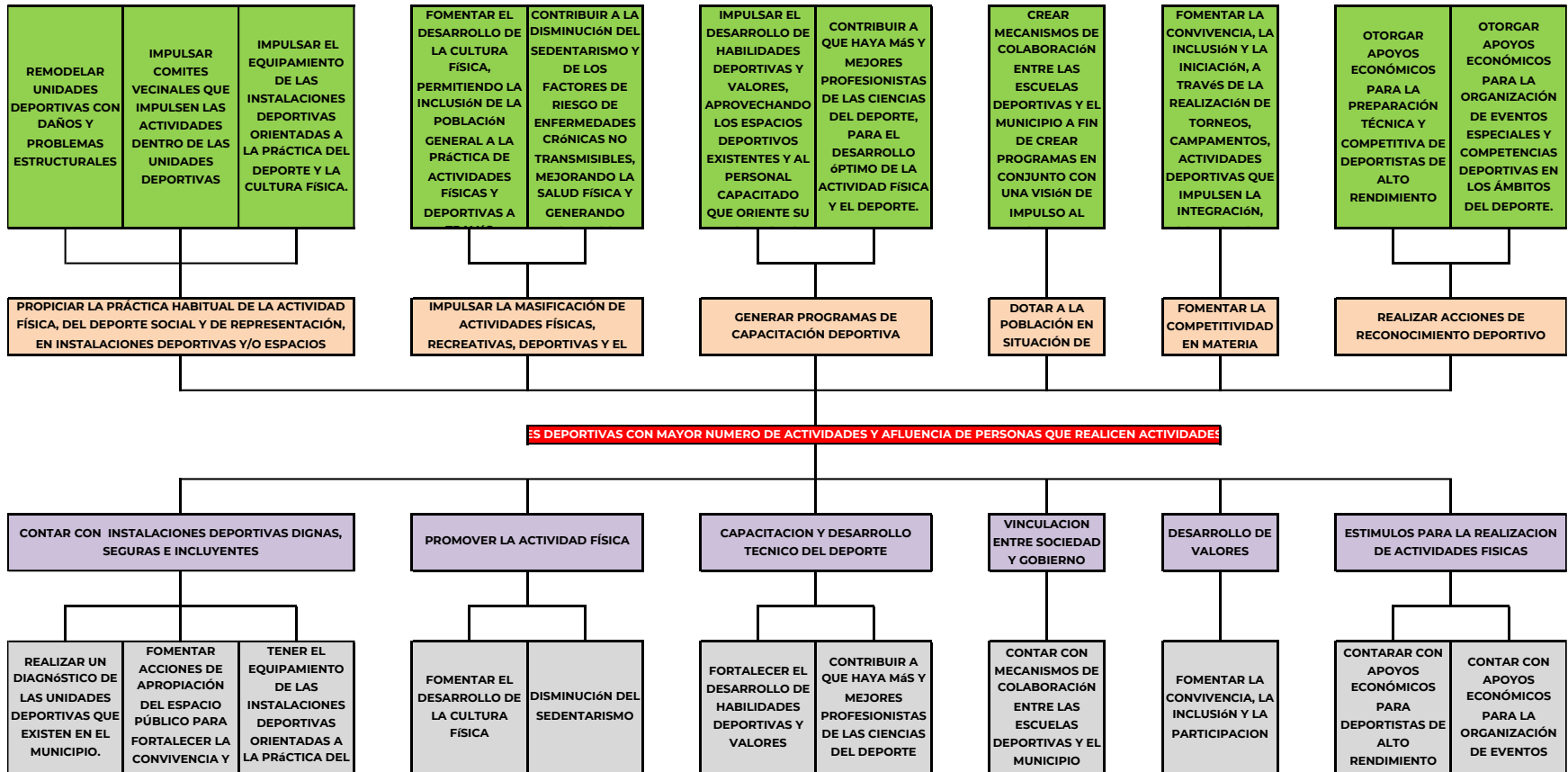


UNIDADES DEPORTIVAS CON POCAS ACTIVIDADES Y BAJA AFLUENCIA DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES FISICAS



Árbol de objetivos

MEJORAR LA CONDICION FISICA DE LOS CIUDADANOS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS EN EL MUNICIO DE VERACRUZ



Objetivos

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Deporte para Todos	Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.	DIRECCION DE DEPORTE
Deporte para Todos	Impulsar las actividades y programas que propicien una mayor capacitación y mejoramiento en la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.	COORDINACION TECNICA
Deporte para Todos	Realizar las actividades pertinentes para llevar a cabo eventos recreativos y deportivos dentro del Municipio de Veracruz	COORDINACION DE DESARROLLO Y PROMOCION
Deporte para Todos	Realizar las actividades pertinentes para el cumplimiento de las actividades y eventos recreativos y deportivos dentro del Municipio de Veracruz	COORDINACION ADMINISTRATIVA
Deporte para Todos	Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones de las Unidades deportivas Municipales orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.	COORDINACION OPERATIVA
Deporte para Todos	Impulsar la aplicación de programas que propicien un adecuado mantenimiento y conservación de las Unidades Deportivas municipales.	MANTENIMIENTO

Alineación

Este apartado deberá ser presentado alineado el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN.	CAPACITACIÓN	ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA APOYAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MÉTODOS PARA LA RETROALIMENTACION DE LOS CONOCIMIENTOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DEL DEPORTE	DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA
	CONVENIOS	ENTRELAZAR ACCIONES CON LAS DIVERSAS AGRUPACIONES Y ORGANIZMOS ENCARGADOS DEL DEPORTE MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE GARANTICE LA REALIZACION DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS MARCADOS POR LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO MUNICIPAL	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.	CONVENIO CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
				CONVENIO CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA U.V.
				CONVENIO CON INSPECTORES ESCOLARES
			REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	CONVENIO CON LIGAS CLUBES Y ESCUELITAS
				CONVENIO CON RESPONSABLES DE CARRERAS PEDESTRES EN VER.
				PRESENTACIÓN LIGAS DEPORTIVAS (LIGA DE VOLEIBOL FEMENIL)
				CONSTITUCIÓN DE LIGA DE BEISBOL INFANTIL Y JUVENIL

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	DEPORTE ADAPTADO	PROPONER Y EJECUTAR POLÍTICAS QUE ORIENTEN EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL DE MANERA INCLUSIVA.	OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA	TORNEO DE BASQUET PARA DISCAPACITADOS
				EXHIBICIÓN DE DEPORTE ADAPTADO
				SEMANA DE LA INCLUSION DEPORTES DE DISCAPACIDAD
	DEPORTE FEDERADO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA PREPARACIÓN COMPETITIVA DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	JUEGOS CONADE
	DEPORTE POPULAR	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES REGULARES E INCLUSIVAS.	REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM	EVENTO DE PATINAJE
				CARRERA EN PATINES
				LIGA DE CACHIBOL (SEDE SUPERACIÓN CIUDADANA)
				INICIO DE ESCUELITAS
				PRESENTACIÓN LIGAS DEPORTIVAS (LIGA DE VOLEIBOL FEMENIL)
				PROGRAMA DE ATENCION ZONA RURAL
				CURSOS DE VERANO
				CARAVANA DEPORTIVA EN TU COLONIA
				TORNEO DE BARRIOS DE BOX
TORNEO DE EMPLEADOS DE FUTBOL				
TORNEO DE BARRIOS DE FUTBOL (INTERUNIDADES)				

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN</p>	<p>DEPORTE POPULAR</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES REGULARES E INCLUSIVAS.</p>	<p>REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA</p>	<p>EXHIBICION DE KATAS DE TAE KWON DO</p>
				<p>EXHIBICIÓN DE TAE KWON DO</p>
				<p>PROYECTO ESTADIO DE PLAYA (SEDE PLAYA MARTÍ)</p>
				<p>PROGRAMA DE SEMANA SANTA</p>
				<p>TORNEO FUTBOL PLAYA FESTIVAL DE VELAS 2022 SEDE PLAYA MARTI</p>
				<p>BEACH TENNIS ZOCALO</p>
				<p>RINCON DEL MUNDIAL</p>
				<p>FUGA A LA ISLA</p>
				<p>GFV DEL GOLFO RAIKER</p>
				<p>MEDIO SIGLO DGETI RUM</p>
				<p>CARRERA PENTECOSTES</p>
				<p>ANIVERSARIO DICTAMEN</p>
				<p>TRITALTÓN AS DEPORTE</p>
				<p>MEDIO MARATÓN VER - BOCA</p>
				<p>CARRERA DÍA DE MUERTOS 3K</p>
<p>MEDIO MARATÓN NOCTURNO MUSICAL</p>				
<p>GÁNALE A LA DIABETES</p>				
<p>MARATÓN VERACRUZ - BOCA</p>				
<p>LA CARRERA DE LOS BALONES</p>				

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	DEPORTE POPULAR	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES REGULARES E INCLUSIVAS.	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	ZUMBATON DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
				ZUMBATON DIA DEL NIÑO
				ZUMBATON DIA DE LAS MADRES
				ZUMBATON PATRIO
				ZUMBATON DIA DE MUERTOS
				ZUMBATON NAVIDEÑO
				SUPER CLASES
				ZUMBALE Y BAJALE
				FERIA DEL DEPORTE
	DEPORTE ESCOLAR	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESDE UNA EDAD TEMPRANA	REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA	CRITICAL MASS
				OLIMPIADA ESCOLAR (SEDE EL HOYO)
				TORNEO DE BESIBOL 5 (SEDE EL HOYO)
	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA	CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS, SEGURAS E INCLUYENTES	REMODELAR UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES	COPA MUNDIAL DE FUTBOL
BAÑOS PARA DISCAPACITADOS EN UDM				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UDM				
			IMPULSAR COMITES VECINALES QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS	PROGRAMA VECINO DEPORTIVO RESPONSABLE

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	CAPACITACIÓN
DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	CONVENIOS
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.	√
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE ADAPTADO
OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE FEDERADO
APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	√

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE POPULAR
REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM	√
REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	√
REALIZAR EVENTOS DE AGUA	√
REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE ESCOLAR
REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA
REMODELAR UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES	√
IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA.	√
IMPULSAR COMITES VECINALES QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS	√

Metas

En este apartado se deberán especificar todas las acciones reportadas por el área en vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportando a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

CAPACITACIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	EVENTO	10

CONVENIOS		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.	CONVENIO	1
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	CONVENIO	1

DEPORTE ADAPTADO		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA	EVENTO	3

DEPORTE FEDERADO		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA
APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	EVENTO	9

DEPORTE POPULAR		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA
REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM	EVENTO	17
REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	EVENTO	24
REALIZAR EVENTOS DE AGUA	EVENTO	4
REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	EVENTO	18

DEPORTE ESCOLAR		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA
REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA	EVENTO	4

NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA
REMODELAR UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES	EVENTO	1

IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA.	EVENTO	156
IMPULSAR COMITES VECINALES QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS	EVENTO	8

Calendario de Actividades

Aquí se deberá de enlistar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CALENDARIO												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	2	2	1	0	0	0	0	0	1	2	2	0	10
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM	0	1	1	0	0	5	2	4	3	1	0	0	17
REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	2	2	0	2	3	4	0	1	3	2	3	2	24
REALIZAR EVENTOS DE AGUA	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	4
REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	1	2	3	3	2	1	2	2	0	2	18
REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4
REMODELAR UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
IMPULSAR COMITES VECINALES QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
SUMA	17	24	22	18	20	27	21	22	24	23	19	19	256

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	CAPACITACIÓN	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL COORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.	CONVENIOS	C. P. RICARDO RAVELO JÁCOME COORDINADOR TÉCNICO
REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	CONVENIOS	C. P. RICARDO RAVELO JÁCOME COORDINADOR TÉCNICO
OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA	DEPORTE ADAPTADO	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	DEPORTE FEDERADO	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM	DEPORTE POPULAR	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	DEPORTE POPULAR	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
REALIZAR EVENTOS DE AGUA	DEPORTE POPULAR	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	DEPORTE POPULAR	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA	DEPORTE ESCOLAR	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
REMODELAR UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA.	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
IMPULSAR COMITES VECINALES QUE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA	C. P. RICARDO RAVELO JÁCOME COORDINADOR TÉCNICO

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Unidad responsable			Cultura y Recreación				Enfoque Transversal		Derechos Humanos Perspectiva de Género	
Alineación											
Nombre del eje:	Sociedad y Cultura										
Objetivo:	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo				Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo				Programa Sectorial (Cuando aplique)				16.6			
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.3				Actividad Institucional	Programa Deportivo Municipal	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.	Entrenadores deportivos capacitados	Total de entrenadores deportivos capacitados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Lista de asistencia de entrenadores deportivos capacitados Reporte Fotográfico	Las universidades firman acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	Crear convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano del Deporte, para potenciar a los deportistas del municipio hacia la excelencia.	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración firmados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios de colaboración firmados	El IVD firma acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	Crear convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana para la promoción e implementación de actividades deportivas en el municipio	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración firmados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios de colaboración firmados	Las universidades firman acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	Realizar torneos de básquetbol para discapacitados	Torneo de básquetbol para discapacitados	Torneo de básquetbol para discapacitados realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Torneos de básquetbol para discapacitados realizado	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar torneos de Handball para invidentes y débiles visuales	Torneo de Handball	Total de torneos de Handball realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Listado de equipos de Torneo de Handball	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.	Atletas apoyados	Total de Atletas apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	300	350	Padrón de Atletas apoyados	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar eventos de patinaje	Eventos de patinaje	Total de eventos de patinaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Eventos de patinaje	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar actividades deportivas en la zona rural	Actividades deportivas en la zona rural	Total de actividades deportivas en la zona rural	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	1	Actividades deportivas en la zona rural	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar carreras de crossfit	Carreras de crossfit	Total de carreras de crossfit	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Carreras de crossfit	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Coordinar y/o realizar carreras pedestres	Carreras pedestres	Total de carreras pedestres realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	2	Convocatorias de carreras pedestres realizadas	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Impartir cursos de verano deportivos	cursos de verano deportivos	cursos de verano deportivos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Cursos de verano deportivos	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar caravanas deportivas en las colonias	Caravanas deportivas en las colonias	Total de Caravanas deportivas en las colonias	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Caravanas deportivas en las colonias	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Implementar torneo de box intercolonias	Torneo de box intercolonias	torneo de box intercolonias realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Torneo de guantes de oro en las colonias	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del

											municipio
Impulsar la creación de torneo de barrios de fútbol (Inter unidades)	Torneos Inter unidades	Torneos Inter unidades	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Torneos Inter unidades	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar eventos en Boulevard y playa	Eventos en Boulevard y playa	Total de eventos en Boulevard y playa	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	2	Eventos en Boulevard y playa	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar eventos de agua	Eventos de agua	Total de eventos de agua	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	300	300	Eventos de agua	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Beneficiados en actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Total de Beneficiados en actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60,000	60,000	Registro de actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Impulsar la creación de la Olimpiada escolar.	Olimpiada escolar	Olimpiada escolar	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Escuelas registradas en la olimpiada	Los niños del municipio participan en las actividades deportivas municipales	
Realizar el Evento Mundialito Escolar	Mundialito Escolar	Torneo Mundialito Escolar realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Convocatoria Listado de Escuelas participantes Reporte de Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar el Evento Rincón del Mundial	Evento Rincón del Mundial	Evento Rincón del Mundial Realizado	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convocatoria Reporte de Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar clases de Zumba	Beneficiados en clases de Zumba	Total de Beneficiados en clases de Zumba	Gestión	Eficacia	Constante	Semanal	460	460	Reporte de Beneficiados en clases de Zumba	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar Torneos de Fútbol de Empleados Municipales	Torneos de Fútbol de Empleados Municipales	Torneos de Fútbol de Empleados Municipales	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	2	2	Convocatoria de Torneos de Fútbol de Empleados Municipales Reporte Fotográfico	Los empleados municipales participan en las actividades deportivas realizadas	
Crear el Torneo de béisbol infantil	Torneo de béisbol infantil	Torneo de béisbol infantil creado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Lista de equipos registrados	Los niños del municipio participan en las actividades deportivas municipales	



Contabilidad Gubernamental

Programa Anual
De Trabajo
2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040



Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	290	536	931	1423	1367	1616	0	0	0	0	0	0	6163
2	Elaboración de estados financieros para Ediles de la información registrada en sistema ODOO.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
3	Elaboración de estados financieros para Congreso de la información registrada en sistema SIGMAVER.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
4	Determinación de las retenciones del ISR para el entero y pago dentro del portal del SAT.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
5	Preparación de la información de los pagos hechos a terceros (proveedores) para envío de DIOT en el portal del SAT.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
6	Calculo del ISERTP para envío y pago por medio del portal de la OVH.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
7	Publicación de la información financiera en las páginas web oficiales.	14	14	14	14	14	14	0	0	0	0	0	0	84



Dirección de Comercio

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos Específicos	4
Diagnóstico	4
Alineación	10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	11
Metas	12
Calendario de Actividades.....	13
Responsables.....	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	15
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios.....	15



Presentación

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico. Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, es que existe la Subdirección de Comercio Establecido y la Subdirección de Mercados que, en colaboración de las jefaturas emanadas de las mismas, velan por el cumplimiento ordenado de las actividades económicas enunciadas en el presente párrafo.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que se le otorga a la Dirección de Comercio mediante el Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, el Código Hacendario para el Municipio Libre de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos para el Municipio Libre de Veracruz y el Reglamentos de Mercados para el Municipio Libre de Veracruz, que de manera conjunta con los objetivos de la agenda para el Desarrollo 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es que se establecen distintas líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos del PMD .

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo general

Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.



Objetivos Específicos

- I. Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.
- II. Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente
- III. Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.

Diagnóstico

Sabedores de que el desarrollo de las actividades comerciales en el Municipio debe ser realizado en apego a los reglamentos de Comercio, desde el principio de la administración siempre hemos buscando en todo momento un equilibrio social, mediante la creación de canales de comunicación entre los comerciantes, locatarios y sociedad, con el objetivo de tener una actividad comercial con orden y que genere desarrollo económico.

Es por eso que, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, se puso en marcha el proyecto de ordenamiento al Comercio Establecido con el propósito de visar el correcto funcionamiento de los Comercio Establecidos, mediante lo cual se realizaron 17,384 inspecciones y se emitieron 155 licencias de funcionamiento. (Véase Tabla 1)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Visitas o inspecciones	12,966	653	3,318	447	17,384
Licencias de Funcionamiento	57	47	28	23	155

Tabla 1. Acciones a Comercio Establecido

Fuente: Dirección de Comercio

En ese mismo tenor, atendiendo al comercio en Vía Pública, se puso en marcha un proyecto enfocado a la recuperación de espacios públicos, mediante los cuales se otorgaron en general 47,291 permisos temporales y para dar orden pusimos en marcha un proyecto de zonificación e identificación, mediante el cual 657 comerciantes fueron beneficiados.



Cabe destacar que, en materia de recuperación de espacios públicos, en el periodo de finales 2020 y principios del 2021 en la calle González Pagues se reubicaron un total de 62 locales. La reubicación de ambulantes fue de la calle González Pagues entre Cañonero Tampico, quienes fueron trasladados a la calle Carlos Cruz, acción por la cual se canceló el paso vehicular en esa calle, dado que Tránsito emitió un dictamen donde se analizó la no viabilidad de esa calle para uso vehicular.

Dentro del proyecto de reordenamiento al comercio en la vía pública, se realizó un plan para poder dotar de chalecos y gafetes de identificación a los vendedores ambulantes, todo esto con la finalidad de tener un mayor control sobre la actividad comercial en la zona centro/Malecón y playa Villa del Mar, otra finalidad de la repartición del material de identificación es poder darle certeza y reconocimiento a los vendedores ambulantes que cumplen cabalmente con sus obligaciones de pago y a la normativa del reglamento de comercio, de este modo las personas que no estén al corriente o no cumplan con el reglamento de Comercio, no podrán tener los insumos de identificación y por ende, no podrán trabajar. También se tomó en cuenta para poner en marcha la entrega de chalecos y gafetes los comentarios que han externado las diferentes cámaras comerciales sobre la proliferación del ambulante, de este modo, ellos podrán observar y tener evidencia sobre el número de ambulantes al poderlos identificar por el número asignado a cada vendedor vía gafete y chaleco. (Véase Tabla 2)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Permisos en vía pública	15,449	15,363	8,905	7,574	47,291
Espacios Públicos Recuperados	8	12	7	11	38
Chalecos y Gafetes de identificación	-	475	182	0	657

Tabla 2. Acciones a Comercio en Vía Pública
Fuente: Dirección de Comercio



Procuramos dotar a los mercados de instalaciones eficientes, con el propósito de mantener condiciones óptimas de operatividad, con el objetivo de mantenerlos como polos de desarrollo de actividades económicas. (Véase Tabla 3)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Fumigaciones	72	72	72	66	282
Desazolves realizados en registros, pozos u otros	995	798	961	859	3,613
Cédulas de Empadronamiento de Locatarios	405	254	321	370	1,350

Tabla 3. Acciones Mercados
Fuente: Dirección de Comercio

Nota: La presente administración es la primera que durante los 4 años de gestión desazolvo de manera integral todos los registros internos de los Mercados (Menos Malibrán)

En temas de mantenimiento de mercados estas fueron las principales acciones por Mercado

Mercados Municipales:

- Mercado Miguel Hidalgo
 - Mantenimiento y cambio de luminarias
 - Reparación y Mantenimiento Cisterna e instalaciones hidráulicas
 - Mantenimiento a extintores
 - Mantenimiento a los 488 paneles solares
 - Colocación de cebaderos
 - Reparación de tapas de registros.
 - Reparación de puertas y cristal nuevo de la zona de pollería
 - Colocación de sistema automático en la bomba de agua
 - Reparación y Mantenimiento de Climas.
 - Bacheo de calles perimetrales



- Mantenimiento de cortinas
- Impermeabilización
- Trabajos de pintura y mantenimiento en la administración del Mercado.

- Mercado Malibrán
 - Cambio periódico de extintores
 - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 40 toneladas de cacharros (3 eventos)
 - Reparación de tapas de registros.
 - Mantenimiento de pintura en señalética vial interna del Mercado (cajones estacionamiento, paso peatonal, límites zona campesinos)
 - Cambio de tramos del drenaje interno del Mercado (Obras)
 - Mantenimiento de luminarias
 - Mantenimiento continuo a los portones de entrada al Mercado
 - Mantenimiento instalaciones hidráulicas
 - Rotulación de la oficina de la Administración
 - Habilitación de la caseta de policía que estaba en desuso
 - Bacheo de calles internas del Mercado
 - Mantenimiento a extintores

- Mercado Unidad Veracruzana
 - Instalación de letrero del Mercado (nunca había tenido uno)
 - Gestión para que C.F.E. cambiara el cableado del Mercado. Revisión de todos los tanques de gas
 - Revisión de instalaciones eléctricas e hidráulicas
 - Bacheo calles de los locatarios externos y zona de estacionamiento
 - Cambio periódico de extintores
 - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 6 toneladas de cacharros
 - Reparación de tapas de registros.
 - Impermeabilización de la loza
 - Reparación de lámparas



- Mantenimiento de pintura de los espacios de los “campesinos”
- Mantenimiento a las cortinas de los locales
- Colocación de cortinas de locales nuevas
- Mantenimiento a extintores

En la actualidad está en curso una obra en el Mercado la cual consiste en la remodelación total de la nave de pollería (30 locales) y el mantenimiento de todos los muros del mercado (raspado de humedad, repellado y pintura), también se impermeabilizó la loza del mercado.

- Mercado Zaragoza

- Mantenimiento a extintores
- Jornada de Descacharrización
- Mantenimiento de pintura en el exterior del Mercado
- Poda y mantenimiento de los árboles en el perímetro del Mercado
- Cambio de tapas de registros
- Reparación del Centro de Carga

- Mercado Virgilio Uribe

- Mantenimiento integral a los baños
- Mantenimiento a extintores
- Descacharrización donde se retiraron aproximadamente media tonelada de cacharros
- Reparación de cortinas metálicas
- Verificación de instalaciones de gas
- Se retiraron todos los cables que estaban al interior del Mercado y que no tenían funcionalidad.
- Reparación de la bomba de agua
- Mantenimiento a las cortinas de los locales
- Reparación del portón del Mercado
- Cambio de un tubo de drenaje



- Mercado Polvorín
 - Mantenimiento a las luminarias del estacionamiento
 - Mantenimiento a extintores
 - Reparación de fugas de aguas

- Plaza Gastronómica
 - Revisión de todos los tanques de gas
 - Cambio de todos los extintores
 - Reparaciones eléctricas (caja de break, revisión al sistema eléctrico, instalación de sistema GPRS para monitorear el consumo de luz)
 - Mantenimiento general en puertas principales.
 - Reparación de bomba de agua y colocación de un automático para la bomba
 - Reparación de Luminarias
 - Instalación de letrero del nombre del mercado

Respecto a las acciones realizadas por el tema de la pandemia COVID-19, en materia de Mercados cabe resaltar que desde que se decretó la misma en el mes de marzo de 2020, se realizó una circular con las medidas higiénicas que deben de cumplir los locatarios de Mercado y desde el mes de abril se inició con la sanitización de los Mercados Municipales y se realizará hasta el último día de la administración (una por mes).

Y en materia de Comercio Establecido, se han realizado un total de 2,655 notificaciones a comercios establecidos en relación con diferentes temas de cumplimiento derivado de la pandemia.

La Dirección de Comercio contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Impulsar la apertura comercial y el desarrollo económico y comercial de la ciudad.	Dirección de Comercio



Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	Programa 1: Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Objetivo 1.1: Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.	Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.	1.1.1. Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres. 1.1.2. Realizar la fumigación en los mercados municipales. 1.1.3. Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras. 1.1.4. Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente.
				Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.	1.1.2.1. Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.2. Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.3. Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos. 1.1.2.4. Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales.
				Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	1.1.3.1. Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento. 1.1.3.2. Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos. 1.1.3.3. Regular la actividad comercial durante los eventos temporales como Feria de Reyes, Semana Santa, Carnaval, Día de Muertos y Navidad, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Protección Civil
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	√
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	√
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	√
Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	√
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales	√
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	√
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	√
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	√
Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	√
Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√



Metas

Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Desazolves	720
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Fumigaciones en Mercados	60
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Mantenimientos en Mercados	12
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Cédulas de Empadronamiento	360
Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	24
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Inspecciones a comercios	360
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	4
Aplicar la normatividad municipal vigente a los espectáculos		
Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales	Eventos realizados	24
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Permisos temporales otorgados	9,600
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Estructuras retiradas de la Vía Pública	12
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Permiso de temporada Feria de Reyes	70
Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	200
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Permiso de temporada Carnaval	550
Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Día de Muertos	250
Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	340



Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
6	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
7	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
8	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
9	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9,600
10	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70
12	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	200
13	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	0	0	0	0	0	550	0	0	0	0	0	0	550
14	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	250
15	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	340	340



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Alan Mauricio Cisneros Jácome
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Alan Mauricio Cisneros Jácome
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Alan Mauricio Cisneros Jácome
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Talina Ugalde Leyva
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cesar Cisneros Quijano
6	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Oscar Castro Flores
7	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Alan Mauricio Cisneros Jácome
8	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	Rodolfo Díaz Zorrilla
9	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Gerardo González Ulibarri
10	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Gerardo González Ulibarri
11	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Gerardo González Ulibarri
12	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri
13	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Gerardo González Ulibarri
14	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri
15	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri



Matriz de Indicadores para resultados

Programa Presupuestario	Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios		Unidad responsable	Dirección de Comercio		Enfoque Transversal	Gobierno Abierto				
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Económico										
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)			8.3					
Clasificación Funcional											
Finalidad	3	Función	3.1	Subfunción	3.1.1			Actividad Institucional			
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir al crecimiento productivo, económico, comercial, incentivar la actividad industrial rural y aumentar la oferta turística.	Unidades económicas	Total de Unidades Económicas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12500		Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Propósito	Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica	Negocios establecidos.	Censos económicos INEGI	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12500		Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Componente 1	C1 Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.	Mercados Municipales	Total de Mercados Municipales en óptimas condiciones	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	5	5	Inventario de mercados del municipio. Dictámenes de condiciones, realizador por diferentes instancias. Fotografías de antes y después.	Se cuente con la conciencia y cooperatividad de mantener un mercado digno y funcional por parte de los locatarios.
Componente 2	C2 Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente	Porcentaje de comercios Empadronados	(Total de comercios con cedula de empadronamiento / Total de comercios censados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	-		Censo de comercios por INEGI Padrón de comercios generado por el municipio Permisos otorgados.	Cumplimiento de las normatividad-
Componente 3	C3 Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	recuperación de espacios públicos	Total de espacios públicos recuperados	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	16		Gestiones y acciones de regulación de comercios ambulantes Evidencia fotográfica de calles liberadas antes y después.	Apoyo de todos los sectores para tener una ciudad y un comercio con las mismas condiciones.



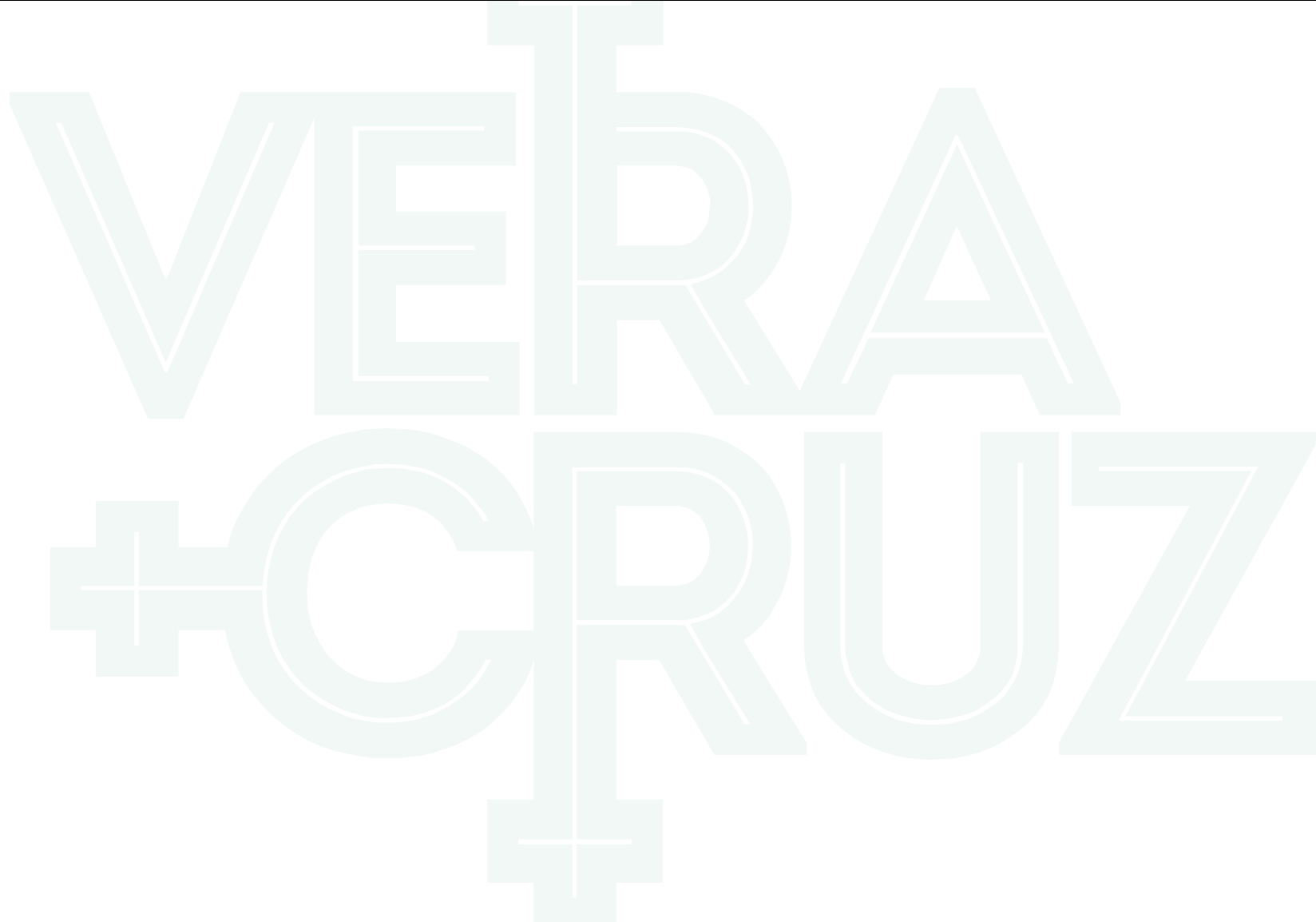
ACTIVIDADES	CIA1 Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Desazolves en registros, pozos u otros realizados	Total de Desazolves en registros, pozos u otros realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	72	60	Reporte de desazolve. Documentación de la gestión y desarrollo de la actividad. Evidencia fotográfica.	Grupo MAS implementa un programa de desazolve en los mercados municipales y en la ciudad.
	CIA2 Realizar la fumigación en los mercados municipales.	Fumigaciones en Mercados	Fumigaciones en los Mercados Públicos Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	6	5	Reporte de fumigación Dictamen de tipo de fumigaciones y frecuencia de fumigación para el control de plagas. Reporte de fumigación Documentación de la gestión y desarrollo de la actividad. Evidencia fotográfica	La Jurisdicción Sanitaria implementa un programa de fumigación en los mercados municipales
	CIA3 Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras	Mantenimientos en Mercados	Mantenimiento en General en los Mercados Públicos Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Documentación de las gestiones y solicitudes de mantenimiento Ordenes de trabajo y reportes de mantenimiento Expedientes de contratos de mantenimiento mayor realizado por terceros	Cuentan con la conciencia, cooperan en cuidar y mantener un mercado integro y funcional los locatarios y los usuarios
	CIA4 Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente	Porcentaje de Cédulas de Empadronamiento/total de locatarios en los mercados	Total, de Cédulas de Empadronamiento emitidas /Total de locatarios operando en los mercados o.) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	31	30	Padrón de locatarios de cada una de los 5 mercados Inventario de mercados del municipio. Expediente de los locatarios y cedula emitidas.	Cumplimiento de las normatividad.-
	C2A1 Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	Total, de cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	8	2	Padrón de comercios generado por el municipio Permisos otorgados Reporte	Cumplimiento de las normatividad.-
	C2A2 Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Inspecciones a comercios	Total de Inspecciones a comercios realizadas	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	37	30	Reporte de inspecciones Expedientes con documentos de trabajo de las inspecciones Documentos de Seguimiento de	Existe Disposición de cumplir con la normatividad vigente por parte de los comercios



										cumplimiento de observaciones, en lo posible fotografías-	
C2A3 Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	Total de reuniones con cámaras comerciales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	1	1	Minutas de trabajo completamente firmadas.	Disposición y cooperatividad de las diferentes Cámaras Comerciales voluntad de las cámaras y del ayuntamiento para resolver los temas prioritarios que se traten.	
C2A4 Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales.	Espectáculos y eventos	Total de espectáculos y eventos supervisados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	2	Reporte de Verificaciones Cedulas de pago de espectáculos.	Existen condiciones para la realización de espectáculos en el municipio	
C3A1 Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Permisos temporales otorgados	Total, de permisos temporales otorgados.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	723	800	Cedulas de pago Permisos	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial	
C3A2 Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos	Estructuras retiradas de la Vía Pública	Total de Estructuras retiradas de la Vía Pública	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Reportes de operativos realizados Evidencia fotográfica Convenios.	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial	
C3A3 Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada	Permiso de temporada Feria de Reyes	Total de permisos de temporada Feria de Reyes	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	70	70	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial	
C3A4 Regular la actividad comercial durante la temporada "Semana Santa" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	Total de permisos de temporada Semana Santa	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	200	200	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial	
C3A5 Regular la actividad comercial durante la temporada "Carnaval" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Carnaval	Total de permisos de temporada Carnaval	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	550	550	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial	
C3A6 Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de	Permiso de temporada Día de Muertos	Total de permisos de temporada Día de Muertos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	250	Reporte de Permisos Informe Mensual de	Existen condiciones económicas y	



	Muertos" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente										Actividades	políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A7 Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	Total de permisos de temporada Navideña	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	340	340	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial	





Comandancia de la Policía Municipal

Programa Anual De Trabajo 2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	4
Diagnóstico.....	6
Alineación.....	6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	12
Metas	13
Calendario de Actividades.....	15
Responsables	16
Matriz de Indicadores para resultados	17
Prevenición del Delito y Vinculación Ciudadana	17
Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policía.....	19
Modelo de Proximidad Ciudadana.....	20



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Comandancia de la Policía Municipal

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias.

Para cumplir con los fines esenciales en materia de seguridad pública, el Municipio podrá implementar acciones de prevención de delitos y de investigación; así como la sanción de las infracciones administrativas; a través de la Policía Municipal.

En ese entendido la Policía Municipal (PM), en la Seguridad Pública, tiene como objetivo salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de las personas; procurar la tranquilidad, el orden y la paz pública, implementando acciones de prevención de delitos; investigación y persecución; así como la sanción de las infracciones administrativas; dentro de la Jurisdicción territorial del Municipio de Veracruz; mediante la correcta aplicación del Reglamento y leyes aplicables; en concordancia con los fines esenciales del Ayuntamiento, procurando el bienestar de los ciudadanos veracruzanos, mediante las estructuras administrativas que determine, de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Reglamento Interno de la Policía Municipal de Veracruz y de los demás ordenamientos que para tal efecto formule.

Es por ello, que el presente Plan Anual de Trabajo (PAT) servirá como apoyo al marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de seguridad considerando el cuidado de las familias veracruzanas y su patrimonio, garantizando la seguridad de todos, de acuerdo con las normativas aplicables a cualquier tipo de contingencia que implique riesgo. Además de otorgar tranquilidad a nuestros visitantes, para recuperar el Veracruz tranquilo y seguro que todos merecemos.



Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PM: Policía Municipal.

CPM: Comandancia de la Policía Municipal.

PP: Programas Presupuestarios.

Objetivo general

Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales.

Objetivos específicos

- I. Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.
- II. Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.
- III. Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.
- IV. Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.



La PM contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Seguridad Ciudadana	Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Técnica.
	Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Administrativa.
	Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Administrativa.
	Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Operativa y Coordinación Técnica.



Diagnóstico

En el Gobierno Municipal de Veracruz seguimos trabajando tal y como nos comprometimos desde el principio de la administración en la Restitución del Servicio de Seguridad Pública y Policía Preventiva en el Municipio, es por eso que, hemos realizados diversas acciones enfocadas en darle cumplimiento al Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado.

En ese sentido el mando del Servicio de Seguridad Pública y Policía Preventiva actualmente lo sigue llevando el Gobierno del Estado, hasta en tanto no se haya completado al 100% la reconstitución de la Policía Municipal.

Sin embargo, seguimos consolidando nuestro estado de fuerza conformado por 135 policías en activo, quienes están evaluados en Control de Confianza, y Certificados como Policías Preventivos, con capacitación táctica y operativa, para cubrir las actividades establecidas en el contacto ciudadano, con un alto grado de responsabilidad y compromiso en el resguardo de la seguridad y la paz pública.

Para lograrlo conjuntamos y destinamos un total de 106 millones 906 mil 653.48 pesos, con recursos propios en acciones como Programas Sociales de Prevención del Delito, equipamiento, capacitación, homologación de sueldos, tecnología e Infraestructura en materia de seguridad, evaluaciones de control de confianza de los elementos operativos y gastos de operación, tan solo este último año al desaparecer el FORTASEG, y posterior a un adecuada estrategia financiera derivada de la actual pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), destinamos 43 millones 481 mil 178.01 pesos.

Enfocados en cerrar la administración y tener bases sólidas para la siguiente administración, trabajamos en el Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, para lo cual destinamos 381 mil 840 pesos en la aplicación de 74 evaluaciones al personal activo, con ello garantizamos que todo el personal que labora se encuentra certificado y avalado bajo los criterios establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Además, para continuar mejorando la operación policial destinamos 1 millón 529 mil 608 pesos en la adquisición de:

- Pick up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento (2 unidades).
- Botas tácticas color negra (212 pares)

Como parte de la reconstitución de la Policía Municipal, hoy se cuenta con el equipamiento necesario para que los elementos en activo cuenten con las herramientas para desempeñar eficaz y eficientemente la ardua labor de devolver la tranquilidad a la ciudadanía el cual fue adquirido a lo largo de esta administración durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

El equipamiento vehicular consta de 64 unidades:

- 18 pick up, 2 sedan, 21 motocicletas, 3 cuatrimotos y 20 bicicletas.

Respecto al Armamento y municiones:

- 268 armas (158 armas cortas y 110 armas largas)
- 26,120 municiones (16,120 municiones para arma corta y 10,000 municiones para arma larga).

En materia de equipamiento:

- 182 chalecos balísticos nivel III-A con 2 placas balísticas nivel IV
- 155 cascos balísticos nivel III-A
- 25 equipos antimotín
- 120 Bastones Policiales PR-24
- 150 esposas, de las cuales 130 son esposas estándar y 20 esposas largas de tobillo.
- 150 impermeables tipo manga.

- Equipos tácticos conformados por:



- 100 piñeras tácticas
- 220 fornituras
- 220 chalecos tácticos.

Equipamiento de radiocomunicación:

- 51 equipos.

Equipamiento tecnológico:

- 30 tabletas
- 33 cámaras de solapa

También buscamos inhibir las conductas antisociales con otras actividades que desarrollamos en el Centro de Desarrollo Social para la Prevención del Delito, donde ofertamos a la ciudadanía actividades deportivas como acondicionamiento físico, pesas, zumba, step, taekwondo, jazz y gimnasia rítmica, en las que se han beneficiado anualmente a un promedio de 9,793 personas y se han otorgado 52 atenciones psicológicas.

De igual manera, a través del Taller de Industria del Vestido impartido por personal del Centro de Formación para el Trabajo (ITCAVER), 44 mujeres se han capacitado en la confección industrial de ropa, estas actividades han contribuido a fortalecer de manera interinstitucional a grupos prioritarios de atención en materia de prevención con de acciones y estrategias dirigidas a la población.

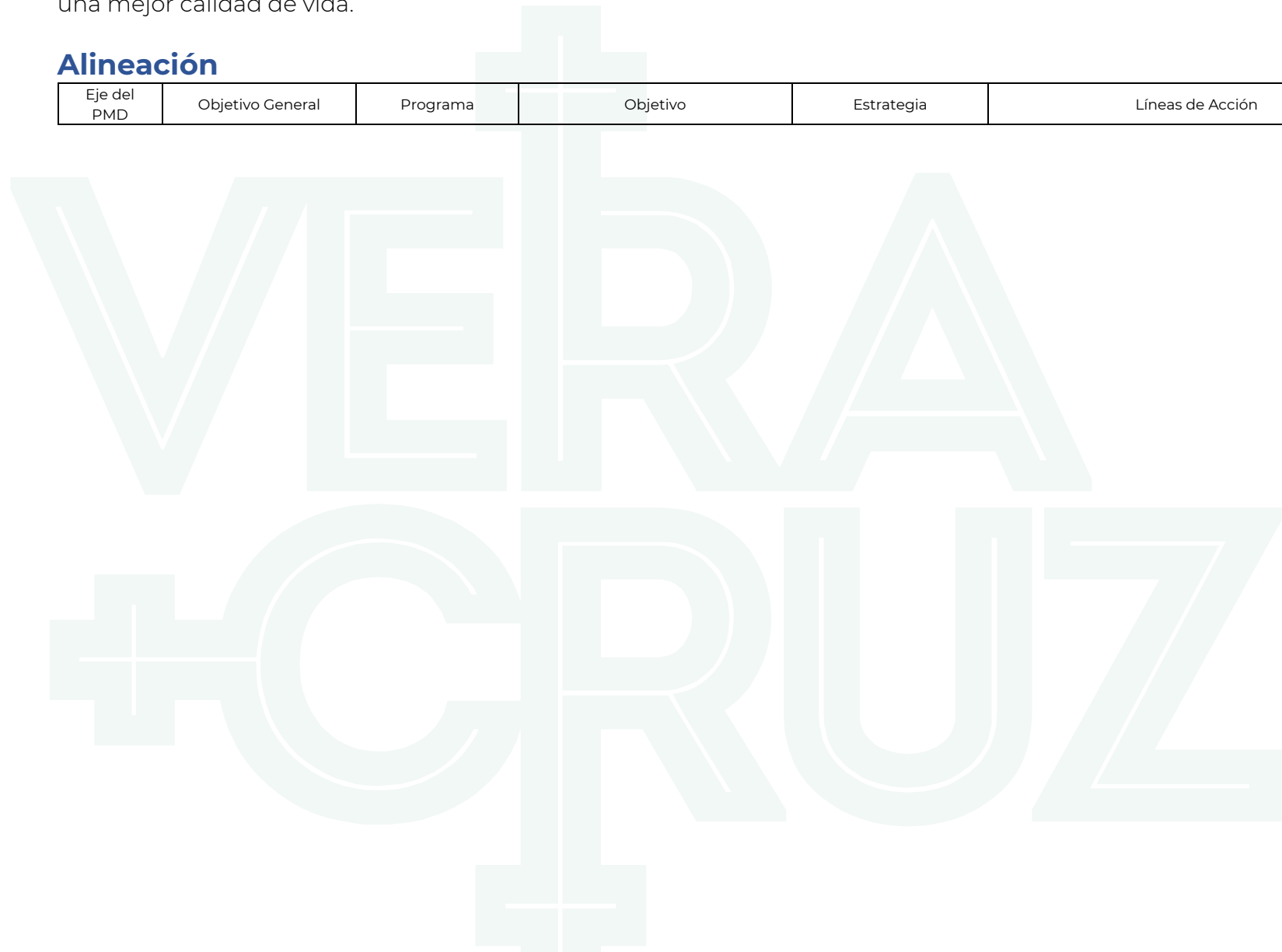
Sin embargo, a pesar de la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), seguimos trabajando en coordinación con la Dirección de Vinculación Institucional, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en coordinación con Policía Naval, para el seguimiento a 13 Redes Vecinales, constituidas por 131 residentes de los diferentes Fraccionamientos y Colonias del Municipio, quienes contribuyen con la seguridad en sus entornos habitacionales, a través de la participación colectiva.



De esta manera, el Centro de Desarrollo Social para la Prevención del Delito ha otorgado atención a un total de 10,331 ciudadanos, convirtiéndose en un espacio de reconstrucción social en el que las personas detectan y potencializan sus habilidades, generan y promueven una cultura de paz y se enfocan en actividades productivas que les ayuda a desarrollar una mejor calidad de vida.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
-------------	------------------	----------	----------	------------	------------------





<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa 2: Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.</p> <p>Programa 3: Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Programa 4: Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.</p>	<p>2.1: Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.</p> <p>3.1 Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.</p> <p>4.1 Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.</p>	<p>2.1.1 Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.</p> <p>3.1.1. Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio.</p> <p>4.1.1. Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio.</p>	<p>2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.</p> <p>2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.</p> <p>2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.</p> <p>2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.</p> <p>2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.</p> <p>3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.</p> <p>4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública. 4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.</p>
-----------------------------------	---	---	---	--	---



Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	Programa Modelo Proximidad Ciudadana. 5: de	5.1. Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.	5.1.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal, diseñando esquemas enfocados en desarrollar y divulgar la cultura de seguridad entre autoridades coadyuvantes del Sistema de Seguridad Nacional (SNS) y la sociedad civil, así como la coordinación necesaria, para la atención multidimensional de la violencia y la delincuencia.	5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana. 5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad. 5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito. 5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia. 5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio. 5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad. 5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana
2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.	√
2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.	√
2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.	√
2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.	√
2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	√
	Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal
3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.	√
3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.	√
	Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policia
4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.	√
4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.	√
	Modelo de Proximidad Ciudadana
5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	
5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.	
5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito.	√
5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.	
5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.	
5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad.	
5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.	



Metas

2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito.	120
2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Oficios de solicitud.	60
2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia promoviendo un entorno libre de violencia, enfocados a prevenir la violencia y el delito.	Reporte de actividades realizadas	96
2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Capacitar a la ciudadanía en técnicas y métodos que doten de competencias laborales, con la finalidad de que proporcionen el sustento a sus familias y al mismo tiempo inhibir conductas antisociales.	Convocatoria de Talleres. Listas de Asistencia. Constancias de Capacitación.	36
2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.	1
3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.	Reporte Anual	64



	Resultados de las Evaluaciones de Control de Confianza.	
Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Reporte Anual	133
Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Reporte Anual Solicitudes de aspirantes	1
3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Publicación del Servicio Profesional de Carrera Policial	Publicación en Gaceta del Servicio Profesional de Carrera Policial.	1
Promover ascensos para Policías Municipales.	Acta de sesión del Servicio Profesional de Carrera	1
4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.	Oficio de Solicitud de Equipamiento.	1
4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Gestionar la Construcción de un Módulo de Seguridad.	Módulo de Seguridad.	1
5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Participar en las sesiones del CSPyPC.	Actas del Consejo de Seguridad Pública Municipal	6
5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa



5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa

5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa

5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Oct	Nov	dic	Total
1	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.													120
2	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia promoviendo un entorno libre de violencia, enfocados a prevenir la violencia y el delito.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
4	Capacitar a la ciudadanía en técnicas y métodos que doten de competencias laborales, con la finalidad de que proporcionen el sustento a sus familias y al mismo tiempo inhibir conductas antisociales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
5	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.													1
6	Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.													64
7	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.													133
8	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.													1
9	Publicación del Servicio Profesional de Carrera Policial													1
10	Promover ascensos para Policías Municipales.													1
11	Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.													1
12	Gestionar la Construcción de un Módulo de Seguridad													1
13	Participar en las sesiones del CSPyPC.		1		1		1		1		1		1	6



Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va a hacer y cuando lo tiene que hacer.

	Actividades	Responsables
1	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Coordinador Técnico
2	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Coordinador Operativo
3	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia promoviendo un entorno libre de violencia, enfocados a prevenir la violencia y el delito.	Coordinador Técnico
4	Capacitar a la ciudadanía en técnicas y métodos que doten de competencias laborales, con la finalidad de que proporcionen el sustento a sus familias y al mismo tiempo inhibir conductas antisociales.	Coordinador Técnico
5	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Coordinador Técnico
6	Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
7	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
8	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
9	Publicación del Servicio Profesional de Carrera Policial	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
10	Promover ascensos para Policías Municipales.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
11	Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.	Coordinador Administrativo– Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
12	Gestionar la Construcción de un Módulo de Seguridad	Coordinador Administrativo– Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
13	Participar en las sesiones del CSPyPC.	



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Unidad responsable	Comandancia de Policía						Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación											
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana										
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales										
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	Programa Sectorial (Cuando aplique)							Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.						16.4		
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.1					Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía	Percepción de inseguridad	Percepción de inseguridad	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	50.1		La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	La ciudadanía percibe y califica mejor las labores de seguridad pública realizadas en el municipio
Propósito	Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	El Consejo Municipal de Seguridad Pública aprueba el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana
Componente 1	Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.	Ciudadanos en Redes de prevención del Delito	Total de Ciudadanos en Redes de prevención del Delito	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	120	120	Actas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito Listas de Integrantes	La ciudadanía integra redes vecinales de prevención del delito
ACTIVIDADES	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Redes ciudadanas de prevención del delito	Total de Redes ciudadanas de prevención del delito creadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	120	120	Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito	La ciudadanía integra redes vecinales de prevención del delito
	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Atenciones de solicitudes de seguridad	Total de solicitudes de seguridad	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	5	5	Oficios de Solicitud	Las actividades que se desarrollan en el municipio requieren de esquemas de seguridad más complejos
	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia promoviendo un entorno libre de violencia, enfocados a prevenir la violencia y el delito	Actividades lúdicas, recreativas y deportivas	Total actividades lúdicas, recreativas y deportivas por tipo	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	8	8	Reportes de actividades realizadas	La ciudadanía participa en las actividades de prevención.
	Capacitar a la ciudadanía en técnicas y métodos que doten de competencias laborales, con la finalidad de que proporcionen el sustento a sus familias y al mismo tiempo inhibir conductas antisociales.	Talleres de capacitación	Total de talleres de capacitación realizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Convocatoria de Talleres, Listas de Asistencia, Constancias de Capacitación	La ciudadanía participa en las actividades de prevención.
Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	El Consejo Municipal de Seguridad Pública aprueba el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	



Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal			Unidad responsable	Comandancia de Policía				Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación											
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana										
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales										
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.				16.a		
Clasificación Funcional											
Finalidad	1		Función	1.7		Subfunción	1.7.1			Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Disminución de los diferentes hechos delictivos en la ciudad y con ello los actos violentos que aqueja la integridad de las personas en el municipio.	Atenciones de incidencia delictiva	Total de Incidencias delictivas atendidas	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	960		Reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La incidencia delictiva desciende en la ciudad
Propósito	Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones	Porcentaje de Policías Capacitados al Año	(Policías Capacitados al año / Tota de Policías Municipales) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	133	133	Constancias de Capacitación	Los policías municipales reciben capacitación en distintos temas afines a su actividad.
Componente 1	Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio	Policías Operativos Capacitados	Total de Policías Operativos Capacitados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	133	133	Constancias de Capacitación	Los policías municipales reciben capacitación en distintos temas afines a su actividad.
ACTIVIDADES	Gestionar las Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales	Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	64	64	Resultados de las Evaluaciones de Control de Confianza	Existe disponibilidad presupuestaria para la actividad
	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Capacitación continua	Capacitación	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	133	133	Reporte de Capacitación	Existe disponibilidad presupuestaria para la actividad
	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Campana de reclutamiento de la policía	Campana de reclutamiento de la policía	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Solicitudes de aspirantes	Existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de más elementos de seguridad
	Publicación del Servicio Profesional de Carrera Policial.	Servicio Profesional de Carrera Policial	Servicio Profesional de Carrera Policial Aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Publicación en Gaceta del Servicio Profesional de Carrera Policial	El cabildo de Veracruz aprueba el Servicio Profesional de Carrera Policial
	Promover ascensos para Policías Municipales.	Ascensos para Policías Municipales.	Ascensos para Policías	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta de sesión del Servicio Profesional de Carrera	Las condiciones económicas permiten hacer la homologación salarial a los policías municipales



Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Comandancia de Policía						Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad		Programa Sectorial (Cuando aplique)			Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.			16.a			
Clasificación Funcional												
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.1					Actividad Institucional	Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policía	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.	Gestión de Equipamiento	Gestión de Equipamiento	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Oficios de Solicitud de Equipamiento	El cabido aprueba y autoriza el presupuesto en seguridad	
	Gestionar la Construcción de un Módulo de Seguridad	Módulo de Seguridad	Módulo de Seguridad	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Módulo de Seguridad	El cabido aprueba y autoriza el presupuesto en seguridad	





Datos del Programa												
Programa Presupuestario						Unidad responsable	Comandancia de Policía			Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos				Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad				Programa Sectorial (Cuando aplique)	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.				16.a		
Clasificación Funcional												
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.1					Actividad Institucional	Modelo de Proximidad Ciudadana	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	1	6	Actas del Consejo de Seguridad Pública Municipal	Se realizan reuniones del Consejo de Seguridad Pública Municipal	



VERA
CRUZ

Dirección de Atención Ciudadana

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Programa Anual De Trabajo 2022



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivo general	4
Objetivos Específicos	4
Diagnóstico	5
Alineación	9
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	11
Metas	12
Calendario de Actividades	12
Responsables	13
Matriz de Indicadores para resultados	14
Programa Municipal Atención Ciudadana	14
Atención Ciudadana	16



Presentación

En administraciones anteriores la coordinación de atención ciudadana, fue el departamento encargado de atender y canalizar los reportes y peticiones ciudadanas de los habitantes del Municipio de Veracruz.

En aras de dar un trato más eficiente, personalizado, cercano y humano con la ciudadanía en esta administración municipal (2022-2025) presidida por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, se tomó la decisión de crear la dirección de Atención Ciudadana con el objetivo de brindar una eficiente solución a las diferentes problemáticas que existen en cada una de las colonias de nuestro municipio.

Asimismo, se determinó que esta dirección estará a cargo de la atención a los Jefes de Manzana y los Jefes de Cuartel para que funjan como gestores representantes de sus zonas y sean el puente de comunicación directa entre los ciudadanos y el Ayuntamiento.

En la búsqueda de mejorar el servicio de gestión y atención a la ciudadanía desarrollamos en conjunto con la dirección de Innovación la plataforma digital **SIRC 2.0** con mejoras que nos permitirán aterrizar las necesidades del día a día y de igual manera se creó la línea telefónica de contacto eficiente con 3 dígitos: **072**.

Lo anterior para mejorar la atención y el acercamiento de la ciudadanía con el **H. Ayuntamiento de Veracruz**, contemplando los pequeños detalles que son los que constituyen el valor agregado para un mejor servicio y atención con los ciudadanos.



Siglas y Acrónimos

SIRC 2.0: Sistema de Relación con Ciudadanos.

Objetivo general

Organizar y controlar la operación de los procesos, y mecanismos para la detección, captación, registro y canalización oportuna a las dependencias y entidades de las peticiones ciudadanas conforme a sus respectivos ámbitos de competencia.



Objetivos Específicos

- I. Contar con una plataforma digital que permita tener un registro puntual de las solicitudes ingresadas y acceder para verificar cuáles están en proceso, pendientes y atendidas para disminuir los rezagos.
- II. Dar de alta en el SIRC a un enlace de atención ciudadana por cada dirección.
- III. Que los jefes de manzana cuenten con un usuario y contraseña para monitorear sus gestiones.

Diagnóstico

La Dirección de Atención Ciudadana cuenta con una plataforma eficiente que permite dar seguimiento a cada una de las solicitudes que ingresan a la dirección de Atención Ciudadana.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Desarrollo Social	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la	Programa I: <i>Programa Municipal de Atención Ciudadana</i>	Objetivo 17.1: Elaborar e implementar estrategias innovadoras y eficientes para mejorar el modelo de atención ciudadana, con base en las necesidades identificadas, estándares de calidad y políticas de atención eficiente	Estrategia 17.1.1: Desarrollar e implementar el modelo de seguimiento y control, que garantice las mediciones de calidad en los servicios de los diferentes canales de atención ciudadana	17.1.1.1. Recibir y atender las peticiones, gestiones y quejas que presente la ciudadanía. 17.1.1.2. Proporcionar una atención personalizada, respetuosa y de respuesta eficiente sobre los programas, servicios y actividades que realiza el Ayuntamiento. 17.1.1.3. Turnar al ciudadano solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento, según sea el asunto de la solicitud, recibiendo oportunamente los servicios requeridos. 17.1.1.4. Mejorar los tiempos de respuesta y atención a las solicitudes ciudadanas. 17.1.1.5. Coordinar el proceso de elección de jefes de manzana, entre los vecinos del



	ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales				municipio, conforme la Ley Orgánica del Municipio Libre.
--	--	--	--	--	--

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Atención Ciudadana
Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	√
Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	√
Generar un vínculo de cercanía entre sociedad y gobierno, este ejercicio se llevará acabo cada quince días en el palacio municipal donde la alcaldesa de forma presencial atenderá en conjunto con los directores del H. Ayuntamiento a la ciudadanía.	√
Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	√
Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	√
Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	√
Analizar y proponer de los jefes de manzana, para jefes de cuartel	√
Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	√
Organizar el evento de celebración del día de jefes de manzana.	√



Metas

Estrategia 17.1.1: Desarrollar e implementar el modelo de seguimiento y control, que garantice las mediciones de calidad en los servicios de los diferentes canales de atención ciudadana

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas Atendidas	82.37
Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Llamadas de seguimiento a solicitudes ciudadanas	1200
Generar un vínculo de cercanía entre sociedad y gobierno, este ejercicio se llevará a cabo cada quince días en el palacio municipal donde la alcaldesa de forma presencial atenderá en conjunto con los directores del H. Ayuntamiento a la ciudadanía.	Miércoles Ciudadano	150
Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Gira de Presidencia	50
Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Padrón de Jefes de Manzana	4400
Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Padrón de Jefes de Manzana	4400
Analizar y proponer de los jefes de manzana, para jefes de cuartel	Padrón de Jefes de Cuartel	
Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	Padrón de Jefes de Manzana y cuartel	4400
Organizar el evento de celebración del día de jefes de manzana.	Evento del día de Jefes de Manzana	1



Calendario de Actividades

Actividades		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	2,806	3,140	3,418	2,740	4,595	4,169	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	41,868
2	Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	698	308	973	1,200	2,867	2,290	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	15,536
3	Generar un vínculo de cercanía entre sociedad y gobierno, este ejercicio se llevará a cabo cada quince días en el palacio municipal donde la alcaldesa de forma presencial atenderá en conjunto con los directores del H. Ayuntamiento a la ciudadanía.	0	0	0	0	156	209	150	150	150	150	150	150	1,265
4	Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	0	0	1	24	98	96	50	50	50	50	50	50	519
5	Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	0	0	0	0	0	200							4400
6	Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	0	0	0	0	0	200							4400
7	Analizar y proponer de los jefes de manzana, para jefes de cuartel	0	0	0	0	0	200							4400
8	Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	0	0	0	0	200	0							
9	Organizar el evento de celebración del día de jefes de manzana.	0	0	0	0	0	0							1



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez - Directora de Atención Ciudadana Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector Rosario Lagunes de la O - Coordinadora Yessenia Monserrat Vázquez Schleske - Coordinadora
2	Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector Rosario Lagunes de la O - Coordinadora
3	Generar un vínculo de cercanía entre sociedad y gobierno, este ejercicio se llevará a cabo cada quince días en el palacio municipal donde la alcaldesa de forma presencial atenderá en conjunto con los directores del H. Ayuntamiento a la ciudadanía.	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez Directora de Atención Ciudadana Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector Rosario Lagunes de la O - Coordinadora Yessenia Monserrat Vázquez Schleske - Coordinadora
4	Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez - Directora de Atención Ciudadana Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector Rosario Lagunes de la O - Coordinadora
5	Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez - Directora de Atención Ciudadana M.V.Z. José Vicente Ramírez Martínez - Subdirector de Jefes de Manzana Irmin Anselmo Alvarez Tirado - Coordinador de Jefes de Manzana
6	Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez - Directora de Atención Ciudadana M.V.Z. José Vicente Ramírez Martínez - Subdirector de Jefes de Manzana Irmin Anselmo Alvarez Tirado - Coordinador de Jefes de Manzana
7	Analizar y proponer de los jefes de manzana, para jefes de cuartel	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez - Directora de Atención Ciudadana M.V.Z. José Vicente Ramírez Martínez - Subdirector de Jefes de Manzana Irmin Anselmo Alvarez Tirado - Coordinador de Jefes de Manzana
8	Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	M.V.Z. José Vicente Ramírez Martínez - Subdirector de Jefes de Manzana Irmin Anselmo Alvarez Tirado - Coordinador de Jefes de Manzana
9	Organizar el evento de celebración del día de Jefes de Manzana	Mtra. Natalia G. Calleja Martínez - Directora de Atención Ciudadana Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector M.V.Z. José Vicente Ramírez Martínez - Subdirector de Jefes de Manzana Irmin Anselmo Alvarez Tirado - Coordinador de Jefes de Manzana



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Atención Ciudadana		Unidad responsable	Dirección de Atención Ciudadana				Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social		Programa Sectorial	(Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social		Programa Sectorial	(Cuando aplique)				16.6.2			
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas Atendidas	Atendidas/Recibidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	82.37	85	Reporte de Atención de SIRC	La ciudadanía es atendida en tiempo y forma en sus solicitudes por el SIRC.
	Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Llamadas de seguimiento a solicitudes ciudadanas	Total de llamadas de seguimiento a solicitudes ciudadanas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1200	1200	Bitácora de Llamadas de Atención	Existe disponibilidad y personal para el desarrollo de la actividad
	Generar un vínculo de cercanía entre sociedad y gobierno, este ejercicio se llevará a cabo cada quince días en el palacio municipal donde la alcaldesa de forma presencial atenderá en conjunto con los directores del H. Ayuntamiento a la ciudadanía.	Miércoles Ciudadano	Solicitudes de Miércoles Ciudadano.	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	150	150	Solicitudes de Gestión del evento Reporte Fotográfico	Existe disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de la actividad
	Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Gira de Presidencia	Solicitudes de Gira de Presidencia	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	50	50	Reporte de Atención de SIRC.	La ciudadanía tiene solicitudes durante las giras.



	Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Padrón de Jefes de Manzana	Total de Jefes de Manzana Actualizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	4400	4400	Padrón de Jefes de Manzana	Que la ciudadanía tenga disponibilidad para desempeñar el cargo honorífico.
	Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Padrón de Jefes de Manzana	Acreditación y toma de protesta	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	4400	4400	Credenciales, placas y nombramientos de Jefes de Manzana	Que la ciudadanía tenga disponibilidad para desempeñar el cargo honorífico.
	Analizar y proponer de los jefes de manzana, para jefes de cuartel	Padrón de Jefes de Cuartel	Total de Jefes de Cuartel Electos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual			Padrón de Jefes de Cuartel	Que la ciudadanía tenga disponibilidad para desempeñar el cargo honorífico.
	Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	Padrón de Jefes de Manzana y cuartel	Total de Jefes de manzana y cuartel capacitados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	4400	4400	Padrón de Jefes de Manzana y cuartel	Que los ciudadanos tengan la disposición de asistir a las capacitaciones.
	Organizar el evento de celebración del día de Jefes de Manzana	Evento del día de Jefes de Manzana	Evento del día de Jefes de Manzana	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reporte Fotográfico	Que los jefes de manzana tengan disponibilidad de asistir a la celebración.



**VERA
CRUZ**

Asuntos Legales

Programa Anual De Trabajo 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Martha Gabriela Martínez Cisneros
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

Eduardo Capitaine Manterola
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

PALACIO MUNICIPAL
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México
H. Ayuntamiento de Veracruz
Enero 2022



Contenido

Presentación	4
Siglas y Acrónimos.....	5
Alineación	7
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	8
Metas	9
Calendario de Actividades	10
Responsables	11
Matriz de Indicadores para resultados	12



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Asuntos Legales.

La Dirección de Asuntos Legales es la entidad especializada en materia legal del Ayuntamiento, teniendo como esencia los siguientes objetivos:

- I. Contestar las demandas que se presenten en contra del Ayuntamiento y sus Servidores Públicos, representarlo en todas y cada una de las etapas procesales de la materia, interponer todos los incidentes especificados y no especificados que señalan las leyes aplicables de la materia, así como agotar los recursos legales que procedan a favor de este ente municipal.
- II. Presentar las demandas necesarias para la correcta defensa de los intereses del Ayuntamiento.
- III. Interponer denuncia o querrela en los casos en que los bienes del Ayuntamiento o su personal sufran algún tipo de daño o menoscabo.
- IV. Asesorar en el levantamiento de actas administrativas y laborales, así como, formular los dictámenes de cese y/o suspensión temporal o definitiva de las relaciones laborales.
- V. Asesorar y, en su caso, tramitar respecto de los recursos administrativos, medios de impugnación y juicios contenciosos administrativos que se interpongan en contra de los actos y resoluciones que emita el Ayuntamiento y/o sus unidades administrativas, llevando a cabo los procedimientos necesarios para su trámite y conclusión.
- VI. Asesorar en los actos administrativos a realizar, a los Servidores Públicos que integran el Ayuntamiento.



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

Siglas y Acrónimos

DAL- Dirección de Asuntos Legales.

MIR- Matriz de indicadores para resultados.

PAT- Plan Anual de Trabajo.

Pp- Programa Presupuestario.

PMD- Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo:

La Dirección de Asuntos Legales busca, con fundamento en el artículo 57 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, enlazar al Ayuntamiento como un ente público que se pronuncie y actúe de manera responsable, verificando que los actos que emita y sus Servidores Públicos, se apeguen a la normativa en vigor, en estricto derecho, ponderando en todo momento el bien común de los ciudadanos, con la implementación de los siguientes programas presupuestarios **(Pp)**:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Apoyo jurídico a la función pública	Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	Dirección de Asuntos Legales

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	22. Apoyo jurídico a la función pública	22.1: Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	22.1.1: Actuar de conformidad con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Dirección de Asuntos Legales, garantizando de este modo, la legalidad de las actuaciones de la administración pública.	22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales. 22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte. 22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente. 22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal. 22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Apoyo jurídico a la función pública
22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	√
22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	√
22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	
22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.	
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	

Metas

22.1: BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE CUALQUIER ACTO, SE ENCUENTRE REALIZADO EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD EN VIGOR, ASÍ COMO DEFENDER DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Informes Mensuales	156
22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	Informes Mensuales	240
22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	Libreta de Asesorías	60
22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.	Dictámenes y Validaciones	4
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	Validaciones	56

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
2	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
3	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
4	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.				1		1	1		1				4
5	Analizar y Emitir opinión legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	56

Responsables

Actividades		Responsables
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Subdirección de Asuntos Legales/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola. Coordinación del Área Laboral/ Lic. Guillermo Flores Barranco. Coordinación del Área Penal/ Lic. Ángel Valencia Muñoz. Coordinación del Área Civil, Mercantil y Agrario/ Lic. Oscar Eduardo Cortes Torres. Coordinación del Área de lo Contencioso Administrativo y Amparo/ Lic. José Alberto Hernández Rodríguez.
2	Realzar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	Subdirección de Asuntos Legales/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola. Coordinación del Área Laboral/ Lic. Guillermo Flores Barranco. Coordinación del Área Penal/ Lic. Ángel Valencia Muñoz. Coordinación del Área Civil, Mercantil y Agrario/ Lic. Oscar Eduardo Cortes Torres. Coordinación del Área de lo Contencioso Administrativo y Amparo/ Lic. José Alberto Hernández Rodríguez.
3	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	Subdirección de Asuntos Legales/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola.
4	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	Subdirección de Asuntos Legales/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola.
5	Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	Subdirección de Asuntos Legales/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola.

Matriz de Indicadores para resultados (MIR)

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Asuntos Legales						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial	(Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial	(Cuando aplique)			16.6.2			
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción					Actividad Institucional	Apoyo jurídico a la función pública		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Total de actuaciones jurídicas	Total de actuaciones jurídicas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	13	Revisión de Minutario	Se registran todas las actuaciones oficiales que realiza la dirección, tanto exteriores como interiores.	
	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	Total de demandas y procedimientos atendidos	Total de demandas y procedimientos atendidos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	20	Reporte mensual de actuaciones	Se registran todas las actuaciones realizadas dentro de los juicios a cargo de la Dirección.	
	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	Porcentaje de asesorías a servidores públicos	(Total de asesorías otorgadas/ Total de asesorías solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	5	Libreta de registro de asesorías a servidores públicos.	Los servidores públicos se acercan personalmente a la dirección, para solicitar apoyo para la realización de diversas actuaciones.	
	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	Porcentaje de revisión de legislación municipal	(Total de validaciones y/o modificaciones / Total de normativas municipales) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	1	1	Oficios de validación	Las direcciones municipales solicitan la revisión y/o modificación de la normatividad aplicable a su rubro.	
	Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	Porcentaje de validación de contratos y convenios	(Total de validaciones realizadas/total de actividades Solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	5	Oficios con observaciones o validación.	La Dirección de Asuntos Legales realiza la revisión de la totalidad de los contratos y convenios a suscribirse por el Ayuntamiento.	



**VERA
CRUZ**

Dirección de Archivo Municipal

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2022



Contenido

Presentación	2
Siglas y Acrónimos	3
Objetivo:	3
Alineación	4
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT	5
Metas	6
Calendario de Actividades.....	7
Responsables.....	8
Matriz de Indicadores de Resultados.....	9



Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección del Archivo Municipal.

La Dirección de Archivo Municipal (DAM) es una entidad especializada en materia de archivos en el orden local, que tiene por objeto promover la administración homogénea de los archivos preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental de la entidad municipal, con el fin de salvaguardar su memoria a corto, mediano y largo plazo; así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, es una institución que resguarda y presenta documentos que simbolizan la memoria histórica del municipio y está dividida en archivo de trámite, concentración e histórico.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos (**DOF 15 Junio de 2018**) y los criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (**AGE 2015**), presenta el Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Archivo Municipal 2022 para este municipio de Veracruz, con la finalidad de impulsar la modernización y el desarrollo continuo de la administración y Gestión Documental



Siglas y Acrónimos

DAM- Dirección de Archivo Municipal

CADIDO- Catalogo de Disposición Documental

LGA- Ley General de Archivo

PMD- Plan Municipal de Desarrollo

MIR- Matriz de indicadores para resultados

PAT- Plan Anual de Trabajo

Pp- Programa Presupuestario

PADA- Programa Anual de Desarrollo Archivístico

SIA- Sistema Institucional de Archivos

GIA-Grupo Interdisciplinario de Archivos

Objetivo:

Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Veracruz mediante la Implementación de las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
24. Programa de Desarrollo Archivístico		Dirección del Archivo Municipal

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I.V. Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	24. Programa de Desarrollo Archivístico	24.1 Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Veracruz	24.1.1 Implementar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.	<p>24.1.1.1 Capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos</p> <p>24.1.1.2 Elaborar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su Implementación</p> <p>24.1.1.3 Implementar acciones que garanticen la apropiada conservación y mantenimiento de los archivos del municipio de Veracruz.</p> <p>24.1.1.4 Desarrollar métodos para el funcionamiento adecuado de los archivos del municipio.</p> <p>24.1.1.5 Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos</p> <p>24.1.1.6 Facilitar los procesos de gestión documental.</p>

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa de Desarrollo Archivístico
24.1.1.1. Capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos	
24.1.1.2. Elaborar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su implementación	
24.1.1.3. Implementar acciones que garanticen la apropiada conservación y mantenimiento de los archivos del municipio de Veracruz.	
24.1.1.4. Desarrollar métodos para el funcionamiento adecuado de los archivos del municipio.	
24.1.1.5. Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos.	
24.1.1.6. Facilitar los procesos de gestión documental.	

Metas

24.1.1.1. Capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Establecer un programa de capacitación al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área administrativa que conforma el municipio.	Programa	1
Asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.	Asesoría	142
24.1.1.2. Elaborar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su implementación		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar/Actualizar y aprobar el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	Documento	1.
Elaborar la Guía de Archivo Documental	Guía	1
Publicar en el portal institucional los instrumentos de control y consulta archivístico.	Comprobante de Carga	4
24.1.1.5. Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Coordinar y sistematizar bajas de documentos sin valor documental.	Acta	71
Publicar los dictámenes y bajas documentales	Comprobante carga	71
24.1.1.6. Facilitar los procesos de gestión documental		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).	.Acta	1
Integrar el grupo Interdisciplinario de Archivos	Acta	1
Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA	Programa	1

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Integrar el grupo Interdisciplinario de Archivos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
3	Elaborar/Actualizar y aprobar el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4	Publicar en el portal institucional los instrumentos de control y consulta archivístico.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	4
5	Elaborar la Guía de Archivo Documental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
6	Coordinar y sistematizar bajas de documentos sin valor documental.	0	0	0	0	0	8	25	25	13	0	0	0	71
7	Publicar los dictámenes y bajas documentales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71	71
8	Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9	Establecer un programa de capacitación al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área administrativa que conforma el municipio.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	Asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.	0	0	0	35	36	0	25	25	21	0	0	0	142

Responsables

Actividades		Responsables
1	Integrar el grupo Interdisciplinario de Archivos	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Ing. Luis Moreno Coord. Archivo de Concentración/ Arturo Vera Alejo Director de Archivo
2	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Ing. Luis E. Moreno H. Coord. Archivo de Concentración/ Lic. Arturo Vera A. Director Archivo Municipal
3	Elaborar/Actualizar y aprobar el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	Ing. Juan Carlos Lara/ Coord. (SIA) /Ing. Luis E Moreno H. Coord. de Archivo de Concentración/ Arturo Vera Alejo Director de Archivo
4	Publicar en el portal institucional los instrumentos de control y consulta archivístico.	Ing. Juan Carlos Lara/Coord. SIA/ Ing. Luis E Moreno (Concent.)/
5	Elaborar la Guía de Archivo Documental	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Ing. Luis Moreno H. Archivo de Concentración/ Rosa Estela Rodríguez Alemán Auxiliar SIA
6	Coordinar y sistematizar bajas de documentos sin valor documental.	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Clara Morales Díaz Coord. Archivo de Concentración/ Luis. E. Moreno Archivo Concentración
7	Publicar los dictámenes y bajas documentales.	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Ing. Luis Moreno Archivo de Concentración/ Santiago Tejeda Cruz Auxiliar Archivo Concentración
8	Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Ing. Luis Moreno Coord. Archivo de Concentración/ Arturo Vera Alejo Dir. Archivo Municipal
9	Establecer un programa de capacitación al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área administrativa que conforma el municipio.	Ing. Luis Enrique Moreno Hernández Archivo de Concentración / Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA Lic. Arturo Vera A. / Director Archivo Municipal
10	Asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.	Ing. Juan Carlos Lara Coord. SIA / Ing. Luis Moreno Coord. Archivo de Concentración/ Ma. Guadalupe Carmona Coord. Archivo de Trámite/ Clara Luz Morales Díaz Coord. Archivo Concentración/ Santiago Tejeda C. Auxiliar

Matriz de Indicadores de Resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Dirección del Archivo Municipal						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)					16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Programa de Desarrollo Archivístico	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Integrar el grupo Interdisciplinario de Archivos	Grupo Interdisciplinario de Archivos	Grupo Interdisciplinario de Archivos Instalado	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos	El Grupo Interdisciplinario de Archivos se instala al inicio de la Administración	
	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Programa Anual de Desarrollo Archivístico aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa Anual de Desarrollo Archivístico firmado	El Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	
	Elaborar y aprobar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) firmado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento de Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) firmado	El Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	
	Publicar en el portal institucional los instrumentos de control y consulta archivístico.	Instrumentos de control y consulta archivístico.	Instrumentos de control y consulta archivístico actualizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	4	4	1.-Cuadro General de Clasificación archivística. 2.-Catálogo de Disposición Documental. 3.-Guía de Archivo Documental. 4.-Inventario de Archivo Documental.	Las dependencias y entidades tienen en orden su información documental.	
Elaborar la Guía de Archivo Documental	Guía de Archivo Documental	Guía de Archivo Documental realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Guía de Archivo Documental	El Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueba la Guía de Archivo Documental		

Coordinar y sistematizar bajas de documentos sin valor documental.	Bajas de documentos sin valor documental.	Total de bajas de documentos sin valor documental.	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	71	71	Actas de bajas de documentos sin valor documental. Actas de destrucción de archivo.	Las direcciones informan sus bajas de documentos sin valor documental
Publicar los dictámenes y bajas documentales.	Dictámenes y bajas documentales	Total de dictámenes y bajas documentales emitidos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	71	71	Dictámenes y bajas documentales	Las direcciones solicitan sus bajas documentales
Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).	Sistema Institucional de Archivos (SIA).	Sistema Institucional de Archivos (SIA).	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Acta de instalación del Sistema Institucional de Archivo	Las dependencias y entidades nombran a sus enlaces responsables de archivo de trámite.
Establecer un programa de capacitación al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área administrativa que conforma el municipio.	Programa de capacitación	Programa de capacitación aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa de capacitación	Se trabaja en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVA) y el Archivo General del Estado (AGE)
Asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.	Asesorías al personal de la administración municipal	Total de asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	71	71	Reporte de Asesorías al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.	Las dependencias trabajan de manera coordinada con la Dirección de Archivo



VERA
CRUZ

Alumbrado Público

Programa Anual
De Trabajo
2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040



Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivos	5
Alineación	6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	6
Metas	7
Calendario de Actividades.....	8
Responsables	9
Matriz de Indicadores para resultados	10



Presentación

La Dirección de Alumbrado Público funcionaba como parte de la Dirección de Servicios Municipales, en la pasada administración. En la actualidad, a fin de brindar una atención más personalizada y cercana con el ciudadano, se toma la decisión de independizar a la Dirección de Alumbrado Público para volverla Dirección Autónoma creando una nueva estructura municipal.

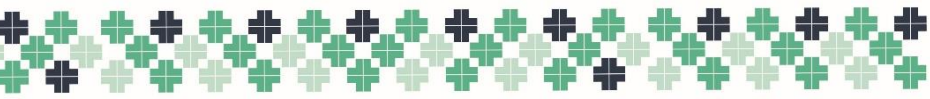
El Municipio de Veracruz año con año refleja un aumento de luminarias debido al crecimiento exponencial que esta teniendo la ciudad, principalmente al nor-poniente de esta.

Actualmente el Municipio de Veracruz cuenta con 53,398 luminarias instaladas en la ciudad, siendo mas del 85% de estas tipo LED.

Uno de los principales retos es el combate a la inseguridad, mediante espacios correctamente iluminados, principalmente en lugares donde por su naturaleza se prestan a que haya un índice delictivo mayor, especialmente las partes bajas de los puentes vehiculares que existen en el Municipio, debido a que se vuelven peligrosos para el peatón.

La ciudad de Veracruz cuenta con puentes peatonales instalados en las principales Avenidas del Municipio, principalmente en la Av. Rafael Cuervo, Av. Cuauhtémoc y Carretera Federal Veracruz-Xalapa, la mayoría de ellos tiene deficiente iluminación y se vuelven inseguros para el peatón.

El Puerto de Veracruz tiene identidad turística, es por ello que es importante la imagen urbana con la que cuenta el Centro Histórico, en lo que compete a la Dirección de Alumbrado Público, es importante la procuración del cableado interpostal subterráneo y la correcta iluminación para procurar seguridad al turismo.



Siglas y Acrónimos

DAP: Dirección de Alumbrado Público

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.



Objetivos

- Mejorar la seguridad de los ciudadanos, en espacios vulnerables mediante la correcta instalación del alumbrado público.
- Dar una atención oportuna y rápida a la ciudadanía en atención a sus reportes.
- Mejorar la seguridad de los peatones mediante Alumbrado Público.

La Dirección de Alumbrado Público contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Ciudad Iluminada	Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	Dirección de alumbrado público



Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Ciudad Iluminada	Objetivo 14.1. Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	Estrategia 14.1.4: Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.	14.1.1.1. Realizar el cambio de cableado subterráneo en la Macroplaza del Centro Histórico. 14.1.1.2. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos. 14.1.1.3. Realizar la iluminación de puentes peatonales del municipio. 14.1.1.4. Realizar la iluminación de puentes vehiculares del municipio.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Ciudad Iluminada
14.1.1.1. Realizar el cambio de cableado subterráneo en la Macroplaza del Centro Histórico.	
14.1.1.2. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.	
14.1.1.3. Realizar la iluminación de puentes peatonales del municipio.	
14.1.1.4. Realizar la iluminación de puentes vehiculares del municipio.	



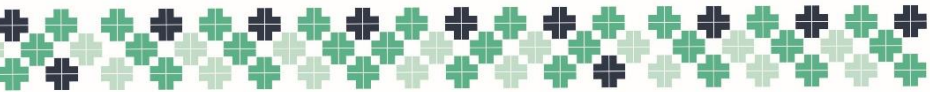
Metas

14.1.1.1. Realizar el cambio de cableado subterráneo en la Macroplaza del Centro Histórico.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Instalar todo el cableado de alumbrado público subterráneo en la Macroplaza, para mejorar la imagen urbana de esta.	ÁREA	1
14.1.1.2. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Dar atención a los reportes de alumbrado público de una manera oportuna.	PORCENTAJE	92%
14.1.1.3. Realizar la iluminación de puentes peatonales del municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de iluminación de los puentes peatonales para brindar mayor seguridad al peatón.	PZA	9
14.1.1.4. Realizar la iluminación de puentes vehiculares del municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de iluminación de las partes bajas de los puentes vehiculares para brindar una mayor seguridad, principalmente al peatón.	PZA	10



Calendario de Actividades

No.	Objetivo	Nombre del Indicador	Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Proporcionar una mayor seguridad a los peatones, en los puentes peatonales.	Iluminación de Puentes Peatonales	Iluminar Puentes Peatonales para una mayor seguridad para los peatones.				1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Proporcionar una mayor seguridad a los peatones, en los bajo puentes	Iluminación de bajo puentes vehiculares	Iluminar bajo puentes vehiculares para una mayor seguridad para los peatones.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Mejorar la imagen urbana de la Macroplaza	Mejoramiento de imagen urbana de la Macroplaza	Instalar el cableado subterráneo, para mejorar la Imagen Urbana.						1						
4	Dar una atención oportuna y rápida a la ciudadanía.	Porcentaje de atención de reportes	Tener el porcentaje de atención a reportes arriba del 87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%



Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Actividades		Responsables
1	Mejoramiento de imagen urbana de la Macroplaza	Arq. Ricardo Gomez Gonzalez
2	Porcentaje de atención de reportes	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez
3	Iluminación de Puentes peatonales	Arq. Ricardo Gomez Gonzalez
4	Iluminación de bajo Puentes vehiculares	Arq. Ricardo Gomez Gonzalez



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Alumbrado Público						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)						11.b			
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Ciudad Iluminada	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Realizar el cambio de cableado subterráneo en la Macroplaza del Centro Histórico	Mejoramiento de imagen urbana de la Macroplaza	Actividades de Mejoramiento de imagen urbana de la Macroplaza	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	0	1	Reporte técnico de trabajo	Existe suficiencia presupuestal para los trabajos a realizar	
	Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos	Porcentaje de atención de reportes	(Total de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	87%	92%	Reportes de Atención del SIRC Hojas de trabajo	Se atienden un promedio de 1,000 reportes ciudadanos	
	Realizar la iluminación de puentes peatonales del municipio	Iluminación de Puentes peatonales	Total de puentes peatonales iluminados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informe Mensual de Actividades	Existe suficiencia presupuestal para la iluminación de los puentes peatonales	
	Realizar la iluminación debajo de puentes vehiculares del municipio	Iluminación de bajo Puentes vehiculares	Total de puentes vehiculares	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informe Mensual de Actividades	Existe suficiencia presupuestal para la iluminación de los puentes Vehiculares	



VERA
CRUZ

Administración

Programa Anual De Trabajo 2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Fernando Martínez Villicaña
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Javier Noriega García
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

César René Alvizar Guerrero
SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO

Karina Aquino Hernández
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

Palacio Municipal
Zaragoza S/N Esq. Lerdo. C.P. 91700
H. Ayuntamiento de Veracruz
2022

Contenido

Presentación	4
Siglas y Acrónimos	5
Objetivos	6
Alineación	7
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	8
Metas	9
Calendario de Actividades	10
Responsables	10
Matriz de Indicadores para resultados	11

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Administración

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz; así como sus demás áreas, las facultades y atribuciones tendentes a garantizar la protección de la niñez como ente humano que goza de un interés superior en la protección de sus derechos.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de asistencia social y actuar en torno a la protección, restitución y defensa de los derechos de la infancia, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) y el Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS).

Siglas y Acrónimos

POA: Programa Operativo Anual

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

NOM: Norma Oficial Mexicana.

PAT: Programa Anual de Trabajo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

ABC. Altas, bajas y cambios.

Adq. Adquisición

BD. Base de Datos

Cod. Codifica.

Dctos. Documentos.

Exp. Expedientes.

Liq. Liquidación

OP. Orden de Pago

SRH. Subdirector de Recursos Humanos

Sist. Sistema

RV. Renuncia Voluntaria

Objetivos

En este apartado se deberán especificar los Objetivos a desarrollar por cada área integrante de la Dependencia o Entidad; es decir por cada área operativa o administrativa, con la finalidad de ir midiendo y obteniendo información que sirva para ir perfeccionando las actividades del área de manera objetiva:

Ejemplo:

Objetivo Núm. X: Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
		ADMINISTRACION/ Subdirección de Recursos Humanos

Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Ejemplo:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Te Quiero en Marcha	Profesionalizar los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos	Marchando con eficiencia y eficacia	<p>Objetivo 1.14 Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales.</p> <p>Objetivo 1.15 Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal</p>	<p>Estrategia 1.14.1 Fomentar la capacitación y profesionalización de la Administración Municipal, para elevar la eficacia, eficiencia y efectividad de la función pública</p> <p>Estrategia 1.15.1 Velar el que todos los bienes que integran el patrimonio municipal, cumplan con el destino al que están afectos, de conformidad a la normatividad aplicable.</p>	<p>1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.</p> <p>1.15.1 .1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización.</p> <p>1.15.1 .2 Implementar programas y procedimientos que mejoren la administración de los bienes y servicios patrimoniales.</p> <p>1.15.3 Proponer las políticas y los lineamientos generales que promuevan un adecuado mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio y una mejor conservación y valorización de su patrimonio histórico.</p> <p>1.15.1.4 Proponer sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio.</p>

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.	√
1.15.1 .1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización	√

Metas

1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	Porcentaje de personal capacitado	50%
Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	Cursos	30
Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.	Diagnóstico	1

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
1.15.1.1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la revisión física del inventario de la Administración Municipal	Revisiones	2
Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Libro de inventario	1
Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas	404
Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas	1,128
Otras actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa Anual de Adquisiciones	1

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	0	159	78	314	121	248	220	220	220	220	200		2,000
2	Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	0	3	3	3	6	3	3	3	3	3	3		30
	Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.							1						1
3	Realizar la revisión física del inventario de la Administración Municipal												1	1
4	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	1												1
5	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	39	106	76	42	72	19	10	10	10	10	11	0	405
6	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	0	0	0	125	125	125	125	125	125	125	253	0	1,128
7	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	1												1

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	L.C.P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
2	Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	L. C. P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
3	Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.	L. C. P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
4	Realizar la revisión física del inventario de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
5	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
6	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
7	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
8	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Lic. Karina Aquino Hernández Subdirector de Adquisiciones

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Dirección de Administración / Subdirección de Recursos Humanos						Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Te Quiero en Marcha										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Política Económica / Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Plan Nacional de Desarrollo	Eje:			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales del Servidor Público Local						
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción					Actividad Institucional		
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz implementado una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades Municipales para lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas para alcanzar el reconocimiento y credibilidad de la sociedad veracruzana	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(((Total de servidores públicos capacitados el año anterior - Total de servidores públicos capacitados el año actual) / Total de servidores públicos capacitados el año anterior) * - 1) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		1400	Listas de asistencia Fotografías Convocatorias Diplomas	Los servidores públicos se capacitan en temas a fines a su área de desempeño.

COMPONENTE	C1 Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del H. Ayuntamiento de Veracruz con la finalidad de elaborar el plan de capacitación 2022-2025	Diagnóstico	Documento diagnóstico del	Gestión	Eficacia	Ascendente	Única vez al inicio de la administración 2022-2025	1	1	Documento diagnóstico de necesidades de capacitación	La administración municipal implementa un programa integral de capacitación de personal con base en las necesidades expresadas en el diagnóstico realizado a cada unidad administrativa que componen el H. Ayuntamiento de Veracruz.
	C2 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.	Porcentaje de procesos realizados	(Total de procesos realizados / Total de procesos programados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	3	30	Procesos de capacitación implementados	La administración municipal implementa un programa integral de capacitación de personal
	C3 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización	Inventario Municipal Actualizado	Inventario Municipal Actualizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Inventario Municipal Actualizado Oficina de Entrega al Congreso del Estado	Las Direcciones de la Administración Pública Municipal mantiene actualizado su inventario

ACTIVIDADES	C1A1 Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	$(200 / 200) * 100 = 100\%$	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	140	1400	Listas de asistencia Convocatoria de cursos Constancias de capacitación	Las dependencias y entidades de la administración municipal participan en las capacitaciones al interior de la administración.
	C1A2 Impartir cursos de	Porcentaje de	$(5 /$	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestra	3	30	Cursos de	Las dependencias

capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	Cursos realizados	5)*100= 100%				I			capacitación al personal de la administración municipal Convocatoria de cursos	y entidades de la administración municipal participan en las capacitaciones al interior de la administración
Realizar la revisión física del inventario de la Administración Municipal	Total de revisiones realizadas	Total de revisiones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	1	2	Oficios de verificación Altas de inventario Bajas de inventario Transferencias de inventario	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Libro de inventario	Libro de inventario	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Libro de inventario	Los procesos de actualización se realizan de manera proactiva para la integración del libro de inventario.
Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas de bienes muebles	Total de revisiones físicas de bienes muebles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficios de revisión Bitácora de trabajo	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas de bienes inmuebles	Total de revisiones físicas de bienes inmuebles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100	100	Oficios de revisión Bitácora de trabajo	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa Anual de Adquisiciones Realizado	Programa Anual de Adquisiciones Realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Anual de Adquisiciones	Las áreas planean adecuadamente y contribuyen con su planeación a la integración del Programa Anual de Adquisiciones



Servicios Generales

Programa Anual
De Trabajo
2022

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivo de la Subdirección de Mantenimiento General	5
Alineación de la Subdirección de Mantenimiento General.....	6
Metas de la Subdirección de Mantenimiento General.....	7
Calendario de Actividades de la Subdirección de Mantenimiento General	8
Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección de Mantenimiento General.....	8
Responsables de la Subdirección de Mantenimiento General.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos de la Subdirección de Control Vehicular.....	9
Alineación de la Subdirección de Control Vehicular	10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Control Vehicular	10
Metas de la Subdirección de Control Vehicular.....	11
Calendario de Actividades de la Subdirección de Control Vehicular	12
Responsables de la Subdirección de Control Vehicular	12
Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección de Control Vehicular.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos de la Subdirección de Logística	12
Alineación de la Subdirección de Logística.....	13
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Logística.....	13
Metas.....	¡Error! Marcador no definido.
Responsable de la Subdirección de Logística	14
Calendario de Actividades de la Dirección de Servicios Generales	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	16



Presentación

La Dirección de Servicios Generales es la encargada de brindar los servicios de mantenimiento de los bienes mueble e inmuebles del H. Ayuntamiento de Veracruz, así como también de brindar el apoyo logístico para los diversos eventos realizados por el Presidente Municipal como las demás áreas como son Direcciones, Regidurías, DIF Municipal, etc. A continuación, se realiza una breve descripción de cada una de las Subdirecciones que la conforman:

La Subdirección de Mantenimiento General, se encarga de realizar los servicios necesarios preventivos y correctivos para la estancia optima del personal que colabora en el H. Ayuntamiento de Veracruz ofreciendo una calidad laboral y así mismo una estancia agradable a los ciudadanos que realizan tramites.

La Subdirección de Control Vehicular, es el único organismo público creado específicamente para atender la necesidad de mantener el parque vehicular Municipal en óptimas condiciones. Con el fin de dar el apoyo a las diversas áreas que la conforman para la realización en sus actividades diarias. Dando con anticipación mantenimiento preventivo o en su momento reparación mayor. Conjuntamente dando apoyo y atención en eventos de siniestros agilizando los procesos mediante las normas y clausulas indicadas en el contrato de la aseguradora correspondiente. Llevando todos los gastos de servicios de las unidades en forma y regla.

La Subdirección de Logística, es el área encargada de suministrar y administrar todos los recursos para la realización de los eventos de presidencia y de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Veracruz, al igual que a dependencias externas y ciudadanos que solicitan apoyos para realizar sus eventos y que son canalizadas mediante las plataformas CERO PAPEL y SIRC.



Siglas y Acrónimos

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

SMG: Mantenimiento General

MIR: Matriz de indicadores para Resultados

COVE: Control Vehicular

Pp: Plan presupuestario

Objetivo de la Subdirección de Mantenimiento General

La Subdirección de Mantenimiento General contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura Y Sostenibilidad	Eficientizar los servicios	Subdirección de Mantenimiento General

Alineación de la Subdirección de Mantenimiento General

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Lineas de Acción
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.16 Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	1.16.1 Realizar el mantenimiento preventivo adecuado a los climas de la Administración Municipal.	1.16.1.2 Llevar un registro de servicios a los equipos de aire acondicionado.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.17 Realizar trabajos de fontanería en las instalaciones públicas municipales.	1.17.1 Evitar fugas de los sistemas de agua potable y situaciones insalubres en las instalaciones de la administración municipal.	1.17.1.1 Realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas hidráulico de los edificios públicos de la administración municipal.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.18 Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad, en los edificios públicos municipales	1.18.1 Dotar de una infraestructura eléctrica óptima en los edificios	1.18.1.1 Realizar una evaluación de cómo se encuentran las instalaciones eléctricas, así como del consumo total para realizar las medidas preventivas o correctivas necesarias.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.19 Realizar los mantenimientos de pintura e impermeabilización en los edificios públicos municipales.	1.19.1 Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales.	1.19.1.1 Realizar la impermeabilización y pintura de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.20 Realizar acciones para el mantenimiento general de carpintería en los edificios públicos municipales.	1.20.1 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal	1.20.1.1 Realizar los servicios de carpintería en las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.21 Realizar acciones para el mantenimiento general, con los trabajos de albañilería de los edificios municipales.	1.21.1 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.	1.21.1.1 Realizar servicios de albañilería en las dependencias y entidades de la administración municipal.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.22 Realizar trabajos de tabla roca en los edificios municipales.	1.22.1 Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal.	1.22.1.1 Realizar servicios de tabla roca en las dependencias y entidades de la administración municipal.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.23 Realizar trabajos de herrería en los edificios públicos municipales.	1.23.1 Rehabilitar la herrería de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	1.23.1.1 Realizar los trabajos de herrería en las dependencias y entidades de la administración municipal.
Infraestructura Y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación, sustentabilidad, realizando reducciones del gasto, y transparentando, el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.24 Realizar trabajos de limpieza en los edificios públicos	1.24.1 Mantener limpias las instalaciones municipales.	1.24.1.1 Realizar servicios de limpieza en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Metas de la Subdirección de Mantenimiento General

1.16 Realizar acciones para el Mantenimiento de los climas en las oficinas públicas municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de climas	SERVICIO	561
1.17 Realizar trabajos de fontanería en las instalaciones públicas municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Mantenimiento de fontanería	SERVICIO	262
1.18 Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad, en los edificios públicos municipales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Mantenimiento de iluminación	SERVICIO	329
1.19 Realizar los mantenimientos de pintura e impermeabilización en los edificios públicos municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de pintura	SERVICIO	189
1.20 Realizar acciones para el mantenimiento general de carpintería en los edificios públicos municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de carpintería	SERVICIO	174
1.21 Realizar acciones para el mantenimiento general, con los trabajos de albañilería de los edificios municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Mantenimiento de albañilería	SERVICIO	46
1.22 Realizar trabajos de tabla roca en los edificios municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Mantenimiento de tabla roca	SERVICIO	20
1.23 Realizar trabajos de herrería en los edificios públicos municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Mantenimiento integral de herrería y/o aluminio	SERVICIO	38
1.24 Realizar trabajos de limpieza en los edificios públicos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de limpieza	SERVICIO	12



Calendario de Actividades de la Subdirección de Mantenimiento General

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	Oct	nov	dic	Total
1	Servicios de carpintería	38	28	17	11	10	10	10	10	10	10	10	10	174
2	Servicios de pintura	27	19	8	14	16	15	15	15	15	15	15	15	189
3	Servicios de aire acondicionado	49	49	48	68	67	40	40	40	40	40	40	40	561
4	Mantenimiento de fontanería	27	22	21	18	34	20	20	20	20	20	20	20	262
5	Mantenimiento de iluminación	42	29	24	31	28	25	25	25	25	25	25	25	329
6	Servicios varios a oficinas	24	31	34	46	38	30	30	30	30	30	30	30	383
7	Mantenimiento integral de herrería y/o aluminio	4	3	3	5	2	3	3	3	3	3	3	3	38
8	Mantenimiento de albañilería	2	0	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	46
9	Mantenimiento de tabla roca	3	5	4	1	0	1	1	1	1	1	1	1	20
10	Servicios de limpieza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Rehabilitación Integral Palacio Municipal									1				1
12	Rehabilitación Integral Casa Salvador Díaz Mirón											1		1
13	Rehabilitación Integral Registro Civil												1	1

Objetivos de la Subdirección de Control Vehicular

Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas Marchando

La Subdirección de Control Vehicular contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura y Sostenibilidad	Planeación, realización de acciones preventivas para mantenimiento parque vehicular	Subdirección de Control Vehicular

Alineación de la Subdirección de Control Vehicular

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
1.26 Implementar un programa de Mi vehículo seguro, para los vehículos del Ayuntamiento	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas Marchando	Mantenimiento de la Infraestructura	1.27 Estar al día con los vehículos oficiales sobre el pago de derechos vehiculares.	1.26.1 Asegurar contra accidentes a las unidades vehiculares de la administración municipal.	1.26.1.1. Elaborar relación y presentar formatos según la cobertura solicitada para el aseguramiento del parque Vehicular activo de este H. Ayuntamiento de Veracruz ante la dirección de administración.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Control Vehicular

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
1.26.1.1. Elaborar relación y presentar formatos según la cobertura solicitada para el aseguramiento del parque Vehicular activo de este H. Ayuntamiento de Veracruz ante la dirección de administración.	√
1.26.1.2 Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio del parque vehicular del municipio.	√
1.26.1.3 Solicitar acciones rápidas y oportunas en situaciones legales correspondientes al parque vehicular	√
1.26.1.4 Regularizar los pagos de los distintos programas asociados al parque vehicular.	√
1.26.1.5 Asesorar a los operadores en el procedimiento adecuado en casos de siniestros.	√
1.26.1.6 capacitar a los profesionales en el área a llevar un mejor rendimiento en sus labores.	√
1.26.1.7 Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para llevar un desarrollo adecuado de todas las actividades, derivados de diversas disposiciones normativas en materia	√

Metas de la Subdirección de Control Vehicular

1.26 Implementar un programa de Mi vehículo seguro, para los vehículos del Ayuntamiento		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar servicios preventivo y correctivos, así, como realizar pagos por conceptos varios al parque vehicular del municipio de Veracruz.	SERVICIOS	1281
Prestar asistencia en los casos de siniestro, ocurrido en diferentes horarios, permitiendo llevar ayuda a los operadores de vehículos en los diferentes horarios de trabajo.	Asistencia de siniestros	0
1.26.1.2 Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de los bienes municipales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar y presentar demandas ante la fiscalía	Demandas	0
1.26.1.3 Solicitar acciones rápidas y oportunas en situaciones legales correspondientes al parque vehicular		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Presentar demandas a terceros por daños a las unidades del parque vehicular	Demandas entabladas	0
1.26.1.4 Regularizar los pagos de los distintos programas asociados al parque vehicular.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Pagos de derecho vehicular	112	112
Pago de verificación vehicular	1	4
1.26.1.5 Asesorar a los operadores en el procedimiento adecuado en casos de siniestros.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cursos de capacitación	Por curso	0
1.26.1.6 6 capacitar a los profesionales en el área a llevar un mejor rendimiento en sus labores.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Capacitando a través cursos la plantilla laboral	Por curso	0
1.26.1.7 Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para llevar un desarrollo adecuado de todas las actividades, derivados de diversas disposiciones normativas en materia		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar detalladamente las actividades, que se realizan cotidianamente analizando la problemática que cada una conlleva y decidiendo los pasos adecuados para dar solución a cada uno de ellos.	Reuniones periódicas de personal involucrado	1 por mes

Calendario de Actividades de la Subdirección de Control Vehicular

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	Jun	Jul	ago	sep	Oct	Nov	dic	Total
1	Servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	109	103	126	112	131	100	100	100	100	100	100	100	1281
2	Servicio de Rehabilitación de vehículos oficiales					14								14
	Pago de tenencia y Derecho vehicular	5			103	4								112
3	Mí vehículo seguro	150				2								152
4	Ordenamiento ecológico			1			1			1			1	4

Responsables de la Subdirección de Control Vehicular

Actividades		Responsables
1	Coordinar todas las áreas en las instalaciones	Subdirector: Héctor Manuel Oliva Pitalua
p	Brindar asesorías en materia legal en casos de siniestros	Coordinador Gerardo Carlos Rodríguez Domínguez
2	Prestar asistencia a toda unidad coordinando la reparación de cada una de ellas	Jefe de piso: Dante Fuentes Jacobo
3	Llevar en regla inventarios entradas y salidas de material de almacén.	Jefe de almacén: Raúl Bautista Badillo

Objetivos de la Subdirección de Logística

Objetivo Núm. 1: Solicitud y Adquisición del material correspondiente como son: madera, clavos, pinturas, grapas, tela, cintas adheribles, sillas, mesas, carpas, equipo de audio, que incluyen bocinas, micrófonos, pedestales, cables, consolas, equipo visual incluye, pantallas de plasma con bases alta y de piso, laptop.

Objetivo Núm. 2: Elaboración de tarimas y mamparas que se utilizan como piezas bases para el montaje de escenario EN los eventos del alcalde y áreas solicitantes.

El Área de Logística contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Mantenimiento de la infraestructura	Recepción, programación y distribución de solicitudes de apoyos para eventos.	<i>Administrativo oficina, Área operativa Montaje, Área operativa Audio</i>

Alineación de la Subdirección de Logística

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	Mantenimiento de la Infraestructura	1.29 GESTIONAR APOYOS Contribuir a la realización de montaje de los eventos del C. Presidente Municipal y de las diferentes Áreas del Ayuntamiento, así como de las diferentes solicitudes decepcionadas mediante las plataformas CERO PAPEL y SIRC.	1..29.1 MEJORAR LA PRESENTACIÓN Y CALIDAD DE LOS EVENTOS. Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma el montaje de los eventos que sean requeridos tanto como del alcalde como las diversas instituciones que lo soliciten.	1.29.1.1. Apoyar en la realización de eventos a la población de los eventos solicitados a través de las dependencias y entidades de la administración municipal. 1.1.-Recepción de solicitud a través de la oficina administrativa del área de Logística mediante oficio físico y plataformas CERO PAPEL y SIRC. 1.2.-Valoración de disponibilidad en fecha y material requerido. 1.3.-Agendar en formato SABANA para distribución al área operativa correspondiente: montaje o audio. 1.4.-Coordinación del área correspondiente montaje o audio con enlace de la solicitud para la planeación y realización de la actividad. 1.5.-Montaje de evento.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Logística

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de la alcaldesa	Servicios	214
Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	Servicios	59
Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	Servicios	48
Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	servicios	42
Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	servicios	525
Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	servicios	51
Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	servicios	16



Responsable de la Subdirección de Logística

Actividades		Responsables
1	Coordinar todos los eventos logísticos	Subdirector: Carlos Alberto Del Ángel Rocha

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	Ago	Sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar servicios de carpintería	38	28	17	11	10	15	10	10	10	10	10	179
2	Realizar servicios de pintura	27	19	8	14	16	7	10	10	10	10	10	151
3	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	44	49	48	68	67	62	40	40	40	40	40	578
4	Realizar servicios de mantenimientos de fontanería	27	22	21	18	34	22	20	20	20	20	20	264
5	Realizar servicios mantenimientos de iluminación	42	25	24	31	28	10	25	25	25	25	25	310
6	Realizar servicios varios a oficinas	24	31	34	46	38	31	30	30	30	30	30	384
7	Realizar servicios mantenimientos integrales de herrería	4	3	3	5	2	1	3	3	3	3	3	36
8	Realizar servicios de albañilería	2	0	4	4	8	5	4	4	4	4	4	47
9	Realizar servicios de Tablaroca	3	5	4	1	0	2	1	1	1	1	1	21
10	Realizar servicios de limpieza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Cubrir eventos de la alcaldesa	16	3	21	23	25	19	18	18	18	18	18	215
12	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	5	0	4	7	9	7	5	5	5	5	5	62
13	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	1	0	3	7	9	10	4	4	4	4	4	54
14	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	0	1	3	6	4	9	4	4	4	4	4	47
15	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	17	23	48	91	66	62	40	40	40	40	40	547
16	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	3	3	4	7	6	1	4	4	4	4	4	48
17	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	0	1	0	7	2	4	2	0	0	0	0	16
18	Cubrir eventos con apoyos logísticos de Sindicatura	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
19	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	109	103	126	112	123	101	100	100	100	100	100	1274
20	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	7	5	0	1	0	1	0	1	0	1	0	16
21	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	4	0	0	103	4	41	31	20	20	20	20	283
22	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	150	1	0	0	2	0	3	0	0	0	0	156
23	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	4	0	48	0	33	0						85

Calendario de Actividades de la Dirección de Servicios Generales



Actividades		Total
1	Realizar servicios de carpintería	174
2	Realizar servicios de pintura	189
3	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	561
4	Realizar servicios de mantenimientos de fontanería	262
5	Realizar servicios mantenimientos de iluminación	329
6	Realizar servicios varios a oficinas	383
7	Realizar servicios mantenimientos integrales de herrería	38
8	Realizar servicios de albañilería	46
9	Realizar servicios de Tablaroca	20
10	Realizar servicios de limpieza	12
11	Cubrir eventos de la alcaldesa	214
12	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	59
13	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	48
14	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	42
15	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	525
16	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	51
17	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	16
18	Realizar la rehabilitación integral del Palacio Municipal	1
19	Realizar la rehabilitación integral de la Casa Salvador Díaz Mirón	1
20	Realizar el seguimiento de la rehabilitación integral del Registro Civil	1
21	Realizar el seguimiento de la rehabilitación integral del recinto de la reforma.	1
22	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	1281
23	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	14
24	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	112
25	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	152
26	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	4

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario			Unidad responsable	Servicios Generales				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto			
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial	[Cuando aplique]				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial	[Cuando aplique]								
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función					Actividad Institucional	Mantenimiento a la infraestructura Municipal			
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Realizar servicios de carpintería	Servicios de carpintería	Total de servicios de carpintería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9	15	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de pintura	Servicios de pintura	Total de servicios de pintura realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	2	16	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	Servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	Total de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	45	47	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de mantenimiento de fontanería	Servicios de mantenimiento de fontanería	Total de servicios de mantenimientos de fontanería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	11	22	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios mantenimiento de iluminación	Servicios mantenimiento de iluminación	Total de servicios mantenimientos de iluminación realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9	27	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios varios a oficinas	Servicios varios a oficinas	Total de servicios varios a oficinas realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	4	32	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de mantenimientos integrales de herrería	Servicios de mantenimientos integrales de herrería	Total de Servicios de mantenimientos integrales de herrería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	3	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de albañilería	Realizar servicios de albañilería	Total de servicios de albañilería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	4	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de Tablaroca	Realizar servicios de Tablaroca	Total de servicios de Tablaroca realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	2	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar servicios de limpieza	Servicios de limpieza	Total de servicios de limpieza	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos de la alcaldesa	Eventos de la alcaldesa	Total de eventos de la alcaldesa cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	6	18	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	Apoyos logísticos de presidencia	Total de apoyos logísticos de presidencia cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	5	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	Apoyos logísticos del DIF Municipal	Total de apoyos logísticos del DIF Municipal cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	2	4	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	Apoyos logísticos de las Regidurías	Total de apoyos logísticos de las Regidurías cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	4	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	Apoyos logísticos de las distintas direcciones	Total de apoyos logísticos de las distintas direcciones cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	14	44	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	Apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	Total de apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	2	4	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	Apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	Total de apoyos logísticos para las festividades de Carnaval cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	3	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar la rehabilitación integral del Palacio Municipal	Realizar la rehabilitación integral del Palacio Municipal	Realizar la rehabilitación integral del Palacio Municipal	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar la rehabilitación integral de la Casa Salvador Díaz Mirón	Realizar la rehabilitación integral de la Casa Salvador Díaz Mirón	Realizar la rehabilitación integral de la Casa Salvador Díaz Mirón	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
	Realizar el seguimiento de la rehabilitación integral del Registro Civil	Realizar el seguimiento de la rehabilitación integral del Registro Civil	Realizar el seguimiento de la rehabilitación integral del Registro Civil	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades	
Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	79	107	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades		
Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	14	14	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades		
Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	167	37	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades		
Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	167	76	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades		
Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades		